

# Interdisciplinariedad e Investigación Universitaria

Laura Nivin Vargas  
Félix Julca Guerrero  
Ilder Cruz Mostacero  
EDITORES



FONDO  
EDITORIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL  
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

**LAURA NIVIN VARGAS** (Huaraz, Áncash). Es doctora en educación por la Universidad Nacional Federico Villarreal y magíster en políticas sociales por la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM). Investigadora Renacyt y editora de *Llalliq*, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Se desempeña como docente en la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Comunicación y secretaria académica en la Escuela de Posgrado en la UNASAM. Asimismo, es investigadora del Instituto Ancashino de Estudios Andinos (INADEA). Se ha especializado en programas y proyectos sociales, evaluación educativa, currículum, estrategias didácticas e investigación educativa. Cuenta con una serie de publicaciones sobre temas de su especialidad en revistas indizadas en Scopus, Web of Science, Scielo y otras bases de datos.

**FÉLIX JULCA GUERRERO** (La Merced, Aija, Áncash). Es doctor of philosophy (PhD.) y master en letras por The University of Texas at Austin (Estados Unidos), especialista en cultura de la investigación por la Universidad Internacional de La Rioja (España). Investigador Renacyt y associate editor of the International Journal of Language, Linguistics and Literature (India). Profesor en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Especialista en lingüística quechua, sociolingüística andina, educación intercultural bilingüe, pluralismo jurídico, derechos lingüísticos y culturales, gestión de la investigación y redacción académica. Autor y editor de varios libros de investigación y numerosos artículos de su especialidad en revistas indizadas en Scopus, Web of Science, Scielo, entre otras.





# INTERDISCIPLINARIEDAD E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA



**INTERDISCIPLINARIEDAD E  
INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**

Laura Nivin Vargas  
Félix Julca Guerrero  
Ilder Cruz Mostacero  
EDITORES



**FONDO  
EDITORIAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

## INTERDISCIPLINARIEDAD E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

Libro arbitrado por pares externos bajo el sistema de doble ciego

© Laura Rosa Nivin Vargas  
Félix Claudio Julca Guerrero  
Ilder Edar Cruz Mostacero

Editado por:

© Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo  
Fondo Editorial  
Av. Centenario N° 200, Independencia, Huaraz, Áncash, Perú  
Teléfono: 043-640020 Anexos: 3703 - 3702  
E-mail: [fondoeditorial@unasam.edu.pe](mailto:fondoeditorial@unasam.edu.pe)  
[www.unasam.edu.pe](http://www.unasam.edu.pe)

Primera edición: noviembre, 2023

Tiraje: 1000 ejemplares

ISBN: 978-612-46443-7-5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-10283

Portada y contraportada: Fotografías de los editores

Revisión de estilo: Isaac Morales Cerna y Segundo Castro García

Diseño y diagramación: Efraín Campos Lorenzo

El contenido de los artículos de este libro es de responsabilidad de sus autores y no necesariamente refleja el punto de vista de los editores, tampoco del Fondo Editorial de la UNASAM.

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
PREFACIO	13
PRÓLOGO	17
INTRODUCCIÓN	21
CAPÍTULO I: EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	
Evaluación por competencias en la educación virtual en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo <i>Laura Nivin Vargas, Leonel Menacho López, Yvett Gonzales Ortiz, Eling Camones Bazan, Fiorella del Castillo Palacios, César Brito Mallqui, Betsabe Yañac Huerta</i>	29
Elaboración de proyectos de investigación en estudiantes de una universidad peruana: experiencia de la aplicación del taller <i>Isaac Morales Cerna, Dany Paredes Ayrac, Luis Angulo Cabanillas, Katherine Castro Menacho, Gina Mendoza Ramírez, Elmer Robles Blácido, María del Carmen Segura Córdova</i>	55

## CAPÍTULO II: INTERCULTURALIDAD Y SOCIEDAD

Vigencia de la medicina tradicional andina: el caso de los  
hueseros en Huaraz, Perú

*Félix Julca Guerrero, Laura Nivin Vargas, Maximiliana Quispe  
Gómez, Wendy Allauca Castillo, Karina Beltrán Castillo, Fany Vera  
Gutiérrez, Luis Robles Trejo, Alberto Medina Villacorta*

77

Barreras de acceso a la justicia y su afectación a la justicia  
intercultural en el Callejón de Huaylas, Perú

*Luis Robles Trejo, Félix Julca Guerrero, Elmer Robles Blácido, Fabel  
Robles Espinoza*

105

## CAPÍTULO III: ARQUEOLOGÍA Y CULTURA

Las sociedades altoandinas del periodo Intermedio Tardío:  
Atavillos y Huaylas

*Ilder Cruz Mostacero, Pieter van Dalen Luna, Wilber Bolívar  
Yapura, José Yovera Saldarriaga*

135

Riqueza sociocultural de las danzas típicas del Callejón de  
Huaylas, Áncash

*Moisés Huerta Rosales, Leonel Menacho López, Alberto Huamani  
Gallo, Walter Zanabria Pérez, Enrique Huamán Celmi, Eling  
Camones Bazan*

167

## CAPÍTULO IV: ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Nivel de aceptación del sistema de alerta temprana Palcacocha desde  
la óptica del riesgo de aluvión entre microempresarios de Huaraz

*Edwin Ramirez Asis, Rosa Vilchez Vásquez, Juan Vilchez Cárcamo,  
Lorenzo Valderrama Plasencia, Rosario Huerta Soto, Misael  
Maguiña Palma*

201

Heterogeneidad de la pobreza multidimensional y sus determinantes en Áncash, 2013-2019 <i>John Tarazona Jiménez, Lalo Huamán Maguiña, Karina Beltrán Castillo, Ingrid Figueroa Delgado</i>	223
Efectos de política monetaria sobre tasas de interés y crédito bancario a las PYMES en Perú durante la Covid-19 <i>Antonio Huamán Osorio, Jorge Castillo Picón, Rafael Castro Ramírez, Edwin Asnate Salazar, Wualter Neira Jiménez, Rosario Huerta Soto, Gesella De la Cruz Inchicaqui</i>	241
CAPÍTULO V: SALUD PÚBLICA	
Barreras en la realización de Papanicolaou en la pandemia Covid-19 en Áncash, Perú: percepción de los obstetras <i>Yuliana De La Cruz Ramírez, Augusto Olaza Maguiña, Nadezhda De La Cruz Ramírez</i>	275
Síndrome de burnout en profesionales de salud de hospitales de Áncash: una mirada antes y durante la Covid-19 <i>Rosario Yslado Méndez, Llerme Nuñez Zarazu, Junior Sánchez Broncano, Carlos De la Cruz Valdiviano, Rosa Soriano Miras</i>	291
SOBRE LOS AUTORES	315
RESEÑA DE LA UNASAM	325



## PRESENTACIÓN

En tiempos actuales, el conocimiento se ha convertido en el recurso primordial de las organizaciones, ya que se considera un factor crucial para su desarrollo y éxito en el entorno académico altamente competitivo. Gestionar el capital intelectual se entiende como un proceso que impulsa el intercambio de información y experiencia, mejorando la productividad. En esencia, gestionar el conocimiento envuelve la capacidad de aprender y desaprender, crear, recrear e innovar. En este contexto, el nuevo conocimiento se transforma en información científica y tecnológica.

Otro aspecto de la gestión del conocimiento es optimizar la producción académica y su difusión. Se gestionan las condiciones y el medio que permitan producir y transmitir ciencia. Los investigadores universitarios –docentes, estudiantes y graduados– tienen la responsabilidad de investigar, publicar sus resultados y garantizar su lectura y citación por otros académicos. Por tanto, implementar la gestión del conocimiento científico requiere promover la información científica, el uso de tecnologías de la información, la administración de los recursos humanos y económicos, el fortalecimiento de la investigación científica y el fomento de la innovación. En suma, se debe entender y aplicar la gestión del conocimiento desde una perspectiva integral para lograr resultados efectivos.

En este marco de pensamiento se considera importante la incorporación y el fortalecimiento de la gestión del conocimiento en las universidades inmersas en procesos de acreditación y licenciamiento continuo. Así, se aumentará la productividad en investigación y la transferencia de los nuevos conocimientos en beneficio de la sociedad. Por tal razón, el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) y sus direcciones promueven y desarrollan diferentes acciones para fortalecer la investigación y difusión de los resultados. Por eso se implementan cursos de actualización sobre el uso de herramientas de gestión investigativa, la definición de líneas y políticas de investigación. Asimismo, se promueve el apoyo a los docentes investigadores y la formación de grupos de investigación. Del mismo modo, se desarrolla la investigación formativa en estudiantes, se conforma los semilleros de investigación y se apoya la participación de estudiantes en pasantías y eventos académicos nacionales e internacionales. Además, se editan las revistas *Aporte Santiaguino* (revista de ciencia e ingeniería) y *Llalliq* (revista de ciencias sociales y humanidades) donde los docentes publican los resultados de sus investigaciones.

En el marco del fortalecimiento de la investigación se está fomentando la conformación de los grupos disciplinarios y multidisciplinarios de investigación. Así, a la fecha se cuenta con 19 grupos de investigación formalmente reconocidos, de los cuales, en el 2021, los nueve primeros grupos fueron beneficiarios con un financiamiento concursable de la universidad, los que concluyeron en el año 2022. La mayoría de dichos grupos de investigación es dirigida por docentes investigadores de la UNASAM que tienen el reconocimiento de Concytec como investigadores Renacyt. La Dirección de Derechos de Autor y Patentes promovió la publicación de un libro de investigación arbitrado con los resultados de dichos trabajos.

Así, el libro de investigación *Interdisciplinariedad e Investigación Universitaria* es el primer producto de los estudios disciplinarios e interdisciplinarios de los grupos de investigación de la UNASAM. Este libro reúne once contribuciones de artículos originales en las áreas de educación, interculturalidad, derecho, arqueología, administración, economía y salud pública. Con ello, la UNASAM está vigente y la tendencia es seguir mejorando en la cantidad y calidad de la investigación y su difusión.

Reconforta comprobar que en la UNASAM se investiga y con esta publicación se renueva nuestra confianza en la universidad, en los docentes y estudiantes investigadores. Entregamos a la comunidad académica y científica el presente libro *Interdisciplinariedad e Investigación Universitaria* con la esperanza de que cada una de las contribuciones en forma de capítulo de libro sea leída, analizada y citada en nuevas publicaciones. Los trabajos, previo a su aceptación y publicación, han sido revisados y evaluados con minuciosidad, primero por los editores y, luego por los pares externos bajo la modalidad de doble ciego. Por consiguiente, la calidad de los trabajos está plenamente garantizada y es motivadora para nuevas investigaciones y publicaciones.

Finalmente, cabe felicitar y agradecer a todos los docentes investigadores colaboradores y, en especial, a los editores en las personas de la Dra. Laura Nivin Vargas, el PhD. Félix Julca Guerrero y el Mag. Ilder Cruz Mostacero, todos ellos investigadores Renacyt con amplia experiencia en publicaciones científicas a nivel nacional e internacional. Además, la primera en su condición de Directora de la Dirección de Derechos de Autor y Patentes en su momento y ahora Secretaria Académica en la Escuela de Posgrado de la UNASAM; el segundo, como investigador, autor de libros y editor de diferentes revistas especializadas en Perú y el extranjero; y el tercero, en su función actual de Director de la

Dirección de Derechos de Autor y Patentes. Esta publicación compromete el apoyo a la investigación y su difusión en un mundo cada vez más competitivo.

*Dra. Consuelo Valencia Vera*  
Vicerrectora de Investigación  
UNASAM

## PREFACIO

La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) es, sin duda, la institución educativa más emblemática de la región de Áncash. Constituye el punto focal para estudiantes que buscan acceder a una educación superior, particularmente para los que residen en la sierra de Áncash (Callejón de Huaylas y la zona de Conchucos). A pesar de ser una universidad joven, creada en 1977, ha alcanzado los niveles de calidad requeridos para estar licenciada, condición que logró a finales de 2018, lo que reafirma su estatus de institución emblemática.

Lograr el licenciamiento no es el fin del camino, sino todo lo contrario, la UNASAM se impulsa a sí misma a cumplir, con metas relacionadas con la enseñanza e investigación, e insertarse en un sistema de educación acorde con el mundo globalizado. Todo esto sin perder su rol social de promover la cultura e historia de lo cual estamos orgullosos los ancashinos. En tal sentido, el presente libro busca, en primer lugar, dar a conocer los resultados de investigación en diversos campos, en los cuales participan activamente docentes investigadores de esta casa superior de estudios. En segundo lugar, quiere integrar el conocimiento obtenido dentro de la realidad del quehacer universitario y la academia; y, finalmente, analiza y plantea propuestas sobre problemas latentes en nuestra región como la pobreza y salud.

Los editores han dividido la presente publicación en cinco capítulos que reflejan el compromiso de la universidad con la sociedad. Todas las investigaciones tienen como ámbito geográfico la región Áncash, lo que resulta atractivo para un lector ávido de conocimiento de nuestro departamento. Hace 25 años, cuando iniciaba mis investigaciones en Áncash, adquiriría cualquier libro o revista con temática ancashina, pues lo fundamental era conocer la región y su cultura. Hoy, curiosamente, los diversos artículos que tratan temas tan diversos y opuestos como Arqueología y Salud pública, por ejemplo, llegan a la conclusión de que el factor cultural es una variable constante en el resultado de sus investigaciones.

Por otro lado, los artículos también reflejan la sinergia entre los investigadores, pues todos presentan de tres a más autores. Esto puede ser interpretado como resultado de los grupos de investigación creados en la universidad como compromiso de su modernización. Asimismo, muestra una disciplina en las pautas editoriales y de investigación. Todos los artículos en sus respectivos resúmenes explicitan la metodología de campo y análisis empleado. Este punto es importante, pues permite al lector comparar investigaciones que usan diferentes metodologías.

La organización de la presente contribución es bastante coherente. Como los editores mencionan, los artículos son fruto de los grupos de investigación. Algunos estudios muestran una reflexión de lo que es la UNASAM y los retos que afronta en un futuro cercano. Estas reflexiones devienen de un periodo de pandemia, que ha servido para identificar las deficiencias en la enseñanza. Como se comenta en el primer capítulo, no existe coherencia entre el sílabo y el método de evaluación. Se trata de una realidad en muchas universidades, en las cuales los docentes de un momento a otro tuvieron que afrontar retos tecnológicos derivados de las clases online. Tal situación significó alejarse de su zona de confort (clases expositivas y exámenes escritos) hacia un mundo virtual, en el cual los problemas de conectividad, equipos, costos de internet, afectaron el desarrollo de clases.

Particularmente, se torna interesante el capítulo de Interculturalidad; es aquí donde se ve muy presente el rol de la UNASAM como una institución que promueve y reivindica los valores ancestrales de la población ancashina. La preservación de medicina tradicional y acceso a justicia intercultural, como demuestran los autores, está restringida por el uso del quechua. En ambos casos, se observa un declive en la trasmisión de conocimientos; por un lado, los jóvenes no quieren aprender técnicas medicinales ancestrales, y por otro, quienes ejercen el sistema jurídico nacional son escasos en el conocimiento de dicha lengua. Esto es un llamado de atención u oportunidad para que la UNASAM amplíe el uso del quechua en espacios académicos y de investigación.

La UNASAM también busca examinar intercambios culturales pasados y presentes más allá de la región Áncash. En ese sentido, la comparación entre las sociedades prehispánicas de la sierra de Áncash y de Lima permite observar características culturales comunes, pero también ciertas particularidades que hacen que estas se diferencien. El intercambio cultural es una constante de las sociedades pasadas y presentes, y probablemente lo seguirá siendo en el futuro. La incorporación de danzas de otras regiones dentro de repertorio folclórico de nuestra región evidencia cómo la cultura se adapta y revitaliza constantemente.

*Interdisciplinarietà e Investigación Universitaria* constituye un buen inicio sobre el quehacer académico y la investigación. Invita al lector al menos a dar una breve mirada de los temas que no son de su especialidad, pero al final enriquece el conocimiento sobre la región. Como recomendación para editores de futuros volúmenes con temas interdisciplinarios, los autores deberían proveer definiciones de las categorías usadas en sus artículos. De esta manera, un lector no familiarizado con el tema o la disciplina podrá navegar sin problemas.

Finalmente, felicito al comité editorial por esta iniciativa de publicar un libro impreso y digital, al mismo tiempo, para alcanzar a un

público más amplio, acorde a los tiempos actuales. Sé por experiencia propia que en una publicación impresa los trabajos de edición y pre prensa son los más difíciles y laboriosos. Espero, que este proyecto sea el inicio de una serie de publicaciones. La UNASAM, como institución emblemática de la región Áncash, tiene la responsabilidad de integrar universidad y sociedad a través de la gesta de conocimientos para mejorar la calidad de vida.

*Dr. Bebel Ibarra Asencios*  
Tulane University, Estados Unidos

## PRÓLOGO

*Interdisciplinariedad e Investigación Universitaria* es el título del libro que la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo ofrece a la comunidad académica nacional e internacional, en el cual se evidencia la unificación magistral de ideas, métodos y enfoques teórico-metodológicos de los colaboradores. Se trata de un esfuerzo institucional y colectivo de sus docentes investigadores; esfuerzo que saludamos y valoramos. Toda publicación y más aún, tratándose de resultados de estudios interdisciplinarios y de impulso a la investigación universitaria relacionada con la sociedad ancashina, es una grata noticia.

En el presente libro, encontramos estudios de los académicos santiaguinos, expertos en diferentes campos del saber que trabajan juntos para abordar un problema desde múltiples ángulos. Entre los autores figuran educadores, lingüistas, arqueólogos, antropólogos, abogados, economistas, administradores, profesionales de la salud; todos expertos en el campo de las ciencias sociales y humanidades. Por eso, lo singular es que cada tema de estudio es abordado por varios académicos y los resultados no pueden ser más que halagüenos.

*Interdisciplinariedad e Investigación Universitaria* es el resultado del trabajo de grupos colaborativos de investigación en la búsqueda de conocimiento y la comprensión de fenómenos que contribuyan a crear

valor y generar cambios en la institución y en la sociedad. Esta contribución está dividida en cinco capítulos. Cada uno de ellos con el hilo conductor de una temática específica y común que reúne estudios colectivos, once en total.

El primer capítulo, *Educación Universitaria*, nos acerca a la propia universidad ancashina como a la universidad peruana. Siete docentes de especialidades diversas unen esfuerzos para darnos cuenta de cómo se expresa la “Evaluación por competencias en la educación virtual en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo”, en la cual contrastan los resultados de la encuesta aplicada a 430 docentes con las revisiones de 301 sílabos, con conclusiones útiles para la propia institución. Otros siete investigadores abordan la temática “Elaboración de proyectos de investigación en estudiantes de una universidad peruana: experiencia de la aplicación del taller”, resaltando la importancia de los talleres en la formulación de los proyectos de investigación.

El capítulo segundo, *Interculturalidad y Sociedad*, igualmente, está conformado por dos estudios. “Vigencia de la medicina tradicional andina: el caso de los hueseros en Huaraz, Perú” de ocho investigadores de diversas áreas que, analizando el actuar de los hueseros y su práctica de una medicina intercultural alternativa, efectiva, afectiva, económica y natural concluyen que es la más aceptada por la población de Huaraz. Cuatro académicos abordan “Barreras de acceso a la justicia y su afectación a la justicia intercultural en el Callejón de Huaylas, Perú” concluyendo que las barreras de tipo económico, social, cultural, lingüístico y legal limitan el acceso a la justicia, especialmente a la justicia intercultural en el Callejón de Huaylas.

El capítulo tercero, *Arqueología y Cultura*, está conformado por dos estudios. “Las sociedades altoandinas del Periodo Intermedio Tardío: Atavillos y Huaylas”, de cuatro investigadores, establecen las diferencias en cerámica y arquitectura, como de similitudes en organización

sociopolítica y economía agropastoril de estas dos sociedades post Wari, cuyas evidencias se ubican en los departamentos de Áncash y Lima, respectivamente. Por su lado, “Riqueza sociocultural de las danzas típicas del Callejón de Huaylas, Áncash”, esfuerzo de seis estudiosos, centra su atención en cinco danzas más representativas del Callejón de Huaylas enfatizando en su origen, etimología, composición, personajes, funciones, vestimenta, coreografía y significado como parte de las costumbres y tradiciones vigentes.

El capítulo cuarto, *Administración y Economía*, está conformado por tres estudios. Seis investigadores abordan el tema “Nivel de aceptación del sistema de alerta temprana Palcacocha desde la óptica del riesgo de aluvi3n entre microempresarios de Huaraz”, artículo que determina la existencia de una conexi3n directa entre el nivel de percepci3n de riesgo de aluvi3n y la aceptaci3n del sistema de alerta temprana en la laguna Palcacocha entre los microempresarios de la ciudad de Huaraz. En la autoría de cuatro académicos, “Heterogeneidad de la pobreza multidimensional y sus determinantes en Áncash, 2013-2019”, identifica los factores demográficos y socioeconómicos que determinaron la pobreza multidimensional en los ámbitos urbanos y rurales de Áncash entre los años 2013 y 2019 que, sin embargo, logró pasar del puesto 13 al 10 en el ranking de las regiones con menor índice de pobreza multidimensional, mejorando relativamente su posici3n frente a otras regiones. “Efectos de política monetaria sobre tasas de interés y crédito bancario a las PYMES en Perú durante la Covid-19”, de siete colaboradores, concluye que las series de tasas de interés son estacionarias, con cointegraci3n entre ellas, con mantenci3n de relaci3n estable de largo plazo.

El último capítulo, *Salud Pública*, tiene dos estudios en el marco de la coyuntura de la Covid-19. En “Barreras que limitaron la realizaci3n de la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por Covid-19 en Áncash, Perú: percepci3n de los obstetras”, tres especialistas concluyen

que, según la percepción de los obstetras, la presencia de barreras culturales, institucionales y personales limitaron la realización de la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por Covid-19 en las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte. Finalmente, cinco estudiosos abordan el tema “Síndrome de burnout en profesionales de salud de hospitales de Áncash: una mirada antes y durante la Covid-19”, constatando que existen diferencias en los niveles del síndrome de burnout antes y durante la pandemia, con mayor presencia durante la coyuntura de la Covid-19.

Saludamos esta publicación que estamos seguros tendrá la mejor de las recepciones y será tomada como referencia por la docencia universitaria de los ámbitos del Perú y del extranjero; a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, por promover la investigación y la publicación de sus resultados. Finalmente, a los académicos, Dra. Laura Nivin Vargas, PhD. Félix Julca Guerrero y Mag. Ilder Cruz Mostacero, todos ellos investigadores Renacyt, de reconocida solvencia académica y con amplia experiencia en publicaciones científicas, por su rol como editores de este libro.

*Dr. Filomeno Zubieta Núñez*  
Academia Nacional de la Historia del Perú

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, para responder a los desafíos del siglo XXI, en el ámbito de la política de la educación superior universitaria se ha incorporado nuevas formas de enseñar y aprender, de investigar y difundir los conocimientos con la finalidad de lograr la calidad. Así, la universidad peruana tiene como una de sus funciones principales la gestión, el desarrollo y la difusión de la investigación. La labor de investigación científica tiene el propósito de desarrollar habilidades y competencias investigativas y un pensamiento crítico-científico. De esta manera, la investigación científica se constituye como un indicador de la calidad de los procesos académico y científico en el ámbito universitario. Por ello, la promoción y difusión de la investigación se va incrementando en las universidades en virtud de los resultados de los trabajos realizados por los docentes investigadores, estudiantes y graduados.

En dicha perspectiva, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) está ligada a la investigación por considerarla como una de sus tareas esenciales, además de la docencia y el vínculo con la sociedad. La comunidad universitaria santiaguina, conformada por docentes, estudiantes y graduados, tiene la responsabilidad de la producción de nuevos conocimientos científicos orientados a la mejora de la calidad de vida de la sociedad local, regio-

nal y nacional, valorando la diversidad y evitando la homogeneidad. De esta manera, los actores de la educación y su labor investigativa posibilitan la lectura e interpretación de la sociedad actual, incluyendo sus diversos desafíos y requisitos con el propósito de sugerir medidas para su mejoramiento.

En esta perspectiva, el Vicerrectorado de Investigación de la UNASAM, a partir del año 2021, se propuso fomentar, promocionar y fortalecer la investigación en esta casa superior de estudios. Una de esas acciones corresponde a la conformación oficial de los grupos de investigación. En cada grupo, los docentes se asocian voluntariamente bajo una metodología de trabajo colaborativo como base de su producción académica e investigativa. El Vicerrectorado de Investigación, a través del Instituto de Investigación, ha diseñado estrategias y programas para la promoción de los grupos de investigación, así como para el financiamiento de sus respectivos proyectos, la difusión y divulgación de los resultados.

La presente publicación, *Interdisciplinarietà e Investigación Universitaria*, es una muestra del desarrollo de la gestión y producción científica en la UNASAM. Condensa los resultados de investigación en educación, interculturalidad, derecho, arqueología, antropología cultural, administración, economía y salud. Reúne once estudios de igual número de grupos de investigación de la primera casa superior de estudios de la región Áncash. Los resultados de las investigaciones de los docentes y graduados son presentados como capítulos de libro, los cuales han pasado por una evaluación rigurosa por pares externos (investigadores Renacyt). Dichos artículos están organizados en cinco capítulos: (1) Educación Universitaria, (2) Interculturalidad y Sociedad, (3) Arqueología y Cultura, (4) Administración y Economía y (5) Salud Pública.

El Capítulo I, *Educación Universitaria*, abarca dos contribuciones. Una referida a la evaluación por competencias y otra relacionada con la elaboración de proyectos de investigación. El primer trabajo corresponde a Laura Nivin, Leonel Menacho, Yvett Gonzales, Eling Camones, Fiorella del Castillo, César Brito y Betsabe Yañac. Los autores analizan la evaluación por competencias en la modalidad virtual en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y concluyen que no existe correspondencia entre lo que dicen los docentes y lo que planifican en los sílabos referente a la evaluación. Por consiguiente, a pesar de que la universidad ha experimentado cambios y se rige por un modelo de formación por competencias; sin embargo, esto no se refleja en el sistema de evaluación por competencias de los estudiantes. El siguiente trabajo pertenece a Isaac Morales, Dany Paredes, Luis Angulo, Katherine Castro, Gina Mendoza, Elmer Robles y María del Carmen Segura, quienes reportan los resultados de una investigación cuasiexperimental sobre la incidencia del taller en la elaboración de proyectos de investigación. Concluyen que la aplicación del taller incide significativamente en la elaboración de proyectos de investigación: título, problema de investigación, marco teórico, metodología de investigación, citas y referencias.

El Capítulo II, *Interculturalidad y Sociedad*, comprende dos estudios abordados con enfoque intercultural. Uno referido a la medicina tradicional y otro al acceso a la justicia. El primero corresponde a Félix Julca, Laura Nivin, Maximiliana Quispe, Wendy Allauca, Karina Beltrán, Fany Vera, Luis Robles y Alberto Medina, quienes dan cuenta de la vigencia de la medicina tradicional en Huaraz, ciudad andina cosmopolita. La población cuenta con el sistema de salud tradicional como el primer recurso para las lesiones óseas. El actuar de los hueseros bajo la cosmovisión andina permite desarrollar una medicina intercultural que es más efectiva, económica y natural. La siguiente contribución pertenece a Luis Robles, Félix Julca, Elmer

Robles y Fabel Robles; ellos analizan la existencia de barreras de tipo económico, social, cultural, lingüístico y legal que no permiten el acceso a la justicia equitativa. Esta situación ha permitido un clima de desconfianza hacia el sistema judicial y sus representantes. Asimismo, no ha posibilitado la implementación de la justicia intercultural en el Callejón de Huaylas.

El Capítulo III, *Arqueología y Cultura*, abarca dos trabajos. Uno referido a las sociedades prehispánicas y otro concerniente a la riqueza sociocultural de las danzas típicas. Primero, Ilder Cruz, Pieter van Dalen, Wilber Bolívar y José Yovera, sobre la base de un trabajo de prospección y excavación arqueológica, caracterizan las sociedades prehispánicas altoandinas del periodo Intermedio Tardío: Atavillos y Huaylas. Los Atavillos desarrollaron una cerámica doméstica sin decoración, ocho tipos de arquitectura y dos formas de enterramiento (*kullpis* y *chullpas*). Por su parte, los Huaylas practicaron una cerámica de acabado simple, decoración incisa, con motivos geométricos. Ambas sociedades tuvieron formas de asentamiento, nivel de organización sociopolítica y economía agropastoril comunes. Seguidamente, Moisés Huerta, Leonel Menacho, Alberto Huamaní, Walter Zanabria, Enrique Huamán y Eling Camones analizan las danzas típicas: antiwankillas, wankillas, shaqshas, atawalpas y los negritos en el Callejón de Huaylas. Concluyen que dichas danzas han sufrido variaciones a través del tiempo en cuanto al vestuario, música y coreografía. Las danzas y la música, como arte de las costumbres y tradiciones, poseen un valor cultural que fortalece la identidad local, regional y nacional.

El Capítulo IV, *Administración y Economía*, condensa tres estudios, uno sobre administración y dos sobre economía. En primer lugar, Edwin Ramirez, Rosa Vílchez, Juan Vílchez, Lorenzo Valderrama, Rosario Huerta y Misael Maguiña analizan la conexión entre el

nivel de percepción de riesgo de aluvión y la aceptación del sistema de alerta temprana en la laguna Palcacocha entre los microempresarios de la ciudad de Huaraz. Determinan que existe relación directa y significativa entre dichas variables. En segundo lugar, John Tarazona, Lalo Huamán, Karina Beltrán e Ingrid Figueroa identifican que los factores demográficos y socioeconómicos (tipo de hogar, cantidad de miembros del hogar, educación y ocupación del jefe de hogar) determinaron la pobreza multidimensional en los ámbitos urbanos y rurales de Áncash entre los años 2013 y 2019. En tercer lugar, Antonio Huamán, Jorge Castillo, Rafael Castro, Edwin Asnate, Wualter Neira, Rosario Huerta y Gesella De la Cruz señalan los efectos de política monetaria sobre las tasas de interés y el crédito bancario a las PYMES en Perú durante la Covid-19. Precisan que la efectividad de transmisión de política monetaria es incompleta en las tasas del mercado de crédito bancario, por resultar el coeficiente de traspaso menor a uno; y ante variaciones de tasa de interés activa de la banca múltiple el crédito a las PYMES es ascendente.

El Capítulo V, *Salud Pública*, comprende dos artículos, uno sobre las percepciones acerca de las barreras para la realización de la prueba de Papanicolaou y otro referente al síndrome de burnout en profesionales de salud. El primer estudio, desarrollado por Yuliana De La Cruz, Augusto Olaza y Nadezhda De La Cruz, da cuenta que la presencia de barreras culturales, institucionales y personales limitaron la realización de la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por la Covid-19 en las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte, según percepción de los obstetras. El segundo estudio, correspondiente a Rosario Yslado, Llerme Nuñez, Junior Sánchez, Carlos De la Cruz y Rosa Soriano, analiza el síndrome de burnout antes y durante la Covid-19. Concluyen que existen diferencias en los niveles del síndrome de burnout evidenciándose mayor presencia de este síndrome durante la pandemia.

Finalmente, expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a todas las personas e instituciones que apoyaron y contribuyeron en la cristalización de la presente publicación de un libro de investigación arbitrado por pares externos. Agradecemos a los colaboradores de este libro, docentes e investigadores de los grupos de investigación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Asimismo, al Fondo Editorial de la UNASAM por apoyar la concreción de este volumen. También, a las autoridades universitarias de la UNASAM, en especial a la Dra. Consuelo Valencia Vera (Vicerrectora de Investigación) por haber acogido el proyecto de publicar este material para la visibilización y difusión de las investigaciones de los docentes santiaguinos. Por último, a los evaluadores externos bajo la modalidad de doble ciego por el control de calidad de los trabajos contenidos en este libro. A todos ellos, nuestro sincero agradecimiento.

Los editores

CAPÍTULO I

EDUCACIÓN  
UNIVERSITARIA



**EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN  
VIRTUAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO\***

*Laura Nivin Vargas, Leonel Menacho López, Yvett Gonzales Ortiz,  
Eling Camones Bazan, Fiorella del Castillo Palacios,  
César Brito Mallqui, Betsabe Yañac Huerta*

**RESUMEN**

El presente artículo analiza la evaluación por competencias en la educación universitaria en la modalidad virtual. El estudio parte de la identificación y descripción de los criterios, estrategias e instrumentos que utilizan los docentes para evaluar los desempeños de los estudiantes en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo en el contexto virtual ocasionado por la emergencia sanitaria. La investigación fue descriptiva con un enfoque cuantitativo. La muestra se conformó con 430 docentes a quienes se les aplicó una encuesta con un cuestionario de 15 ítems. Asimismo, se revisaron 301 sílabos de asignaturas correspondientes a las diferentes facultades. Los resultados muestran que a pesar de que los docentes afirman practicar una evaluación en el marco del enfoque por competencias, en los sílabos no se consideran criterios, estrategias ni instrumentos de evaluación como rúbricas, portafolios, lista de cotejos que permitan la valoración de

---

\* Derivado del proyecto de investigación financiado “La evaluación por competencias en la educación virtual en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2021”.

los logros de aprendizaje. Se concluye que, a pesar de que la universidad ha experimentado cambios y se rige por un modelo de formación por competencias, esto no está reflejado en el sistema de evaluación por competencias de los estudiantes. Por tanto, no existe correspondencia entre lo que dicen los docentes y lo que planifican en los sílabos referente a la evaluación.

*Palabras clave:* evaluación por competencias, educación virtual, criterios de evaluación

## **ABSTRACT**

This paper analyzes the evaluation by competencies in university education in the virtual modality. This analysis is based on the identification and description of the criteria, strategies, and instruments used by professors to evaluate the performance of students at the Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo, in the virtual context caused by the health emergency. The research was descriptive and approached with a quantitative focus. The study sample was 430 professors to whom a survey with a 15-item questionnaire was applied. A review of 301 syllabi of subjects corresponding to the different faculties was also carried out. The results show that, according to the professors, they practice an evaluation within the framework of the competency-based approach; however, the syllabi do not consider evaluation criteria, strategies, and instruments such as rubrics, portfolios, checklist to allow the assessment of learning achievements evaluation of evidence, and performance. It is concluded that, although the university has undergone changes and is governed by a competency-based training model; however, this is not reflected in the competency-based evaluation system for students. Therefore, there is no correspondence between what professors say and what they plan in the syllabi regarding evaluation.

*Keywords:* evaluation by competencies, virtual education, evaluation criteria

## INTRODUCCIÓN

La evaluación en el sistema universitario ha sido objeto de diferentes estudios. Se ha analizado su desarrollo en varias etapas de la educación universitaria, en las cuales se han registrado su evolución desde el enfoque tradicional hasta el enfoque por competencias. Así, en las últimas décadas las universidades han cambiado sus modelos educativos, curriculares y de evaluación pasando del currículo por objetivos al de competencias (Nivin et al., 2023). Se ha cuestionado un currículo ortodoxo centrado en la enseñanza enciclopédica, disciplinaria y regida solo de aspectos conceptuales, y se ha propuesto uno centrado en el aprendizaje y en el estudiante.

La educación superior debe promover la generación de competencias profesionales y no la simple conjunción de conocimientos, habilidades y destrezas. Es trascendental garantizar la comprensión de lo que se enseña a través del saber conocer, saber hacer, saber ser y saber estar o convivir (Delors, 1996; Tobón, 2008), lo que implica acreditar el saber profesional. En dicha perspectiva, la evaluación no debe centrarse solo en lo cognoscitivo, sino también en lo procedimental y actitudinal, de manera integral. La evaluación es un proceso permanente en la actividad pedagógica del docente universitario y para ello se requiere de instrumentos variados de evaluación que realmente valoren, midan las competencias y capacidades que logran los estudiantes (Quincho et al., 2022).

En este marco, desde la promulgación de la nueva Ley Universitaria N° 30220 (2014), las universidades peruanas se han encaminado en adoptar el modelo educativo basado en competencias. La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM, Huaraz, Perú) diseñó e implementó un currículo basado en el enfoque por competencias. Este modelo comprende competencias genéricas (cognitivas, socioafectivas y tecnológicas) y competencias específicas (conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales) sobre cuándo y cómo

ejecutar determinadas acciones pedagógicas (Nivin et al., 2019). Este modelo educativo ha posibilitado la planificación de sílabos con contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en cada asignatura; la planificación de estrategias metodológicas didácticas a desarrollar. Asimismo, la inclusión de actividades de responsabilidad social universitaria e investigación formativa (Carrillo & Vaca, 2019; Nivin et al., 2023). Todo esto ha significado un proceso paulatino de adaptación y cambio en la concepción de la práctica pedagógica de los docentes con el propósito de lograr el desempeño eficiente del futuro profesional, y que, como ciudadano, debe adaptarse a realidades cambiantes que le deparan.

El pilar fundamental de la evaluación por competencias es la valoración del desempeño de los estudiantes en un contexto determinado (Tobón, 2015). El criterio de desempeño se entiende como el estándar de calidad para la ejecución de una competencia, el mismo que es uniforme u homogéneo para todos. Esto implica que evaluar por competencias significa tener en cuenta ciertos aspectos preponderantes: la existencia de criterios claros, estrategias e instrumentos acordes a la actividad evaluativa centrada en el estudiante, identificación de saberes declarativos o conceptuales (Sánchez, 2020), procedimentales (Tobón, 2015) y actitudinales (Arévalo et al., 2020) que permitan evidenciar el desempeño real del estudiante en un contexto determinado. Por una parte, evaluar por competencias implica hacer uso de estrategias como la autoevaluación (Pimienta, 2008) y la coevaluación (Quesada et al., 2019), diseñar y aplicar instrumentos como las rúbricas, listas de cotejo, cuaderno anecdótico, portafolios (Pardo et al., 2013; Rey & Escalera, 2011), escalas valorativas (Sánchez & Martínez, 2020) que permitan evaluar en los estudiantes la demostración con evidencias y/o productos de la competencia propuesta. Por otra parte, la evaluación por competencias exige un trabajo planificado y toma de decisiones luego de su aplicación (Cano, 2015) para la efectividad de las estrategias de enseñanza, de los aprendizajes, de los recursos para garantizar la calidad de la

enseñanza universitaria. Es decir, la evaluación en un enfoque por competencias debe servir para observar la correlación que tiene con la capacidad de gestión que posee el futuro profesional (Alles, 2011).

La evaluación según el enfoque por competencias, por ahora, no se ha implementado en todas sus dimensiones. Lo que se plasma en los documentos técnico-pedagógicos (plan de estudios, sílabos, sesiones de aprendizaje) y lo que se recoge de las percepciones de las autoridades y los docentes aún no se evidencian en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Pellicer & Ortega, 2009). En la UNASAM se evidencia rezagos de una evaluación tradicional centrada en el docente, el memorismo de contenidos conceptuales, exámenes parciales y finales como únicos medios (cf. Cabero-Almenara & Palacios-Rodríguez, 2020). Este rezago se evidencia, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias de la UNASAM en la que la mayoría de sus docentes (82,10%) sigue considerando una evaluación tradicional adoptada desde 1979, con un carácter sumativo calificador, privilegiando los exámenes (Garrido et al., 2023). Esta situación no se condice con la naturaleza de la evaluación formativa: evaluación auténtica, significativa y formativa que enfatice la participación del estudiante en todo el proceso pedagógico que es siempre permanente, que no implica necesariamente ponderar o calificar. La evaluación debe ser considerada como un proceso de asesoramiento, regulación y ordenación de los aprendizajes, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, convirtiendo a la evaluación en un elemento de calidad de un sistema educativo. Además, involucra cambios relevantes en los métodos tradicionales de enseñanza y evaluación para responder a las exigencias del plan de estudios vigente de los programas de estudios.

Las universidades peruanas, como la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, con la expansión del coronavirus (Covid-19) y la declaratoria de la emergencia sanitaria a nivel nacional (marzo, 2020), experimentaron un gran cambio: el paso de la presencialidad a la virtualidad. Este hecho obligó a adaptar los sílabos y sesiones de clases a un

entorno virtual en la nueva normalidad (Julca et al., 2022). Uno de los retos que tuvo que afrontar el docente fue el de practicar la evaluación acorde al sistema de evaluación formativa propuesta en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Jeldes-Delgado et al., 2023). Definitivamente, en una situación de aislamiento prolongado para prevenir y controlar la Covid-19, no había otra opción que continuar la formación de recursos humanos en la universidad mediante el sistema virtual de enseñanza y aprendizaje. En este marco, se requería fortalecer las competencias digitales de los docentes que implicó la realización de diferentes actividades pedagógicas y capacitaciones en interacción permanente con la tecnología (Julca et al., 2023; Zambrano & Rivadeneira, 2023).

La educación virtual en el sistema universitario registra ventajas y desventajas (Julca et al., 2022). Por una parte, existe abundancia de información en internet y recursos tecnológicos complementarios a los de una clase presencial (foros, chats, videoconferencias); posibilidad de un aprendizaje más activo, participativo e interactivo; autonomía en el aprendizaje del estudiante; retroalimentación asincrónica (Ocaña-Fernández et al., 2020; Varguillas & Bravo, 2020); factibilidad de desarrollo de estrategias pedagógicas en la planificación e implementación de la enseñanza (Espinosa et al., 2018). Por otra parte, existe carencia de equipos tecnológicos (computadoras, laptop, tablet, celulares modernos) en estudiantes y algunos docentes. Asimismo, resalta la falta de accesibilidad y conectividad por los costos y el servicio de internet con deficiencias en muchas zonas altoandinas. A ello se suma, la escasa habilidad digital en el manejo de recursos tecnológicos y herramientas digitales con fines pedagógicos por algunos docentes (Nivin et al., 2023; Pincay, 2018).

Según Mendoza (2023), la educación universitaria actual en la nueva normalidad presenta desafíos a los actores encargados del proceso pedagógico de enseñanza y aprendizaje; no basta la adquisición de nuevos conocimientos en su área o especialidad para un desempeño eficiente, sino deben ser capaces de integrar la complejidad de todo lo social y humano en

el nuevo escenario. Sin embargo, Jeldes-Delgado et al. (2023) refieren que en la nueva realidad marcada por la virtualidad, las evaluaciones quedaron en un segundo plano dado que se priorizó lo urgente por sobre lo importante: contar con una plataforma digital, cambiar la clase presencial por la del aula virtual según la herramienta de la videoconferencia elegida (Microsoft Teams, Zoom, Google Meet, entre otras). En esta situación se recomendaron diversos métodos para evaluar, que prioricen la valoración de las competencias y evitar las evaluaciones basadas en cuestionarios (García-Peñalvo et al., 2020), considerar la flexibilidad en su ejecución (Grande de Prado et al., 2020), limitar las pruebas sincrónicas (Abella et al., 2020; González et al., 2020) y no replicar los exámenes tradicionales a un sistema en línea (García-Peñalvo et al., 2020).

En el marco de la implementación del nuevo modelo educativo en la UNASAM se realizaron diferentes actividades técnico-pedagógicas: reestructuración curricular, diseño de planes de estudio, elaboración de sílabos por competencias, entre otras. Vale decir, la educación universitaria basada en competencias se perfila como la tendencia en materia de innovación del modelo universitario. Sin embargo, transcurrido el tiempo, se puede señalar que el enfoque por competencias en la universidad aún no registra avances significativos, sino que atraviesa por muchas limitaciones; una de ellas es que la evaluación sigue siendo tradicional basada mayormente en la medición de adquisición de conocimientos (Nivin et al., 2019; Garrido et al., 2023). Es decir, se sigue priorizando la medición de contenidos conceptuales o declarativos. Esto implica que se requiere de un cambio integral en la forma de pensar y actuar de los actores educativos (docentes y estudiantes). En cuanto a la actuación docente, se requiere de procesos continuos de reflexión e instancias formales de capacitación. Para el logro de los propósitos de innovación educativa, la universidad requiere proveer los mecanismos necesarios para su aplicación con respecto a políticas, herramientas, sistemas de apoyo al docente, infraestructura, relaciones institucionales, plataformas, directivas, entre otros.

En este contexto de la enseñanza universitaria virtual, el propósito principal del estudio fue determinar si los docentes santiaguinos incorporan en los sílabos la evaluación por competencias. A la vez, si consideran los fundamentos pedagógicos referentes a criterios, estrategias e instrumentos de evaluación enmarcados en el enfoque por competencias.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La investigación se enmarcó en el enfoque cuantitativo. Fue descriptiva debido a que estuvo orientada a especificar las características de la evaluación y así aproximarse al conocimiento sobre la concepción e implementación de la evaluación por competencias en la población de estudio. Fue transversal porque el acopio de datos se realizó solo en un momento espacio-temporal actual (Concytec, 2020; Hernández et al., 2014; Ñaupas et al., 2018; Villegas et al., 2020). Su diseño fue no experimental debido a que no se manipularon las variables de estudio (Romero et al., 2018).

El proceso de recolección, procesamiento y análisis de los datos se realizó de manera planificada y teniendo en cuenta el enfoque y propósito de la investigación. Por ello, el resumen estructurado, ejecutivo y crítico posibilitó la reproductividad de los hallazgos y condujo a la trazabilidad del proceso (Martín-Cilleros et al., 2022). Para la recopilación de los datos se utilizaron las técnicas de la encuesta y análisis documental. La encuesta estuvo conformada por un cuestionario de 15 ítems y el análisis documental comprendió una lista de cotejo con 10 ítems. Este estuvo referido al sistema de evaluación considerado en los sílabos de los docentes para indagar sobre los criterios, estrategias e instrumentos que aplicaron en el contexto virtual. En suma, la encuesta fue aplicada a 430 docentes de las diversas carreras profesionales de la UNASAM y el análisis de contenido se realizó con la revisión de 301 sílabos de los diferentes ciclos y cursos.

## RESULTADOS

Los hallazgos principales de la investigación se presentan en dos secciones. En la primera, se exponen los resultados del análisis documental. Como parte de la metodología utilizada se recopilaron, revisaron y analizaron 301 sílabos de los docentes. En la segunda, se muestran los resultados obtenidos a partir de las respuestas proporcionadas por un total de 430 docentes encuestados, conformado por un 80% de docentes nombrados y de un 20% de contratados.

### 1. Revisión de sílabos

El análisis de 301 sílabos reporta resultados expresados en las siguientes cuatro tablas:

**Tabla 1**

*Criterios de evaluación considerados en los sílabos*

Criterios	Cantidad	Porcentaje
Sí	155	51,5%
No	146	48,5%
Total	301	100,0%

En la Tabla 1, se evidencia que el 51,5% de docentes encuestados sí considera criterios de evaluación en la formulación de los sílabos, lo que permite emitir juicios de valor sobre los aprendizajes. Mientras que el 48,5% no considera criterios que se debe tener en cuenta para la evaluación de los estudiantes en la modalidad virtual.

**Tabla 2***Estrategias de evaluación referidas en los sílabos*

Estrategias	Cantidad	Porcentaje
Sí	36	12,0%
No	265	88,0%
Total	301	100,0%

En la Tabla 2, se observa que el 88,0% de los docentes encuestados no considera estrategias de evaluación por competencias en la formulación de los sílabos. Mientras que, solo el 12% sí considera estrategias de evaluación. Entre ellas, sobresalen la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación que están destinadas a la comprobación de los logros de aprendizaje en el contexto de la virtualidad.

**Tabla 3***Instrumentos de evaluación registrados en los sílabos*

Instrumentos	Cantidad	Porcentaje
Sí	141	46,8%
No	160	53,2%
Total	301	100,0%

En la Tabla 3, se evidencia que el 53,2% de docentes encuestados no registra en los sílabos instrumentos de evaluación. Mientras que el 46,8% sí registran instrumentos de evaluación en los sílabos, entre los que destacan la rúbrica, el portafolio y la lista de cotejo para comprobar los aprendizajes de los estudiantes en el contexto de la enseñanza virtual.

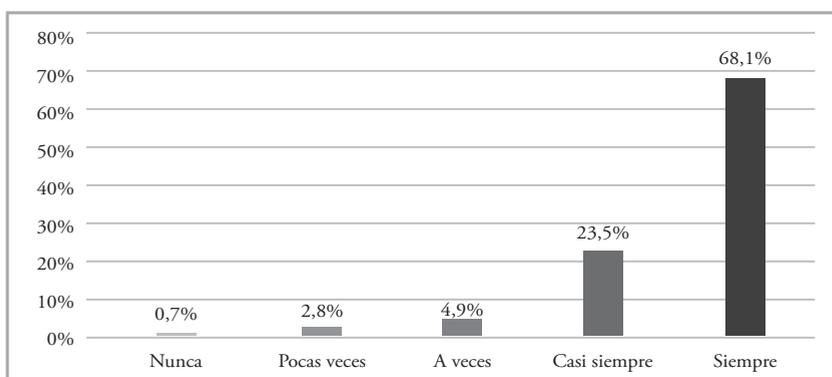
**Tabla 4***La evaluación por competencias en la educación virtual*

Evaluación	Cantidad	Porcentaje
Sí	109	36,2%
No	190	63,8%
Total	301	100,0%

En la Tabla 4, se constata que la mayoría de docentes (63,8%) no considera la evaluación por competencias en la educación virtual. Solo el 36,2% sí precisa algunos aspectos de la evaluación con el enfoque por competencias.

## 2. Resultados de la encuesta a docentes

En esta sección se presentan los resultados de la encuesta realizada a los docentes de las once facultades de la UNASAM.

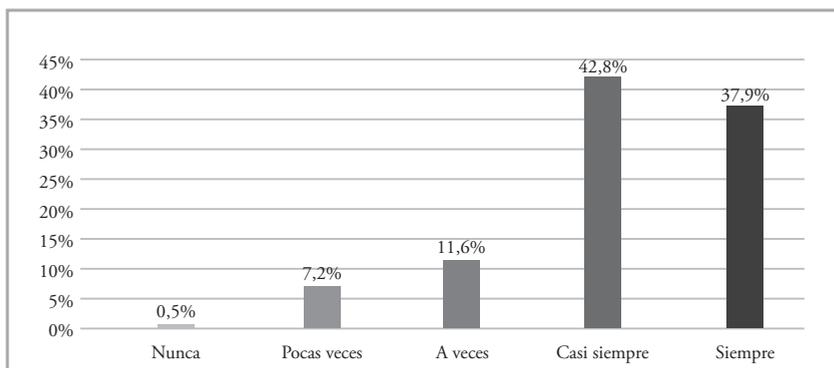
**Figura 1***Socializa con los estudiantes los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta en la evaluación del curso virtualizado*

En la Figura 1, se aprecia que el 68,1% de docentes de las diversas carreras profesionales de la UNASAM manifiesta que *siempre* socializan los criterios de evaluación en la primera semana del semestre. El 23,5%

refiere que *casi siempre*; el 4,9%. *a veces*; el 2,8%, *pocas veces* y solo 3 docentes que hacen el 0,7% indican que *nunca* lo hacen.

### Figura 2

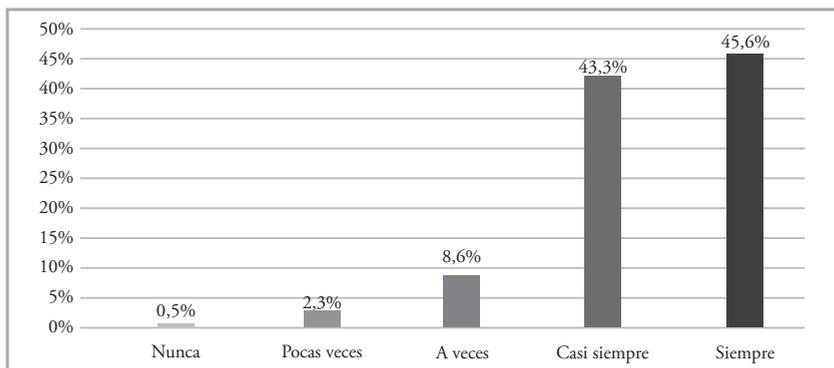
*Estrategias de evaluación según el nivel de participación de los estudiantes en el desarrollo del curso (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación)*



En la Figura 2, se observa que el 37,9% de docentes encuestados refiere que *siempre* aplica estrategias de evaluación, entre ellas la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación según el nivel de participación de los estudiantes en una asignatura; el 42,8% refiere que *casi siempre*; el 11,6%, *a veces*; el 7,2%, *pocas veces* y solo el 0,5%, *nunca*.

### Figura 3

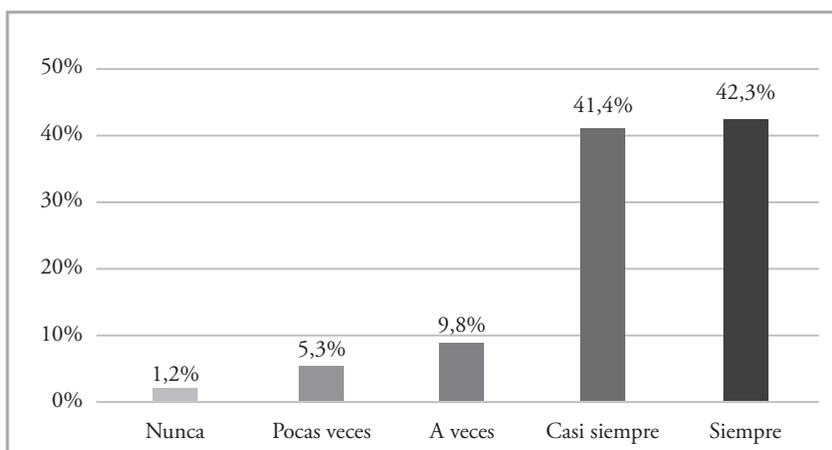
*Instrumentos de evaluación que guardan relación con los resultados de aprendizaje en cada unidad didáctica*



En la Figura 3, con relación a los instrumentos de evaluación, el 45,6% de docentes de la UNASAM refiere que *siempre* seleccionan instrumentos de evaluación que guardan relación con los resultados de aprendizaje en cada unidad didáctica; el 43,3%, *casi siempre*; el 8,6%, *a veces*; el 2,3%, *pocas veces* y solo el 0,5%, *nunca*.

#### Figura 4

*Aplicación de instrumentos: prueba objetiva y prueba tipo cuestionario para recoger información sobre los aprendizajes que se quiere lograr en cada unidad didáctica*



En la Figura 4, sobre la aplicación de instrumentos de evaluación, los docentes de la UNASAM, por lo general, el 42,3% refiere que *siempre* aplica pruebas objetivas y las de tipo cuestionario; el 41,4%, *casi siempre*; el 9,8%, *a veces*; el 5,3%, *pocas veces* y solo el 1,2%, *nunca*.

## DISCUSIÓN

Los docentes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, como parte de su labor pedagógica, realizan evaluación de los estudiantes a lo largo de un semestre académico. Esto supone que el proceso de evaluación es permanente e interactivo. La evaluación es

considerada como un proceso reflexivo formativo y participativo orientado a recoger información sobre el logro de competencias y facilitar la toma de decisiones. Sin embargo, en trabajos previos se reporta que la evaluación en la modalidad virtual realizada por los docentes dista mucho en tener un enfoque por competencias, dado que muchos docentes en diversas facultades siguen evaluando como si el tiempo y los enfoques educativos no hubieran cambiado. Por ejemplo, Garrido et al. (2022) refieren que, en la Facultad de Ciencias de la UNASAM, el 82,1% de los docentes sigue considerando el modelo de evaluación tradicional adoptado desde 1978 en la que empezó el funcionamiento de la UNASAM. Además se privilegia el carácter sumativo con preponderancia del examen parcial y final, pese a que el nuevo modelo educativo de la universidad hace énfasis en un enfoque por competencias.

En este marco, el presente estudio tuvo como propósito principal analizar cómo se planifica la evaluación por competencias y qué percepción tienen los docentes sobre dicha evaluación en la educación virtual en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Para dicho fin se revisaron los sílabos referentes al sistema de evaluación y se aplicó una encuesta a los docentes sobre sus percepciones acerca de cómo ellos realizan la evaluación a los estudiantes. De acuerdo con los resultados en la revisión de sílabos, en la Tabla 4 se reporta que la mayoría de los docentes (63,8%) no considera una evaluación por competencias en el periodo de la educación virtual, solo el 36,2% registra parcialmente una evaluación por competencias. Esto guarda correspondencia con los hallazgos de Garrido et al. (2023); asimismo, ratifica que los docentes no tuvieron en cuenta los criterios precisos, las estrategias y los instrumentos de evaluación. Paradójicamente, en la encuesta, los docentes respondieron que ellos sí utilizan estrategias e instrumentos de evaluación basada en el enfoque por competencias (véase las Figuras 2, 3 y 4).

En la UNASAM a la llegada de la pandemia de la Covid-19 se había iniciado con el desarrollo e implementación de un currículo por

competencias. En esta nueva coyuntura, los docentes tenían un doble desafío, primero pasar de la educación basada en objetivos (educación tradicional) a una educación por competencias (educación moderna) y, segundo, pasar de las clases presenciales a las clases virtuales (Julca et al., 2023). En estos nuevos tiempos, la modalidad virtual exige la innovación docente, no solo cambiar la pizarra por la pantalla del computador, mantener las sesiones expositivas sin la participación del estudiante, sino cambiar las estrategias, criterios e instrumentos de evaluación. Al respecto, Amaya et al. (2020) señalan que el contexto vivido por la pandemia, obligó a que los docentes se adaptaran repentinamente a los procesos de enseñanza y aprendizaje al entorno virtual. Esta situación, como reportan Julca et al. (2022) y Nivin et al. (2023), por una parte, representó la facilidad de trabajo para algunos docentes, mayormente jóvenes; sin embargo, generó serias dificultades para los docentes de una generación mayor, que consideran a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una dificultad para la enseñanza y se resisten a su utilización (Díaz & Serra, 2020; Varela-Ordorica & Valenzuela-González, 2020). Esta realidad del lento y parcial cambio en lo referente a evaluación se constata en las Tablas 1, 2, 3 y 4. Por otra parte, la educación virtual no es nueva, dado que su implementación en las instituciones de educación superior ha sido progresiva en los diferentes países desarrollados del mundo (Martínez-Garcés & Garcés-Fuenmayor, 2020).

La universidad en tiempos de cambio e incertidumbre buscó ir adaptándose a este contexto. Arévalo et al. (2020) señalan que el enfoque educativo por competencias tiene como propósito que el estudiante, una vez concluida su formación profesional, se desempeñe en el ámbito laboral con el dominio de la práctica competente. Esto implica estar atento y ser capaz de asumir las demandas de su profesión, aprender y reaprender, identificando las competencias esenciales en un contexto determinado. A su vez que se incluyen las habilidades, los valores y las emociones alcanzando un nivel adecuado en su formación y perfecciona-

miento profesional. En dicha perspectiva, según la Figura 2, los docentes manifiestan que utilizan siempre y casi siempre (80,7%) las estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación en el marco de la implementación del currículo por competencias, lo que se contrasta con la revisión de los sílabos en la que se evidencia que no consideran las estrategias de la evaluación por competencias (Tabla 2). En consecuencia, según la versión de los docentes en la UNASAM la formación profesional es evaluada bajo el enfoque por competencias.

Si bien los docentes manifiestan que implementan una evaluación por competencias; sin embargo, en los sílabos no se plasma ni se refleja. A partir de la revisión documental se ha identificado que los criterios, estrategias e instrumentos no son claros ni precisos (Tablas 1, 2 y 3). Estos resultados hacen entrever que los docentes se han apropiado de la nomenclatura de evaluación por competencias (Figuras 2 y 3); no obstante, no lo plasman en los instrumentos técnico-pedagógicos como son los sílabos. Hay un gran trecho entre lo que dicen los docentes en las encuestas y lo que realmente programan en los sílabos.

Así, en relación con los criterios de evaluación planteados en la investigación, no se puede identificar con claridad los criterios que proponen los docentes al evaluar a fin de comprobar el desempeño del estudiante. Además, no se visibiliza con claridad los criterios de evaluación (Tabla 1). Tobón et al. (2010) consideran que es importante la determinación de criterios de evaluación claros que sirven de parámetros para identificar la competencia en la resolución de un problema. Los criterios deben presentar los siguientes detalles: a) deben ser analizados por estudiantes y expertos para asegurar su “validez del contenido de evaluación”, b) deben ser formulados de manera concreta y c) deben evaluar los aspectos más relevantes del desempeño. Del mismo modo, mencionan que los criterios deben ser elaborados con claridad para lograr la medición de desempeños y su correspondiente socialización.

Respecto a las estrategias de evaluación, en la Tabla 2 se observa que el 88,0% de docentes no planifican estrategias de evaluación por competencias. Tobón et al. (2010) y Pimienta (2008) señalan que las estrategias permiten mejorar los resultados de aprendizaje. Además, la autoevaluación y la coevaluación posibilitan la valoración de aspectos positivos y negativos en las experiencias de aprendizaje. Los docentes manifiestan (80,7%) que emplean estrategias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (Figura 2). Sin embargo, en la revisión de los sílabos, se observa que la mayoría solo aplica la heteroevaluación, muy pocos la coevaluación y ninguno la autoevaluación. Estos resultados coinciden con lo manifestado por Garrido et al. (2023) cuando refieren que la autoevaluación y coevaluación son utilizadas por un número muy reducido de docentes en la universidad. Además, guarda relación con los hallazgos de Martínez y Mercado (2015) en el estudio del Instituto Nacional para la evaluación de la Educación en México, en la que se observó que la autoevaluación es una estrategia poco frecuente (20%) utilizada por docentes. Más aún cuando hoy en día, la evaluación para un aprendizaje efectivo es una responsabilidad compartida entre estudiante y docente: todo ello evidencia que aún no se ha consolidado la importancia y valor de las estrategias para evaluar los desempeños de los estudiantes en el marco de una evaluación por competencias.

Finalmente, en relación con los instrumentos de evaluación que utilizan los docentes en la práctica universitaria, Finger y Polloni (2019) señalan que estos permiten medir o valorar algún aspecto del conocimiento, habilidades, capacidades mediante preguntas, tareas, entre otros. El 88,9% de docentes de la UNASAM refiere que *siempre* y *casi siempre* utiliza instrumentos de evaluación (Figura 3), pero en la Tabla 3, el 53,2% no se registra el uso de instrumentos de evaluación. Estos resultados coinciden con los hallazgos de Garrido et al. (2023) quienes sostienen que los docentes de la Facultad de Ciencias de la UNASAM usan instrumentos de interrogación verbal y escrita, además que son pocos los que usan portafolios, diarios y mapas. De la aseveración ante-

rior se desprende, que aún no es parte del convencimiento y entendimiento total de que las pruebas deben mostrar objetividad, validez, confiabilidad, claridad y valoración cuantitativa de cada pregunta (Pardo et al., 2013). Estos aspectos pueden ser logrados a través de rúbricas, listas de cotejo, portafolios, entre otros, para evaluar con precisión los desempeños de los estudiantes.

## CONCLUSIONES

La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo ha experimentado cambios, pasando de un currículo por objetivos a un currículo por competencias. Asimismo, en el contexto de la pandemia de la Covid-19 se pasó de la presencialidad a la virtualidad. Sin embargo, estos cambios se registran solo en el discurso de los docentes y en algunos documentos oficiales, pero no se reflejan en el sistema de evaluación por competencias de los estudiantes. Por tanto, no existe correspondencia entre lo que dicen los docentes y lo que planifican en los sílabos referente a la evaluación.

Los docentes santiaguinos consideran que usan criterios, estrategias e instrumentos de evaluación por competencias; sin embargo, el 88,0% no planifica estrategias de evaluación por competencias; el 53,2% no registra instrumentos para realizar la evaluación y el 63,8% no realiza evaluación por competencias en el contexto de la educación virtual. Estos resultados hacen suponer que la noción de evaluación por competencias ha sido apropiada por los docentes, pero que no lo plasman en la planificación ni la praxis docente.

La evaluación por competencias es todavía un desafío en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Aún no registra avances significativos, sino que atraviesa por muchas limitaciones. Por ejemplo, la evaluación sigue considerando rasgos tradicionales basada mayormente en la medición de contenidos conceptuales y no evalúa la integralidad de una competencia.

## REFERENCIAS

- Alles, M. (2011). *Desempeño por competencias*. Granica.
- Arévalo, K., Pastrano, E., & Yépez, P. (2019). Evaluación por competencias de la práctica pre-profesional: una propuesta didáctica. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 147-154. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Abella García, V., Grande de Prado, M., García-Peñalvo F., & Corell, A. (2020). *Guía de recomendaciones para la evaluación en línea en las Universidades Públicas de Castilla y León. Versión 1.1*. Universidad de Burgos, Universidad de León, Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3780661>
- Cabero-Almenara, J., & Palacios-Rodríguez, A. (2021). La evaluación de la educación virtual: las e-actividades. *RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(2), 169-188. <https://doi.org/10.5944/ried.24.2.28994>
- Cano, E. (2015). *La evaluación por competencias en educación superior*. La muralla.
- Carrillo, M., & Vaca, C. (2019). Análisis de los sílabos de ingeniería industrial en el área de matemáticas: en enfoque por competencias. *Revistas de Estudios de La Cienega*, 20(40), 157-172. <https://revistaestudiosdelacienega.com/ojs/index.php/rec/article/view/25>
- Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Pearson. <https://pearson.es/españa/TiendaOnline/evaluacion-educativa-de-aprendizajes-y-competencias>

- Concytec (2020). *Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D)*. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. [https://www.plataforma.uchile.cl/libros/SYLLABUS\\_01\\_dic.pdf](https://www.plataforma.uchile.cl/libros/SYLLABUS_01_dic.pdf)
- Espinoza, M., Porlán, I., & Sánchez, F. (2018). Competencia digital: una necesidad del profesorado universitario en el siglo XXI. *Revista de Educación a Distancia*, 56(7), 1-22. [http://www.um.es/ead/red/56/prendes\\_et\\_al.pdf](http://www.um.es/ead/red/56/prendes_et_al.pdf)
- García-Peñalvo, F., & Corell, A. (2020). La COVID-19: ¿enzima de la transformación digital de la docencia o reflejo de una crisis metodológica y competencial en la educación superior? *Campus Virtuales*, 9(2), 83-98. <https://bit.ly/3KPjOV3>
- García-Peñalvo, F., Corell, A., Abella-García, V., & Grande, M. (2020). La evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 21. <https://doi.org/10.14201/eks.23086>
- Garrido, H., Barra, R., Vilchez, R., Espinoza, E., & Angulo, C. (2023). Estrategias de evaluación en entornos virtuales de aprendizaje empleados por docentes de la Facultad de Ciencias de la UNASAM-Huaraz, 2020. En F. Julca, M. Silva, & A. Quispe (eds.), *UNASAM: Docencia e investigación en nuevos tiempos* (pp. 169-185). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/5305>

- González, T., de la Rubia, M., Hincz, K., Comas-Lopez, M., Subirats, L., Fort, S., & Sacha, G. (2020). *Influence of COVID-19 confinement in students' performance in higher education*. <https://doi.org/10.35542/osf.io/9zuac>
- Grande de Prado, M., García-Peñalvo, F., Corell, A., & Abella-García, V. (2020). La virtualización causada por el Covid-19: recomendaciones para la evaluación. En M. Cid, N. Rajadell-Puiggròs, & G. Santos Costa (eds.), *Ensinar, avaliar e aprender no ensino superior: Perspetivas internacionais* (pp. 231-250). Centro de Investigaçao em Educaçao e Psicologia da Universidade de Évora.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación científica* (6ta. ed.). McGrawHill.
- Huerta, M., Penadillo, R., & Kaqui, M. (2017). Construcción del currículo universitario con enfoque por competencias. Una experiencia participativa de 24 carreras profesionales de la UNASAM. *Revista Iberoamericana de Educación*, 74, 83-105. <https://doi.org/10.35362/rie740609>
- Jeldes-Delgado, F., Guíñez-Cabrera, N., & Mansilla-Obando, K. (2023). Fuerzas de cambio del proceso de evaluación: Percepción docentes universitarios en Covid-19. *Revista de estudios y Experiencias en Educación REXE*, 22(48), 126-140. <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v22.n48.2023.007>
- Julca, F., Nivin, L., Vilca, K., & Quispe, M. (2022). Desarrollo de competencias digitales en docentes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo en tiempos de Covid-19. *Horizonte de la Ciencia*, 12(22), 133-144. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/1469/1690>

- Julca, F., Silva, M., & Quispe, A. (eds.) (2023). *UNASAM: Docencia e investigación en nuevos tiempos*. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/5305>
- Martín-Cilleros, V., Sánchez-Gómez, M., Vivar-Simón, M., Vilca-Rodríguez, M., Aguilar-Mescoco, L., & Turpo-Gebera, O. (2022). Revisión sistemática de la literatura y scoping review en la formación de investigadores. En G. Pérez-Postigo, C. Torres, O. Turpo-Gebera, J. Aguadet, & G. Alvarado (eds.), *Investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la educación universitaria* (pp. 201-212). Octaedro.
- Martínez, F., & Mercado, A. (2015). Research on Classroom assessment practices: A literature review. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17(1), 17-32. <http://redie.uabc.mx/vol17Nº1/contenido-mtnzrizo-mercado.html>
- Mendoza, E. (2023). Competencias docentes implicadas en los criterios de la calidad de la educación superior del Paraguay. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 5647-5660. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i2.5745](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5745)
- Nivin, L., Julca, F., & Ramírez, J. (2019). Percepción de los docentes sobre el currículo con enfoque por competencias en la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo. En M. Montoya (ed.), *Libro de resúmenes del Encuentro Científico Internacional, ECI verano 2019*. Encuentro Científico Internacional.
- Nivin, L., Vilca, K., Quispe, M., & Julca, F. (2023). Competencias digitales de docentes de una universidad pública andina en la adaptación de sílabos por competencias. En F. Julca, M. Silva, & A. Quispe (eds.), *UNASAM: Docencia e investigación en nuevos*

- tiempos* (pp. 49-72). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/5305>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación. Cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis* (5ta. ed.). Ediciones de la U, Grijley, Complemento en Web.
- Ocaña-Fernández, Y., Valenzuela-Fernández, L., & Morillo-Flores, J. (2020). La competencia digital en el docente universitario. *Propósitos y Representaciones*, 8(1), e445. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.455>
- Pardo, R., Salazar, M., Díaz, R., Bosco, M., Negrín, M., Guerrero, E., Cerón, A., & Alcázar, P. (2013). *La evaluación en la escuela*. Secretaría de Educación Pública de Argentina.
- Pellicer, C., & Ortega, M. (2009). *La evaluación de las competencias básicas: propuesta para evaluar el aprendizaje*. PPC. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7417954>
- Pimienta, J. (2008). *Evaluación de los aprendizajes: un enfoque basado en competencias*. Pearson.
- Pincay, J. (2018). Reflexiones sobre accesibilidad web para el contenido educativo en los sistemas de administración de aprendizaje. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*, 6(1), 193-206. <https://refcale.ulead.edu.ec/index.php/refcale/article/view/2553/1457>
- Quesada, V., Gómez, M., Gallego, M., & Cubero-Ibáñez, J. (2019). Should I use co-assessment in higher education? Pros and cons from teachers and students' perspectives. *Assessment and Evalua-*

*tion in Higher Education*, 44(7), 987-1002. <https://doi.org/10.1080/02602938.2018.1531970>

- Quincho, R., Cárdenas, J., & Inga, V. (2022). Formularios de Google y elaboración de instrumentos de evaluación por competencias. *Revista Conrado*, 18(85), <https://www.mendeley.com/search/?page=1&publicationYear=2022&query=evaluaci%C3%B3n%20por%20competencias%20en%20la%20universidad&sortBy=relevance>
- Rey, E., & Escalera, A. (2011). El portafolio digital un nuevo instrumento de evaluación. *DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia*, 21, 1-10. <https://raco.cat/index.php/DIM/article/view/247586>.
- Romero, H., Palacios, J., & Ñaupas, H. (2018). *Metodología de la investigación jurídica. Una brújula para investigar y redactar tesis*. Editora Jurídica GRIJLEY.
- Sánchez, Y. (2020). La tipología de los contenidos y los principios etimológicos del CCH. *Revista Eutopía*, 13(34), 35-38. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/eutopia/article/view/79529>
- Sánchez, M., & Martínez, A. (eds.) (2020). *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Shepard, L. (2006). *La evaluación en el aula*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1C225.pdf>
- Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*. <http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=>

1LVT9TXFX-1VKC0TM-16YT/Formaci%C3%B3n%20basada%20en%20competencias%20(Sergio%20Tob%C3%B3n).pdf

Tobón, S. (2015). *Formación Integral y Competencias*. Editorial MACRO.

Tobón, S., Pimienta, J., & García, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson.

Varguillas, C., & Bravo, P. (2020). Virtualidad como herramienta de apoyo a la presencialidad: análisis desde la mirada estudiantil. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(1), 219-232. <http://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/31321/32371>

Villegas, L., Marroquín, R., Del Castillo, V., & Sánchez, R. (2020). *Teoría y praxis de la investigación*. Editorial San Marcos.

Zambrano, M., & Rivadeneira, M. (2023). Competencias digitales del profesorado en carreras universitarias online. *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 19, 58-70. <https://doi.org/10.37135/chk.002.19.03>



**ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
EN ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD PERUANA:  
EXPERIENCIA DE LA APLICACIÓN DEL TALLER\***

*Isaac Morales Cerna, Dany Paredes Ayrac, Luis Angulo Cabanillas,  
Katherine Castro Menacho, Gina Mendoza Ramírez,  
Elmer Robles Blácido, María del Carmen Segura Córdova*

**RESUMEN**

La elaboración de proyectos de tesis constituye un paso previo para el desarrollo de la tesis con fines de titulación profesional y obtención del grado académico de maestría o doctorado. Por esta razón, los programas de estudio de las carreras universitarias consideran asignaturas para lograr la cristalización de dichos proyectos. No obstante, la preeminencia de la teoría sobre la práctica no permite dicho propósito. En relación a esta temática, el objetivo de esta investigación se orientó a evaluar la aplicación del taller en la elaboración de proyectos de investigación. Se empleó el diseño cuasiexperimental. Los participantes fueron 46 estudiantes del VI ciclo de la carrera de Primaria y Educación Bilingüe Intercultural de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Veinte estudiantes (sección 1) conformaron el grupo experimental y veintiséis (sección 2) el grupo control. En la implementación y aplicación del taller, se utilizó la

---

\* Derivado del proyecto de investigación financiado “El taller en la elaboración de proyectos de tesis en estudiantes del VI ciclo de Primaria y Educación Bilingüe Intercultural en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, 2021”.

plataforma Microsoft Teams. Para el análisis de resultados, se ejecutaron pruebas de normalidad y homocedasticidad de la muestra para decidir las pruebas estadísticas a emplear. Los resultados evidencian que, en el pretest, los puntajes de ambos grupos son similares; pero, en el postest, se observa una diferencia de tres puntos a favor del grupo experimental. Se concluye que la aplicación del taller incide significativamente en la elaboración de proyectos de investigación.

*Palabras clave:* taller, proyecto de investigación, tesis, método de enseñanza, método de aprendizaje

## **ABSTRACT**

The elaboration of research projects constitutes a previous step for the development of the thesis for the purpose of professional qualification and obtaining the academic degree of master's or doctorate. For this reason, the study programs of university careers consider subjects to achieve the crystallization of said projects. However, the preeminence of theory over practice does not allow such purpose. In relation to this subject, the objective of this research was oriented to evaluate the incidence of the workshop in the elaboration of research projects. The quasi-experimental design was used. The participants were forty-six students of the VI cycle of the Primary and Intercultural Bilingual Education career of the Santiago Antúnez de Mayolo National University. Twenty students (section 1) formed the experimental group and twenty-six (section 2) the control group. The Microsoft Teams platform was used in the implementation and application of the workshop. For the analysis of results, tests of normality and homoscedasticity of the sample were executed to decide the statistical tests to be used. The results show that, in the pretest, the scores of both groups are similar; but, in the post-test, a difference of three points is observed in favor of the experimental group. It is concluded that the application of the workshop significantly affects the development of research projects.

*Keywords:* workshop, investigation project, thesis teaching method, learning method

## INTRODUCCIÓN

“La universidad moderna está evolucionando desde sus orígenes académicos convencionales hacia un ámbito cada vez más profesional, razones que obligan al establecimiento de enfoques no tradicionales en su desarrollo” (Gutiérrez et al., 2019, p. 49-50). El objetivo es formar profesionales competentes que respondan a las crecientes demandas sociales (Aldas et al., 2014; Pérez, 2012; Rubio et al., 2018) y para ello se promueve no solo la formación académica sino también la investigación (Gomara et al., 2021). En Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Canadá, por ejemplo, se han creado centros especializados para integrar formación académica e investigación (Healey & Jenkins, 2009). En Latinoamérica y Perú, promover la investigación en las universidades, también es una prioridad y necesidad (De la Cruz-Vargas et al., 2019). La estadística muestra que Perú ha conseguido aumentar su contribución a la producción mundial y regional. Según el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec, 2019), el aporte del Perú, en relación al mundo, pasa del 0,06%, en 2012, al 0,10%, en 2017, y, con relación a Latinoamérica, de 1,25%, en 2012, a 1,87%, en 2017.

La plataforma del Registro Nacional de Trabajos de Investigación del Perú (RENATI) difunde información de las tesis sustentadas a nivel de pregrado y posgrado en las universidades públicas y privadas. La tesis de pregrado “es un trabajo académico con rigor científico, considerado como el primer paso serio de los estudiantes universitarios en el campo de la investigación” (De la Cruz-Vargas et al., 2019, p. 200) y requisito para la obtención del título profesional, tal como lo establecen la Ley Universitaria N° 30220, los estatutos y reglamentos de grados y títulos de las universidades peruanas.

Se reportan investigaciones con propuestas de diversas estrategias para incrementar la producción de tesis y el logro de competencias investigativas en general. Por ejemplo, seminarios y talleres de tesis (Tafur & Izaguirre, 2015); curso taller de titulación de tesis (De la Cruz-Vargas et al., 2019); aprendizaje basado en problemas (García-Gutiérrez & Aznar-Díaz, 2019); semilleros de investigación, aprendizaje cooperativo y simulación didáctica (Pérez, 2012); proyecto pedagógico (Arrieta & Ocón, 2018); debate, crítica y autocrítica y trabajo en equipo (Márquez et al., 2018); uso de estrategias instruccionales en entornos virtuales de aprendizaje (Pástor et al., 2020). Sin embargo, la forma de diseñar y enseñar cursos, así como propuestas de estrategias para mejorar específicamente la elaboración de proyectos de tesis para estudiantes de pregrado no ha recibido similar atención.

El proyecto o plan de tesis es un documento que especifica todas las fases y operaciones de una investigación a realizar (Henríquez & Zepeda, 2003; Sabino, 1992; Sierra, 1985). Contiene, por ejemplo, la declaración del problema, los objetivos, la metodología y la organización temporal y económica (Berndtsson et al., 2008; Dubs, 2002). Su elaboración es importante porque no solo permite conocer los intereses de investigación del investigador, sino también los alcances y la viabilidad de la futura investigación. Por esta razón, los programas de estudio de las universidades consideran el proyecto de tesis como un documento fundamental (Hidalgo-Brenes, 2021). A menudo, el estudiante enfrenta esta tarea sin estar familiarizado con trabajos de este tipo debido a que en el transcurso de la carrera debe consultar, en forma casi excluyente, libros de texto, manuales y tratados que usualmente presentan el conocimiento adquirido y ya cristalizado y obras donde se expone el pensamiento teórico de un autor (Grasso, 2012). Como señala Hidalgo-Brenes (2021), los estudiantes no realizan proyectos investigativos muchas veces porque no han recibido una adecuada formación investigativa o por falta de guía por parte del docente. Por eso, en este estudio se propuso el taller como estrategia para la elaboración de proyectos de tesis porque posibili-

ta la guía del docente y la interacción entre estudiantes para la consecución de un producto.

El taller es una forma de “enseñar y, sobre todo de aprender, mediante la realización de 'algo', que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprender haciendo en grupo” (Ander-Egg, 1991, p. 10). En el taller se establece una relación inseparable entre teoría y práctica (Faiver et al., 2000; Jones, 2000; López & Weiss, 2007). Se trata de aprender haciendo, guiado por la reflexión sobre el hacer. Alcanza toda su potencialidad cuando el aula se convierte en un espacio para indagar, intercambiar ideas y equivocarse. En el taller, los docentes incentivan y orientan a los estudiantes en su proceso de aprendizaje (Pasel & Asborn, 1991). Entendido así, el taller se fundamenta en la teoría de la experiencia formulada por John Dewey, cuya propuesta educativa se basa en el concepto de aprender haciendo (“*learning by doing*”) (Ruiz, 2013; Williams, 2017).

Se han realizado diversas investigaciones para comprobar la influencia del taller en la investigación. Según Aponte (2015), el taller estimula la investigación porque permite la interacción de estudiantes y docentes y, sobre todo, porque integra la teoría y la práctica. Fernández y Guevara (2017) destacan el papel del taller en el aprendizaje de la metodología investigación. Sostienen, además, que los talleres son espacios que, si bien están centrados en el desarrollo de la tarea, favorecen la interacción de los miembros del equipo con distinto grado de experiencia y conocimiento y el intercambio de ideas con el docente. En los hallazgos de García-Calvo (2006), se observa que el taller virtual ayudó y motivó a estudiantes de posgrado a superar el síndrome *todo menos tesis* y que minimizó el aislamiento y la sensación de soledad. Permitió también el contacto entre estudiantes de similar situación, el contacto con tutores y el inicio de la redacción de la tesis. Igualmente, el uso del taller favorece el desarrollo de las competencias ciudadanas, entendidas como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, además de mejorar el trabajo colaborativo, el interés de los estu-

diantes, el compromiso con las tareas puestas en clase y la mejora en las evaluaciones y actividades extraescolares (Martínez, 2017).

Cambursano et al. (2011) establecen cuatro instancias para la ejecución del taller: una fase preliminar de lectura individual del material sobre la temática del taller; un segundo momento, de naturaleza expositiva, donde el organizador-coordinador-moderador enriquece y profundiza el tema objeto de tratamiento con aportes teóricos; el tercer momento está centrado en el intercambio y la discusión de los participantes con proyección a una construcción colectiva de la temática; en la cuarta etapa, los participantes analizan, revisan y reelaboran sus prácticas de investigación.

El objetivo general de este estudio consistió en evaluar la aplicación del taller en la elaboración de proyectos de tesis de estudiantes de la carrera de Primaria y Educación Bilingüe Intercultural de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Este objetivo se desglosa en cinco objetivos específicos:

- Comprobar cómo incide el taller en la redacción del título del proyecto de investigación.
- Verificar la incidencia del taller en el desarrollo del problema de investigación.
- Probar la influencia del taller como estrategia en la construcción del marco teórico.
- Evaluar la incidencia del taller en la elección de la metodología de investigación.
- Medir la incidencia del taller en la realización de citas y referencias.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Es una investigación aplicada con diseño cuasi experimental. La población la conformaron 46 estudiantes del VI ciclo de la carrera de

Primaria y Educación Bilingüe Intercultural matriculados en la asignatura de Metodología de la Investigación Científica en el semestre 2020-2 (20 estudiantes del grupo experimental y 26 del grupo control). Como criterio de inclusión se consideró a estudiantes matriculados en la asignatura por primera vez. Los talleres se realizaron a través de la plataforma Microsoft Teams.

Se utilizaron dos instrumentos: Lista de cotejo y Escala de estimación. Con el primero se controló el desarrollo del taller en las sesiones de aprendizaje y se estructuró con 19 indicadores con opciones “Sí” y “No”. Las dimensiones fueron capacidad de diálogo y pregunta, búsqueda de la verdad y rechazo al dogmatismo, aprender haciendo, tarea común docente-alumno, trabajo en equipo, autodisciplina y responsabilidad personal. Con la Escala de estimación se evaluó el nivel de dominio de los estudiantes en la elaboración de proyectos de tesis. Se consideraron 52 indicadores con puntuaciones de 1 “deficiente”, 2 “regular”, 3 “bien” y 4 “muy bien”. Las dimensiones estuvieron constituidas por título, problema de investigación, marco teórico, metodología de investigación, y citas-referencias.

La Lista de cotejo y la Escala de estimación se sometieron a validez de contenido mediante juicio de expertos y luego al análisis de fiabilidad mediante el procedimiento de consistencia interna utilizando el valor Alfa de Cronbach (0,783). Los jueces fueron cinco expertos en educación.

## **Procedimientos**

En primer lugar, se le proporcionó a cada participante un consentimiento informado en el que se describió la naturaleza y el objetivo de la investigación, así como el uso anónimo y confidencial de los datos y resultados que se obtuvieran. Luego, se aplicó la preprueba para evaluar el nivel de dominio sobre proyectos de investigación. Después, se desarrollaron sesiones de aprendizaje en el grupo experimental empleando el

taller como método de enseñanza y aprendizaje (variable independiente) y controlando su desarrollo con la Lista de cotejo. Esta aplicación tuvo una duración de 13 semanas, 3 veces por semana. Al finalizar las 39 sesiones de aprendizaje, se aplicó la posprueba a ambos grupos para evaluar el nivel de dominio sobre proyectos de investigación.

En el desarrollo de cada taller se siguió la propuesta de Cambursano et al. (2011). Las sesiones se desarrollaron en 4 pasos. Paso 1: Lectura individual de artículos y “textos muestra” referentes a la temática desarrollada (título, planteamiento del problema, marco teórico, metodología, entre otros). Cada estudiante subió a la plataforma Sistema Virtual de Aprendizaje (SVA) la síntesis de la lectura realizada (organizador visual). Paso 2: Exposición del docente profundizando el tema presentado en los artículos (Paso 1) y la base teórica existente. Paso 3: Intercambio y discusión de los participantes cotejando sus resúmenes con lo expuesto por el docente. Paso 4: Los estudiantes, organizados en equipo y luego de manera individual, elaboraron y reelaboraron los productos (planteamiento del problema, formulación de problemas, objetivos, justificación, antecedentes, bases teóricas, definición conceptual...) con la ayuda de los “textos muestra”, la explicación del docente y la lectura realizada (Paso 1). Finalmente, cargaron los productos en la plataforma SVA.

## **RESULTADOS**

La prueba de normalidad de los datos, producto de la aplicación del instrumento en los grupos experimental y control en sus dos etapas (pretest y postest) mediante la prueba de Shapiro-Wilk (muestra menor a 50), resultó una probabilidad (Sig.) p-valor > 0,05 en todos los casos, avalando así la normalidad de los datos de la muestra.

La Tabla 1 recoge los resultados descriptivos del pretest y postest aplicados en los grupos experimental y control. La media del puntaje en el pretest para los grupos experimental y de control fue 57,35 y 57,04,

respectivamente (diferencia de 0,31 puntos); pero en la aplicación del postest, la diferencia entre ambos grupos fue mayor: 29,65 puntos (146,30-116,65), que traducido al sistema vigesimal equivale a 3,0 puntos.

### Tabla 1

*Prueba T-Student para la comparación de los puntajes medios del grupo control y experimental (pretest y postest)*

Supuesto de:	Prueba de Levene de igualdad de varianzas		Prueba t para la igualdad de medias							
	F	Sig	t	gl	Sig. Bilateral (p-valor)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de conf. De la		
								Inferior	Superior	
Pretest	Varianza iguales	,526	,472	,557	44	,580	,312	,559	-,815	1,438
	Varianzas diferentes			,576	43,99	,567	,312	,541	-,778	1,401
Postest	Varianza iguales	2,835	,099	7,626	44	,000	29,646	3,887	21,812	37,480
	Varianzas diferentes			7,95	43,86	,000	29,646	3,727	22,134	37,158

En la Tabla 1, se presenta el resultado de la prueba T-Student para muestras independientes sobre la hipótesis general de la investigación: La aplicación del taller como estrategia incide significativamente en la elaboración de proyectos de tesis en estudiantes del VI ciclo de Primaria y Educación Bilingüe Intercultural. Se encontró diferencia estadísticamente significativa en la comparación de los puntajes medios de los grupos experimental y de control en la aplicación del postest ( $t=7,626$ ,  $p\text{-valor}=0,000<0,05$ ). Por lo tanto, se concluye que el taller como estrategia incide significativamente en la elaboración de proyectos de investigación en estudiantes del VI ciclo de Primaria y Educación Bilingüe Intercultural.

En el resultado del pretest no existe diferencias significativas entre los puntajes medios de ambos grupos como punto de inicio en la investigación, confirmando que los grupos experimental y de control elegidos al azar, son homogéneos en la medida de la variable de estudio ( $t = 0,557$ ,  $p\text{-valor} = 0,580 \geq 0,05$ ).

**Tabla 2**

*Prueba T-Student para la comparación de puntajes medios del grupo control y experimental por dimensiones (evaluación del postest)*

Prueba de la Dimensión:	Supuesto de:	Prueba de Levene de igualdad de varianzas		Prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig	t	gl	Sig. Bilateral (p-valor)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de conf. de la diferencia	
									Inferior	Superior
Título	Varianza iguales	,098	,756	3,316	44	,002	1,123	,339	,441	1,806
	Varianzas diferentes			3,307	40,60	,002	1,123	,340	,437	1,809
Problema de Investigación	Varianza iguales	,212	,647	3,947	44	,000	6,127	1,552	2,998	9,256
	Varianzas diferentes			4,000	42,80	,000	6,127	1,532	3,038	9,216
Marco teórico	Varianza iguales	3,743	,059	6,227	44	,000	10,215	1,640	6,909	13,521
	Varianzas diferentes			6,615	42,17	,000	10,215	1,544	7,099	13,331
Metodología de la investigación	Varianza iguales	,003	,957	5,466	44	,000	10,831	1,981	6,837	14,824
	Varianzas diferentes			5,492	41,71	,000	10,831	1,972	6,850	14,812
Citas y referencias	Varianza iguales	,857	,360	2,714	44	,009	1,350	,497	,348	2,352
	Varianzas diferentes			2,694	39,81	,010	1,350	,501	,337	2,363

La Tabla 2 recoge los resultados de las pruebas estadísticas T-Student de muestras independientes para cada una de las dimensiones de la variable dependiente (título, problema de investigación, marco teórico, metodología de la investigación, citas y referencias). En cada dimensión se aprecia que existe igualdad de varianzas (prueba de Levene). Asimismo, mediante la prueba T-Student se corroboró que la probabilidad bilateral p-valor es  $< 0,00$  en todas las pruebas de hipótesis

específicas referidas a las cinco dimensiones, indicando así que el taller como estrategia en la elaboración de tesis en estudiantes del VI ciclo de Primaria y Educación Bilingüe Intercultural incide significativamente en cada una de las dimensiones de la variable dependiente (título, problema de investigación, marco teórico, metodología de la investigación, citas y referencias).

## DISCUSIÓN

El objetivo de esta investigación fue evaluar la aplicación del taller en la elaboración de proyectos de tesis de estudiantes de la carrera de Primaria y Educación Bilingüe Intercultural de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Los análisis realizados reflejaron que la aplicación del taller incide significativamente en la elaboración de proyectos de tesis de dichos estudiantes y permiten aceptar la hipótesis general del trabajo. Estos resultados guardan relación con los hallazgos de otros estudios como el realizado por Fernández y Guevara (2017), quienes encontraron que el taller, al establecer una interrelación entre teoría y práctica, favorece el desarrollo del oficio de investigador y la aplicación de los pasos de la metodología de investigación. Además, coinciden con lo señalado por Aponte (2015), quien determinó que el taller estimula la investigación porque aleja a los estudiantes de la repetición transmisionista, esquemática y dogmática de los docentes. Como señala también Rodríguez (2012), el taller facilita el desarrollo de diferentes conocimientos, habilidades y destrezas investigativas en los estudiantes.

Los resultados también permiten aceptar las hipótesis específicas que afirman que el taller incide significativamente en la redacción del título, la elección de la metodología de la investigación y en la redacción de las citas y referencias del proyecto de tesis. Se observó que los estudiantes redactaron los títulos de su proyecto de investigación con un lenguaje

claro, sencillo y corto, considerando el tema de investigación, la relación entre las variables, así como la dimensión espacial y temporal. De esta manera, la redacción de los títulos concuerda con lo planteado por Difabio de Anglat (2014), López et al. (2014), Muñoz (2011), Sacred Heart University (2022) y Universidad Científica del Perú (2018). Además, los estudiantes eligieron adecuadamente el tipo y diseño de investigación, la población y la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas de análisis y prueba de hipótesis. Asimismo, lograron realizar adecuadamente citas y referencias con el estilo establecido por la American Psychological Association (2020), estilo adoptado en ciencias sociales.

Los resultados también permiten aceptar las demás hipótesis específicas debido a que la aplicación del taller incide en la redacción del problema de investigación del proyecto de tesis. Se coincide con García y Ladiño (2008) y Spink et al. (2014) pues en el taller los estudiantes aprenden investigando, es decir, dando solución a situaciones problemáticas y participan activamente en la construcción de actitudes positivas hacia la ciencia. Asimismo, la aplicación del taller influye significativamente en la construcción del marco teórico del proyecto de tesis. Así lo corrobora también Rodríguez (2012), quien señala que el taller constituye una estrategia válida para la conformación de un corpus significativo a través del cual se pueden interpretar las distintas categorías analíticas implicadas en la investigación.

## CONCLUSIONES

La aplicación del taller incide significativamente en la elaboración de proyectos de investigación en estudiantes de la carrera de Primaria y Educación Bilingüe Intercultural en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Quedó demostrado en el grupo experimental que la

aplicación del taller influye positivamente en la redacción del título, el desarrollo y formulación del problema de investigación, la construcción del marco teórico, la elección de la metodología de la investigación y la redacción de las citas y referencias de los proyectos de investigación, mientras que en el grupo control, donde se desarrollaron sesiones con actividades tradicionales, no se logró lo mismo.

El estudio plantea que es necesario desarrollar estrategias para coadyuvar al fomento de la investigación mediante estrategias que fortalezcan los grupos de investigación, así como el desarrollo de semilleros como medios para asegurar estudios de calidad en la educación. Para ello, es importante la capacitación de los docentes en temas de métodos de enseñanza y aprendizaje como el taller para ser aplicados en el proceso formativo en investigación.

Esta investigación presenta limitaciones relacionadas con las características de la muestra. En el estudio participaron únicamente estudiantes de la carrera profesional de Primaria y Educación Bilingüe Intercultural. Por ello, se propone como investigación futura un estudio con mayor población y que abarque estudiantes de otras carreras profesionales.

## REFERENCIAS

Aldas, H., Almache, E., & Vidal, T. (2014). Las competencias investigativas y su importancia en la formación del Licenciado en Cultura Física. *Revista Mendive Científico Pedagógica*, 12(4), 1-11. <https://bit.ly/3hrt8yb>

Álvarez-Risco, A. (2020a). *Justificación de la investigación*. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales. <https://bit.ly/3nNHvkj>

- Álvarez-Risco, A. (2020b). *Marco teórico*. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales. <https://bit.ly/3Iwc9GO>
- American Psychological Association (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association*, Seventh Edition.
- Ander-Egg, E. (1991). *El taller una alternativa de renovación pedagógica*. Magisterio del Río de la Plata. <https://bit.ly/3HNyvTw>
- Aponte, R. (2015). El taller como estrategia metodológica para estimular la investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior. *Boletín Redipe*, 4(10), 49-55. <https://bit.ly/3EPicE7>
- Arrieta, W., & Ocón, A. (2018). La competencia investigativa en la formación docente. Caso Programa Licenciatura en Matemáticas de la Universidad de Sucre. *Revista Boletín Redipe*, 7(10), 130-138.
- Berndtsson, M., Hansson, J., Olsson, B., & Lundell, B. (2008). *Thesis Projects. A Guide for Students in Computer Science and Information Systems*. Springer. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-1-84800-009-4>
- Cambursano, S., Giménez, S., & Pereyra, A. (2011). El seminario-taller como estrategia comunicacional intraequipo de investigación. *Margen*, (62), 1-7. <https://bit.ly/33KKN0A>
- Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) (2019). *Principales indicadores bibliométricos de la actividad científica peruana, 2012-2017*. <https://goo.su/EqU7>

- Difabio de Anglat, H. (2014). Análisis de algunos componentes textuales del proyecto de tesis doctoral en Educación: título, justificación del problema y recurso a otros textos. *Onomázein*, 30, 38-55. <https://bit.ly/3xhWxTe>
- Dubs, R. (2002). El proyecto factible: una modalidad de investigación. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 3(2), 53-70. <https://bit.ly/342w011>
- Faiver, C., McNally, C., & Nims, P. (2000). Teaching a workshop on creativity and intuition in counseling. *The Journal of Humanistic Counseling, Education and Development*, 38(4), 220-229. <http://doi.org/10.1002/j.2164-490x.2000.tb00083.x>
- Fernández, L., & Guevara, J. (2017). Los talleres de tesis como aproximación a una comunidad de práctica. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 8(1), 31-46. <https://bit.ly/3f94UHO>
- García-Calvo, J. (2006). El desarrollo de un taller de investigación en línea como estrategia para apoyar a tesistas universitarios. *Revista de pedagogía*, 27(78). <https://bit.ly/32SYydu>
- García, G., & Ladiño, Y. (2008). Desarrollo de competencias científicas a través de una estrategia de enseñanza y aprendizaje por investigación. *Studiositas*, 3(3), 7-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3717381>
- García-Gutiérrez, Z., & Aznar-Díaz, I. (2019). El desarrollo de competencias investigativas, una alternativa para formar profesionales en pedagogía infantil como personal docente investigador. *Revista*

*Electrónica Educare*, 23(1), 1-22. <https://doi.org/10.15359/ree.23-1.15>

Gutiérrez, I., Peralta, H., & Fuentes, H. (2019). Integración de la investigación y la enseñanza en las universidades médicas. *Educación Médica*, 20(1), 49-54. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.07.007>

Gomara, F., Concepción, D., González, E., & De Armas, A. (2021). La investigación científica en la formación del estudiante universitario mediante el vínculo universidad–empresa. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 383-388. <https://goo.su/H5Pp7m>

Grasso, L. (2012). Dificultades frecuentes en la elaboración de proyectos de trabajos de investigación. *Revista Tesis*, 1, 136-156. <https://goo.su/IRQd>

Healey, M., & Jenkins, A. (2009). *Case studies of linking discipline-based research and teaching in disciplines, departments, institutions and national systems*. Enhancement Themes Website. <http://www.enhancementthemes.ac.uk/docs/case-studies/case-studies-of-linking-discipline-based-researchand-teaching.pdf>

Henríquez, E., & Zepeda, M. (2003). Preparación de un proyecto de investigación. *Ciencia y Enfermería*, 9(2), 23-28. <https://bit.ly/3FQEtSd>

Jones, S. (2000). 'Enlivening' development concepts through workshops: A case study of appropriate technology and soil conservation. *Journal of Geography in Higher Education*, 24(1), 75-86. <https://doi.org/10.1080/03098260085144>

Ley N° 30220, Ley Universitaria (2014). El Peruano. <https://goo.su/k7SND>

López, D., Fraga, V., Rosas, M., Castro, G., & Thompson, M. (2014). Cómo redactar y diseñar un proyecto de tesis. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 19(1), 134-139. <https://bit.ly/3mumUQU>

López, S., & Weiss, E. (2007). Una mirada diferente a las prácticas: Un taller de electrónica en el CONALEP. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12(35), 1329-1356. <https://bit.ly/3GYbSMi>

Márquez, A., Delgado, S., & Fernández, M. (2018). Formación de competencias investigativas en pregrado: su diagnóstico. *Inter-Cambios. Dilemas y Transiciones de La Educación Superior*, 5(2), 44-51. <https://doi.org/10.29156/inter.5.2.4>

Martínez, M. (2017). *El taller como estrategia pedagógica interdisciplinar que favorece el desarrollo de las competencias ciudadanas desde el área de Ciencias Sociales en los estudiantes del grado tercero de la Institución Educativa Gustavo Cote Uribe de Bucaramanga-Santander* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. Repositorio UNAB. <https://bit.ly/3q7ApIN>

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis* (2da ed.). Pearson. <https://bit.ly/3HWLp1S>

Pasel, S., & Asborn, S. (1991). *Aula-taller*. Aique.

Pástor, D., Arcos, G., & Lagunes, A. (2020). Desarrollo de capacidades de investigación para estudiantes universitarios mediante el uso de

- estrategias instruccionales en entornos virtuales de aprendizaje. *Apertura*, 12(1), 6-21. <https://doi.org/10.32870/ap.v12n1.1842>
- Pérez, M. (2012). Fortalecimiento de las competencias investigativas en el contexto de la educación en Colombia. *Revista de Investigaciones UNAD*, 11(1), 9-34. <https://bit.ly/3tUQbsP>
- Rodríguez, M. (2012). El taller: una estrategia para aprender, enseñar e investigar. En S. Soler (comp.), *Lenguaje y Educación: Perspectivas metodológicas y teóricas para su estudio* (pp. 13-43). Énfasis: Libros de los énfasis del Doctorado Interinstitucional en Educación. <https://bit.ly/3tczPd6>
- Rubio, M., Torrado, M., Quirós, C., & Valls, R. (2016). Autopercepción de las competencias investigativas en estudiantes de último curso de pedagogía de la universidad de Barcelona para desarrollar su Trabajo de Fin de Grado. *Revista Complutense de Educación*, 29(2), 335-354. <https://doi.org/10.5209/RCED.52443>
- Ruiz, G. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. *Foro de Educación*, 11(15), 103-124. <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2013.011.015.005>
- Sacred Heart University (2022, 7 de junio). *Organización de trabajos de investigación académica: elección de un título*. <https://bit.ly/3MqtL8s>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. <https://bit.ly/2Gp7biM>
- Schön, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño en la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones*. Paidós.

Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Paidós.

Sierra, R. (1985). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Paraninfo. <https://bit.ly/3vqNYGk>

Spink, M., Mincoff, V., & Medrano, B. (2014). Taller como estrategia de investigación: articulaciones teórico-metodológicas y aplicaciones ético-políticas. *Psicología & Sociedad*, 26(1), 32-43. <https://bit.ly/3MtTYTr>

Tafur, R., & Izaguirre, M. (2015). *Cómo hacer un proyecto de investigación* (2da. ed.). ALFAOMEGA.

Universidad Científica del Perú (2018). *Normas y procedimientos para la elaboración, desarrollo, presentación, evaluación y publicación de trabajos de investigación y tesis*. <https://bit.ly/3tiJwbv>

Williams, M. (2017). John Dewey in the 21st Century. *Journal of Inquiry & Action in Education*, 9(1), 91-102. <https://bit.ly/3mioJjE>



CAPÍTULO II

INTERCULTURALIDAD  
Y SOCIEDAD





## VIGENCIA DE LA MEDICINA TRADICIONAL ANDINA: EL CASO DE LOS HUESEROS EN HUARAZ, PERÚ\*

*Félix Julca Guerrero, Laura Nivin Vargas, Maximiliana Quispe Gómez,  
Wendy Allauca Castillo, Karina Beltrán Castillo, Fany Vera Gutiérrez,  
Luis Robles Trejo, Alberto Medina Villacorta*

### RESUMEN

El presente artículo analiza la vigencia de los hueseros en Huaraz (Áncash, Perú). La capital ancashina, Huaraz, como consecuencia de la migración, modernidad y globalización ha crecido inexorablemente en las últimas décadas. No obstante, la población huaracina piensa y siente que en relación a las lesiones óseas, el sistema de salud tradicional es el primer recurso para la solución de algún desequilibrio de esta naturaleza. El establecimiento de salud oficial es el último lugar a donde acuden los pobladores y lo hacen solo cuando el huesero no logra solucionar sus problemas de salud ósea. El actuar de los hueseros bajo la cosmovisión andina permite desarrollar una medicina intercultural alternativa que, por lo general, es más efectiva (basta uno o dos citas), más cordial y afectiva (atención inmediata y usando la lengua quechua y/o castellana), más económica (costos bajos y con posibilidad de pago con productos) y más natural (uso de medicamentos naturales: ron de culebra, grasas de

---

\* Derivado del proyecto de investigación financiado “Vigencia de la medicina tradicional andina: el caso de los hueseros en Huaraz, Perú”.

animales y emplasto con plantas). En suma, la investigación abordada con un enfoque cuantitativo y desde una perspectiva interdisciplinaria vislumbra que los factores socioculturales, educativos, económicos, lingüísticos, psico-afectivos y médico-clínicos determinan la gran preferencia de la población sobre la atención primaria que brindan los hueseros en la ciudad de Huaraz.

*Palabras clave:* huesero, salud tradicional, salud occidental, salud intercultural alternativa

## **ABSTRACT**

This paper analyzes the validity of bonesetters in Huaraz (Ancash, Peru). The capital of Ancash department, Huaraz city, as a result of migration, modernity and globalization has grown inexorably in recent decades. Nevertheless, the people of Huaraz think and feel that the traditional health care system is the first resource for the solution of bone lesions. The official health establishment is the last place the villagers turn to and they do so only when the bone doctor is unable to solve their bone health problems. The action of the bonesetters under the Andean cosmovision allows developing of an alternative intercultural medicine that, in general, is more effective (one or two appointments are enough), more cordial and affective treatment (immediate attention and using the Quechua and/or Spanish language), more economical (low costs and with the possibility of payment with products) and more natural (use of natural medicines: snake rum, animal fats, and plaster with plants). In sum, the research addressed with a quantitative approach and from an interdisciplinary perspective suggests that the sociocultural, educational, economic, linguistic, psycho-affective, and medical-clinical factors determine the great preference of the population over primary attention provided by bonesetters in the Huaraz city.

*Keywords:* bonesetter, traditional health, western health, alternative intercultural health

## INTRODUCCIÓN

La ciudad de Huaraz, capital del departamento de Áncash, está ubicada en la zona norandina del Perú y cuenta con una población de 163,936 habitantes (INEI, 2018). Su historia está vinculada a las tradiciones culturales más tempranas del antiguo Perú como las de Chavín, Recuay, Willkawayin y Huaylas (Wegner, 2022). Aun cuando se conservan intactas o modificadas muchas prácticas de la medicina tradicional, la lengua quechua, costumbres y tradiciones culturales ancestrales (Brescia, 2022; Julca et al., 2018), la sociedad huaracina ha experimentado procesos de cambios y transformaciones acelerados en las últimas décadas. Estos cambios se acrecentaron en la década de los setenta después del fatídico terremoto con el movimiento migratorio del campo a la ciudad y, después los noventa, con la llegada de las megaempresas mineras Barrick y Antamina y el movimiento migratorio interno y externo que cambió el panorama socioeconómico y cultural de la ciudad (Julca & Nivin, 2020; Julca et al., 2023; Julca-Guerrero & Nivin-Vargas, 2023). Por ello, hoy se caracteriza a Huaraz como una ciudad andina cosmopolita con múltiples rostros socioculturales, donde hay una convergencia, mixtura y convivencia entre la urbanidad y la ruralidad como un *continuum* en ambas direcciones, así como también de grupos sociales de otros horizontes culturales (Julca & Nivin, 2020). Por consiguiente, la capital ancashina presenta la existencia de identidades múltiples, donde también se da la erosión y mezcla de elementos culturales tradicionales e hispano-occidentales (Nivin, 2021).

En Huaraz, como en el resto de las ciudades de la región andina del Perú, históricamente se han practicado formas propias de tratamiento y cuidado de la salud. Según Julca et al. (2018), actualmente, en la urbe huaracina se cuenta con dos sistemas médicos para la atención primaria de salud referente a fracturas, luxaciones, torceduras, desviaciones y otros trastornos óseo-musculares: el sistema de salud tradicional y el sistema de

salud occidental (biomédica o académica). El primero es desarrollado por los hueseros o quiroprácticos tradicionales cuya formación y práctica están basadas en la experiencia sociomédica natural; el segundo, por los traumatólogos, quienes reciben formación académica en las universidades o institutos especializados. La valoración, aceptación y preferencia de dichos sistemas de salud por la población huaracina resulta notablemente condicionada por los factores médicos, socioculturales, económicos, educativos y lingüísticos.

Aun cuando el sistema de salud occidental goza de privilegio y reconocimiento oficial por su carácter académico, científico y clínico, el sistema de salud tradicional, en general, y, referente a los problemas óseos, en particular, es una realidad vigente, no solo en contextos rurales, sino también en la propia ciudad huaracina. Ante un problema de fracturas, luxaciones y torceduras, los pobladores ciudadanos, los migrantes de las zonas rurales, así como las personas procedentes de otras ciudades, como primera opción hacen uso de los servicios de los hueseros para su tratamiento óseo. En rigor, los pacientes de los hueseros no solo son gente de extracción indígena-campesina o migrantes de las zonas rurales, quechuahablantes, sino también hispanohablantes, ciudadanos, personas de diferentes estratos sociales y niveles educativos (incluyendo profesionales del campo de la salud) (Julca et al., 2018). La vigencia de los hueseros no solo se da porque el sistema de salud occidental no se abastece para atender la gama de demandas y problemas de salud de una ciudad con más de 163 mil habitantes, sino también por la efectividad del tratamiento, atención inmediata en horarios flexibles, bajos costos, usos lingüísticos apropiados, entre otros (Brescia, 2022).

Los sistemas médicos tradicional y occidental coexisten en Huaraz tanto en las zonas rurales como también en la zona urbana y están simultáneamente disponibles para personas en las mismas circunstancias socioculturales. Estos constructos socioculturales han respondido y

siguen respondiendo a las necesidades de cuidado de la salud de la población huaracina. Estudios como los de Cabieses (1993), Icochea & Pariona (2017), Cárdenas (2020), Valencia (2020), Ramírez (2021), entre otros, han reportado que en el ámbito local y comunal, la práctica médica siempre ha sido y sigue siendo variada (pluralismo médico). Estas prácticas curativas locales existen paralelamente con el sistema médico occidental, a veces de forma independiente y otras en forma antagónica (Kazianka, 2012). Por consiguiente, el pluralismo médico implica la coexistencia de diferentes sistemas médicos dentro de una sociedad determinada, los mismos que mantienen una relación equitativa o conflictiva (Julca et al., 2018).

La selección y preferencia de los sistemas médicos están en función de varios aspectos: costos, efectividad de la curación, usos lingüísticos y concepción cultural sobre la enfermedad y la salud. Hay acceso de los grupos profesionales y sectores de la clase medio-alta a los servicios de medicina tradicional; pero también un uso selectivo de la medicina occidental de las clases vulnerables de la ciudad y gente de extracción campesina. Así, en los Andes en general y en Huaraz en particular, las personas tienen como opción la medicina tradicional, la medicina occidental o ambas.

La medicina tradicional andina, también llamada medicina comunal, medicina rural, medicina del campo, medicina natural o medicina práctica, es un sistema médico muy nuestro, muy especial, muy típico, propio del Perú (Cabieses, 2004). La medicina tradicional andina, que tiene su referente en la medicina preincaica e incaica, ha tenido una trascendencia mundial (Garmendia, 2004; Velasco, 2010). En general, la Organización Mundial de la Salud (2013) define la medicina tradicional como “la suma total de los conocimientos, capacidades y prácticas basados en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, bien sean explicables o no, utilizadas para mantener la salud y

prevenir, diagnosticar, mejorar o tratar enfermedades físicas y mentales” (p. 1). Por ello, Garmendia (2004) sostiene que cuando se habla de medicina tradicional, no hay que ver solo el efecto, sino la doctrina, los principios humanistas que tiene esta medicina. En suma, la medicina tradicional andina tiene sus propias características y funciona en un contexto cultural, social, lingüístico y ecológico determinado. Es reconocido y legitimado por los pobladores y como tal tiene vigencia en la actualidad.

La medicina tradicional andina comprende variadas formas de cuidado y tratamiento de la salud. Por ello existen parteras, sobadores, hueseros, adivinadores, interpretadores de sueños, entre otros (Matías, 2011). Cada uno de ellos cumple un rol diferente y especializado en el tratamiento de la salud. Así, los agentes encargados de prevenir, tratar y cuidar la salud ósea (luxaciones, esguinces, ladeaciones, torceduras y fracturas óseas) de las personas, familias y la comunidad en su conjunto son los hueseros (*hampikuqkuna*) o “terapeutas tradicionales”. Según la gravedad, ellos utilizan masajes, friegas, emplastos e inmovilización de los miembros con entablillados o vendas.

Los hueseros o terapeutas tradicionales realizan el tratamiento de la salud relacionado con luxaciones, dislocaduras, torceduras, esguinces y desviaciones. Son formados en el contexto comunal mediante la observación, práctica y experimentación permanente. Tienen una preparación personalizada, aunque a veces también su formación es altamente institucionalizada (Julca et al., 2018; Portocarrero et al., 2015). Asimismo, los hueseros se comunican, generalmente en quechua o en quechua y castellano. Sus prácticas de curación las realizan en un espacio de su casa, patio, e incluso, en otro espacio temporal. Sus actividades principales son la agricultura, la crianza de animales, la artesanía, la albañería o el pequeño comercio. Por consiguiente, el tratamiento de la salud ósea es una actividad complementaria.

Los hueseros atienden dislocaduras, luxaciones, lesiones y fracturas óseas utilizando masajes, friegas, emplastos e inmovilización de los miembros con entablillados, vendas según la gravedad. Cada uno posee técnicas comunes y propias, cuyos fines terapéuticos con mayor o menor éxito respaldan la fama que han adquirido en su localidad (Bianchetti, 2014). El aprendizaje de la curación se basa en la transferencia de conocimientos de generaciones mayores a menores, en la observación directa y atenta o en la experimentación. Generalmente, la transmisión es de abuelos a nietos, pero no a todos los nietos, sino a aquellos que tienen ciertas condiciones especiales como interés, fuerza, perseverancia. Según los abuelos, estos niños tienen algunas capacidades innatas y los abuelos van descubriendo sus poderes (Julca et al., 2018).

A partir de la revisión de los documentos, la literatura especializada y la entrevista a los hueseros, en el siguiente cuadro se presenta las características principales del huesero o terapeuta tradicional.

**Tabla 1**  
*Características del huesero*

Criterios	Descripción
Sistema de salud	Tradicional andina
Formación	Comunidad y hogar
Certificación	No documentada (experiencia)
Lengua	Quechua y quechua-castellana
Lugar de atención	Casa del huesero o del paciente
Medicina	Casera (plantas, grasas de animales, ron de culebra)
Diagnóstico	Pulso, manipulación con la mano
Recetas	Indicaciones orales
Horario de atención	Flexible (en el horario que visita el paciente)
Costo	Bajo y variado (a veces se paga con productos)

En un contexto como Huaraz, donde se cuenta con dos sistemas de salud (tradicional y occidental), que muchas veces entran en conflicto, es necesario optar por una visión intercultural de complementariedad entre ambos. González (2017) enfatiza la importancia de un esfuerzo coordinado para desarrollar la medicina complementaria y alternativa en el Perú. Señala que se requiere analizar también el entorno económico en función de la demanda real y las ventajas diferenciales que lo integran en la matriz de la industria de la salud. También, se advierte la importancia de una sólida ejecución de investigación clínica en medicina complementaria y alternativa en el sistema de medicina plural peruano. Según el National Cancer Institute (2021), medicina complementaria y medicina alternativa son un términos que se usan para productos y prácticas médicas que no pertenecen a la atención convencional. Empero, la medicina complementaria se usa junto o paralelo con tratamientos médicos convencionales. Al respecto, Romero-Tapias et al. (2022) refieren que la medicina complementaria involucra un conjunto diverso de sistemas, prácticas y productos y médicos de atención de la salud que no se considera actualmente parte de la medicina convencional. Además, la medicina complementaria y alternativa comprende solo técnicas procedentes de otros sistemas médicos que se usan como secundarias o complementos de la medicina moderna. En tal sentido, cuando se usan solas, se las denominan alternativas y cuando se usan junto con la medicina convencional, se las suele llamar medicina complementaria (cf. Children's, 2023).

Por otra parte, la medicina intercultural, complementaria e inclusiva es una propuesta de tratamiento de la salud desde una concepción y práctica de complementariedad de saberes. Todos los saberes sobre el tratamiento de la salud son válidos y tienen un largo desarrollo a través del tiempo. El sistema de salud intercultural alternativo no dicotomiza las diferentes concepciones y prácticas médicas, sino parte del 'buen conocer' (*alli yachay*) de las diferentes medicinas y las convierte en ejes transversales en el tratamiento de la salud para el 'buen vivir' (*alli kaway*)

que se viabiliza con el diálogo de saberes y en lengua propia de acuerdo a los contextos socioculturales y lingüísticos específicos (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007; Crespo & Vila, 2014; Fernández, 2004).

En este marco, se propuso realizar un estudio sobre la situación actual y los factores que determinan la vigencia de los hueseros en la ciudad de Huaraz. La investigación tuvo como objetivo principal explicar las razones de la vigencia de los hueseros de la medicina tradicional en la capital de Áncash y como objetivos específicos: (1) analizar la percepción de los pacientes respecto a los hueseros, en relación con la medicina tradicional y la quiropráctica realizada por los hueseros en tal ciudad; (2) identificar los factores médicos, educativos, económicos, jurídicos, lingüísticos y culturales que posibilitan que los hueseros tengan alta preferencia en el tratamiento de las lesiones óseas. Para dicho fin se realizó un estudio descriptivo desde una perspectiva interdisciplinaria y con un enfoque cuantitativo. El análisis de los datos, además del aspecto médico, también comprende aspectos relacionados con el nivel educativo de los pacientes, condición socioeconómica, dominio de lenguas quechua y castellano y efectividad del tratamiento.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Teniendo en cuenta los objetivos planteados, esta investigación se realizó desde un enfoque metodológico cuantitativo (Concytec, 2020; Hernández et al., 2014; Ñaupas et al., 2018). La elección de este enfoque de investigación posibilitó no solo dar cuenta de la concepción, sabiduría, estrategias de atención, percepciones, sentimientos e inseguridades de los hueseros, sino también conocer las percepciones, actitudes, calificación y valoración de los hueseros por los pacientes. Para ello, se identificó a los hueseros que prestan sus servicios en la ciudad de Huaraz, así como a los pobladores de dicho lugar que alguna vez acudieron ante un huesero.

Se utilizó la técnica de la encuesta y como su instrumento el cuestionario que comprendió 20 ítems. La encuesta fue aplicada de manera anónima a 481 personas –varones y mujeres– de diferentes edades, niveles de instrucción y con domicilio en diversos barrios de la ciudad de Huaraz (Villegas et al., 2020). Dicha encuesta fue realizada de manera presencial, de casa en casa. El acopio de datos se efectuó de diciembre de 2021 a marzo de 2022. La Tabla 2 presenta el resumen de las características de los encuestados.

**Tabla 2**  
*Configuración de la muestra de estudios*

Variables	Características	Cantidad	Porcentaje
Género	Varones	239	49,69%
	Mujeres	242	50,31%
Grupos etarios	Adolescentes (12-17)	10	2,00%
	Jóvenes (18-29)	155	32,00%
	Adultos (30-59)	216	45,00%
	Adultos mayores (60 a más)	101	21,00%
Nivel de instrucción escolar	Ninguna (analfabetos)	24	5,00%
	Primaria	86	18,00%
	Secundaria	111	23,00%
	Superior	260	54,00%

## RESULTADOS

En esta sección se presentan los resultados más relevantes que dan cuenta de la vigencia de los hueseros en Huaraz, una ciudad andina, capital regional, cosmopolita y multiforme. Un primer aspecto consiste en dar cuenta sobre la cantidad y porcentaje de los encuestados que asisten o no ante un huesero para el tratamiento de dislocadura, luxación o torcedura. Un segundo punto, tiene que ver con las razones por las que la población huaracina asiste ante un huesero y, consecuentemente, por

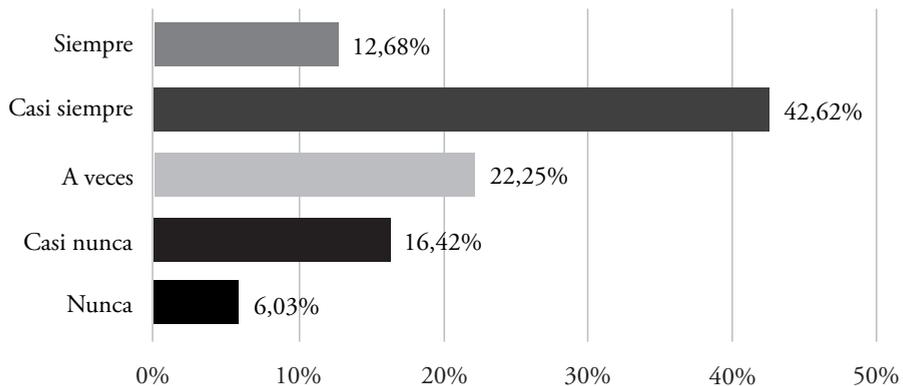
qué los hueseros siguen vigentes en Huaraz, una ciudad cada vez más urbanizada y globalizada.

### 1. Razones de la población huaracina para acudir a un huesero

De 481 encuestados, el 77,55% (373 personas) manifiesta que siempre, casi siempre y a veces, concurre a un huesero para su tratamiento óseo, y el 22,45% (108 personas) no asiste nunca o casi nunca. Esto implica que más de las tres cuartas partes de la población huaracina hace uso de los servicios de los hueseros ante problemas de dislocadura, luxación y torcedura.

**Figura 1**

*Personas que acuden ante un huesero*

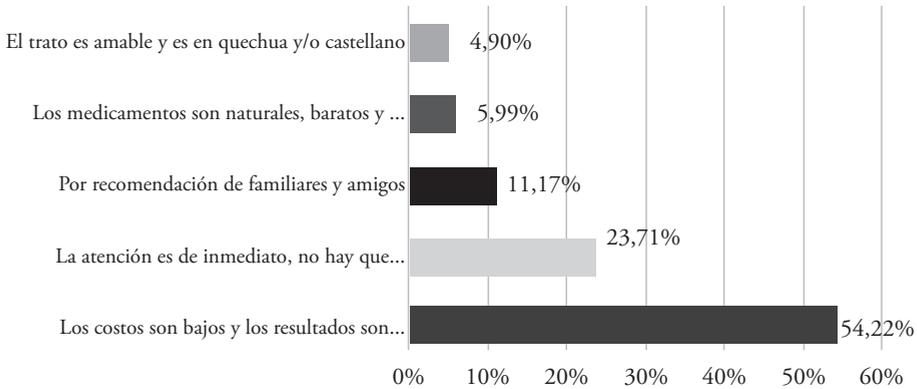


Como se aprecia en la Figura 1, los pobladores de Huaraz o sus familiares recurren frecuentemente a un huesero en casos de dislocadura, luxación y torcedura. Solo el 6,03% (29) no asiste nunca.

Las personas que acuden a un huesero lo hacen por diferentes razones: costos bajos, resultados efectivos, atención inmediata, recomendación de familiares, medicamentos baratos, trato amical y uso de lenguas quechua y castellano.

## Figura 2

### *Razones por las que los pobladores acuden ante un huesero*



En la Figura 2, se observa que el 54,22% de encuestados considera que los servicios de los hueseros tienen resultados efectivos, además de tener costos bajos; seguido por un 23,71% que manifiesta que la atención es rápida y no requiere sacar citas. Asimismo, otros consideran importante la recomendación realizada por familiares y amigos, así como el buen trato de los hueseros y uso de lenguas quechua y castellana que les facilita la explicación y comprensión en el diagnóstico y tratamiento.

## **2. Vigencia de los hueseros según factores médicos, educativos, económicos, lingüístico-culturales y sociojurídicos**

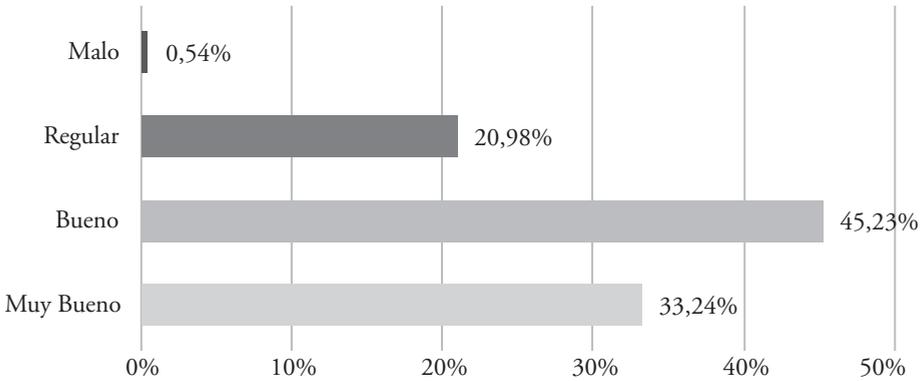
En lo que sigue, se presentan los resultados del porqué los pobladores acuden ante los hueseros para el tratamiento de problemas óseos. Estos datos están organizados en 5 factores: médicos, educativos, económicos, lingüístico-culturales y sociojurídicos.

### **2.1. Factor médico**

Los encuestados refieren que el servicio que brindan los hueseros es bueno y muy bueno. Solo algunos consideran que es regular.

**Figura 3**

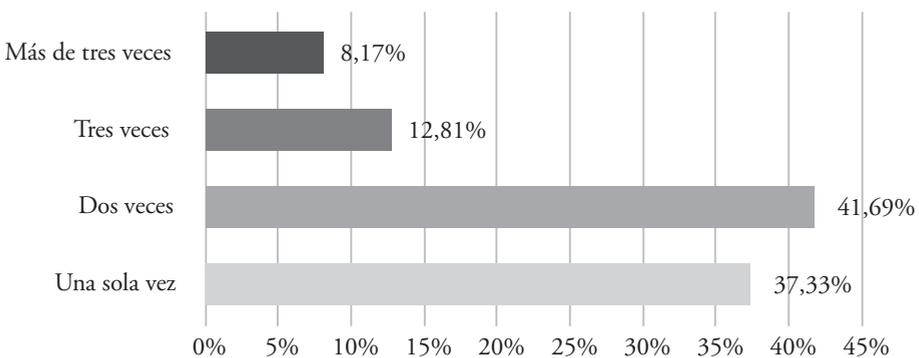
*Percepción del servicio que brindan los hueseros*



En la Figura 3, se observa que casi la mitad de los encuestados (45,23%) considera que el servicio que brindan los hueseros es bueno, la tercera parte (33,24%) refiere que es muy bueno, la quinta parte (20,98%) manifiesta que es regular y escasamente el 0,54% refiere que es malo. Esto implica que el servicio que brindan los hueseros es aceptado positivamente por los usuarios. Además, estos resultados guardan correspondencia con los datos de la Figura 4, donde los encuestados refieren que basta con una o dos intervenciones de los hueseros para la curación de sus problemas de salud ósea.

**Figura 4**

*Cantidad de sesiones para lograr la recuperación del paciente*



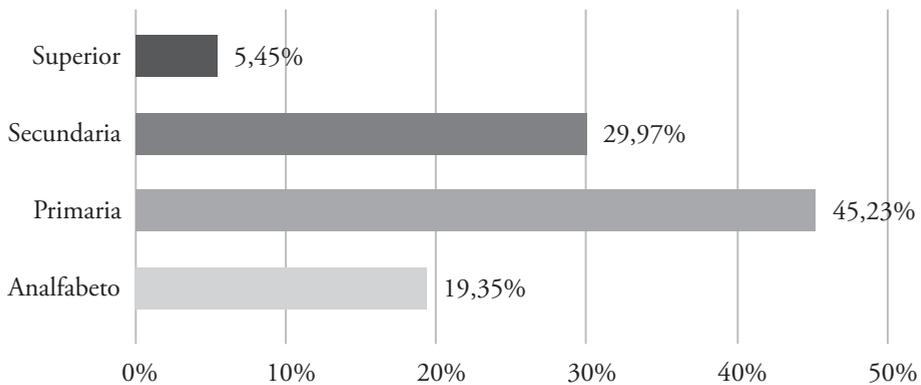
En la Figura 4, se aprecia que el 37,33% de encuestados considera estar recuperado de las lesiones con un solo tratamiento, mientras que el 41,69% manifiesta con dos tratamientos, lo que resultaría muy beneficioso para los pacientes con lesiones óseas. Esto implica que existe una alta preferencia y, consecuentemente, vigencia de los hueseros en la medicina tradicional en Huaraz.

## 2.2. Factor educativo

En esta sección se reporta sobre dos aspectos básicos: nivel de instrucción de los hueseros y nivel de instrucción de los pacientes que asisten ante los hueseros. En el primer caso, los datos reportan que la instrucción escolar de los hueseros se limita a lo básico (primaria y secundaria). En segundo lugar, sobre la instrucción escolar de los pacientes es mucho más variado y general.

### Figura 5

*Nivel de instrucción de los hueseros según los pacientes*



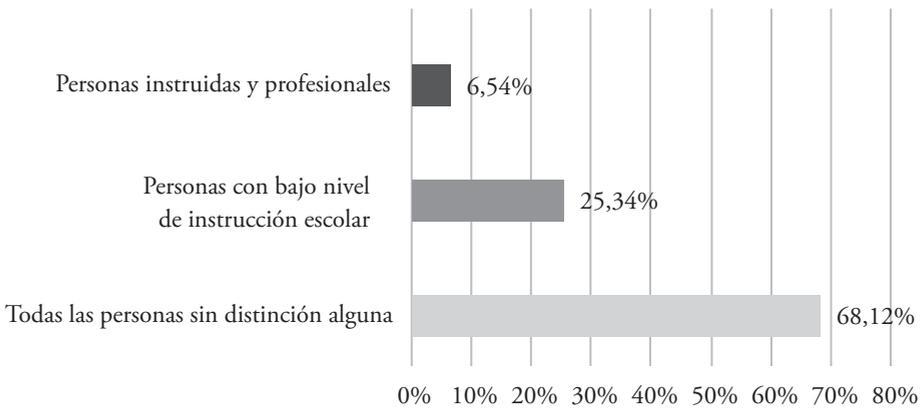
En la Figura 5, se observa que más de las tres cuartas partes de los encuestados (75,20%) consideran que los hueseros tienen un nivel de escolaridad básico (primaria y secundaria), la quinta parte (19,35%) refiere que son analfabetos y solo el 5,45% sostiene que tienen educación

superior. Consecuentemente, los hueseros no cuentan con estudios universitarios especializados y que su sabiduría lo adquieren con la experiencia y práctica continua.

Con relación al nivel de instrucción escolar y/o formación profesional de los pacientes que asisten ante los hueseros, los datos demuestran que todas las personas con o sin profesión acuden ante los hueseros. Esto implica que, el nivel de instrucción escolar de los pacientes no condiciona necesariamente su preferencia para acudir ante un huesero.

### Figura 6

*Nivel de instrucción de los pacientes que prefieren acudir ante un huesero*



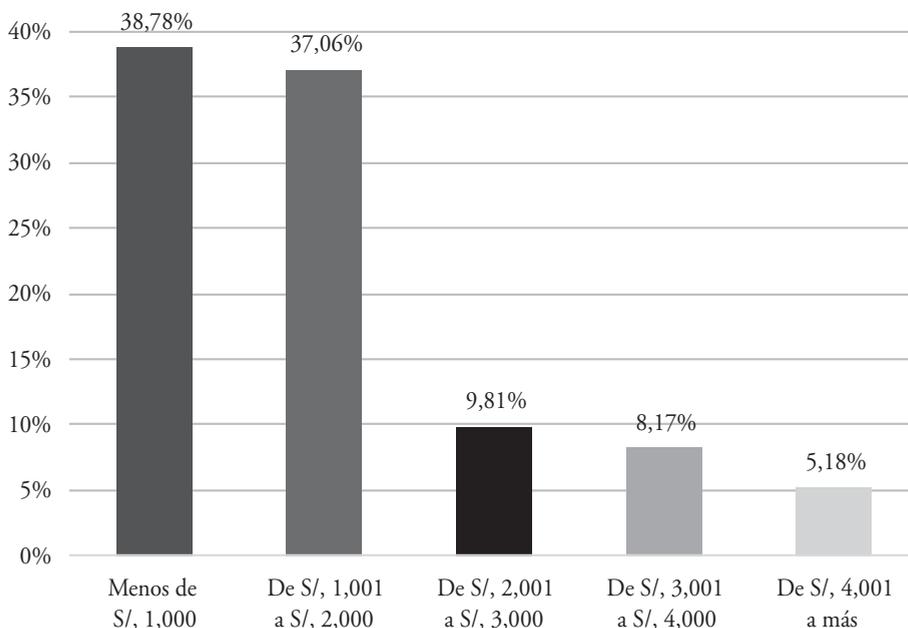
Según la Figura 6, los datos demuestran que no hay distinción alguna de las personas por su nivel de instrucción para tratarse con un huesero. Más de las dos terceras partes de los encuestados (68,12%) refieren que todas las personas asisten ante los hueseros. La cuarta parte (25,34%) menciona que las personas con bajo nivel de instrucción escolar (primaria y secundaria) asisten ante un huesero y solo el 6,54% piensa que las personas más instruidas y profesionales asisten ante un huesero.

### 2.3. Factor económico

Se quiso medir si solo las personas con bajos recursos económicos asisten ante un huesero y si dicha asistencia está condicionada por los costos de tratamiento e ingresos económicos. Los datos de la encuesta precisan que las personas con diferentes niveles de ingreso acuden ante un huesero. Por lo que no hay mayor distinción basada en ingresos económicos.

**Figura 7**

*Ingreso familiar mensual de los pacientes*

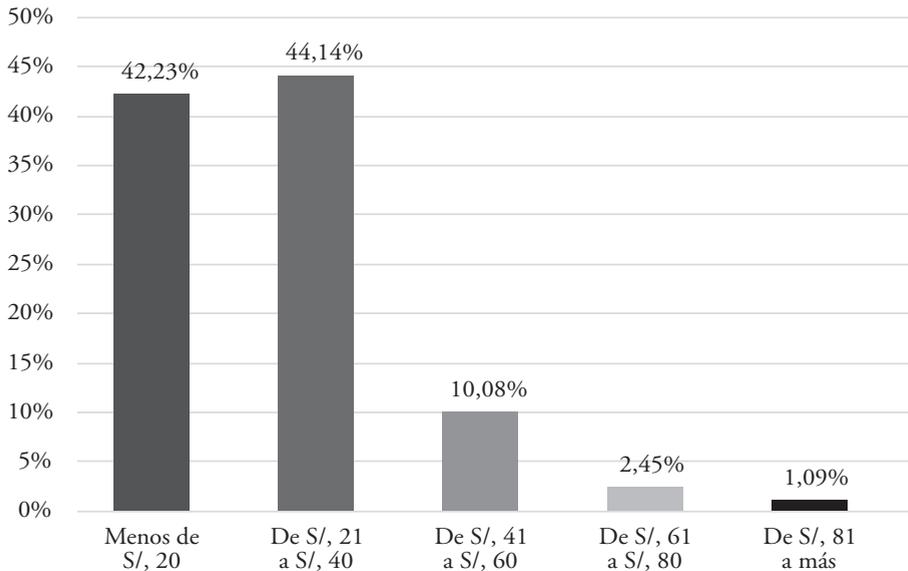


Según la Figura 7, la población huaracina (75,84%) que tiene un ingreso mensual de menos dos mil soles es la que asiste mayoritariamente ante los hueseros. El 17,98% tiene un ingreso económico mensual entre dos mil y cuatro mil acude regularmente. Solo el 5,18% tiene un ingreso mensual de más de cuatro mil soles y recurre menos.

El costo de tratamiento por cada sesión oscila entre 20 y 40 soles. Excepcionalmente, y según la gravedad del tratamiento, podría alcanzar cifras mayores a 40 soles.

### Figura 8

#### *Costo de tratamiento por sesión*



El tratamiento con un huesero está al alcance de toda economía familiar. En la Figura 8, se observa que el 86,37% considera que el costo es menos de 40 soles. El 10,08% refiere que el costo oscila entre 41 y 60 soles, y mínimamente entre 61 y 80 soles o más (1,09%). Además, como se vio en la Figura 4, el costo del tratamiento se reduce debido a que basta con una o dos sesiones para la curación.

## 2.4. Factor lingüístico-cultural

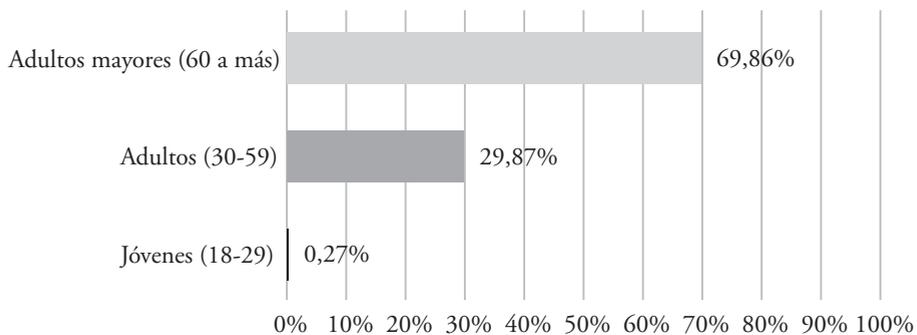
Culturalmente, el oficio de huesero corresponde a los varones. Según los datos de la encuesta, el 90,74% de hueseros son varones y solo el 9,26% son mujeres. Según la entrevista a hueseros, para ejercer este

oficio se requiere de mucha fuerza cuando se trata de curación de la cadera, la columna, el omóplato, la cabeza, entre otras. No obstante, también las mujeres pueden realizar dicha actividad, cuando se trata de lesiones menores como luxaciones de los dedos de las manos, de los pies y algunas otras.

Otro aspecto importante fue el grupo etario al que pertenecen los hueseros en Huaraz. La mayoría de los encuestados refiere que los hueseros son mayores o adultos mayores.

### Figura 9

*Grupo etario de los hueseros según los pacientes*

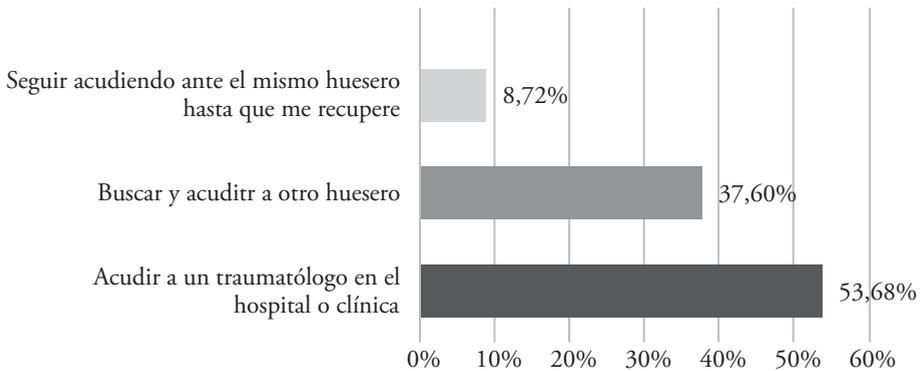


En la Figura 9, se observa que más de las dos terceras partes (69,86%) de los hueseros son adultos mayores; el 29,87% corresponde a adultos y solamente el 0,27% son jóvenes. Se podría aseverar que el oficio de los hueseros a mediano plazo correría el riesgo de debilitarse. En rigor, las nuevas generaciones no están aprendiendo ni practicando el oficio del tratamiento de lesiones óseas bajo la perspectiva de la medicina tradicional. Tampoco los hueseros mayores están transmitiendo sus saberes a las nuevas generaciones. Este hecho es preocupante dado que en un futuro mediano los hueseros disminuirán en Huaraz. Así, sería lamentable que se erosione esta práctica tradicional históricamente heredada de las antiguas generaciones.

Asimismo, se preguntó a los encuestados sobre la decisión que adoptan cuando el tratamiento de los hueseros no resulta efectivo. Cerca de la mitad (46,32%) refiere que sigue acudiendo ante el mismo huesero u otro hasta lograr la curación. El otro porcentaje (53,68%) ve como segunda opción acudir a un traumatólogo. Esto implica que la atención primaria la realizan los hueseros y solo cuando no logran sanarse, debido a las complicaciones, los pacientes recién acuden al traumatólogo.

### Figura 10

*Opciones cuando el tratamiento del huesero no resulta efectivo*



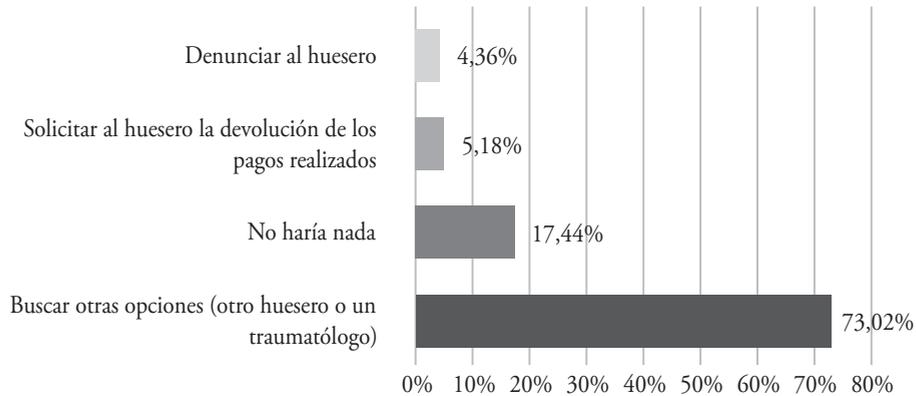
En relación con el aspecto lingüístico, todos los encuestados refieren que los hueseros hablan quechua. Sin embargo, a pesar de ser quechuahablantes, usan esta lengua cuando los pacientes son quechuahablantes o bilingües quechua-castellano. Empero, cuando los pacientes son castellanohablantes –generalmente niños y jóvenes– usan la lengua castellana en el diagnóstico y tratamiento.

## 2.5. Factor sociojurídico

Cuando el tratamiento del huesero no resulta efectivo, los pacientes optan por buscar otras opciones como acudir ante otro huesero o un traumatólogo. Muy pocos se atreverían a pedir la devolución del dinero gastado o a denunciar al huesero.

## Figura 11

*Cómo proceder cuando el tratamiento no resulta efectivo*



Como se puede ver en la Figura 11, casi las tres cuartas partes (73,02%) de los pacientes optan por una segunda opción: acudir a otro huesero o a un traumatólogo. El 17,44% considera que no haría nada. Solo el 9,54% solicitaría la devolución de los pagos realizados o denunciaría al huesero. Empero, dado que el huesero no entrega comprobantes de pago y la actividad que desarrolla es informal, sus pacientes no tendrían evidencias para solicitar la devolución del pago realizado o para denunciarlo.

## DISCUSIÓN

Los resultados de la encuesta evidencian que la población huaracina piensa y siente que el sistema de salud tradicional, con relación a las lesiones óseas, es el primer recurso para la búsqueda de solución frente a algún desequilibrio de salud de esta naturaleza. Los encuestados (pobladores de diferentes estratos sociales, incluido los grupos profesionales) afirman que el establecimiento de salud occidental es el último recurso donde acuden y que lo hacen solo cuando el huesero no logra solucionar sus problemas de salud ósea. Por consiguiente, los hueseros siguen vigentes en una ciudad andina cosmopolita que crece cada vez más como efecto de

la migración, la modernidad y la globalización. El actuar de los hueseros bajo la cosmovisión andina permite desarrollar una medicina intercultural complementaria alternativa que, por lo general, es más efectiva (basta uno o dos citas), más cordial y afectiva (atención inmediata y usando la lengua quechua y/o castellana), más económica (costos bajos y con posibilidad de pago con productos) y más natural (uso de medicamentos naturales: ron de culebra, grasas de animales y emplasto con plantas). Las personas que acuden ante los hueseros son de diferentes estratos sociales y con diferentes niveles de instrucción escolar, incluido profesionales de salud. En suma, los factores médicos, educativos, económicos, lingüístico-culturales y sociojurídicos determinan la gran preferencia de la población sobre la atención primaria que brindan los hueseros en la ciudad de Huaraz.

Aun cuando los hueseros siguen vigentes y son muy solicitados por la población de diferentes sectores sociales, su presencia y vigencia en el futuro es incierto dado que todos ellos son adultos o adultos mayores (Figura 9). Las nuevas generaciones, que son de nacimiento ciudadano, ya no se interesan por aprender estos saberes y prácticas de curación de lesiones óseas. Además, según la concepción de los hueseros, sus saberes no pueden ser transmitidos a todos sus hijos o nietos, sino solo a uno que tenga cualidades físicas y espirituales especiales (Julca et al., 2018). Por consiguiente, los hueseros siguen vigentes en Huaraz; no obstante, peligra su vigencia en el futuro. Por ello, ante la erosión gradual de los saberes ancestrales referente al tratamiento de la salud ósea y la transmisión cada vez menor a las nuevas generaciones, cobra trascendencia el desarrollo de la medicina intercultural alternativa (Pérez & Argueta, 2001).

La preservación de los saberes de los hueseros estará sujeta a las capacidades no solo de trascender sus usos y prácticas de generación en generación, sino en la capacidad de incorporar efectivamente dichos conocimientos en el sistema alternativo de salud con una perspectiva inclusiva e intercultural (Cruz-Casallas et al., 2017). Asimismo, los

autores refieren que, el valor otorgado al tratamiento de los hueseros es significativamente más alto en los grupos sociales quechuahablantes. No obstante, los grupos sociales hispanohablantes también lo reconocen .

Finalmente, es preciso señalar que los hueseros no tienen licencia para ejercer su oficio, pero tampoco son perseguidos por el sistema de salud oficial occidental. Ellos ejercen su función de quiroprácticos tradicionales de manera no formal, pero sin mayor obstáculo. Tradicionalmente, en la cultura andina los *yachaq* (sabios curanderos) nunca necesitaron licencias y permisos para ejercer la función médica; sencillamente la fama lo adquirieron con la práctica y la efectividad en su tratamiento (Julca, 2010). Por ello, siguen vigentes practicando su oficio no solo en las zonas rurales sino también en las ciudades junto a la medicina oficial.

## CONCLUSIONES

En la actualidad, en la ciudad de Huaraz se cuenta con dos sistemas médicos para la atención de salud referente a problemas óseos (torceduras, fracturas, esguinces, zafaduras y de la columna): el tradicional, practicado por los hueseros y, el moderno u occidental, realizado por los traumatólogos. Los pacientes usan ambos sistemas médicos, siendo los hueseros el sistema de atención primaria y los traumatólogos el segundo y último sistema de atención y, por lo general, cuando el primero no logra solucionarlos. Así, la población huaracina piensa y siente que el sistema de salud tradicional con relación a las lesiones óseas es el primer recurso para la búsqueda de solución frente a algún desequilibrio de salud de esta naturaleza.

El actuar de los hueseros bajo la cosmovisión andina permite desarrollar una medicina intercultural alternativa que, por lo general, es más efectiva (basta uno o dos citas), más cordial y afectiva (atención inmediata y usando la lengua quechua y/o castellana), más económica (costos bajos y con posibilidad de pago con productos) y más natural (uso

de medicamentos naturales: ron de culebra, grasas de animales y emplasto con plantas). Las personas que acuden ante los hueseros son de diferentes estratos sociales y con diferentes niveles de instrucción escolar, incluidos los profesionales de salud.

Finalmente, aun cuando los hueseros siguen vigentes y son muy solicitados por la población de diferentes sectores sociales, su presencia y vigencia en el futuro son inciertas dado que todos ellos pertenecen a los grupos etarios de adultos y adultos mayores. Las nuevas generaciones, que son de nacimiento ciudadano, ya no se interesan por aprender estos saberes y prácticas de curación de lesiones óseas. Por consiguiente, los hueseros siguen vigentes en Huaraz; no obstante, peligra su vigencia en el futuro por la falta de transmisión a las generaciones jóvenes.

## REFERENCIAS

- Brescia, C. (2022). Medicina tradicional y saberes ancestrales en Huaraz. En G. García, F. Julca, & J. Gamboa (eds.), *Enciclopedia de la provincia de Huaraz*, Tomo I (pp. 505-521). Municipalidad Provincial de Huaraz. <https://biblioteca.munihuaraz.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/Enciclopedia-TOMO-I.pdf>
- Cabieses, F. (1993). *Apuntes de medicina tradicional*. A & B S.A.
- Cárdenas, L. (2020). Los curanderos andinos de la Pequeña Bolivia, Liniers, Buenos Aires. *Anduli*, 19, 153-173. <https://doi.org/10.12795/anduli.2020.i19.07>
- Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (2007). Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En S. Castro-Gómez (ed.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 9-23). Siglo de hombre editores.

Children's, M. (2023). *Complementary and alternative medicine*.  
<https://www.childrensmn.org/educationmaterials/teens/article/8561/complementary-and-alternative-medicine/>

Crespo, J., & Vila, D. (2014). *Saberes y conocimientos ancestrales, tradicionales y populares: El buen conocer y el diálogo de saberes dentro del proyecto buen vivir - Folk Society*. <https://flokksociety.org/docs/Espanol/5/5.3.pdf>

Darlington, Y., & Scott, D. (2020). *Qualitative research in practice stories from the field*. Routledge, Taylor & Francis Group. <https://doi.org/10.4324/9781003117025>

Fernández, M. (2004). Bilingüismo en la formación en medicina. En E. Vílchez, M. Rosales, & S. Valdez (eds.), *Interculturalidad y bilingüismo en la formación de recursos humanos: educación, medicina, derecho y etnodesarrollo*. Vol. I (pp. 73-76). Instituto de Investigaciones de Lingüística Aplicada, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y PROEIB Andes.

Garmendia, F. (2004). Bilingüismo en la formación en medicina. En E. Vílchez, M. Rosales, & S. Valdez (eds.), *Interculturalidad y bilingüismo en la formación de recursos humanos: educación, medicina, derecho y etnodesarrollo*. Vol. II (pp. 69-73). Instituto de Investigaciones de Lingüística Aplicada, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y PROEIB Andes.

González, L. (2017). El proceso terapéutico en la medicina tradicional mexicana. Algunas claves para su interpretación. *Nueva Antropología*, 30(86), 9-34. <http://www.scielo.org.mx/pdf/na/v30n86/0185-0636-na-30-86-00009.pdf>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación científica* (6ta. ed.). McGraw Hill.
- Icochea, G., & Pariona, W. (2017). La atención de enfermedades mentales por los hampiq en Ayacucho. *Alteritas*, 6(7), 145-159. <https://doi.org/10.51440/unsch.revistaalteritas>. 2017.7.145
- INEI. (2018). *Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017 Áncash*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1552/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1552/)
- Julca, F. (2010). Diversidad cultural y la educación superior en Áncash. *Revista ISEES, Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, 7, 115-130. [www.fundacionequitas.cl/publicaciones/isees/7/3777553.pdf](http://www.fundacionequitas.cl/publicaciones/isees/7/3777553.pdf)
- Julca, F., & Nivin, L. (2020). Una aproximación al desarrollo sociocultural de Huaraz. *Saber Discursivo*, 1(1), 106-121. [http://revistas.unasam.edu.pe/index.php/saber\\_discursivo/article/view/733/891](http://revistas.unasam.edu.pe/index.php/saber_discursivo/article/view/733/891)
- Julca-Guerrero, F., & Nivin-Vargas, L. (2023). Activismo académico y sociocultural en la revitalización del quechua en Áncash, Perú. *Forma y Función*, 36(2). <https://doi.org/10.15446/fyf.v36n2.101986>
- Julca, F., Nivin, L., Castro, K., & Vera, F. (2023). Inclusión social y cultural en la educación universitaria en Áncash, Perú. *Desde El Sur*, 15(2), 1-26. <https://revistas.cientifica.edu.pe/index.php/desdeelsur/issue/view/85>
- Julca, F., Nivin, L., Quispe, M., & Castillo, K. (2018). Conflicto o complementariedad entre el rol del huesero en la medicina tradi-

- cional y la medicina occidental en la ciudad de Huaraz. *Libro de Resúmenes: Encuentro Científico Internacional, ECI-2018*, 1, 87. <https://bit.ly/41XiZ1k>
- Kazianka, B. (2012). El pluralismo médico como concepto adecuado en el contexto de la biomedicina “global” y la medicina indígena “local” Un ensayo sobre la realidad médica de los mayas itzáes en San José, Guatemala. *Scripta Ethnologica*, XXXIV, 39-66.
- Matías, H. (2011). *Revalorando saberes ancestrales en la cuenca del río Casma*. Diaconía.
- National Cancer Institute. (2021). *Complementary and alternative medicine*. <https://www.cancer.gov/about-cancer/treatment/cam>
- Nivin, L. (2021). Aproximación a las identidades culturales en Huaraz. In D. Barrón & F. Zubieta (eds.), *Áncash ante el Bicentenario*. Vol. III (pp. 168-180). Asociación de Escritores Ancashinos.
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación. Cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis* (5ta. ed.). Ediciones de la U, Grijley, Complemento en Web.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023*. SAR. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/95008>
- Palaganes, E., Sánchez, M., Molintas, V., & Caritativo, R. (2017). Reflexibility in qualitative research: A journey of learning. *Qualitative Report*, 22(2), 426-438.
- Portocarrero, J., Palma-Pinedo, H., Pesantes, M., Seminario, G., & Lema, C. (2015). Terapeutas tradicionales andinos en un contexto

de cambio: el caso de Churcampa en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y de Salud Pública*, 32(2), 492-498.

Ramírez, L. (2021). Medicina tradicional y arte popular en el Perú. *Investigaciones Sociales*, 45, 243-256. <https://doi.org/10.15381/is.n45.21391>

Romero-Tapias, O., Perilla-Benítez, J., Cedeño-Tapia, S., Tapiero-Rojas, J., & Tamayo-Ortiz, J. (2022). Medicina tradicional ancestral en el sistema de salud de Ecuador. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(8), 272-286. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i8.587>

Valencia, A. (2020). Antropología andina supervivencia de la medicina tradicional. *Situa*, 20(1-2), 13-16. <https://doi.org/10.51343/si.v20i10.166>

Velasco, O. (2010). *Inventario sistematizado de las prácticas sanitarias tradicionales existentes en las poblaciones originarias de los países andinos*. Comisión Andina de Salud Intercultural.

Villegas, L., Marroquín, R., Del Castillo, V., & Sánchez, R. (2020). *Teoría y praxis de la investigación*. Editorial San Marcos.

Wegner, S. (2022). La provincia de Huaraz en el período prehispánico. En G. García, F. Julca, & J. Gamboa (eds.), *Enciclopedia de la Provincia de Huaraz*, Tomo I (pp. 73-89). Municipalidad Provincial de Huaraz. <https://biblioteca.munihuaraz.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/Enciclopedia-TOMO-I.pdf>



**BARRERAS DE ACCESO A LA JUSTICIA Y SU AFECTACIÓN  
A LA JUSTICIA INTERCULTURAL EN EL  
CALLEJÓN DE HUAYLAS, PERÚ\***

*Luis Robles Trejo, Félix Julca Guerrero,  
Elmer Robles Blácido, Fabel Robles Espinoza*

**RESUMEN**

El objetivo de esta investigación fue examinar las dificultades que se presentan para acceder a la justicia, y cómo estas afectan la implementación de una justicia inclusiva e intercultural en el Callejón de Huaylas (Áncash, Perú). Para este propósito se empleó un enfoque mixto, incorporando elementos tanto cualitativos como cuantitativos, bajo un diseño no experimental y con un nivel de análisis explicativo. Como resultado se detectaron barreras de tipo económico, social, cultural, lingüístico y legal. Entre ellas destacan los altos costos de litigio, la dilatada duración de los procesos judiciales, la limitada comprensión de los derechos, la preeminencia del idioma castellano sobre el quechua, la falta de representación legal y el trato inapropiado por parte de las autoridades judiciales. Todas estas dificultades impiden que los habitantes de las zonas rurales y

---

\* Derivado del proyecto de investigación financiado “Barreras de acceso a la justicia comunal y su afectación a la justicia inclusiva-intercultural en el Callejón de Huaylas, 2021”.

las comunidades campesinas del Callejón de Huaylas puedan ejercer plenamente sus derechos y gozar del respeto y las garantías constitucionales inherentes al derecho de acceso a la justicia. En suma, la investigación hace entrever que la presencia de las barreras económicas, sociales, culturales, lingüísticas y legales a la justicia intercultural han fomentado un clima de desconfianza hacia las autoridades judiciales y el sistema judicial. Además, estas barreras comprometen seriamente los estándares de acceso a la justicia y constituyen factores que afectan la justicia intercultural en el Callejón de Huaylas.

*Palabras clave:* constitución, pueblos indígenas, justicia comunal, justicia ordinaria, poder judicial, justicia intercultural

## **ABSTRACT**

The main objective of this research was to examine the difficulties that arise in accessing justice, and how these affect the implementation of inclusive and intercultural justice in the Callejon de Huaylas (Ancash, Peru). For this purpose, a mixed approach was used, incorporating both qualitative and quantitative methods, under a non-experimental design and with a level of explanatory analysis. As a result, numerous economic, social, cultural, linguistic and legal barriers were detected. Among them are the high costs of litigation, the lengthy duration of judicial processes, the limited understanding of rights, the preeminence of the Spanish language over Quechua, the lack of legal representation and inappropriate treatment by judicial authorities. All these difficulties prevent the inhabitants of rural areas and the peasant communities of the Callejon de Huaylas from being able to fully exercise their rights and enjoy the respect and constitutional guarantees inherent to the right of access to justice. In short, the research suggests that the presence of economic, social, cultural, linguistic and legal barriers to intercultural justice has fostered a climate of mistrust towards judicial authorities and the judicial system. In addition, these barriers seriously compromise the

standards of access to justice and constitute factors that affect intercultural justice in the Callejon de Huaylas.

*Keywords:* Constitution, indigenous peoples, community justice, ordinary justice, judiciary, intercultural justice

## INTRODUCCIÓN

En el Perú, un país multicultural, multiétnico y multilingüe, se dan inequidades y relaciones socioculturales conflictivas. La República, en 200 años de existencia, no ha podido resolver los problemas de exclusión y marginación de muchos sectores de la población peruana, especialmente de los pueblos originarios y poblaciones marginales quienes según Boaventura (2012) y Julca & Nivin (2020) no han sido considerados como sujetos de las políticas públicas, sino objetos de las políticas públicas. Así, uno de los grandes problemas que no se ha podido resolver a lo largo de la vida republicana es el acceso a la justicia, pues no es suficiente reconocer el acceso a la justicia como uno de los derechos fundamentales o que este aparezca configurado como un contenido del derecho a la tutela jurisdiccional, reconocido en el art. 139°, inc. 3° de la Constitución. En tal sentido, como refiere López (2007), lo que se quiere es que esas normas constitucionales no sean meramente declarativas sino realmente efectivas, donde todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia en condiciones de igualdad.

Por ello, el problema de la justicia en sus distintas formas (ordinaria, comunal) sigue siendo un desafío, el de eliminar aquellos impedimentos reales que un sector de la población tiene para acceder a la justicia y ejercer sus derechos, obstáculos o barreras que en la actualidad se han incrementado. Según Bazán (2014), este problema se visibiliza en los pueblos indígenas (comunidades campesinas y nativas) debido a que siempre han sido excluidos y marginados del proyecto político de Estado-Nación. Empero, las dificultades para acceder a la justicia no son exclusivas de las poblaciones indígenas y comunidades campesinas, ya

que este problema también repercute en la ciudadanía en general. Estas barreras de acceso a la justicia constituyen obstáculos para el ejercicio pleno de la ciudadanía y sus derechos. A esto se suma la falta de determinación política de las autoridades actuales para implementar políticas de justicia intercultural. Por tanto, el primer paso para resolver esta problemática radica en identificar correctamente las barreras que impiden que los pueblos indígenas tengan acceso efectivo a la justicia, lo cual es esencial para hacer realidad sus derechos y, en última instancia, para el desarrollo del país (Ardito, 2012).

En este contexto, la administración de justicia estatal, según Morán (2020), no debe ser ajena a esta realidad descrita, sino que debe asumir el reto de la justicia intercultural, a fin de evitar que estas barreras de acceso a la justicia impidan que los pueblos indígenas acudan al Poder Judicial. Entonces, las limitaciones de acceso a una justicia inclusiva por parte de las comunidades indígenas se origina en los problemas estructurales de la sociedad peruana (Julca et al., 2023). En este escenario, el Callejón de Huaylas, ubicado en la región Áncash (Perú), presenta varias dificultades de acceso a la justicia, las mismas que impiden el impulso de una justicia intercultural fundada en la diversidad. Algunas de estas dificultades son:

a) Desconocimiento de las tradiciones y costumbres indígenas. La falta de reconocimiento de las prácticas y normas legales indígenas en el sistema de justicia oficial puede originar conflictos y tensiones entre las comunidades y las entidades del Estado. Esta falta de conocimiento puede llevar a la imposición de un sistema jurídico occidentalizado que no respeta la diversidad cultural (Julca & Nivin, 2020).

b) Discriminación y marginación. Los integrantes de las comunidades indígenas y rurales pueden enfrentar discriminación y exclusión en el acceso a la justicia a causa de prejuicios y estereotipos culturales. La falta de concienciación y formación en interculturalidad y diversidad entre el personal judicial puede empeorar este problema (López, 2008).

c) Deficiencias de infraestructura y servicios legales apropiados. La escasez de infraestructura y servicios legales en la región, especialmente en las comunidades rurales y aisladas, complica el acceso a la justicia para los residentes. La ausencia de centros de justicia y servicios de asesoramiento legal gratuitos pueden limitar la capacidad de las personas para defender sus derechos y resolver conflictos.

d) Representación legal inadecuada y participación limitada en los procesos judiciales. Las barreras lingüísticas, económicas y culturales pueden restringir la capacidad de las comunidades indígenas y rurales para obtener una representación legal adecuada y participar de manera plena en los procesos judiciales. Esto ocasionaría la denegación de sus derechos y la perpetuación de la discriminación y la exclusión.

e) Falta de cooperación entre la justicia ordinaria y la justicia comunitaria. La falta de coordinación y reconocimiento entre la justicia ordinaria y la justicia comunitaria o indígena puede crear conflictos y tensiones en la resolución de casos y la protección de los derechos de las comunidades involucradas. Es crucial establecer mecanismos de colaboración y articulación entre ambos sistemas de justicia para asegurar una justicia intercultural eficaz (Julca-Guerrero & Vargas-Flores, 2023).

Para enfrentar estos problemas, es crucial implementar políticas y programas que favorezcan la inclusión y el respeto por la diversidad cultural (Julca et al., 2023), así como el fortalecimiento de los servicios legales en el Callejón de Huaylas. Además, es necesario impulsar la formación y concienciación en interculturalidad en el personal judicial y promover la cooperación y coordinación entre la justicia ordinaria y la justicia comunal.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Se desarrolló una investigación jurídica mixta –tanto dogmática como empírica–, la misma que es entendida como “un proceso que

recolecta, analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos, en un mismo estudio” (Tashakkori & Teddlie, 2003, citado en Barrantes, 2014, p.100). Esta investigación es denominada también integrativa u holística. Este enfoque, según Witker (2008), parte por “comprender el fenómeno jurídico como un todo, es decir, relacionar norma, hecho social e intereses tutelados, presentes en el hombre y su entorno ecológico” (p. 953). El diseño fue no experimental, transversal y explicativo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

El estudio se efectuó en el Callejón de Huaylas en el año 2021. La población estuvo constituida por las comunidades campesinas y pobladores de las zonas rurales del Callejón de Huaylas. La unidad de análisis muestral fue conformada por 20 dirigentes de las comunidades campesinas del Callejón de Huaylas correspondientes a cinco comunidades campesinas con reconocimiento legal: Recuay (Comunidad Campesina de Catac); Huaraz (Comunidad Campesina Cuatro Estrellas y Comunidad Campesina de Huanchac); Carhuaz (Comunidad Campesina de Shumay); Yungay (Comunidad Campesina de Tumpa) y 30 pobladores de zonas rurales del Callejón de Huaylas, haciendo un total de 50 personas.

Se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario con 10 ítems. La encuesta fue aplicada de manera anónima a 50 personas, entre dirigentes de las comunidades y pobladores de la zona rural, varones y mujeres de diferentes edades y diferentes niveles de instrucción escolar.

## **RESULTADOS**

### **1. Resultados generales**

#### **1.1. Estándar de acceso a la justicia**

El Movimiento Manuela Ramos (2008), en el Informe final *Diagnóstico situacional del servicio de justicia de paz letrada y justicia de*

*paz*, en base a lo indicado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales durante su 22° periodo de sesiones realizada en Ginebra del 25 de abril al 12 de mayo del 2000, precisa los siguientes estándares relacionados con el acceso a la justicia.

**Tabla 1**

*Estándares relacionados con el acceso a la justicia*

Estándar	Descripción/Contenido
a) Disponibilidad	Contar con un número suficiente de establecimientos.
b) Accesibilidad	Los establecimientos deben ser accesibles a todos sin discriminación alguna, tener una accesibilidad física, accesibilidad económica (asequibilidad) y acceso a la información.
c) Aceptabilidad	Todos los servicios de justicia deberán ser respetuosos de la ética y culturalmente apropiados. Es decir, ser respetuosos de la cultura de las personas, las minorías, los pueblos y comunidades.
d) Calidad	Además de aceptables desde el punto de vista cultural, los servicios de justicia deberán ser también apropiados desde el punto de vista técnico. Ello requiere, entre otras cosas, personal capacitado y equipo, logística e infraestructura adecuada.

## **1.2. Algunas barreras de acceso a la justicia y su afectación a la justicia intercultural en el Callejón de Huaylas**

De la observación realizada, se identificaron algunos obstáculos de acceso a la justicia comunal y su afectación a la justicia intercultural en el Callejón de Huaylas. Varias de estas barreras son similares a las de otras zonas del país. Entre ellas no solo están las formales, basadas en el contenido de la ley, sino también las barreras socio-económicas, geográficas, culturales y lingüísticas.

### ***1.2.1. Visión positivista o formalista del Derecho para resolver los conflictos***

El positivismo jurídico o formalismo se enfoca en la interpretación estricta y literal de las leyes, ignorando factores externos o valores éticos y morales que podrían influir en su interpretación (Carrillo & Caballero, 2021). Esto resulta en la prevalencia de jueces formalistas que buscan soluciones a conflictos estrictamente en la ley, sin considerar elementos adicionales que podrían proporcionar una comprensión más completa y objetiva del problema. Así, se enfocan en la verdad formal del proceso judicial, omitiendo la búsqueda de la verdad material. Esta actitud puede representar una barrera ideológica para el acceso a la justicia intercultural.

### ***1.2.2. Procesos judiciales engorrosos y de larga duración***

Los procesos judiciales a menudo exceden el tiempo establecido por la ley, lo que da lugar a la percepción de que es preferible un mal acuerdo que un juicio extenso. Es decir, la duración prolongada y la complejidad técnica de los juicios hacen que no se cumplan los plazos procesales. Además, no suelen ser comprendidos por la población en general y especialmente por la población rural, lo que afecta sus derechos como partes en el juicio. Este problema representa una barrera institucional para el acceso a la justicia intercultural.

### ***1.2.3. El costo de acudir a la justicia ordinaria***

Esto constituye una barrera económica para el acceso de los pueblos originarios (OIT, 1989) o población rural a la justicia intercultural debido a que no solo se tiene que pagar los honorarios de un abogado, sino también las tasas judiciales y cédulas de notificación. A ello hay que agregar los gastos de traslado desde el domicilio a los juzgados cada vez que son citados por el Poder Judicial. En ese sentido, es importante destacar que el costo de acudir a la justicia ordinaria puede ser un factor que limita el acceso a la justicia en el Perú (Pastor, 1993).

### ***1.2.4. Denuncias ante la Policía Nacional del Perú***

Las comisarías se localizan principalmente en ciudades capitales y en pocos distritos, excluyendo a las comunidades rurales. Esto dificulta a los pobladores rurales que puedan denunciar delitos debido a la lejanía y a veces la falta de atención. Además, pueden enfrentar barreras lingüísticas y culturales al tratar de acceder a los servicios de justicia. Para mejorar la situación, es necesario aumentar la accesibilidad del sistema de denuncias y capacitar a la policía en la atención a víctimas y en la protección de derechos fundamentales.

### ***1.2.5. El uso del idioma quechua***

La lengua constituye una barrera que impide que los integrantes de las poblaciones rurales u originarias del Callejón de Huayas puedan acceder a la justicia intercultural, toda vez que son discriminados por hablar quechua. Los operadores de justicia no hablan ni entienden quechua y perjudican los derechos de los pobladores rurales. También algunos jueces o fiscales suponen que los pobladores conocen el castellano, por lo que no consideran necesario hablarles en quechua, discriminándolos en ese sentido (Julca, 2021; Julca & Nivin, 2020; Julca et al., 2023). A partir de ello se genera desconfianza por no saber hablar el castellano y la vulneración del quechua como idioma oficial (STC EXP N° 00889-2017-PA/TC).

### ***1.2.6. Los estereotipos por parte de los operadores de justicia***

Los estereotipos culturales y sociales representan una barrera para los pueblos originarios y pobladores rurales en el acceso a la justicia intercultural. La percepción de superioridad de los operadores judiciales, la discriminación y marginación hacia los justiciables rurales que buscan la intervención de la fiscalía o el poder judicial son ejemplos de estas barreras. Estas dificultades se derivan del racismo y la discriminación persistentes en nuestra sociedad, problemas que aún no han sido resueltos por el Estado (Ramírez, 2000).

### **1.3. El uso de la justicia comunal como mecanismo de resolución de conflictos**

La justicia ordinaria se presenta como barrera jurisdiccional. Por ello los pobladores que pertenecen a las comunidades campesinas y zonas rurales del Callejón de Huaylas prefieren solucionar sus problemas en la justicia comunal haciendo uso de sus costumbres y tradiciones que lo consideran más legítimo y menos engorroso. La idea es que esos conflictos se resuelvan en el ámbito comunal sin necesidad de que llegue a conocimiento de la autoridad judicial (Méndez, 2000); el problema aparece cuando los propios pobladores judicializan sus problemas, es decir acuden al Poder Judicial para encontrar solución a su conflicto. Esto se debe a que en dichas poblaciones aún persiste la idea “quien gana un juicio tiene mayor respeto en la comunidad”. De esta forma se deslegitima la justicia comunal.

### **1.4. Identificación de las comunidades campesinas en la región**

Según el Ministerio de Cultura (s.f.), las comunidades campesinas están comprendidas en las 20 provincias del departamento de Áncash, con un total de 349 reconocidas oficialmente. Estas comunidades están ubicadas en tres grandes corredores longitudinales (la franja occidental de la Cordillera Negra, el Callejón de Huaylas y el Callejón de Conchucos). Estas comunidades están determinadas por su composición geográfica (costa y sierra), así como por las cordilleras Blanca y Negra que atraviesan el departamento de Áncash. Según el Directorio de Comunidades Campesinas del Perú (2016), proporcionada por COFOPRI, las comunidades campesinas se distribuyen de la siguiente manera:

a) Las comunidades campesinas de la Franja Occidental Andina de la Cordillera Negra en la zona norte, comprendidas en las provincias de Casma y Santa; en la zona sur, las comunidades de las provincias de Huarmey, Aija, Ocros y Bolognesi.

b) Las comunidades campesinas del Callejón de Huaylas comprendidas en las provincias de Recuay (19), Huaraz (32), Carhuaz (14), Yungay (17) y Huaylas (29). Estas comunidades se hallan entre las cordilleras Blanca y Negra.

c) Las comunidades campesinas del Callejón de Conchucos están situadas en las provincias de Huari, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Sihuas, Antonio Raymondi, Asunción, Corongo y Carlos Fermín Fitzcarrald.

## **2. Resultados de la encuesta a los dirigentes comunales y pobladores de las zonas rurales del Callejón de Huaylas**

A continuación, se presenta los resultados de la encuesta aplicada a los dirigentes comunales y pobladores de las zonas rurales del Callejón de Huaylas sobre las barreras de acceso a la justicia y su afectación a la justicia intercultural.

En relación con la satisfacción sobre los servicios y la atención brindada por el Poder Judicial y el Ministerio Público, solo el 10% (5) considera estar satisfecho, mientras que el 90% (45) refiere que está insatisfecho. De ello se puede concluir que los justiciables tienen una percepción negativa respecto a la labor de estos órganos de justicia, constituyendo una barrera institucional de acceso a la justicia intercultural.

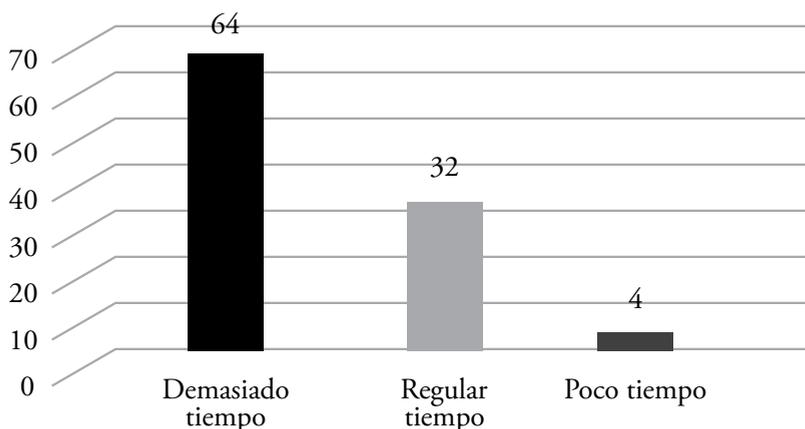
Con respecto a que si en el proceso judicial se les informó a las partes sus derechos en su lengua originaria, quechua, solo el 18% (9) refiere que sí; en cambio, el 82% (41) señala que no recibió ninguna información en su lengua originaria. Esto revela que los operadores judiciales están violando el derecho fundamental al uso de la lengua originaria, creando así una barrera lingüística para el acceso a la justicia intercultural.

En cuanto a que si los dirigentes comunales y pobladores de las zonas rurales recibieron un trato digno y justo por parte por las autoridades judiciales y fiscales, solo el 16% (8) señala que sí; en cambio, el 84% (42) dice que no. Estos datos evidencian un trato discriminatorio y diferenciado hacia la mayoría de los encuestados, lo que afecta su dignidad humana y conlleva a su subordinación y marginación. Esto viola las normas constitucionales, constituyéndose en una barrera social y cultural para el acceso a una justicia intercultural.

Acerca del tiempo de duración del proceso, los involucrados refieren que este tiene una duración muy amplia.

**Figura 1**

*Duración del proceso judicial*



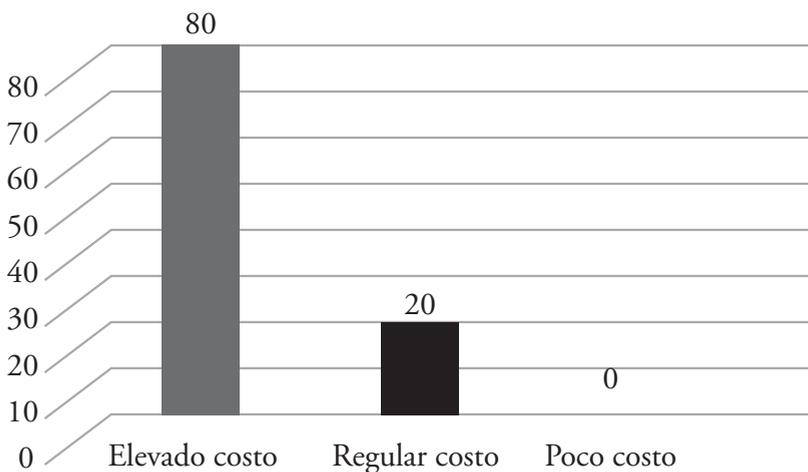
Según los datos de la Figura 1, el 64% de los encuestados manifiesta que la duración del proceso judicial es demasiado larga. El 32% considera que el tiempo fue regular, y solo el 4% refiere que es corto. Estos resultados evidencian que, para casi las dos terceras partes de los encuestados, los plazos procesales no se respetan y el proceso se prolonga excesivamente, lo cual se constituye en una barrera institucional para el acceso a la justicia intercultural.

Con respecto a que, si el juez y el fiscal fueron respetuosos con su identidad étnica y cultural, el 14% (7) refirió que sí, mientras que el 86% (43) dijo que no. Con ello se evidencia el predominio de la cultura occidental sobre la cultura andina, de la población urbana sobre la población rural. En suma, no hay respeto por ese derecho constitucional, constituyéndose en una barrera cultural. Esta barrera, reflejada en el predominio de la cultura occidental y la falta de reconocimiento de la diversidad, constituye un desafío que debe ser abordado a través de la sensibilización, capacitación y cambios estructurales en el sistema judicial.

Referente al costo del proceso judicial que ocasiona a los participantes involucrados, la mayoría considera que es muy elevado.

**Figura 2**

*Calificación de costo del proceso judicial*

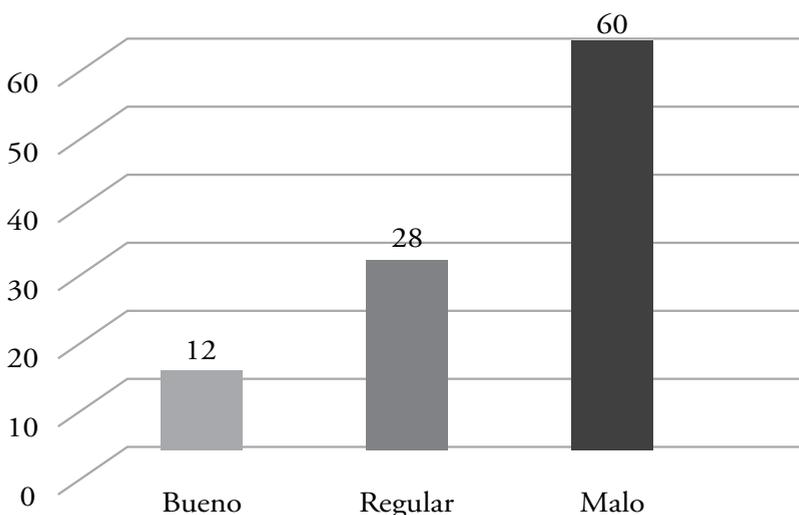


De la observación de los resultados de la Figura 2, se tiene que, del total de personas encuestadas, el 80% respondió que el costo del proceso fue elevado y para el 20%, fue regular. Esto significa que la totalidad de encuestados considera que los costos que genera un proceso judicial son elevados, constituyéndose en barrera económica de acceso a la justicia intercultural.

Sobre el nivel de información recibida acerca del proceso por parte de los jueces y fiscales, los participantes califican como malo y regular.

**Figura 3**

*Nivel de información recibida acerca del proceso por parte de jueces y fiscales*



Según la Figura 3, el 12% de encuestados considera que la información recibida durante el proceso judicial fue buena. Sin embargo, el 28% la califica como regular y el 60%, mala. Esto implica que para el 88% de encuestados, la información del proceso judicial fue deficiente, lo cual constituye una barrera institucional para el acceso a la justicia intercultural y refleja deficiencia en la calidad de información proporcionada.

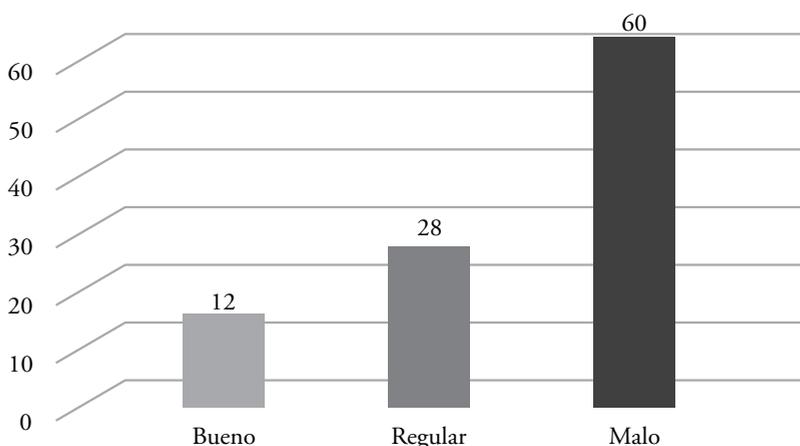
Con referencia a que si recibieron el apoyo legal por parte del Estado para la solución de su conflicto, más de las dos terceras partes señalan que no. En rigor, un 74% (37 personas) negó haber obtenido algún apoyo legal por parte del Estado. Solo el 26% de participantes (13 personas) afirmó haberlo recibido. Esto evidencia insatisfacción generalizada con el apoyo legal estatal y el trato discriminatorio a los justiciables. Esta situación se convierte en una barrera institucional para el acceso a la justicia intercultural.

ral, comprometiendo el pleno ejercicio de derechos de la población indígena y rural del Callejón de Huaylas y del país.

Sobre la pregunta ¿Cuál es su opinión sobre la solución alcanzada en el Poder Judicial?, más de la mitad refiere que es mala y casi la tercera parte la considera como regular.

#### **Figura 4**

##### *Solución alcanzada en el Poder Judicial*

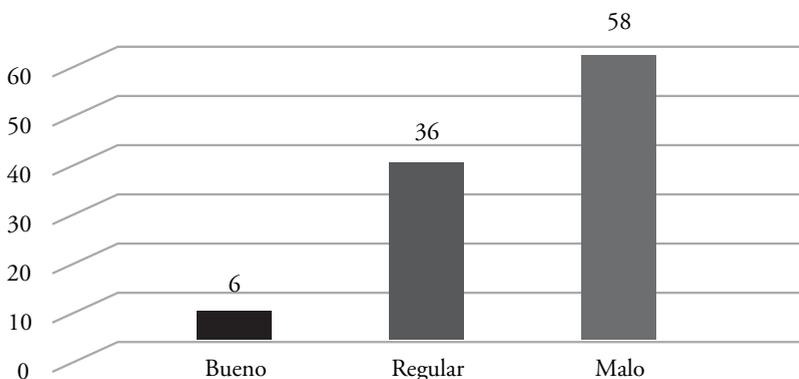


En la Figura 4, se observa que el 12% de las personas encuestadas respondió tener una opinión buena o favorable sobre la solución alcanzada en el Poder Judicial, el 28% considera que fue regular y el 60% manifiesta que fue mala o deficiente. Eso significa que el 88% de justiciables encuestados tiene una percepción negativa sobre la solución alcanzada en el Poder Judicial, lo cual constituye una barrera institucional y social del acceso a la justicia intercultural.

Finalmente, sobre el nivel de confianza que tienen los dirigentes campesinos y pobladores rurales involucrados en el proceso judicial, refieren que el nivel de confianza sobre las autoridades judiciales es mala y mínimamente señalan que es regular.

**Figura 5**

*Nivel de confianza a las autoridades judiciales*



De la Figura 5, se desprende que solo el 6% de encuestados confía plenamente en las autoridades judiciales, el 36% lo considera regular y el 58%, malo. Por lo tanto, el 94% tiene una percepción negativa de dichas autoridades, lo que se traduce en una barrera social e institucional para el acceso a la justicia intercultural. La falta de confianza es relevante, pues afecta la percepción de imparcialidad, equidad y legitimidad de las decisiones judiciales.

### **3. Análisis de la STC EXP N° 00889-2017-PA/TC, Caso María Díaz Cáceres de Tinoco**

En la sentencia STC, EXP N° 00889-2017-PA/TC del 24 de mayo de 2018, el Tribunal Constitucional de Perú declaró fundada la demanda de una ciudadana quechua hablante que solicitó la reposición de su situación previa a la firma de un compromiso redactado en castellano por la Municipalidad de Carhuaz. Este fallo marcó un hito en el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios y valoración de sus lenguas. Asimismo, reafirma el derecho a usar lenguas originarias como el quechua en la vida cotidiana y frente a autoridades, advirtiendo que su desconocimiento no debe perjudicar a los hablantes ni generar desventaja frente a los de habla castellana, lo cual sería un acto discriminatorio.

El Tribunal declaró un estado de cosas inconstitucional por falta de comunicación oficial en lenguas originarias en zonas donde estas predominan, contrariando el artículo 48 de la Constitución, la ley de lenguas, su reglamento y la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Intercultural. Asimismo, ordenó que, en dos años, todas las entidades públicas y privadas que brindan servicios públicos en la provincia de Carhuaz, Áncash, oficialicen el uso del quechua y exigió a la Municipalidad Provincial informar regularmente sobre los avances en esta materia.

El Tribunal Constitucional resaltó la importancia de proteger las lenguas originarias como parte de la diversidad cultural y lingüística del país y del derecho a la identidad cultural. Asimismo, reconoció la obligación del Estado de proteger y promover estas lenguas como patrimonio cultural. Esta sentencia constituye un precedente en la protección de derechos culturales y lingüísticos de los pueblos originarios. Además, la sentencia del Tribunal Constitucional refuerza el compromiso del Estado con la diversidad y la inclusión, enfatizando que la preservación y promoción de las lenguas originarias debe ser una prioridad política. Además, establece que el derecho a usar lenguas originarias no es solo un asunto de justicia y equidad, sino también una cuestión de identidad cultural y de respeto por los derechos humanos.

## **DISCUSIÓN**

La encuesta arroja una percepción mayoritariamente negativa de los servicios de justicia brindados por el Poder Judicial y el Ministerio Público en el Callejón de Huaylas (Áncash, Perú). Destaca la existencia de barreras institucionales, sociales, culturales y económicas que dificultan el acceso equitativo a la justicia intercultural.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, un alto porcentaje de encuestados (90%) muestra insatisfacción con los servicios de atención brindados por estas instituciones judiciales. Un tema relevante que pone en evidencia la existencia de barreras lingüísticas y culturales (Julca, 2021)

es el hecho de que el 82% de los encuestados manifestó que no ha recibido información de sus derechos en su idioma originario, el quechua.

Respecto a la dignidad y el trato justo por las autoridades judiciales, el 84% de encuestados mostró su desacuerdo, poniendo de relieve la presencia de barreras sociales y culturales (Julca & Nivin, 2020). El tiempo de duración de los procesos judiciales también es motivo de insatisfacción para el 64% de los encuestados, lo cual puede interpretarse como una barrera institucional.

Referente a la consideración de su identidad étnica y cultural por los jueces y fiscales, el 86% de encuestados considera que no fueron respetadas, mostrando nuevamente la existencia de barreras culturales en el acceso a la justicia (Julca-Guerrero & Vargas-Flores, 2023). El costo de los procesos judiciales es calificado como elevado por el 80% de los participantes, lo que refleja una barrera económica para acceder a la justicia. Por otra parte, el 60% de encuestados califica como mala la información recibida durante el proceso judicial, lo que representa otra barrera institucional.

La falta de apoyo legal estatal es reportada por el 74% de encuestados, lo que añade otra barrera institucional. El 60% tiene una opinión negativa sobre la solución proporcionada por el Poder Judicial y el 58% considera que su nivel de confianza en las autoridades judiciales es malo, lo cual representa una barrera social.

De los resultados teóricos se evidencia que el Estado no ha solucionado el problema de las minorías étnicas que históricamente han sido excluidas y marginadas del proyecto político de nación, invisibilizando su presencia, discriminándolas de los procesos de modernización y convirtiéndolos en objetos de políticas públicas. Esto, según Ruiz (2019), ha permitido el surgimiento y desarrollo de discursos políticos étnicos en los que la afirmación de la diferencia étnica y cultural aún no ha dado lugar a grandes movimientos políticos de reivindicación indígena.

Además, para establecer una política jurisdiccional intercultural, es necesario superar la concepción formalista e instrumentalista del Derecho y adoptar una perspectiva que preste más atención a su significado social. Mientras que la primera concepción asume que el derecho configurado por el legislador refleja la realidad social, considerando la ley como una herramienta para regular la conducta, la segunda postula que el derecho opera en base a realidades sociales preexistentes que tienen su propia dinámica, funcionalidad y normatividad. En esta segunda concepción se encuentran las comunidades rurales o campesinas, así como las poblaciones originarias con sus propias costumbres, tradiciones, organización, autoridades y métodos de resolución de conflictos (Oficina Nacional de Justicia de Paz, 2011).

Por otro lado, el respaldo de la normatividad internacional, tratados de derechos humanos y normas internas (constitucional y legal) son fundamentales para garantizar la existencia de las poblaciones indígenas u originarias. Estas se organizan en comunidades campesinas lo cual les permita el ejercicio pleno de sus derechos reconocidos, por ejemplo, en el Convenio 169 de la OIT (1989) o los derechos reconocidos en la Constitución de 1993.

Además, el reconocimiento de sus derechos contribuye a demostrar la existencia de un pluralismo jurídico como una forma de reconocer la diversidad cultural y legal presente en nuestro país (Julca-Guerrero & Vargas-Flores, 2023). Esto ha llevado a su incorporación en instrumentos normativos nacionales e internacionales para proteger a estas personas que históricamente han sido excluidas y marginadas. Se toma como referencia el recuento que realiza Guevara (2009):

La pluralidad legal en el Perú es un tema muy mal tratado debido a dos grandes factores. Primero, el marcado positivismo jurídico imperante en las facultades de derecho y en los operadores legales. La ecuación Derecho=Estado satura el panorama de los hombres de

derecho y equivocadamente atribuye el monopolio normativo y jurisdiccional al estado peruano. Segundo, el desinterés de los antropólogos profesionales en la materia... (p. 62)

En este sentido, de acuerdo con Ruiz (2009), la respuesta constitucional se refleja en el reconocimiento del derecho a la identidad étnica y cultural (art. 2.19). También se acepta el uso del propio idioma ante la autoridad (art. 48°), la educación con respeto a la identidad (art. 15°) y la autonomía de las comunidades (art. 89°). Asimismo, se reconoce el ejercicio de la jurisdicción especial indígena (art. 149°). De ello se deriva el reconocimiento de un conjunto de garantías para que el enjuiciamiento de personas indígenas o miembros de comunidades campesinas se desarrolle garantizando el contenido esencial de todos los derechos fundamentales. Se realiza una interpretación intercultural de los derechos con el fin de asegurar el cumplimiento de los derechos protegidos constitucionalmente y por los tratados internacionales. Sin embargo, el reconocimiento del Perú como una “sociedad multiétnica, multicultural y multilingüe” no se plasma en la praxis social; por consiguiente, aún hay una ausencia de una Justicia Intercultural por parte del Estado que contribuya a la “edificación y consolidación de un enfoque intercultural de la justicia en el Poder Judicial” (Morán, 2020, p. 550). Por ello, López (2007) caracteriza al Perú como “el país de las normas de maravilla” y el escritor Alfredo Bryce refiere que “El Perú es un país de muchas leyes, pero sin ley” (Bazo, 2019).

Además, el reconocimiento de las diferencias culturales, como base para la construcción de una sociedad democrática donde se promuevan relaciones equitativas e igualdad de oportunidades y derechos, es uno de los fundamentos del enfoque intercultural (Peña, 2009, 2014). Este enfoque implica que el Estado valore e incorpore las diversas visiones culturales y concepciones de bienestar y desarrollo de los diferentes grupos étnico-culturales. Esto se refleja en la generación de servicios culturalmente pertinentes, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el

diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana (Decreto Supremo N° 003-2015-MC, 2015, p. 13).

También, el Tribunal Constitucional peruano ha emitido varios pronunciamientos sobre el ejercicio de la función jurisdiccional indígena y los límites de la justicia comunal en relación con los derechos fundamentales. Por ejemplo, se han abordado casos como el Exp. N° 03158-2018-PA/TC que trata sobre la concepción de una justicia comunal de tipo penal y el Exp. N° 04417-2016-PHC/TC que se refiere al ejercicio de la justicia comunal en el ámbito penal. Recientemente, el Tribunal Constitucional emitió una sentencia (Exp. 04081-2016-PA/TC) que, aunque debilita y desnaturaliza la justicia comunal, intenta aplicar garantías del debido proceso y un ritualismo procesal que solo tiene sentido en los procesos judiciales ante el Poder Judicial. Esto genera conflictos en la interacción entre ambas jurisdicciones, como la subordinación al sistema de justicia ordinaria y la preponderancia de un solo sistema legal, lo que impide apreciar la dinámica del Derecho en respuesta a la dinamicidad de la sociedad.

Durante mucho tiempo, el Estado y el Derecho han estado desconectados de esta realidad. Así, en la actualidad, el pluralismo jurídico se ha convertido en una opción alternativa para sociedades plurales o heterogéneas (Yrigoyen, 1995). Este enfoque integral y antidogmático cuestiona la supremacía de los criterios técnicos formales-positivistas y resalta la importancia de los fundamentos ético-político-sociológicos en la construcción de un sistema jurídico que refleje la diversidad cultural y promueva una justicia intercultural (Julca-Guerrero & Vargas-Flores, 2023).

En ese sentido, la justicia intercultural en el Callejón de Huaylas se enfrenta a desafíos significativos que dificultan el acceso equitativo a la justicia y limitan la promoción de una sociedad más inclusiva y diversa. Estas barreras representan un obstáculo para las comunidades indígenas y rurales de la región y requieren una atención especial para garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema judicial.

La barrera lingüística es una de las principales dificultades en el acceso a la justicia intercultural. El hecho de que el sistema judicial se maneje principalmente en español crea una desigualdad para aquellos que no dominan este idioma. Esto puede dificultar la comprensión de los procedimientos judiciales y limitar la participación plena de las personas en los procesos legales, lo que a su vez afecta su capacidad para ejercer sus derechos (Julca, 2021; Julca & Nivin, 2020, 2023).

La barrera geográfica también desempeña un papel importante en el acceso a la justicia en el Callejón de Huaylas. La compleja topografía de la región dificulta el acceso físico a las instituciones judiciales, especialmente para las comunidades rurales más alejadas. Esta limitación geográfica puede incidir en la falta de acceso a los servicios legales y en la exclusión de ciertas comunidades en la búsqueda de justicia.

La barrera cultural se refiere a la falta de comprensión y valoración de las prácticas legales indígenas en el sistema de justicia. La imposición de un sistema legal occidentalizado y la falta de reconocimiento de las prácticas y costumbres legales de las comunidades locales generan tensiones y conflictos. Es necesario fomentar el diálogo intercultural y promover el respeto y la valoración de la diversidad legal y cultural presentes en la región (Julca-Guerrero & Vargas-Flores, 2023).

La barrera económica es otro obstáculo importante en el acceso a la justicia intercultural. La falta de recursos económicos y la pobreza dificultan el acceso a abogados y los costos asociados con los procesos judiciales. Esto puede resultar en una negación de los derechos legales y en una mayor vulnerabilidad de las personas ante la discriminación y la exclusión.

Por último, la barrera institucional se refiere a la burocracia y lentitud del sistema judicial, así como a la falta de capacitación en inter-

culturalidad y diversidad entre los funcionarios judiciales. Estos factores pueden generar prejuicios y discriminación en la atención a las demandas de las comunidades indígenas y rurales. Es fundamental mejorar la eficiencia y la sensibilidad intercultural en las instituciones judiciales para garantizar un acceso equitativo y justo a la justicia.

Las barreras de acceso a la justicia intercultural en el Callejón de Huaylas representan desafíos significativos para las comunidades indígenas y rurales. Estas barreras impactan de manera desproporcionada en poblaciones marginadas y crean desigualdades en el ejercicio de los derechos y en la activación de los mecanismos de protección existentes. Es fundamental abordar estas barreras mediante enfoques interculturales inclusivos y garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema judicial para promover una justicia más equitativa e inclusiva.

La presencia de estas barreras económicas, sociales, culturales, lingüísticas y legales en el acceso a la justicia intercultural ha generado desconfianza en las autoridades judiciales encargadas de proteger los derechos de las poblaciones rurales y comunidades campesinas del Callejón de Huaylas. Esto evidencia que el acceso efectivo a la justicia aún está lejos de ser una realidad para estas poblaciones que enfrentan dificultades particulares y que requieren una atención específica.

## CONCLUSIONES

La justicia intercultural se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad cultural y legal, en la interpretación intercultural del Derecho y el respeto de los derechos humanos. Sin embargo, este reconocimiento no es meramente formal, sino material, donde todas las autoridades involucradas en el sistema de justicia, más allá de las judiciales, adopten una visión integrada del derecho aplicable y actúen con pertinencia intercultural.

La presencia de diversas barreras económicas, sociales, culturales, lingüísticas y legales limita el acceso a la justicia de los habitantes de zonas rurales y comunidades campesinas del Callejón de Huaylas. El costo del litigio, la prolongada duración de los procesos, el escaso conocimiento de los derechos, la imposición del idioma castellano sobre el quechua, la falta de representación legal pertinente y el trato inadecuado por parte de las autoridades judiciales son barreras que impiden el pleno ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los estándares constitucionales de acceso a la justicia.

La presencia de barreras económicas, sociales, culturales, lingüísticas y legales en el acceso a la justicia intercultural ha generado desconfianza en las autoridades de justicia. Esta desconfianza se debe a que las instituciones encargadas de proteger los derechos de las poblaciones rurales y comunidades campesinas del Callejón de Huaylas no han logrado superar adecuadamente estas barreras y garantizar un acceso equitativo. Es necesario cuestionar si los estándares de acceso a la justicia están siendo cumplidos de manera satisfactoria y si se están tomando medidas efectivas para abordar estas limitaciones y generar confianza en el sistema de justicia.

## REFERENCIAS

- Ardito, W. (2012). *Perú: Acceso a la justicia en el Perú*. Servicios en comunicación intercultural. SERVINDI.
- Barrantes, R. (2014). *Investigación, un camino al conocimiento. Un enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto*. EUNED.
- Bazán, V. (2014). Problemas y soluciones al derecho de acceso a la Justicia en el Perú. *Derecho y Sociedad*, 38, 341-343. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/issue/view/1152>

- Bazo, A. (2019, 5 de octubre de 2023). El Perú es un país de muchas leyes, pero sin ley - Alfredo Bryce Echenique. *Lucidez*. <https://lucidez.pe/el-peru-es-un-pais-de-muchas-leyes-pero-sin-ley-alfredo-bryce-echenique-por-adrian-bazo-cannock/>
- Carrillo, Y., & Caballero, J. (2021). Positivismo jurídico. *Prolegómenos*, XXIV(48), 13-22. <https://doi.org/10.18359/prole.4168>
- De Sousa, B. (2012). Cuando los excluidos tienen derecho: justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad. *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador* (pp. 11-48). Fundación Rosa Luxemburgo/AbyaYala. <https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Justicia%20ind%C3%ADgena%20Bolivia>
- Guevara, A. (2009). *Diversidad y complejidad legal. Aproximaciones a la Antropología e historia del Derecho*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Julca, F., & Nivin, L. (2020). El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el Perú: avances y desafíos. En F. Julca y U. Aniceto (eds.), *El derecho en el Perú, dilemas y prácticas jurídicas* (pp. 197-227). Colegio de Abogados de Áncash y Killa editorial.
- Julca, F. (2021). Los derechos lingüísticos en Áncash, entre el discurso y la práctica. En L. Mujica (ed.), *Rimarisun Perú 2020, Actas del Congreso Internacional en Lenguas Originarias* (pp. 133-140). Universidad Nacional José María Arguedas.

- Julca-Guerrero, F., & Nivin-Vargas, L. (2023). Activismo académico y sociocultural en la revitalización del quechua en Áncash. Perú. *Forma y Función* 36(2), 121-144. <https://doi.org/10.15446/fyf.v36n2.101986>
- Julca, F., Nivin, L., Castro, K., & Vera, F. (2023). Inclusión social y cultural en la educación universitaria en Áncash (Perú). *Desde el Sur*, 15(2), 1-26. <https://doi.org/10.21142/DES-1502-2023-0030>
- Julca-Guerrero, F., & Vargas-Flores, R. (2023). *Acceso a la justicia intercultural en adolescentes infractores de la ley penal en el Perú*. (Upcoming).
- López, L. (2007). El país de las normas de maravilla. En A. Robles (coord.). *Educación intercultural bilingüe y participación social. Normas legales 1990-2007* (pp. 63-68). Care Perú.
- López, L. (2008). ¿Hacia una ciudadanía intercultural en la Bolivia plurinacional? En S. Alfaro, J. Ansión, & F. Tubino (eds.), *Ciudadanía intercultural. Conceptos y pedagogías desde América Latina* (pp. 49-89). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Méndez, J. (2000). Acceso a la justicia, un enfoque desde los derechos humanos. *Acceso a la justicia y equidad: estudio en siete países de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Mesía, C. (2004). *Derechos de la persona. Dogmática constitucional*. Congreso de la República.
- Ministerio de Cultura (s.f.). *Las comunidades campesinas en la Región Ancash*. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Comunidades%20campesinas%20en%20la%20region%20ANCASH.pdf>

Morán, M. (2020). Poder Judicial del Perú. Interculturalidad y Poder Judicial. *Revista Oficial del Poder Judicial* 11(13), 545-550.

Movimiento Manuela Ramos (2008). *Informe final: Diagnóstico situacional del servicio de justicia de Paz letrada y Justicia de Paz*. AJPERES. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/a11cdb004c8198a2926ff3e93f7fa794/DIAGN%C3%93STICO+SITUACIONAL+DEL+SERVICIO+DE+JUSTICIA+DE+PAZ+LETRADA+Y+DE+JUSTICIA+DE+PAZ.MANUELA+RAMOS.2.pdf?CACHEID=a11cdb004c8198a2926ff3e93f7fa794&MOD=AJPERES>

Oficina Nacional de Justicia de Paz (2011). La otra Justicia. *Revista de Análisis sobre Justicia Intercultural*, I(1). <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Laotrajusticia%201.pdf>

OIT (1989). *Convenio número 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)

Pastor, S. (1993). *¡Ah de la justicia! Política judicial y economía*. Civitas.

Peña, A. (2009). La interculturalidad en su aplicación en el derecho y la justicia: la aplicación de los derechos fundamentales y la justicia comunal en la Constitución peruana. *La interculturalidad como principio ético para el desarrollo de nuestros pueblos*. Instituto Nacional de Ciencia y Ética.

Peña, A. (2014). *Justicia Intercultural en el Perú*. <http://ius360.com/columnas/justicia-intercultural-en-el-peru/>

Ramírez, S. (2000). La diversidad cultural y sistema penal: necesidad de un abordaje multidisciplinario. *Pensamiento Jurídico*, 13, 55-68.

- Ruiz, J. (2009). El fundamento constitucional de la justicia comunal. *Derecho PUCP, Revista de la Facultad de Derecho de la PUCP*, 62, 143-166. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/3163>
- Ruiz, J. (2019). *El desarrollo normativo de la justicia comunal en el Perú*. IDL. <https://www.idl.org.pe/el-desarrollo-normativo-de-la-justicia-comunal-en-el-peru/>
- Witker, J. (2008). Hacia una investigación integrativa. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 41(122), 943-964. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332008000200012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332008000200012&lng=es&tlng=es).
- Wolkmer, A. (2018). *Pluralismo. Jurídico. Fundamentos de una Nueva Cultura del Derecho*. Dykinson.
- Yrigoyen, R. (1995). Un nuevo marco para la vigencia y desarrollo democrático de la pluralidad cultural y jurídica: Constitución, jurisdicción indígena y derecho consuetudinario. Colombia, Perú y Bolivia. *Desfaciendo Entuertos*. CEAS.

CAPÍTULO III

ARQUEOLOGÍA  
Y CULTURA





## LAS SOCIEDADES ALTOANDINAS DEL PERIODO INTERMEDIO TARDÍO: ATAVILLOS Y HUAYLAS

*Ilder Cruz Mostacero, Pieter van Dalen Luna,  
Wilber Bolívar Yapura, José Yovera Saldarriaga*

### RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo caracterizar las sociedades prehispánicas Atavillos y Huaylas a partir de su cultura material permitiendo la identificación espacial, temporal y la diferenciación con otras culturas. Como metodología de trabajo se utilizó la prospección y excavación arqueológica, el análisis del material arqueológico y revisión de investigaciones previas. Los resultados evidenciaron que los Atavillos tuvieron un estilo de cerámica doméstica sin decoración. Se identificaron hasta ocho tipos de arquitectura y dos formas particulares de enterramiento (kullpis y chullpas). Los Huaylas desarrollaron un estilo específico de cerámica conocido como “aquillpo”, de acabado simple, con decoración incisa, resaltando motivos geométricos (círculos) ubicados en el punto de inflexión entre el cuerpo y el gollete. Los asentamientos se ubican en las ecozonas suni y puna y se han registrado hasta cuatro tipos de arquitectura. Sus formas de enterramiento se asocian al tipo chullpa (diferentes a las del Periodo Intermedio Temprano y Horizonte Medio). Asimismo, ambas sociedades presentan comportamientos comunes

referentes a las formas de asentamiento, nivel de organización sociopolítica y economía agropastoril.

*Palabras clave:* Intermedio Tardío, chullpas, kullpis, Atavillos, Huaylas, arquitectura

## **ABSTRACT**

The objective of the research was to characterize the Atavillos and Huaylas pre-Hispanic societies based on their material culture, allowing spatial and temporal identification and differentiation with other cultures. As a work methodology, archaeological prospecting and excavation, analysis of archaeological material and review of archaeological investigations were used. The results showed that the Atavillos had a domestic ceramic style without decoration. Up to eight types of architecture and two particular forms of burial (kullpis and chullpas) were identified. The Huaylas developed a specific ceramic style known as “aquillpo”, with a simple finish, with incised decoration, highlighting geometric motifs (circles) located at the inflection point between the body and neck. The settlements are located in the suni and puna ecozones and up to four types of architecture have been recorded. Their burial forms are associated with the chullpa type (different from those of the Early Intermediate Period and Middle Horizon). Likewise, both societies present common behaviors regarding the forms of settlement, level of sociopolitical organization and agropastoral economy.

*Keywords:* Late Intermediate, chullpas, kullpis, Atavillos, Huaylas, architecture

## **INTRODUCCIÓN**

El Periodo Intermedio Tardío (1100-1450 d. C.) se produjo luego del colapso del estado Wari, iniciándose una nueva etapa de desarrollos

regionales. Las sociedades andinas conformaron organizaciones políticas de carácter regional o local (en la región altoandina, los asentamientos manifiestan un fuerte componente rural). Esta fragmentación político-cultural conllevó a alianzas y estrategias de subsistencia –como el intercambio– para acceder a los recursos. También tuvieron elementos culturales diferenciadores en cerámica y arquitectura, los cuales permiten a los arqueólogos identificar grupos sociales como Atavillos y Huaylas.

El estudio de la arquitectura (técnicas constructivas, materiales y diseño) permite establecer tradiciones arquitectónicas, principio que define elementos similares y diferentes. Asimismo, el estudio de la funcionalidad ayuda a identificar los tipos de arquitectura y establecer un grado de jerarquización entre ellos. De esta forma, la investigación ha identificado que los Atavillos y Huaylas tuvieron hasta cuatro tipos similares: doméstico, residencial, funerario y productivo.

Con respecto al patrón de asentamiento de Atavillos y Huaylas se observa que abandonan los pisos yungas y quechuas para ocupar los espacios suni y puna, desarrollando una economía agropastoril. El pastorilismo fue fortalecido luego de la caída del imperio Wari debido a la reorganización político-cultural y el surgimiento de jefaturas con emplazamiento en las zonas altas.

Se puede comprobar que, después de su colapso (del imperio Wari) y a lo largo del Período Intermedio Tardío (1000-1480 d. C.), los Andes centrales presenciaron un incremento significativo en la tasa de producción pastoril y una concomitante baja o, por lo menos, nivelación en la producción agrícola. (Lane, 2010, p. 184)

Las nuevas jefaturas controlaban los camélidos, la organización de la sociedad y la planificación para construir corrales, bofedales, recoger el abono y distribuir el recurso.

Otro elemento analizado de la cultura material es la cerámica, considerada como un indicador de los cambios culturales de las sociedades. Su estudio conlleva al ordenamiento del material arqueológico, a partir del cual es posible elaborar secuencias estilísticas. Así, se ha identificado que si bien los Atavillos y Huaylas comparten ciertos tipos cerámicos (botellas, cántaros, platos y ollas) y características morfológicas de los especímenes, existen elementos diferenciadores como las técnicas y motivos decorativos. Finalmente, la búsqueda de antecedentes arqueológicos permitió realizar las comparaciones estilísticas entre el material cerámico y la arquitectura reportada.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El aspecto metodológico en la investigación arqueológica permite una adecuada documentación y registro de las evidencias culturales. La investigación desarrolla la prospección, excavación, análisis del material cultural y revisión de estudios previos. La prospección arqueológica se entiende como “el procedimiento mediante el cual, el arqueólogo toma contacto con el espacio donde están situados los vestigios de la actividad social que se busca” (Lumbreras, 1982, p. 3).

La prospección se realizó en la Cordillera Negra (Áncash) y las comunidades campesinas de la sierra de la provincia de Huaral (Lima) para identificar asentamientos prehispánicos del Periodo Intermedio Tardío emparentados con las sociedades Atavillos y Huaylas. Se realizó un recorrido pedestre cubriendo las áreas mencionadas y se registró más de un centenar de sitios arqueológicos. Luego se evaluó su entorno geográfico y cultural para describir las primeras caracterizaciones de ambas sociedades. En algunos sitios arqueológicos como Marca Piche, Purunmarca, Rupac, Araro, Corcopa, Marca Kullpi y Cerro Chuquimango se realizaron excavaciones en área con remoción sistemática por niveles culturales.

El análisis del material cerámico consistió en el estudio estilístico, morfológico, tecnológico y decorativo. Además de determinar su funcionalidad, dicho procedimiento permitió identificar estilos culturales, tipos de alfarería y grado tecnológico. Asimismo, el estudio de la arquitectura permitió identificar la técnica y materiales constructivos, el diseño y la funcionalidad de esta, estableciendo categorías jerarquizadas.

## RESULTADOS

### 1. La sociedad Atavillos

La sociedad Atavillos se desarrolló durante el Periodo Intermedio Tardío en la cuenca alta del río Chancay (Huaral). Abarcó el territorio de la mayoría de las subcuencas. Sus orígenes se habrían producido hacia finales del Horizonte Medio (época 3 o 4), producto de la complejización de sociedades de agricultores y pastores que ocupaban la región siglos atrás. En Rupac, debajo de algunos kullpis, van Dalen (2007) identificó secuencia de ocupación de los periodos Intermedio Temprano (cultura Lima) y Horizonte Medio, lo que revela la ocupación de este sitio desde el año 200 d.C.

El desarrollo cultural de los Atavillos se puede clasificar de la siguiente manera:

1. Periodo Atavillos inicial: entre 800-1000 d.C. corresponde a los primeros siglos de complejización de la sociedad atavillana.
2. Periodo Atavillos independiente: entre 1000-1450 d.C. abarca al periodo de desarrollo de la sociedad atavillana.
3. Periodo Atavillos-Inca: entre 1450-1533 d.C. incluye al periodo bajo la dominación incaica.
4. Periodo Atavillos Colonial: entre 1533-1570 d.C. corresponde al periodo bajo la dominación hispana que culmina con la reducción de pueblos.

En la cuenca alta del río Chancay existen más de 80 sitios arqueológicos de la sociedad Atavillos, distribuidos en más de 30 comunidades campesinas correspondientes a ocho distritos altoandinos de la provincia de Huaral. Entre ellos destacan: Ninash y Purunmarca, en Vichaycocha; Araro, en Santa Cruz de Andamarca; Cachirmarca, Culle y Chupas, en Viscas; Maranhuasi, en Ravira; Carihuaín, en Santa Catalina; Marca Piche o Pueblo Viejo, en San José de Baños; Rancocha y Pajamarcá, en Pirca; Puchune, entre Pirca y Pasak; Huampón y Quishuar, en Huarochín; Yaros, en Lampián; San Cristóbal, en Coto; Curcos, en Carac; Chiprac, entre San Juan de Uchucuanico y Huascoy; Añay, en Pallac; Rupac y Corcopa, en San Salvador de Pampas. Estos sitios se ubican en la cima de los cerros de mediana a gran elevación, rodeados, en algunos casos, por murallas con fines defensivos. Por lo general, presentan el área residencial y administrativa en la cima misma del cerro, debajo del cual se aprecian numerosos sectores de diversas funcionalidades.

En base a la ubicación, dimensiones y componentes internos, se ha realizado una tipología de los asentamientos Atavillos (van Dalen, 2007):

1. Sitios político-administrativos: sede de los ayllus locales, existían más de 80 sitios ubicados en la cima de los cerros. Presentan diversos sectores en más de 5 hectáreas de extensión.
2. Sitios domésticos conformados por pequeñas unidades de vivienda. Están ubicados cerca de las áreas productivas en menos de 2 hectáreas de extensión.
3. Áreas funerarias: áreas de deposición mortuoria, constituidas por chullpas o kullpis ubicadas, por lo general, en medio de farallones inaccesibles.
4. Sitios aislados conformados por dos o tres recintos asociados a las áreas productivas a manera de estancias.
5. Sitios ceremoniales donde se realizaban actividades religiosas relacionadas con el culto a las huacas o a las montañas sagradas.

6. Canales y acueductos hidráulicos para trasladar el agua desde puquiales o lagunas hacia andenes o áreas agrícolas.
7. Andenes: terrazas agrícolas continuas y escalonadas edificadas con el objeto de ampliar la frontera agrícola.
8. Corrales: áreas de producción ganadera localizadas principalmente en la puna.

Los edificios más representativos son los kullpis, de hasta siete metros de altura, planta cuadrangular y diversos compartimentos internos a los que se accede desde una cámara principal que se comunica con el exterior. Están edificados con piedras trabajadas de forma aladrillada, unidas con argamasa de barro arcilloso y con inclusiones de pequeñas piedras y restos vegetales. Al interior presentan numerosos elementos arquitectónicos que cumplían función estructural y decorativa (nichos, columnas, vigas, etc.). La cubierta es en falsa bóveda por el interior y plana por el exterior, formada por lajas grandes superpuestas y protegidas con barro y gravilla mezclada con paja. El vano de acceso es rectangular y de tamaño pequeño y comunica el exterior con la cámara principal. En ciertos casos presenta un atrio o antecámara. Algunos kullpis, como los de Araro, presentan pictografías de color rojo en el interior con representaciones de camélidos.

Chiprac es el sitio arqueológico más extenso de todo el territorio Atavillos. Por ello, las investigaciones arqueológicas lo consideran como una especie de capital. Se ubica en los terrenos de la Comunidad Campesina de San Juan de Uchucuanico, distrito de Acos, provincia de Huaral y está conformado por tres grandes sectores:

1. El sector superior está circundado por muros perimétricos, edificios complejos, estructuras tipo kullpi, tipo chullpas y espacios abiertos de distintas dimensiones que corresponderían a pasajes, patios y plazas.

**Figura 1**

*Vista de un edificio kullpi del sitio de Rupac*

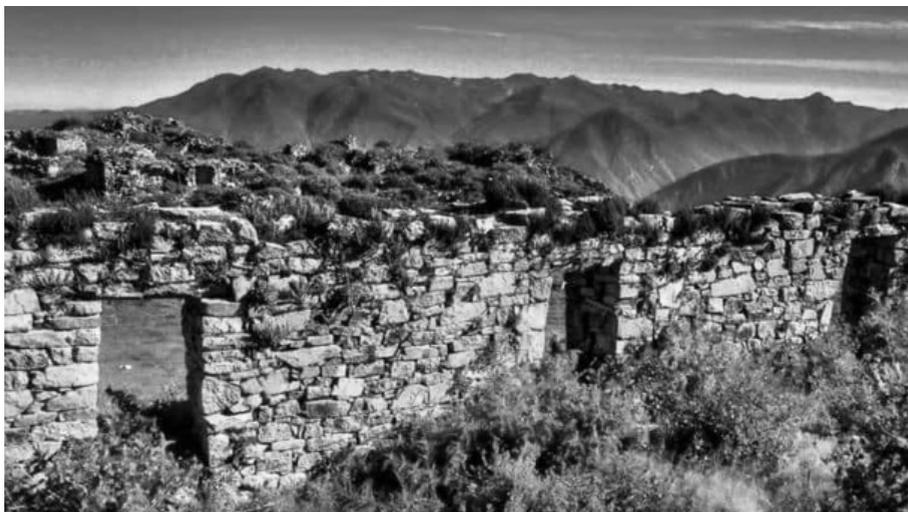


2. El sector medio, ubicado hacia el lado oeste de la plaza 1, tiene 50 metros de largo por 19,80 de ancho. El acceso se realiza a través de un conjunto arquitectónico a modo de patio con estructuras funerarias y vanos individuales. Va desde la plaza mediante un vano de 1,95 m de alto y 1,15 m de grosor. Este muro divisorio tiene siete accesos al conjunto y a estructuras funerarias. Hacia el oeste, hay edificaciones con vanos extendidos y comunicados internamente. Hacia el suroeste se aprecia una hilera de chullpas de planta cuadrangular, adosadas entre sí, con aleros de lajas. En este sector, se observan patios rectangulares asociados a los kullpis. Algunas construcciones se presentan escalonadas, según la topografía del terreno, con muros de hasta 6 m de alto, edificados en dos momentos con un alero intermedio. Hay conjuntos funerarios vinculados a farallones rocosos, así como a grandes rocas con pircados que cumplían funciones ceremoniales.

3. El sector inferior está emplazado sobre un promontorio alargado que se extiende de este a oeste, con inclinaciones agrestes hacia el norte y sur. En el extremo este se aprecia un gran espacio aterrizado y al oeste se encuentran las construcciones tipo kullpis y chullpas, formando grupos en torno a espacios abiertos. En esta área también se encuentra la parte más elevada construida mediante terrazas. Sobre ella se observan restos de una estructura cuadrangular que habría servido como mirador ya que desde este punto se visualiza el sector bajo y medio. Dicha estructura se encuentra completamente destruida.

## **Figura 2**

*Vista panorámica del sitio arqueológico de Chiprac*



Rupac es otro sitio arqueológico importante de los Atavillos. Se ubica en la comunidad campesina de San Salvador de Pampas en el distrito de Atavillos Bajo. Según van Dalen et al. (2016), lo conforman cuatro sectores:

1. Sector A, ubicado en la cima del cerro Rupac, conformado por más de 50 edificios tipo kullpi, distribuidos en conjuntos de cuatro o cinco alrededor de un patio. Presenta plataformas escalonadas que se

elevan hasta coronar el cerro. En cada plataforma se ubican los conjuntos de edificios.

2. Sector B, ubicado al suroeste del anterior, conformado por más de 25 estructuras funerarias tipo chullpas distribuidas en dos hileras alrededor de patios intermedios.
3. Sector C, constituido por un espacio abierto a modo de plaza donde se ha identificado dos cúpulas.
4. Sector D, conocido como Marca Kullpi, ubicado en la parte baja, lado oeste, sobre un afloramiento rocoso de grandes dimensiones, con más de 20 edificaciones tipo kullpis agrupados en conjuntos.

### **Figura 3**

*Vista panorámica del sector A de Rupac*



La sociedad Atavillos estuvo conformada por agricultores y ganaderos. En ella, existen grandes extensiones de andenes en cada subcuenca que se elevan de manera escalonada desde el cauce de los ríos. Esto habría permitido el cultivo de variados productos. En el fondo del valle medio del río Chancay, por ejemplo, se cultivaba coca y frutales, mientras que, en las partes altas, tubérculos. El maíz y la papa fueron la base de su dieta alimenticia.

La ganadería de camélidos era otra actividad muy practicada. En las punas de las comunidades campesinas actuales se observa numerosos corrales arqueológicos, algunos reutilizados hasta la actualidad por los pastores. Al interior de las áreas domésticas criaban cuyes con fines alimenticios y ceremoniales. Se han encontrado cuyes en vasijas, acompañando los contextos funerarios.

Las fuentes etnohistóricas mencionan que en Atavillos existían numerosas minas, principalmente de cobre. En las excavaciones en Rupac, se han encontrado estructuras de hornos de fundición de metales e implementos de trabajo, láminas metálicas de cobre, plata y tumbaga en contextos funerarios. También se hallaron adornos personales como aretes, tupus, prendedores, pectorales, pinzas, etc. La gran cantidad de metales obtenidos en este territorio hizo que, en los primeros años de dominación española, Francisco Pizarro asuma la encomienda de los Atavillos, autodenominándose “Marqués de los Atavillos” (Villar, 1982).

Los Atavillos mantuvieron relaciones comerciales con la costa. En las excavaciones arqueológicas, es común encontrar fragmentos de cerámica de estilo Chancay, vasijas y fragmentos cerámicos de estilo San Blas IV procedente de la región de Chinchaycocha y restos de *spondyllus* asociados a las actividades rituales. Todos estos materiales revelan relaciones a gran escala de los Atavillos con diversas sociedades.

Los kullpis tenían internamente diversas cámaras donde se realizaban actividades domésticas, de almacenamiento y funerarias. Las chullpas de Atavillos son edificaciones de planta cuadrangular o rectangular de hasta 1,50 m de altura, construidos con piedras canteadas unidas con argamasa y que contenían una o dos cámaras internas. Algunas chullpas se encontraban adosadas a los kullpis. Al interior de las cámaras de kullpis o chullpas se encontraban los contextos funerarios individuales o colectivos. Los esqueletos estaban en posición sedente, asociados a vasijas, restos de animales, implementos laborales, entre otros. Se han encontrado contextos funerarios colectivos con individuos entremezclados por procesos de remoción en periodos arqueológicos. Las fuentes etnohistó-

ricas mencionan que, en ciertas festividades, los individuos eran retirados de las estructuras funerarias y llevados entre cantos por el pueblo y luego los volvían a depositar en sus tumbas.

#### **Figura 4**

*Vista panorámica del sector B de Rupac con las chullpas conformantes*



Durante y hasta muchos años después del entierro, los familiares depositaban ofrendas (banquetes mortuorios) en honor a los ancestros. Al morir, las personas importantes se convertían en mallquis, siendo veneradas por toda su sociedad. Estos banquetes consistían en animales cocidos o crudos, siendo los camélidos el ingrediente principal, al igual que los cuyes; pero, en Rupac, se ha encontrado en las áreas funerarias restos de vizcachas, pumas, venados, aves, etc.

Los restos óseos humanos revelan que la modelación cefálica era una práctica común de los Atavillos y era realizada como símbolo de identidad étnica. En Purunmarca y en Marca Piche, predomina la modelación del tipo vértico bregmático; en Rupac, la semi horizontal. Los análisis de antropología física a los restos óseos humanos recuperados de Rupac, Araro, Purunmarca y Marca Piche evidencian que los Atavillos

padecían de entesopatías en brazos y piernas, hipervascularización, osteofitosis y artrosis, así como de algunos casos de leishmaniasis o uta adquiridos en los fondos de los valles en las ecozonas chaupiyunga (van Dalen, 2016). Los análisis dentarios evidencian fuertes desgastes y caries, así como intenso consumo de hoja de coca mediante el chaqchado.

También se ha podido evidenciar una alta conflictividad social, no solo mediante guerras con sus vecinos (los chinchaycochas o yaulis), sino también por guerras internas. Se observa múltiples traumatismos que en muchos casos han sido la causa de muerte. Existe un alto índice de mortandad infantil, principalmente en menores de cuatro años. En Purunmarca, se han identificado una chullpa con los restos de 13 niñas, así como numerosos osarios de niños. Hay evidencia de niños con parasitismo y anemia (presencia de *criba orbitalia*). La estatura promedio de los individuos adultos masculinos era de 1,60 m, mientras que las mujeres de 1,54 m.

En cuanto a la cerámica, el estilo Atavillos es el más representativo, integrado por vasijas mayormente domésticas: ollas, cántaros de cuello mediano, platos y cuencos, sin decoración. Uno de sus tipos es el Atavillos Marca Piche marrón, conformado por vasijas con engobe del mismo color. Destaca la presencia de vasijas escultóricas, algunas con representaciones antropomorfas.

Es muy común el hallazgo de artefactos líticos al interior de las áreas domésticas o funerarias. Se han encontrado numerosos percutores, puntas de proyectil (muy similares a las del periodo lítico que al parecer se están reutilizando como objetos suntuarios), alisadores, batanes, entre otros. También se han registrado porras y proyectiles de huaraca, tanto en Rupac como en Marca Piche. Destaca la alta presencia de illas o conopas recuperadas en contextos funerarios. En Marca Piche se identificó al interior de un kullpi, una estructura subterránea de forma cuadrangular intrusiva en el piso del edificio, encontrándose en el fondo un contexto ceremonial conformado por cuatro conopas de batracios, 30 conopas de cuyes, una

boleadora de huaraca, 71 pulidores, 19 fósiles, 17 conopas de camélidos, 39 puntas de proyectil y cuatro morteros (van Dalen, 2020).

En cuanto a la religiosidad, además del culto a los mallquis o ancestros, los Atavillos adoraban a las montañas sagradas o apus wamanis. Cristóbal de Albornoz (citado en Duviols, 1967) señala que en Atavillos las huacas principales eran: Urovilca, Apallisca (una piedra en un cerro alto), Chuquimango (una piedra que está en un cerro del mismo nombre), Yarovilca (un cerro nevado grande junto al pueblo de Hallao-ca), Yanayacolca (en el pueblo Chiscal) y Nina Uinchos. Además, destacan el apu Quirupalca en la comunidad campesina de Vichaycocha (al pie del sitio Ninash, se aprecia en la ladera superior y cima plataformas y escalinatas que ascienden hacia el área de culto), el apu Churia frente a Marca Piche en San José de Baños, entre otros.

### **Figura 5**

*Vista de la cámara interna de un kullpi conteniendo illas en Marca Piche*



En todas las subcuencas (Añasmayo, Baños, Santa Cruz, Lampián, Cárac, etc.) había caminos que ascendían y se dirigían hasta las cuencas vecinas. Estos caminos fueron articulados por el Qhapaq Ñan en la época Inca. La dominación incaica se habría dado hacia 1450-1460 d.C. Las estrategias de dominación incaica fueron marcadas en esta región. A ello obedece la alta densidad de contextos y materiales del Tawantinsuyu en los sitios arqueológicos (como la cerámica Inca Imperial, Inca Provincial y San Blas-Inca).

## 2. La sociedad Huaylas

Julca y Nivin (2015) y Julca (2023) refieren que el vocablo 'huaylas' deriva de la voz quechua \**waylla* (*waylla-sh* > *waylas*) que como sustantivo significa 'césped, pasto, champa (*tsampa*)'; como adjetivo, 'verde, lozano'; y, como verbo, *waylla-y* 'verdear'. Por consiguiente, huaylas –como topónimo– significa pradera verde y lozana por la abundante vegetación. Más tarde, la palabra *waylas* fue usada como etnónimo para referirse a los pobladores de esas zonas verdes (grupo étnico Huaylas). Asimismo, fue usado como antropónimo en los inicios de la conquista española cuando Qishpi Sisa Yupanki (hija de Huayna Cápac y de Contarhuacho) fue rebautizada por Francisco Pizarro como Inés Huaylas Yupanqui, al tomarla como su esposa (Espinoza, 1978). En suma, *waylas* (Huaylas) tiene una importancia no solo toponomástica, sino también antroponomástica porque describe la entidad geográfica con abundante vegetación y el grupo étnico con poderío político, económico y social.

El Periodo Intermedio Tardío en el Callejón de Huaylas está determinado por un estilo cerámico que los investigadores lo han denominado “estilo Aquillpo”, asociado al grupo étnico Huaylas.

Este período ha sido muy poco estudiado por los arqueólogos, parcialmente porque no se han descubierto grandes sitios de la época y porque la cerámica es mucho más simple, generalmente sin decoración pintada y solamente con algunas líneas incisas, zonas punteadas y pequeños adornos de arcilla. Es el tiempo de desarrollo del señorío

de los Huaylas, conocido históricamente desde la conquista Inca. (Wegner, 2022, p. 86)

## **Arquitectura y sitios arqueológicos**

Los sitios arqueológicos asociados a la sociedad Huaylas se caracterizan por presentar un urbanismo aldeano y de gran extensión territorial (muchos sitios tienen una ocupación de más de 10 ha), mas no un carácter monumental como se aprecia en otras culturas como Chavín o Recuay. La mayoría de estos sitios están construidos con piedra labrada o con piedras sin cantear, de forma irregular y de medianas dimensiones.

La mampostería está elaborada con piedras angulosas, canteadas y semicanteadas, con caravista hacia la parte exterior. Las piedras no presentan un orden; es decir no forman hileras (sillares), sino que se acomodan de acuerdo con el tamaño, una tras otra formando muros, en algunos casos formando muros con caravista (...). Considerando el patrón arquitectónico, se trataría de espacios con corrales para la crianza de camélidos, viviendas para los pastores y áreas ceremoniales. (Cruz et al., 2022, p.103)

Generalmente, estos sitios son de carácter residencial, asociados a corrales que pudieron haber servido para guarecer a los camélidos domesticados.

El patrón de asentamiento cambia con relación a las culturas Chavín y Recuay que se ubicaban en las ecozonas yunga y quechua. Los Huaylas se ubican en las ecozonas suni y puna, en las cimas de las colinas de la Cordillera Blanca y Negra, lo que les permitió un mejor control del territorio ocupado. Es evidente un patrón de construcción de aldeas en lugares abruptos y bien defendibles (Bazán, 2012; Herrera, 2004; Orsini, Debandi & Sartori, 2009). Algunos autores proponen una concentración de la población en sitios muy grandes y que disminuye con respecto a las épocas anteriores (Herrera, 2004). Otra característica es que a

menudo se encuentran dos asentamientos asociados (sitios dobles). En diferentes áreas de la Cordillera Negra, los asentamientos están ubicados en todos los puntos estratégicos del territorio, al inicio de cada quebrada o confluencia de ríos, desde donde se domina el valle (Lane, 2005).

### **Figura 6**

*Vista del sitio arqueológico Purucuta 02, ubicado en la provincia de Huaraz*



Con respecto a la arquitectura, se han registrado hasta cuatro tipos, según su morfología y funcionalidad:

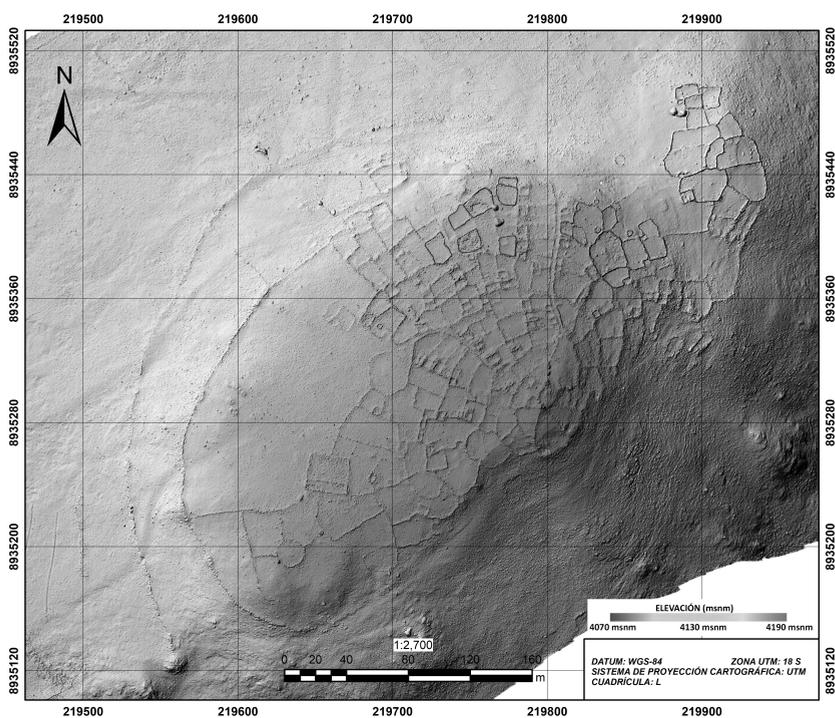
- 1) La arquitectura doméstica, caracterizada por espacios residenciales. Se identifica por la presencia de batanes, la morfología de las viviendas (circulares o semicirculares) y el tamaño pequeño. Estas características aún se observan en las poblaciones pastoriles actuales.

La arquitectura doméstica tiende a presentarse en densas aglomeraciones de estructuras sobre terrazas encajadas en las altas laderas de cimas rocosas por encima del límite agrícola actual. Es frecuente observar caminos, muros perimétricos y zanjas que estructuran el acceso a estas poblaciones abandonadas. El observador cuidadoso puede distinguir los muros laterales y posteriores de las viviendas

individuales, así como las cavidades realizadas en las laderas para su construcción. (Herrera et al., 2012, pp. 177-178)

### Figura 7

*Fotogrametría del sitio arqueológico Huamarín 04, provincia de Huaraz*



- 2) La arquitectura funeraria, definida por el tipo chullpa con modificaciones en comparación con las construidas en el Intermedio Temprano y Horizonte Medio. Estas chullpas presentan un único acceso, tienen dimensiones reducidas y están mirando al este. Son de un nivel y en su interior tienen un solo compartimento. Herrera et al. (2012) han registrado dos tipos adicionales de formas de enterramiento durante el Intermedio Tardío: Las tumbas de tipo machay y las tumbas bajo roca.

Las tumbas colectivas de tipo machay incluyen estructuras amplias, con paramentos frontales altos, acceso macizo y complejas subdivisio-

nes internas. En su interior, la ausencia del muro posterior es un rasgo compartido por estos dos tipos de estructuras funerarias. Su objetivo, compartido por múltiples chullpas, probablemente fue la adecuación de espacios cerrados para albergar restos humanos en asociación directa con afloraciones de la roca madre. Las tumbas bajo roca, en cambio, son construcciones más pequeñas y simples, con un acceso inclinado y no más de dos paramentos, usualmente los frontales. Generalmente, se hallan en el fondo de valles glaciares, lo que hace que su preservación rara vez sea buena. (Herrera, 2012, p. 186)

Asimismo, Herrera et al. (2012) plantean que en la Cordillera Negra y en Conchucos es común ver paneles de pintura roja en las rocas, por encima de ciertos machay y de varios metros cuadrados de tamaño.

### **Figura 8**

*Fotografía de un enterramiento tipo Machay con presencia de pintura roja*



- 3) La arquitectura ceremonial se caracteriza por presentar espacios delimitados por muros circundantes hasta en números de dos, en cuyo interior hay plazas de forma circular y cuadrangular como se puede observar en Huamarín 02. Otro tipo de arquitectura ceremo-

nial son las huanca, que están orientadas hacia el este (Cordillera Blanca) y dispuestas sobre plataformas cuadrangulares como en el sitio arqueológico de Purucuta 02 y en otros casos colocadas en lugares estratégicos como en el sitio arqueológico Huamarín 01.

**Figura 9**

*Fotografía de una huanca en el sitio arqueológico de Purucuta 02*



**Figura 10**

*Fotografía de una huanca en el sitio arqueológico de Huamarín 01*



- 4) La arquitectura productiva, asociada a la construcción de infraestructura hidráulica (cochas, puquios y diques) y corrales para la crianza de camélidos.

Los antiguos corrales son fáciles de reconocer en el paisaje abierto y poco poblado de las grandes alturas cordilleranas y representan la arquitectura productiva más distintiva del pastoreo intensivo en los Andes (...). Todos ostentan muros de piedra sin argamasa, generalmente de doble hilada, con refacciones que sugieren largas historias de uso. (Herrera et al., 2012, p. 190)

Esta arquitectura se sigue reutilizando con las mismas funciones en las comunidades campesinas dentro de la jurisdicción de la Cordillera Negra. Asimismo, se continúa empleando los materiales y las formas arquitectónicas de los corrales prehispánicos.

### **Cerámica de la sociedad Huaylas**

El material cerámico permite identificar los grupos sociales a partir de la varianza y semejanza de su tecnología, morfología y decoración agrupándolos bajo el concepto de “estilo cerámico”. Vescelius y Amat (citado en Burger & Salazar, 2015) propusieron el estilo Aquillo para el Periodo Intermedio Tardío en el Callejón de Huaylas sobre la base de fragmentos de cerámica recuperados en las localidades de Marcará y Carhuaz. Este estilo marca un cambio en su elaboración con el estilo del Periodo Intermedio Temprano y Horizonte Medio. Todo la cerámica se elabora en base a terracota, modelada acabado burdo, quemada en atmósfera oxidante y atmósfera reductora, con un grado de cocción irregular.

Con respecto a la morfología y decoración, Burger y Salazar (2015) plantean:

En la muestra de Coscopunta hubo más vasijas cerradas que abiertas (...). La forma más común de decoración plástica incluyó el *appliqué*

(aplicado) de bandas y nódulos (protuberancias), círculos estampados y punteado. También hay evidencia de pintado y una botella muestra un modelado figurativo. (p. 31)

Del material cerámico, se identifican cuatro tipos de vasijas: platos, botellas, cántaros y ollas con labios redondeados, bordes divergentes y cuellos tubulares e hiperboloides. Los cuerpos tienen forma esférica, elipsoide y ovoide con base plana o convexa y sin soportes. Las asas son del tipo lateral y de morfología cintada o trenzada. Los motivos decorativos se componen de círculos incisos en torno al punto de inflexión entre el gollete y el cuerpo de la vasija. Lau (2004) realizó excavaciones en el sitio arqueológico Chinchawas y propone el estilo cerámico Chakwas.

La alfarería Chakwas tiene elementos comunes: pasta tosca de color ladrillo y rojo, tratamiento superficial mínimo y decoración plástica. Puntuaciones, incisiones, y adiciones en apliqué comunes en los exteriores y bordes de cuencos, así como en asas y bordes de jarras/cántaros (...). Si bien es cierto que el uso de la pintura se reduce en la alfarería Chakwas, algunos ejemplares tienen color oscuro con diseños geométricos al interior de los cuencos abiertos. (p. 151)

Para el Intermedio Tardío, Ponte (2014) propone la fase Cotojirca V, que presenta las siguientes características:

Incisiones profundas tipo lágrimas; localizadas en el punto de intersección cuello/cuerpo de cántaros de cuello corto. Las incisiones son de 6 mm de largo por 2 mm de ancho y 1mm de profundidad. Apliqué redondo con punto profundo; decoración colocada sobre el tercio superior del cuerpo de ollas utilitarias. El diámetro de la protuberancia tiene 12 mm. Se distribuyen en fila espaciados simétricamente. (p. 152)

Este material cerámico presenta semejanzas en las técnicas decorativas, motivos iconográficos y características formales con los registrados en Coscopunta por Burger y Salazar (2015) y en Chinchawas por Lau (2004).

**Figura 11**

*Vasijas asociadas a la sociedad Huaylas*



*Fuente:* Museo Arqueológico de Áncash Augusto Soriano Infante.

Finalmente, las variaciones a nivel morfológico y decorativo en Coscopunta (Burger & Salazar, 2015), Chinchawas (Lau, 2004), Carhuac Punta y Auquish Corral (Ponte, 2014) se deben a los diferentes centros alfareros donde fueron producidos, probablemente ubicados en partes bajas. Asimismo, las características y acabados indican una especialización básica y no hay interés por desarrollar cerámica ceremonial.

En lo económico, los Huaylas desarrollaron actividades agropastoriles.

El pastoralismo de camélidos fue una exitosa adaptación, bastante especializada y de larga trayectoria, que combinó el pastoralismo y la producción de guano con el cultivo en altura de especies como la kañiwa, la quinua, la maca, la oca, el olluco y, en particular, la papa. (Lane, 2010, p. 181). Se puede comprobar que, después de su colapso (del imperio Wari) y a lo largo del Período Intermedio Tardío (1000-1480 d. C.), los Andes centrales presenciaron un incremento significativo en la tasa de producción pastoril y una concomitante baja o, por lo menos, nivelación en la producción agrícola. (Lane, 2010, p. 184)

Las nuevas jefaturas surgidas controlaban los camélidos, la organización de la sociedad y planificaban la construcción de corrales, bofedales, recojo de abono y distribución del recurso. Las investigaciones arqueológicas destacan la gran potencialidad del pastoreo y el aprovechamiento óptimo de las zonas ecológicas de altura; y también que el ecosistema de puna de la Cordillera Negra fue explotado y habitado intensamente durante el Intermedio Tardío. “A pesar del clima frío y carencia de oxígeno, el ecosistema de la puna fue intensamente explotado en tiempos prehispánicos y todavía sigue siendo utilizado, pero en menor intensidad por modernos altoandinos” (Ponte, 2014, p. 106).

El colapso de la sociedad Huaylas se dio entre los años 50 y 60 del siglo XV, cuando fue anexada al imperio Inca al tomar el Inca Huayna Cápac como esposas secundarias a Contarhuacho y Añas Colque. Ellas fueron las hijas de los curacas de Hurín y Hanan Huaylas (Espinoza, 1978).

## DISCUSIÓN

El Periodo Intermedio Tardío (1000-1470 d.C.) corresponde al proceso cultural autónomo andino caracterizado por el desarrollo disgregado de múltiples sociedades emplazadas en diferentes pisos ecológicos, desde el nivel del mar (costa) hasta la puna y las yungas orientales. En la costa se desarrollaron sociedades agropesqueras abarcando varios valles (Chimú, Chancay, Ichma, Huarco, Chinchá, Ica) e interactuando entre ellas mediante complejas redes comerciales. Hacia mediados de este periodo, el pequeño reino Chimú comienza su expansión desde el valle de Moche, primero hacia el norte y luego hacia el sur. En el momento en que se encontraron con los incas, en el ocaso del periodo, abarcaba un extenso territorio dominando a decenas de formaciones sociopolíticas (Ravines, 1980), muchas de ellas con lenguas propias (Torero, 2002).

En la región altoandina, las formaciones sociopolíticas de este periodo abarcaron un territorio más pequeño a lo largo de cuencas (van Dalen, 2017), desde el fondo de los valles hasta las punas, permitiendo el acceso a recursos de diversos ecosistemas mediante el control vertical de pisos ecológicos (Murra, 1972). Asimismo, comprendieron rutas importantes que interconectaban ecozonas quechua-puna-yunga oriental y selva alta. Algunas sociedades abarcaron amplios territorios: los Huancas, en el valle del Mantaro y ríos tributarios; los Yaros y Huamalés, en Huánuco y los Huaylas, en el Callejón de Huaylas, debido a las condiciones geomorfológicas de estos valles. Otras sociedades abarcaron territorios medianos (Chancas, Chupachus, Atavillos, Chinchaycochas,

Taramas, Aymaraes, etc.) y pequeños (Chacllas, Ihuarís, Yauyos, etc.). Todo esto generó cambios culturales significativos en el interior de estas sociedades.

Las investigaciones paleoclimáticas (Fechren-Schmitz et al., 2015; Machtle & Eitel, 2013) en el área andina determinan que entre el 800 d.C. y 1250 d.C., fuertes sequías producidas por el Fenómeno El Niño impactaron en la costa peruana y la vertiente occidental de los Andes. Posteriormente, mejoraron las condiciones climáticas y hubo mayor acceso al agua. Esto se prolongó hasta la segunda mitad del siglo XV, con un pequeño repunte glacial (van Dalen, Majchrzak & Rodríguez, 2021), generando periodos de armonía entre los grupos sociales por el acceso al agua.

Las manifestaciones culturales de este periodo tienen muchas similitudes. En arquitectura, se encuentra la tradición Yaro, con edificaciones de planta cuadrangular de gran monumentalidad, presente en los actuales departamentos de Huánuco, Pasco, parte de Áncash (zona de los Conchucos) y la sierra norte de Lima (incluido Atavillos con sus edificios Kullpis). Otra tradición, los Huaylas, desarrollaron una arquitectura menos monumental, muy similar a la que se registra en la sierra sur de Lima (caso de los Yauyos y Huarochirís) y occidente de Huancavelica (Chupaychus). Una tercera tradición, los Huancas, se desarrolló en Junín, con estructuras circulares alveolares (Chinchaycochas, Taramas y Huancas) y se extendió hasta la zona central de Huancavelica (Astos y Ankaras). Por último, la tradición Killke, de arquitectura ovalada, emplazada sobre plataformas en la cima de los cerros, tuvo lugar desde Ayacucho hasta el altiplano, con ciertas variantes en el valle del Cusco. Todo esto manifiesta patrones culturales regionales y macrorregionales que van configurando identidades en las construcciones administrativas, religiosas, políticas y domésticas en determinados espacios.

La arquitectura funeraria tipo chullpas presenta muchas similitudes tanto en Atavillos como en Huaylas (en casi todos los andes centra-

les), con estructuras de 1 a 2 m de alto, planta rectangular y uno o dos compartimientos internos ubicados en lugares de difícil acceso. En la mayoría de los casos, están delimitadas por tres de sus lados, mientras que en el fondo limita con las paredes de cuevas o abrigos rocosos que presentan incluso ocupación de periodos más antiguos, en una continuidad del proceso de culto a los ancestros y de unidad cultural en cuanto a la estructura y comportamiento funerario.

En cuanto a la cerámica, no se logra el desarrollo artístico y tecnológico del periodo anterior. Predominan vasijas domésticas, como se observa en Atavillos y Huaylas, con decoración pintada lineal y escultórica en representaciones antropomorfas y zoomorfas. Sin embargo, en Atavillos y Huaylas resalta la presencia de decoración de círculos impresos en la parte superior de la vasija, conocida como estilo Aquillpo en Huaylas y Quillahuaca en la sierra norte de Lima.

La textilería que se desarrolla es simple. En la elaboración de unkus, mantas y otros objetos textiles se utilizó lana de camélidos en la región altoandina y algodón en los valles medios y la costa.

En Huaylas y en Atavillos, el manejo del espacio geográfico y la habilitación de extensas áreas productivas permitió la construcción de áreas de andenerías y cultivos de diversos productos en diferentes pisos altitudinales. Destaca también la habilitación de grandes áreas de pastoreo en la puna para generar un mayor acceso a alimentos y mejorar las condiciones de vida adversas generadas por los problemas climáticos.

## CONCLUSIONES

El Periodo Intermedio Tardío se caracteriza por una disgregación política, desarrollándose múltiples sociedades. Muchas de estas lograron su independencia tras la caída del imperio Wari. Dos de estas sociedades son Atavillos y Huaylas. La primera se desarrolló en la región altoandina

de la provincia de Huaral (Lima) y la segunda, en el Callejón de Huaylas (Áncash). Ambas sociedades independientes lograron procesos culturales similares.

La arquitectura de las sociedades Huaylas y Atavillos expresa rasgos distintivos en cuanto a las dimensiones, materiales utilizados y forma de construcción, así como la distribución espacial. Sin embargo, en la arquitectura funeraria, se expresan rasgos similares en cuanto a la edificación de chullpas.

En las actividades económicas y estrategias de adaptabilidad al territorio, se identificaron comportamientos idénticos. Asimismo, las evidencias arqueológicas y paleoclimáticas muestran profundos problemas medioambientales que provocaron conflictos sociales, no solo con sus vecinos, sino al interior de los mismos grupos sociales.

## REFERENCIAS

- Bazán del Campo, F. (2012). Asentamientos tardíos del Santo Toribio y del Auquish Urán. En K. Lane & M. Luján (eds.), *Arquitectura prehispánica tardía: construcción y poder en los Andes centrales* (pp. 91-120). Fondo editorial de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Burger, R., & Salazar, L. (2015). La cerámica de Coscopunta, un sitio del Periodo Intermedio Tardío en la provincia de Carhuaz, Callejón de Huaylas, Perú. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 44(1), pp. 23-52. <https://doi.org/10.4000/bifea.7377>
- Cruz, I., Sal y Rosas, G., & Bustamante, Y. (2022). Sitios Arqueológicos de Huaraz. En G. García, F. Julca, & J. Gamboa (eds.), *Enciclopedia de la provincia de Huaraz*, Tomo I (pp. 91-116). Municipalidad Provincial de Huaraz.

- Duviols, P. (1967). Un inédit de Cristóbal de Albornoz: La instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haciendas. *Journal de la société des américanistes*, 56(1), 7-39.
- Espinoza, W. (1978). Las mujeres secundarias de Huayna Capac. Dos casos de señoralismo feudal en el Imperio Inca. *Revista del Museo Nacional*, Tomo XLII, 247-298.
- Fehren-Schmitz, L., Haak, W., Machtle, B., Masch, F., Llamas, B., Tomasto, E., Sossna, V., Schittek, K., Isla, J., Eitel, B., & Reindel, M. (2015). Climate change underlies global demographic, genetic and cultural transitions in pre-Columbian Southern Peru. *PNAS*, 111(26), 9443-9448.
- Herrera, A. (2004) Patrones de asentamiento y cambios en las estrategias de ocupación en la cuenca sur del río Yanamayo. Callejón de Conchucos. En B. Ibarra (ed.), *Arqueología de la Sierra de Ancash. Propuestas y Perspectivas* (pp. 221-250). Instituto Cultural RVNA.
- Herrera, A., Amaya, A., & Aguilar, M. (2012). Una aproximación tipológica y funcional a la arquitectura indígena de los siglos IX al XVI en la Sierra de Ancash. En K. Lane, & M. Luján (eds.), *Arquitectura prehispánica tardía: construcción y poder en los Andes centrales* (pp. 165-218). Fondo Editorial de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Julca, F. (2023). *El nombre originario del departamento de Ancash: una mirada lingüística*. Ponencia en “Recuperemos el nombre del departamento de Huaylas”. Grupo Huaylas.
- Julca, F. & Nivin, L. (2015). Lenguas y toponimias en la zona andina de Ancash. *Aporte Santiaguino*, 8(1), 129-140. <https://doi.org/10.32911/as.2015.v8.n1.250>

- Lane, K. (2005). *Engenneering the Puna. The Hydraulics of Agro-pastoral Communities in a North-central Peruvian Valley*. Dissertation, Department of Archaeology, University of Cambridge.
- Lane, K. (2010). ¿Hacia dónde se dirigen los pastores? Un análisis del papel del agropastoralismo en la difusión de las lenguas en los Andes. *Boletín de arqueología PUCP*, 14, 181-198. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lau, G. (2004). Evidencias Radiocarbónicas para las transformaciones Culturales Recuay. En B. Ibarra (ed.), *Arqueología de la Sierra de Ancash. Propuestas y Perspectivas* (pp. 135-159). Instituto Cultural RVNA.
- Lumbreras, L. (1982). La arqueología Científico Social: 3 Principios, 3 Criterios y 3 Factores. *Gaceta Arqueológica Andina*, 1(4), 03-10. Instituto Andino de Estudios Arqueológicos.
- Machtle, B., & Eitel, B. (2013). Fragile landscapes, fragile civilizations-how climate determined societies in the pre-Columbian south Peruvian Andes. *Catena*, 103, 62-73.
- Murra, J. (1972). El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562*, Tomo II (pp. 427-476). Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Orsini, C., Benozzi, E., & Debandi, F. (2009). *¿Casa o taller? Formas arquitectónicas y utilización de los edificios en el sitio de Nawpamarca (Ancash, Perú)*. En Actas del XXXI Congreso Internacional de Americanistas.

- Ponte, V. (2014). *Arqueología en la Cordillera Negra del Callejón de Huaylas Perú. Área de influencia mina Pierina*. Editorial MOTIVA.
- Ravines, R. (1980). *Chanchan: metrópoli chimú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Torero, A. (2002). *Idiomas de los Andes: lingüística e historia*. Instituto Francés de Estudios Andinos.
- van Dalen, P. (2007). Reconocimiento arqueológico en la cuenca alta del río Chancay-Huaral (distritos de Atavillos Alto, Santa Cruz de Andamarca y Pacaraos). Nuevos datos para comprender los procesos socioculturales Atavillos. *KULLPI. Investigaciones culturales en la provincia de Huaral y el Norte chico*, 3, 57-148.
- van Dalen, P. (2016). Contextos funerarios Atavillos en Purunmarca, Vichaycocha- Huaral. *Arqueología y Sociedad*, 30, 39-99. Museo de Arqueología y Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- van Dalen, P. (2017). La problemática Chanka: análisis sociopolítico de las sociedades tardías de la sierra centro sur andina. *Arqueología y Sociedad*, 32, 153-196. Museo de Arqueología y Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- van Dalen, P. (2020). *El uso y la importancia del cuy en las sociedades andinas a partir de las evidencias en la provincia de Huaral* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
- van Dalen, P., Grados, H., Medina, F., & Malpartida, M. (2016). Conviviendo con los ancestros: investigaciones arqueológicas en Rupac, Huaral. *Arqueología y Sociedad*, 30, 425-472. Museo de

Arqueología y Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

van Dalen, P., Majchrzak, L., & Rodríguez, M. (2021). La cronología absoluta de los fardos funerarios de la cultura Chancay del cementerio de Cerro Colorado, Huacho. *Arqueología y Sociedad*, 35, 239-267. Museo de Arqueología y Antropología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Villar, P. (1982 [1935]). *Arqueología del departamento de Lima*. Atusparia.

Wegner, S. (2022). La provincia de Huaraz en el Período Prehispánico. En G. García, F. Julca & J. Gamboa (eds.), *Enciclopedia de la provincia de Huaraz*, Tomo I (pp. 73-90). Municipalidad Provincial de Huaraz.

## RIQUEZA SOCIOCULTURAL DE LAS DANZAS TÍPICAS DEL CALLEJÓN DE HUAYLAS, ÁNCASH

*Moisés Huerta Rosales, Leonel Menacho López,  
Alberto Huamaní Gallo, Walter Zanabria Pérez,  
Enrique Huamán Celmi, Eling Camones Bazan*

### RESUMEN

El estudio analiza la riqueza sociocultural de las manifestaciones artísticas de las danzas típicas del Callejón de Huaylas, Áncash. La investigación se enmarca en una perspectiva antropológica, basada en la observación etnográfica participante y entrevistas a profundidad a informantes y folcloristas. Se empleó el estudio de casos únicos con unidades de análisis por grupos diferenciados, que permitieron recoger los aportes culturales. Como resultado, se exponen las expresiones culturales de cinco danzas: antiwankillas, wankillas, shaqshas, atawalpas y los Negritos de Recuay que son las más representativas y difundidas en la actualidad. En cada una de las danzas se analiza el origen, etimología, composición, personajes, funciones, vestimenta y coreografía, así como el significado antropológico. Se puntualiza que estas han sufrido variaciones en el tiempo en cuanto a vestuario, música y coreografía que, en definitiva, obedecen al carácter plástico del folclore, que sufre modificaciones, pero mantiene su esencia. En conclusión, el estudio de

las manifestaciones culturales de la danza y la música como parte de las costumbres y tradiciones, poseen un invaluable valor cultural y etnográfico que enriquecen la identidad local, regional y nacional.

*Palabras clave:* expresiones culturales, riqueza sociocultural, danzas típicas

## **ABSTRACT**

The study analyzes the sociocultural richness of the artistic manifestations of the traditional dances of the Callejon de Huaylas, Ancash. The research is framed in an anthropological perspective, based on participant ethnographic observation and in-depth interviews to informants and folklorists. The study of unique cases was used with units of analysis by differentiated groups and interviews, that allowed to collect the cultural contributions. As a result, the cultural expressions of five dances are exposed: antiwankillas, wankillas, shaqshas, atawalpas and the negritos; artistic expressions that are the most representative and widespread today. In each of the dances, the origin, etymology, composition, characters, functions, clothing and choreography, as well as their anthropological meaning are analyzed. It is pointed out that these dances have undergone variations over time in terms of their costumes, music and choreography, which ultimately obey plastic characteristics of folklore, that of being plastic; that undergoes modifications, but maintains its essence. In conclusion, the study of cultural expressions such as dance and music, as part of customs and traditions, have invaluable cultural and ethnographic value, which enrich local, regional and national identity.

*Keywords:* cultural expressions, sociocultural richness, typical dances

## INTRODUCCIÓN

La cultura es una abstracción social. El conocimiento que se tiene de ella parte de la observación de individuos que comparten un área geográfica y una forma de vida (Mosley et al., 2023). Estos individuos construyen, a través del tiempo, patrones de comportamiento social para enfrentar a la naturaleza y la sociedad. Dichos patrones forman parte de lo que Geertz (2003) denomina “conducta aprendida”. Vale decir, capacidad de gestión que tiene una persona para convivir activamente en una determinada comunidad basada en la relación mutua. Por lo tanto, los que comparten patrones de comportamiento son parte de una cultura (Barberis & Carbone, 2021); esto implica identidad social y cultural colectiva que forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial (Ben-Amos, 2023).

Las culturas “son bienes heredados” de una generación a otra: lengua, tradiciones, ciencia, técnica, filosofía, moral y religión (Merino, 1991). Buscan una relación armónica con la naturaleza o *pachamama*. Para la cultura andina, la madre tierra y sus deidades poseen un alto significado para la vida. Por ello, han creado diversas formas de rendirles pleitesía (Julca, 2010). En ese contexto, se organizan ritos y danzas que propician el diálogo con los dioses, ya sean nativos o foráneos. Esas tradiciones que marcan la identidad comunal y regional (Okinawan, 2017) se agrupan en artísticas y culturales con un contenido multicultural (Skaria & Montayre, 2023).

Los estudios de las expresiones artísticas y culturales, en general, siempre son relegados a espacios locales o regionales, bajo el pretexto de su alcance inmediato. Sin embargo, en la actualidad, con la globalización las culturas hegemónicas arremeten contra las culturas indígenas, es necesario visibilizar los valores de estas expresiones para enfatizar la diversidad y fortalecer la identidad de los pueblos andinos. Por ello, se

cuenta con registros sobre la danza desde los escritos de los cronistas, por ejemplo, Cieza ([1547] 2005) lo describe así:

Cuando salían a sus fiestas y placeres en alguna plaza, juntábanse todos indios, y dos de ellos con dos tambores hacían son, donde tomando otro la delantera comienza a danzar y bailar, al cual todos siguen, y llevando cada uno la vasija del vino en la mano, porque beber, bailar, cantar todo lo hacen en un tiempo. Sus cantares son recitar a su uso los trabajos presentes y recontar los sucesos pasados de sus mayores. No tienen creencia ninguna, hablan con el demonio de la manera que los demás. (pp. 70-71)

Se advierte que en las actividades mezclaban las danzas con narraciones sobre hechos históricos conmemorativos. En ese sentido, la danza era una manifestación de carácter educativo, pues al mismo tiempo que recreaba también educaba. Especialmente, los niños eran sensibilizados con la historia de sus pueblos y se les despertaba el orgullo de su pertenencia.

Las expresiones artísticas tienen implicaciones en lo social, económico y cultural. Expresan un conjunto de valores, actitudes y modos de comportamiento, a través de los cuales se transmiten el respeto a los derechos y libertades fundamentales de las personas y la valoración de los mismos. La música y la danza operan como expresión del comportamiento solidario y el dominio social, los cuales están basados en estereotipos diferentes en donde se enriquecen las emociones y actitudes hacia la música y la danza (Espinosa et al., 2023). Las expresiones culturales se vinculan con la identidad étnico-racial e interculturalidad (Meca et al., 2023). Sin embargo, en las sociedades globalizadas contemporáneas, la propuesta sociocultural tradicional se ve interrumpida por la transculturación (Ozer & Adeel, 2023). Debido a la globalización, se va perdiendo la identidad local o nacional para convertirse en multicultural (Skaria & Montayre, 2023).

En la actualidad, se observa un acercamiento a los aportes culturales del mundo andino a través del diálogo intercultural, con el cual se pretende generar la preservación, el fortalecimiento y desarrollo de las culturas originarias (Julca & Nivin, 2023; Julca et al., 2023; Portnova, 2022). En este contexto, es necesario valorar las manifestaciones culturales desde las perspectivas antropológica y etnográfica para generar un espíritu de identidad nacional (Figuerola, 2022). En tal sentido, el estudio presenta muestras de las danzas que requieren ser estudiadas, debido a que en la actualidad existe el peligro de su extinción de su desplazamiento y posterior extinción por la influencia de la globalización. Es el caso de las Pallas de Huaraz, que a la fecha no cuentan con registro alguno. Por lo tanto, es importante registrar las muestras de folclore original para que no pierdan valor y, de ser posible, procurar su recuperación y revitalización (Fenerick, 2018).

El estudio de las danzas incluye la devoción, los cultos, los vestuarios y coreografías que configuran la idea de una nación en desarrollo (Vásquez, 2020). Rubio y Vicente (2022) entienden que la danza es la reminiscencia de carácter pagano, dotada de fuertes connotaciones sacras, que representa los conflictos intergeneracionales. Es decir, se constituye como una acción de rebeldía ante el sistema (García, 2017).

El folclore, por lo general, comprende las tradiciones, leyendas, mitos, canciones, bailes de una sociedad o comunidad que se constituyen como una riqueza sociocultural (Babayeva, 2023). Koprivničkog (2015), Santyaningtyas y Noor (2016) consideran que el folclore incluye una variedad de manifestaciones artísticas de la cultura tradicional como literatura, música y danza y el arte dramático. Todo ello es parte del patrimonio cultural inmaterial y representa la identidad cultural. García (2017) plantea que se trata de descolonización y rebeldía contra la dominación, por lo que se transforma la desigualdad social como resistencia cultural. Finalmente, Xiao y Kasope (2023) sostienen que el

folclore es parte de la cultura. Adopta una dinámica sociopolítica orientada a buscar la equidad y la justicia social y reivindicar lo indígena, propugnando la descolonización. Tamayo (1997), como parte de la antropología cultural, considera que el folclore es la ciencia que estudia el conjunto de las expresiones, manifestaciones culturales y su interrelación social. Anzoátegui (2020) añade que el folclore contemporáneo es parte de la globalización y se inserta en la cultura global, el consumo y la identidad cultural.

La identidad cultural es un proceso permanente de construcción de rasgos que permiten reconocerse como parte de una comunidad en un determinado momento histórico. Ricoeur (2016) afirma “a través de esos rasgos buscamos la estabilidad, si es posible la ausencia del cambio, la inmutabilidad de los mismos” (p. 286). Además, las danzas tienen como objetivo el esparcimiento, invocación y rechazo a la dominación. Las danzas de esparcimiento permite a la población divertirse, recrearse y relajarse después de actividades agrícolas o laborales; las de invocación, corresponden al rito de veneración al ser divino, a quien le bailan para rendir homenaje y agradecimiento y las de rechazo y resistencia a la dominación se desarrollan para mostrar una respuesta al sistema de dominación o explotación del cual es objeto la población.

En el contexto local y regional, las expresiones culturales tradicionales aún tienen vigencia en las fiestas patronales (Julca & Nivin, 2020; Nivin, 2021). Por ello, se cuenta con una gran variedad de tipos y géneros de danzas típicas, cada una con características expresivas propias de cada lugar en la que se relacionan la música, la danza y el cambio social (Spencer-Espinoza, 2022). El presente estudio se enfoca en las danzas más representativas y difundidas en la actualidad: antiwankillas, wankillas, shaqshas, atawalpas y los Negritos de Recuay, según las opiniones de folcloristas e informantes. Se analiza el origen, etimología, composición, personajes y funciones, vestimenta, coreografía, así como una interpretación del significado antropológico, con la finalidad de identificar el valor

sociocultural de cada una de ellas e incentivar su vigencia y desarrollo en un contexto marcado por la diversidad y la globalización.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

El estudio fue abordado desde una perspectiva antropológica basado en la observación etnográfica no participante. En el trabajo de campo se observó cada una de las danzas. Luego, se las analizó e interpretó determinando sus expresiones, características, personajes, coreografías, número de participantes, ritmos, géneros y tradiciones (Portnova, 2022). La estrategia empleada se basó en estudios de casos únicos con unidades de análisis por grupos diferenciados.

Para el recojo de información se utilizó la técnica de análisis documental, tanto para información escrita como para videos. Además, se usó la observación etnográfica durante las festividades populares. Asimismo, se realizó entrevistas a profundidad a expertos y folcloristas<sup>1</sup>, así como análisis de videos documentales y otras publicaciones. El estudio empleó el enfoque interdisciplinario e integrado que involucró aportes culturales, folclóricos y musicales (Flick, 2015). La investigación fue longitudinal (desde 1996 con las recopilaciones iniciales de Huamaní y consolidada entre los meses de junio y julio de 2023 con entrevistas, revisión documental y otras observaciones). Para el procesamiento de la información se empleó la técnica del análisis interpretativo y la triangulación de la información (Mejía, 2013).

## **DESARROLLO**

La riqueza cultural de las danzas típicas del Callejón de Huaylas en Áncash constituye una actividad social, construida a partir del vínculo de

---

<sup>1</sup> Entrevista a Zenobio Robles y Alberto Huamaní durante los meses de junio y julio del año 2023.

comunicación e interrelación entre grupos humanos desarrollados históricamente. Para Carvalho (1955), la riqueza cultural es parte de la antropología cultural, responsable del hecho social, el cual permite analizar e interpretar los aportes de carácter anónimo y popular que, además, tienen un origen tradicional y funcional. Asimismo, Novik y Sedakova (2020) y Ben-Amos (2023), consideran a la etnología como una disciplina en el estudio de las expresiones culturales de los pueblos y patrimonio cultural inmaterial de cada pueblo, región o nación. Desde esta perspectiva, en lo que sigue, se describe las siguientes danzas: antiwankillas, wankillas, shaqshas, atawalpas y los Negritos de Recuay.

### 1. Antiwankillas

Antiwankillas es una danza pacífica que se origina en la época del incanato con la llegada del Inca Pachacútec al norte del imperio Incaico. En su paso por los pueblos de Conchucos, los soldados de Pachacútec la bailaron al compás de las quenás, las flautas y *pinkullos*, bajo el acompañamiento rítmico de la tinya y el *wankar*. Luego, esta danza emigra hacia el Callejón de Huaylas, practicándose en las diversas comunidades, que hoy se conocen como sitios arqueológicos. Etimológicamente, proviene de las voces quechuas: *anti* = contra y *wankilla* = guerrero, que significa 'contra el guerrero', 'contra la violencia'.

Esta danza está conformada por dos cuadrillas de varones (dos filas) y dos o tres mujeres llamadas “ñustas” o niñas mozas. Como personajes, destacan “el fundador” cuya función es elegir el número de danzantes y músicos, determinar el vestuario, enseñar la coreografía, dirigir a los músicos conforme a la coreografía prevista para cada mudanza, formalizar el compromiso con los caporales o funcionarios, visitar a cada integrante (músicos y bailarines) para recordarles su compromiso de devoción y velar por la alimentación de músicos y danzantes. Por otra parte, “el procurador” o “caporal” es la persona que formaliza el compromiso de traer a los danzantes y músicos un año antes de la fiesta y, en mérito a su

aceptación, colocarles una cinta blanca y roja. Los danzantes siempre están acompañados por el caporal y el conjunto musical conformado por un arpista y dos violinistas.

**Figura 1**  
*Antiwankillas*



*Fuente:* Huamaní (2023)

El vestuario de los danzantes está compuesto por una indumentaria especial. La camisa es de color blanco, de piel de ángel con las muñecas bordadas con figuras geométricas o motivos incaicos. El pantalón también es de piel de ángel, de colores vistosos y bordado hasta la rodilla. La montera (corona) está bordada en la parte superior con plumas de colores o pellejo de conejo, teñida de varios colores y un espejo en forma de estrella. El poncho es pequeño, de forma cuadrada. El bastón o *kially* (especie de vara) tiene cascabeles en la parte superior. Completan la indumentaria, medias blancas grandes, zapatillas blancas y una máscara o careta para cubrir el rostro.

Los músicos visten trajes coloridos e interpretan canciones populares para el deleite de los asistentes. La coreografía es variada en cada mudanza, así en el rompecalle bailan en forma paralela haciendo círculos en cada fila. Cuando los danzantes descansan, hacen círculos grandes donde se cierran y se abren a los lados con compases definidos. Luego, forman dos filas para seguir su paso en la adoración.

El significado antropológico está vinculado con el hecho de que la danza antiwankillas representa la historia cultural y la cosmovisión de los hombres del oriente peruano que emigraron a los Andes. En Huaraz, se baila en las festividades en honor al Señor de la Soledad en el mes de mayo, y en Carhuaz, en honor a la Virgen de las Mercedes en el mes de setiembre.

## **2. Wankillas**

En el año 2009, la danza wankillas fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura. En el mes de mayo, se danza en la ciudad de Huaraz en homenaje al Señor de la Soledad; también se practica en los caseríos de Chequió, Llactash y Nueva Florida (Huaraz). Asimismo, se danza en otras provincias del departamento de Áncash (Huari, San Luis, Piscobamba, Pomabamba y Sihuas). Las wankillas se inician en la antevíspera, ejecutándose hasta la octava de la fiesta. En Carhuaz, se baila en la octava de la festividad de la Virgen de las Mercedes (*Mama Meche*), del 29 de setiembre al 01 de octubre. En las provincias de Yungay y Huaylas, se danza en las festividades patronales, con sutiles variaciones en el vestuario y la coreografía.

Sus orígenes se remontan a los tiempos coloniales. Su nombre deriva de la onamotopeya del sonido que emiten la caja, el *pinkullo*, cascabeles, las espadas y los broqueles que se cruzan. Por ello, muchos concuerdan que este nombre proviene del sonido del *wankar* (wan, wan) que se produce al momento de golpear el bombo con la baqueta.

Según el Instituto Nacional de Cultura-Áncash (1983), la danza simboliza la matanza (*wanutsinaku*) entre wankillas, quienes representan a dos grupos rivales, donde los vencedores ejecutan a los derrotados. En esta manifestación cultural participan de 10 a 20 danzantes. Allí destaca el *chiwa sapra* (barba de cabra), personaje pintoresco y gracioso que viste de negro, llamado también “Negro jetón” (González, 1992). Lleva una máscara especialmente diseñada de cuero negro y da la apariencia de un chivo con barba larga; en la cabeza porta un quepí; en la mano, un chicote largo para asustar a los curiosos. En ocasiones, corre hacia las mujeres para enamorarlas y robarles un beso. Otro personaje es el *awkis*, un anciano a quien le rinden obediencia ya que organiza y dirige al grupo. Porta un chicote y en la cabeza lleva un quepí.

Los danzantes están integrados por varones en número par. Visten pantalón, camisa blanca, chaleco, pañoletas de colores en la espalda, dos bandas de tela fina con figuras estrelladas que cruzan de los hombros hacia la cintura formando una equis. Los flecos están adornados con monedas de plata, una faja en la cintura y cascabeles en las pantorrillas. En la cabeza, llevan penachos de plumas de pavo real y espejos. En una mano, portan la espada, y, en la otra, el broquel de madera. Se desplazan por las calles ejecutando las mudanzas al son del *pinkullo* y del *wankar*.

La cuadrilla ejecuta varias coreografías o mudanzas: Rompecalle, Ruedas, Número ocho, Rueda o *awrinsha*, Matanza, Muerte del negro, Pasacalle y Adoración. En ellas se muestran movimientos variados como las cruzadas, las estrellas, las ruedas, que alegorizan la lucha a muerte con broqueles y espadas de cuerpo a cuerpo en la que simulan degollarse. En este acto, el *chiwa sapra* es decapitado y descuartizado por los demás danzantes por haber importunado a las personas. Estos simulan recoger la sangre para beberla, luego invitan a los concurrentes para hacer lo mismo y, finalmente, la esparcen. La melodía que acompaña a los danzantes es pentafónica, ejecutada por una sola persona con el *pinkullo* y el *wankar*.

**Figura 2**  
*Wankillas*



*Fuente:* Huerta (2023)

Wankillas es una danza que dramatiza las épocas de mestizaje que se vivió en el país, especialmente en los primeros años de la vida republicana. Al respecto, Yauri (2009) dice:

Pasada la etapa amarga de la represión brutalmente sangrienta de la sublevación indígena de 1885 que estalló en Huarás y el Callejón de Huaylas debe haber quedado en la memoria colectiva la imagen de las tropas represoras como si hubieran sido un ejército de demonios. Por eso, el negro jetón es equiparable al chivo, que es su representante en el imaginario andino. E igualmente el *negro jetón*, es una alusión directa, sin ambages, a los soldados negros que integraron la tropa punitiva, quienes, por considerar a los indios inferiores a ellos, dieron rienda suelta a sus actos vandálicos y violatorios de los derechos humanos. (pp. 84-85)

La danza wankillas recrea la belicosidad de la historia peruana. La recreación pone en escena al *chiwa sapra* que simboliza a los negros del ejército de Iglesias y muestra poder a través del chicote. Por otro lado, el

*awkis* representa al sabio de la comunidad y por ello es respetado por sus conocimientos. Es una representación muy bien ensamblada que muestra hechos reales en base a actos aparentemente hedónicos. La danza simboliza a dos culturas en conflicto: la andina y la invasora. Por un lado, lo andino está personificado en el *awkis*, depositario de los conocimientos ancestrales, que orienta y toma las mejores decisiones para su pueblo y significa el triunfo del bien; por otro, están los negros que eran soldados de los hispanos que ejecutaban las órdenes de los blancos para mantener su dominio.

### 3. Shaqshas

La danza shaqshas es una expresión emblemática de la ciudad de Huaraz. Su representación se realiza durante la celebración de la festividad del Señor de la Soledad, patrono de esta ciudad. También esta danza se practica en las fiestas patronales de los diversos pueblos del Callejón de Huaylas, con motivo de las celebraciones de las fiestas patronales. El nombre deriva del sonido de las *shakapas* (pepas o semillas que abundan en las zonas selváticas y que con el movimiento suenan "shaq", "shaq"). Los orígenes de esta danza, probablemente, datan del periodo colonial. En Pumacayán, antiguo culto prehispánico, se erigió una cruz a la que se acompañó, por primera vez, con esta expresión cultural (Asociación Áncash, 2012).

Esta danza guerrera se caracteriza por las numerosas mudanzas (18 formas y más de 30 variaciones) expresadas con pasos ligeros y acrobáticos, con simetría y armonía. La cuadrilla de danzantes está dirigida por el "campero", personaje encargado de dirigir y organizar al grupo por ser considerado el más diestro. Los danzantes llevan una corona con penacho de plumas de colores vistosos, una máscara de malla metálica en la cabeza y un chicote en el cuello. Visten con blusa y pantalón de color blanco con una pañoleta en la parte delantera de la cintura y en las manos llevan guantes blancos (Reyes, 2023; Yovera, 2022). En las pantorrillas llevan

las *shakapas*, confeccionadas para cada pierna con un promedio de 100 a 120 pepas; medias de nailón de mujer y zapatillas blancas.

### Figura 3

#### *Shaqshas*



*Fuente:* Huerta (2023)

En la coreografía existen variadas formas de movimientos. La “Media luna” consiste en la flexión de piernas con la que forman cruces de fila en la parte inferior simulando la vocal “u”. “El puente” se realiza con flexión de las piernas, en forma de sentadilla y terminan bailando en un solo pie. En la “Mula manyada”, los danzantes se entrecruzan o amarran con el chicote que llevan en las manos desde los pies hasta la altura del cuello. “Trampa y tijera” consiste en abrir y cerrar las piernas en forma de tijeras. “Cruzada en hatun calle”, al terminar una avenida o calle forman círculos. La “Culebrilla” representa las ondulaciones de la culebra cuando se desplaza, basadas en las flexiones de las piernas. El “Baile de

cintura” es la combinación de movimientos con los brazos y el cuerpo entero. Como en toda festividad, la mudanza comienza con el “Rompecalle”, que deriva del pasacalle.

La música de esta danza es de carácter pentafónico, ejecutada con la chisca y la tinya. Tradicionalmente, estuvo compuesta por dos o tres parejas de *chiskeros* y *tinyeros*. En los últimos años, hay un incremento mayor de estos músicos, llegando a la decena en algunos casos. Ellos visten con trajes típicos (ver Figura 3) y ejecutan las melodías tradicionales: “Ankay parpa” (humita tostada), el pasacalle “Hapallan Dios” (único Dios), “Yarpay Tomasa” (acuérdate Tomasa), entre otras. En la actualidad se observa la incorporación de melodías y ritmos contemporáneos.

Si bien la danza de los shaqshas cobra mucha vigencia en la actualidad, algunos de sus elementos vienen siendo sustituidos por otros. Por ejemplo, la escenificación del “Cautivo” solo aparece en pocas ocasiones. Este personaje es representado por el devoto vestido de prisionero que aparece con el rostro cubierto, quién es llevado sujetado de las manos por cuerdas trenzadas. Según la tradición, representa a Cristo. En esta escenificación también aparece el Caporal, que es el procurador mayor y menor.

La mística de la danza está relacionada con lo mítico del mundo andino. Según los danzantes, hace referencia a los animales, a las actividades económicas y a las figuras de orden cósmico. Los danzantes evidencian una “figura polivalente” varón-mujer (Asociación Áncash, 2012). La participación en la danza es una forma de asegurar la prosperidad, comprometiéndose a bailar por periodos de siete años. También participan como una forma de agradecer por la prosperidad (salud, estabilidad económica, entre otras) (Portal Huaraz, s.f.).

#### 4. Atawalpas

La danza atawalpas nace en Paramonga (Lima) inspirada por los trabajadores de la fábrica de azúcar. Ellos, en sus ratos de ocio, acudían a ver películas de vaqueros y de indios norteamericanos (pieles rojas), y motivadas por ellas recrearon una danza de origen guerrero y a la vez religioso. La pionera fue la agrupación Pieles rojas de Paramonga, que por primera vez ejecutó esta danza y la denominó atawalpas. En Huaraz, se baila en honor al Señor de la Soledad en el mes de mayo junto con otras danzas tradicionales de la localidad.

La danza está conformada por dos cuadrillas de pallas, los *apu* incas Atahualpa y Huáscar, y los *rukus* o viejos, guidores de los incas. Los personajes son los danzantes, el rey o campero y el *wapy* o brujo. Cada uno de ellos cumple con determinadas funciones.

#### Figura 4

##### *Atawalpas*



*Fuente:* Huerta (2023)

El atuendo es parecido al de “Pielés rojas”, “Comanches” o “Apaches” de Norteamérica. El vestuario de los varones está compuesto de un camisón o chaleco con flecos de un color que caracteriza al grupo, una especie de falda con flecos y aberturas grandes en los lados, adornada con motivos selváticos, un pantalón que matice al camisón y zapatillas blancas. Las mujeres llevan una túnica con flecos, similares al de los varones. En las manos llevan armas simples como arco y flecha, cuchillos, hachas, entre otras.

El acompañamiento musical está conformado por un par de guerreros y tamboreros quienes tocan y cantan música pentafónica. La coreografía se caracteriza por los diversos movimientos corporales en cada mudanza, ensalzados por los instrumentos de guerra que cada uno porta en sus manos. Ejecutan el cruce de fila en forma de “u”, de sentadillas o movimientos ondulados, que demuestran signos de guerra o lucha de cuerpo a cuerpo entre dos o tres danzantes.

La danza está vinculada con la rememoración y expresión de ciertos gestos y actitudes que provienen de aquellos pueblos que existieron antes de la llegada de los europeos a América. Posteriormente, se sigue practicando como parte de una expresión de resistencia cultural, la cual encontró eco en sus creadores y seguidores como un rechazo al coloniaje español.

## **5. Negritos de Recuay**

El origen de la danza Negritos de Recuay está asociado a la migración de esclavos provenientes de África. Según la tradición, cuando ellos llegaron a Recuay no resistieron el clima frígido y poco a poco murieron (Grupo Anyi, 2017). Sin embargo, la población continuó cultivándola hasta convertirse en una danza característica de la zona, extendiéndose a pueblos aledaños: La Merced (Aija), Huayán (Huarney), Musga y San Miguel de Lucma (Mariscal Luzuriaga). Según el folclorista Zenobio

Robles (comunicación personal), los negritos habrían migrado de la costa después de haber sido liberados en el gobierno de Castilla. La danza de los Negritos, también está ampliamente difundida en la región Huánuco, en donde se han encontrado antecedentes que datan de más de 150 años (Palacios, 2017).

Esta danza está compuesta por parejas de 12 a más danzantes. Por lo general, son varones adultos. Algunos niños, vestidos de mujeres y dirigidos por el *awkis* (yachaq 'sabio'), satirizan a las damas de la sociedad. El *awkis* representa la sabiduría y la experiencia (Julca, 2010). Así, se convierte en el ejemplo y guía de sus compañeros. Tiene una barba blanca, un chicote y –en la actualidad– viste traje de un policía de alto rango (Turismo Perú, 2000).

Los danzantes portan un sombrero negro adornado con flores multicolores, una máscara de cuero negro con motivos burlescos y graciosos y un terno oscuro con cintas peruanas que cruzan el pecho de manera opuesta. Asimismo, llevan un chicote, una campanilla metálica y una espada. A la altura de los hombros, portan una comadreja disecada, que simboliza la astucia frente a la adversidad (Grupo Anyi, 2017). Las damas están vestidas con trajes blancos o claros muy elegantes con un manto que cubre la cabeza. Además, cargan muñecos que indican la maternidad.

Los músicos están integrados por un guitarrista, dos violinistas y un arpista. Actualmente, incluyen el saxo y la trompeta con sordina. En otras zonas, los negritos van acompañados de banda de músicos. Estos animan la danza con ritmos melodiosos en tonalidades mayores y menores durante las marchas, *kachaspadas*, adoraciones y *wayllashpadas*, a lo que los danzantes acompañan con campanillas, con variados movimientos de cabeza, manos, pies y cadera (Turismo Perú, 2000).

**Figura 5***Los Negritos de Recuay*

*Fuente:* Mejía (2023)

La coreografía es jocosa debido a los movimientos burlescos y graciosos. Los danzantes –al compás de la música característica– bailan con vigor y tendencia señorial, con pasos lentos y firmes. Luego, ejecutan movimientos simultáneos de cadera con cadera, nariz con nariz, uniendo los látigos. Generalmente, se inicia con el rompecalle, en el que llevan consigo víveres y licores que se servirán durante las festividades. Representan la coreografía a la entrada del negro mayor o *chiwa shapra* que, por lo general, es un personaje cómico que se burla de sus compañeros danzantes y del público, sobre todo de las mujeres. Al ingreso de los estandartes, entonan el canto de saludo, la veneración y adoración a la Virgen del Socorro o Señor de Burgos. Además, ejecutan el baile de pañuelos, el contrapunto de los negros y la despedida de la cuadrilla (Grupo Anyi, 2017). Ocasionalmente, llevan la *mirkapa*, refrigerio para los integrantes de la orquesta y para ellos mismos.

La danza Negritos de Recuay simboliza la fe, la devoción y la entrega de los sectores populares hacia las deidades católicas: “Señor de Burgos” y la santísima “Virgen del Socorro”. En ese contexto, se manifiesta la diferencia entre notables y oprimidos. En forma satírica se muestra el comportamiento de la raza oprimida. Los negros satirizan a los blancos opresores y al injusto sistema de justicia. Durante las últimas décadas se han producido paulatinamente una serie de cambios en su vestimenta, coreografía, danza y música (Palacios, 2017).

## DISCUSIÓN

Las danzas tienen características comunes en su origen, propósito, vestimenta, coreografía y su contribución a la formación de la identidad cultural. Según la revisión documental, la observación no participante, la entrevista a los informantes y algunos monográficos del INC-Áncash, se puede afirmar que la danza antiwankillas es de corte pacífico, lo que evidencia que los pueblos andinos históricamente han sido pacíficos. Es una danza que representa la historia cultural al evidenciar la migración del hombre de la selva a los Andes. La mudanza cultural implica nuevas formas de vida: aprendizaje y uso de una nueva lengua (quechua) y mayor cantidad de vestimenta para el frío. Esto genera cambios sustanciales en su cosmovisión y percepción del mundo, lo cual se observa en las diferentes mudanzas, el cambio de vestimenta y el empleo de sus canciones, según cada ocasión.

A partir de la revisión de los documentos del INC-Áncash (1983), González (1992), Yauri (2009), la observación no participante y la entrevista a informantes se explica que la danza wankillas es de origen colonial que representa el hecho histórico trágico para los pueblos andinos. Los conflictos socioculturales son una constante los que son representados artísticamente. Así, durante el baile demuestran fortaleza, vigorosidad y resistencia, que es una forma de representar a los guerreros

contra los *chiwa sapra* que simboliza a los negros del ejército de Iglesias y muestra poder a través del chicote. El *awkis* (anciano) representa al sabio, responsable del saber ancestral y de la historia de sus pueblos; es decir, es el depositario de los saberes y conocimientos de su pueblo (Julca, 2010), lo cual muestra una auténtica representación de la resistencia del hombre andino a las culturas invasoras.

Según la Asociación Áncash (2012), Yovera (2022) y Portal Huaraz (s.f.) la danza shaqshas representa la visión del mundo andino de adoración a la naturaleza y la devoción divina hacia el Señor de Mayo; hecho que concreta la hibridación religioso-cultural en esta danza (sincretismo cultural). Se percibe, por un lado, la alta expresión de culto a la divinidad del Señor de la Soledad; por otro, la fortaleza física, vigor y destreza para enfrentar cualquier reto del mundo natural. Asimismo, es una forma de asegurar la prosperidad para de los danzantes. Por ello, se comprometen a bailar por siete años y garantizar el don divino para su familia; allí se expresa la cosmovisión mágico-andina de sus participantes.

La danza atawalpas, inspirada en los pieles rojas (Norteamérica), utiliza aditamentos de la vestimenta de algunas tribus selváticas. Este hecho es considerado como una forma de resistencia cultural frente a la opresión de los grupos de poder. Así, los danzantes manifiestan su gran devoción por el Señor de la Soledad, pero al mismo tiempo, muestran su espíritu guerrero de resistencia al oprobio cultural y social de los grupos dominantes. Sin duda, es una expresión místico religiosa y, al mismo tiempo, guerrera, que muestra veneración y diversión, pero también resistencia cultural.

Según las fuentes citadas y los aportes del Grupo Ayni (2017), Palacios (2017) y Turismo Perú (2000), la danza negritos es satírica ya que emula la introducción de nuevos patrones culturales y raciales. Por una parte, representa la fe y la devoción, las cuales reflejan el misticismo religioso. Por otra parte, está implicada la dicotomía opresores y oprimidos

como expresión fáctica. Es una danza practicada eminentemente por varones, por ello representa una sociedad patriarcal, donde el hombre es quien se enfrenta al poder y es el responsable de conducir la religiosidad.

Las expresiones artísticas y culturales se manifiestan a través de la música y la danza (Espinosa et al., 2023). Asimismo, estas se vinculan con la identidad étnico-racial, identidad nacional e interculturalidad (Meca et al., 2023). Sin embargo, no es estática debido a que la sociedad globalizada dinamiza el desarrollo social (Ozer & Adeel, 2023), la cual va cambiando la identidad cultural para enriquecer la multiculturalidad (Skaria & Montayre, 2023). Allí se ven reflejadas las danzas: antiwankillas, wankillas, shaqshas, atawalpas y los Negritos de Recuay, puesto que quienes la practican y se identifican con ellas fomentan el cultivo de la música y la danza como patrimonio de la cultura local y, al mismo tiempo, a través de ellas manifiestan su resistencia a la invasión cultural que hoy sufre la cultura local y regional.

Es destacable, en la actualidad, la subsistencia de los aportes culturales del mundo andino (música y danza típica) a pesar de la invasión de la música y bailes foráneos. Por ello, estas manifestaciones culturales aportan –a través del diálogo intercultural– a la preservación, el renacimiento y desarrollo de las culturas andinas (Portnova, 2022). A ello se debe sumar los aportes del estudio de las danzas, con la finalidad de darles valor cultural y etnográfico para enriquecer la identidad nacional (Figuroa, 2022). Por esta razón, se busca identificar la riqueza sociocultural de las manifestaciones de las danzas típicas de la región Áncash, con el fin de aportar su revaloración y enriquecimiento del acervo cultural. En este contexto, las danzas en referencia representan aportes culturales desarrollados por los pobladores para expresar su religiosidad y respeto al mundo inmaterial. Al mismo tiempo, estas buscan su libertad, por ello se enfrentan a la sociedad desigual empleando la diversión, recreación y bienestar socioemocional para la población.

En una época de cambios acelerados de la ciencia y la tecnología, así como, la influencia de la globalización y la mundialización de la cultura, existe el peligro de extinción del patrimonio cultural, lo que hace imprescindible promover su restauración o recuperación (Fenerick, 2018). Las danzas representan la devoción y su amor a la naturaleza (Vásquez, 2020); lo cual es compartida por las danzas estudiadas (antiwankillas, wankillas, shaqshas, atawalpas y los Negritos de Recuay). Sin embargo, estas tienen también un carácter pagano y poseen dos finalidades: el esparcimiento y la invocación (Rubio & Vicente, 2022), expresada principalmente en los shaqshas, atawalpas y los Negritos de Recuay. Las de esparcimiento permiten a los grupos humanos divertirse, recrearse y relajarse después de las actividades agrícolas, de construcción y otras. Por su parte, las danzas de invocación, corresponden al rito de conexión de los danzantes con los seres superiores. Así invocan al ser divino que les da vida y bailan para rendir homenaje, dar gracias y pedir mejores tiempos, lo cual se observa con mayor o menor relevancia en todas las danzas estudiadas.

Toda forma de manifestaciones culturales aporta a la formación de la identidad cultural (Babayeva, 2023; Koprivničkog, 2015; Xiao & Kasope, 2023). En ese contexto las danzas: antiwankillas, wankillas, shaqshas, atawalpas y los Negritos de Recuay forman parte del patrimonio cultural inmaterial y representan la identidad cultural (García, 2017). En la identidad cultural está implicada la rebeldía contra la dominación, como una forma de resistencia sociocultural (Santyaningtyas & Noor, 2016), expresada principalmente en los Negritos de Recuay y los atawalpas. Existen coincidencias conceptuales sobre las danzas como parte de la cultura, pero estas manifestaciones son parte de la tradición, no solo porque se reproducen, sino porque se modifican con los aportes de las nuevas generaciones, manteniéndose como elementos vivos de la cultura.

## CONCLUSIONES

El estudio de las danzas típicas de la región del Callejón de Huaylas posee un invaluable valor cultural y etnográfico que permite generar el enriquecimiento personal y social, tanto en la población que fomenta su cultivo, como en quienes la practican. Al mismo tiempo es una forma de promover la identidad cultural en el ámbito escolar fomentando su práctica, su valoración a la identidad local, regional y nacional, poner en valor expresiones de la cultura y asumirlas como propias.

La riqueza sociocultural de la región aún no ha sido plenamente estudiada. Se requiere iniciar el desarrollo de un inventario más exhaustivo de las danzas del Callejón de Huaylas y de la región con la finalidad de aportar al conocimiento de las mismas para su revaloración y enriquecimiento del acervo cultural, contribuyendo a la educación y la cultura regional. Este es un aporte fundamental del presente estudio, con el cual se busca entender que las danzas constituyen fuente de expresión de la hibridación mítico religiosa del hombre andino, a la vez que muestra su identificación y apego a la naturaleza, a la preservación de la vida y la resistencia ante toda forma de dominación.

Desde el aspecto social y antropológico, las danzas siguen vigentes. Se sigue aprendiendo de manera espontánea al inicio y se va formalizando cuando ya intervienen los expertos de dichos bailes. Las danzas se desarrollan desde la espontaneidad y el aprendizaje formal, se mantienen vivas porque hay un grupo social que la difunde en las fiestas. También, las nuevas generaciones las aprenden espontáneamente y toman la posta en la práctica de las danzas agregando cambios sutiles en la vestimenta, la música y la coreografía. De esta manera, se mantiene y enriquece la tradición de las danzas típicas.

Las danzas tienen dos objetivos fundamentales: el esparcimiento y la invocación. De esparcimiento, porque los grupos humanos la practica-

ban para divertirse, recrearse y relajarse después de actividades agrícolas, de construcción y otras. De invocación porque se venera a los seres divinos, se da gracias a los seres superiores, también se les invoca buenos y mejores tiempos. En ambos tipos se entremezclan representaciones de hechos o situaciones socioculturales del pasado, que son presentados a la sociedad como un medio de educar y reflexionar.

## REFERENCIAS

- Ángeles, C. (s.f.). *Introducción a la folklorología*. Colección Autores Ancashinos, Instituto Nacional de Cultura-Áncash.
- Anzoátegui, M. (2020). Globalization and cultural identity: The case of "Añoration" of Vinales in the framework of new trends in contemporary Argentine folklore. *Artseduca*, (26), 92-103. <http://dx.doi.org/10.6035/Artseduca.2020.26.8>
- Asociación Áncash (2012). *III festival de danzas ancashinas 2012. Tushukushun, qatswakushun, tanikushun*. Punto & Gráfica S.A.C. [https://issuu.com/asociacionancash/docs/revista\\_iii\\_festival\\_ancash\\_2012](https://issuu.com/asociacionancash/docs/revista_iii_festival_ancash_2012)
- Babayeva, M. (2023). Folklore text as an object of linguistic research. *Universidad y Sociedad*, 15 (1), 148-153. <https://doi.org/10.32014/2021.2518-1467.118>
- Barberis, E., & Carbone, D. (2021). Managerial Culture and Work Identity in Education Systems. An Introduction. *Sociologia del Lavoro*, (160), 27-42.
- Ben-Amos, D. (2023). Folklor/edebiyat - *folklore&literatura*, 29(2), 114. <https://doi.org/10.22559/folklor.2459>

Carvalho, P. de (1955). *Concepto de folklore*. Editorial Livrería Monteiro Lobato.

Cieza, P. de ([1547] 2005). *Crónica del Perú. El señorío de los incas*. Biblioteca Ayacucho. <https://books.google.com.pe/books?id=FqwTAQAAIAAJ>

Espinosa, A., Pacheco, M., & Janos, E. (2023). The psychological effects of music and dance on building a culture of peace. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1037/pac0000672>

Fenerick, J. (2018). Tradition and experimentalism: The dance of the meanings of popular music. *Dossiê Música Popular: tradição e experimentalismo História* 37(1). <https://doi.org/10.1590/1980-4369e2018033>

Figuroa, T. (2022). Academic motivation for the choice of research topics in dance students. *Artseduca*, (32), 63–76. <https://doi.org/10.6035/artseduca.6200>

Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Ediciones Morata S.L.

García, J. (2017). Teachers, Folklore and the Crafting of Serrano Cultural Identity in Perú. *Latin American Research Review*, 52(3), 378-392. <https://doi.org/10.25222/larr.78>

Geertz, G. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gredisa. <https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v2i2.2797>

Gonzáles, F. (1992). *Huarás visión integral*. Safori.

- Grupo Ayni (2017). *Negritos de Recuay*. Danzas del Perú. <https://danzasdelperu.club/danzas-de-ancash/negritos-de-recuay/>
- Instituto Nacional de Cultura Departamental de Áncash. (1983). *Cuadernos de difusión 61*. Mimeógrafo INC-Áncash.
- Iturria, R. (2006). *Tratado de folklore*. Tierradentro Ediciones, Universidad de Michigan. <https://isbn.cloud/9789974777033/tratado-del-folklore/>
- Julca, F. (2010). Diversidad cultural y la educación superior en Áncash. *Revista Isees. Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, 7, 115-130. <https://www.fundacionequitas.cl/publicaciones/isees/7/3777553.pdf>
- Julca, F., & Nivin, L. (2020). Una aproximación al desarrollo sociocultural de Huaraz. *Saber Discursivo*, 1(1), 106-121. [https://revistas.unasam.edu.pe/index.php/saber\\_discursivo/article/view/722](https://revistas.unasam.edu.pe/index.php/saber_discursivo/article/view/722)
- Julca, F., & Nivin, L. (2023). Activismo académico y sociocultural en la revitalización del quechua en Áncash, Perú. *Forma y Función*, 36(2). <https://doi.org/10.15446/fyf.v36n2.101986>
- Julca, F., Nivin, L., Castro, K., & Vera, F. (2023). Inclusión social y cultural en la educación universitaria en Áncash (Perú). *Desde el Sur*, 15(2), 1-26. <https://doi.org/10.21142/DES-1502-2023-0030>
- Kapsoli, W., & Ocaña H. (2015). *Áncash, capital cultural y educación*. Derrama Magisterial.

- Koprivničkog, I. (2015). Folklore as a part of the cultural identity. *Podravina*, 14(27), 88-105. <https://mjl.clarivate.com/search-results>
- Márquez, S. (1946). *Los huaris y los conchucos*. Imprenta Yerovi.
- Meca, A., Allison, K., Cruz, B., Wright, A., Gonzales-Backen, M., & Scurry, M. (2023). Cultural identity development among ethnic-racial minorities: An examination of ethnic-racial identity, national identity, and biculturalism. *Academic Press*. 79-92. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-818872-9.00178-3>.
- Mejía, J. (2013). Problemas del conocimiento en ciencias humanas. La cuestión del método y el proyecto de investigación cualitativa. *Investigación Educativa*, 17(2), 27-47. <http://hdl.handle.net/20.500.12799/2946>
- Merino, M. (1991). *Acerca del Folklore*. Muniobra.
- Mosley, A., Biernat, M., & Adams, G. (2023). Sociocultural engagement in a colorblind racism framework moderates perceptions of cultural appropriation. *Journal of Experimental Social Psychology*, (108). <https://doi.org/10.1016/j.jesp.2023.104487>.
- Muñoz, A. (1991). *Folklore Peruano Danza y Canto*. Editorial San Marcos.
- Nivin, L. (2021). Aproximación a las identidades culturales en Huaraz. En D. Barrón & F. Zubieta (eds.). *Ancash ante el bicentenario*, Tomo III (pp. 168-180). Asociación de Escritores Ancashinos, AEA.

- Novik, A., & Sedakova, I. (2020). Folklore, ethnology and beyond. *Yearbook of Balkan and Baltic Studies*, 3(1), 13-32. <https://doi.org/10.7592/YBBS3.01>
- Okinawan, D. (2017). Triangulations: Musicalized drama, folklore and identity construction in Nakae Yuji's A Midsummer's. *Perfect Beat*, 18(1), 7-28. <http://dx.doi.org/10.1558/prbt.30972>
- Ozer, S., & Adeel, M. (2023). Majority acculturation through globalization: The importance of life skills in navigating the cultural pluralism of globalization. *International Journal of Intercultural Relations*, 96. 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2023.101832>
- Palacios, D. (2017). Identidad regional y diversidad cultural de Huánuco: caso la danza de los negritos. *Investigación Valdizana*, 9(2), 66–72. <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/53>
- Portal Huaraz (s.f., 07 de julio). *Los shacshas*. Portal Huaraz. <https://portalhuaraz.com/los-shacshas/g>
- Portnova, T. (2022). Folklore and choreography in the dialogue of cultural and national interaction. *Perspektivy nauki i obrazovania – Perspectives of Science and Education*, 59(5), 53-65. <https://doi.org/10.32744/pse.2022.4.4>
- Prat, J. (2006). *Sobre el concepto de folklore*. Oppidum, 2. Universidad SEK. [http://www.oppidum.es/oppidum-02-pdf/op02.10\\_prat.pdf](http://www.oppidum.es/oppidum-02-pdf/op02.10_prat.pdf)
- Ricoeur, P. (2016). *Escritos y conferencias-Antropología filosófica*. Siglo Veintiuno.

- Rubio, M., & Vicente, G. (2022). Rural youth and folklore in conflict: The case of The Bagpipe dance from Cervera del Río Alhama (La Rioja). *Human Review. International Humanities Review*, 11(1), 1-18. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4382>
- Santyaningtyas, A., & Noor, M. (2016). Preserving of traditional culture expression in Indonesia. *Asian Social Science*, 12 (7), 59-65. <https://doi.org/10.5539/ass.v12n7p59>
- Skaria, R., & Montayre, J. (2023). Cultural intelligence and intercultural effectiveness among nurse educators: A mixed-method study. *Nurse Education Today*, 5(121), 1-6. <https://doi.org/10.1016/j.nedt.2023.105714>.
- Spencer-Espinosa, C. (2022). Music and Social Change. Reflections on the Relationship between Sound and Society. *International Review of the Aesthetics and Sociology of Music*, 53(1), 57-75. <https://www.jstor.org/stable/48689101>
- Suárez, D. (2017). Mestizo nation: The case of the Revista de Folklore in Colombia, 1947-2011. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(1), 279-302. <https://doi.org/10.15446/achsc.v44n1.61228>
- Tamayo, W. (1997). *Folclore Derecho a la cultura propia*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica. <https://repositorio.iidh.ed.cr/items/6ca97e49-d5cf-42a0-a211-c5df15d25026>
- Turismo Perú (2000). *Los negritos de Recuay*. Turismo Peruano. <https://www.turismoperuano.com/los-negritos-de-recuay-ancash>

- Vásquez, E. (2020). Queer Fiesta: Hybridity, drag and performance in Bolivian folklore. *Performance Research*, 25(4), 98-106. <https://doi.org/10.1080/13528165.2020.1842602>
- Reyes, W. (2023, 9 de julio). *Los shacshas documental* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/UQQnSZIP5wE>
- Xiao, Y., & Kashope, H. (2022). Culture. *International Encyclopedia of Education* (Fourth Edition), Elsevier, 21-30. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-818630-5.08004-0>.
- Yalle, O. (2016). Ancash. Capital cultural y educación, Wilfredo Kapsoli y Helí Ocaña. *Scientia*, XVII (17), 317-320 [2015] CIURP <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Scientia/article/view/397>
- Yauri, M. (2009). *Simbolismo de las plantas alimentarias nativas en el imaginario andino*. Universitaria.
- Yovera, J. (2022). Fiestas tradicionales de Huaraz. En G. García, F. Julca, & J. Gamboa (eds.). *Enciclopedia de la Provincia de Huaraz*, Tomo I (pp. 395-418). Municipalidad Provincial de Huaraz. <https://biblioteca.munihuaraz.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/Enciclopedia-TOMO-I.pdf>



CAPÍTULO IV

ADMINISTRACIÓN  
Y ECONOMÍA





**NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA  
PALCACOCHA DESDE LA ÓPTICA DEL RIESGO DE ALUVIÓN  
ENTRE MICROEMPRESARIOS DE HUARAZ\***

*Edwin Ramirez Asis, Rosa Vilchez Vásquez, Juan Vilchez Cárcamo,  
Lorenzo Valderrama Plasencia, Rosario Huerta Soto,  
Misael Maguiña Palma*

**RESUMEN**

A largo plazo, un sistema de alerta temprana (SAT) bien diseñado contribuye a preservar vidas, empleos, terrenos e infraestructuras. Además, los funcionarios y gestores públicos también pueden ahorrar dinero a largo plazo utilizando sistemas de alerta temprana. El objetivo de este estudio fue determinar la existencia de una conexión entre el nivel de percepción de riesgo de aluvión y la aceptación del sistema de alerta temprana en la laguna Palcacocha entre los microempresarios de la ciudad de Huaraz. El estudio fue de tipo descriptivo-correlacional. La población estuvo conformada por los microempresarios que viven o tienen su negocio en la zona conocida como cuadrante aluviónico o cuadrante del río Quillcay y se encuestó a 383 microempresarios a través de cuestionarios. El nivel de aceptación se midió con un cuestionario de

---

\* Derivado del proyecto de investigación financiado “Percepción de riesgo de aluvión y aceptación del sistema de alerta temprana de Palcacocha en los microempresarios, Huaraz-2021”.

20 ítems, y el cuestionario para medir la percepción de riesgo de aluvión tuvo 16 ítems. El valor obtenido con el estadístico Rho de Spearman = 0,976 permite concluir que existe relación directa y significativa entre la percepción de riesgo de aluvión y el nivel de aceptación del sistema de alerta temprana en la laguna Palcacocha por parte de los microempresarios de la ciudad de Huaraz.

*Palabras clave:* laguna Palcacocha, microempresarios, riesgo de aluvión, sistema de alerta temprana

## **ABSTRACT**

In the long run, a well-designed early warning system (EWS) contributes to preserving lives, jobs, land and infrastructure. In addition, public officials and managers can also save money in the long run by using early warning systems. The objective of this study was to determine the existence of a connection between the level of flood risk perception and the acceptance of the early warning system in the Palcacocha lagoon among micro-entrepreneurs in the city of Huaraz. The study was descriptive-correlational. The population consisted of microentrepreneurs who live or have their business in the area known as the alluvial quadrant or quadrant of the Quillcay river, and 383 microentrepreneurs were surveyed through questionnaires. The level of acceptance was measured with a 20-item questionnaire, and the questionnaire to measure the perception of alluvial risk had 16 items. The value obtained with Spearman's Rho statistic = 0.976 allows us to conclude that there is a direct and significant relationship between the perception of flood risk and the level of acceptance of the early warning system in the Palcacocha lagoon by the micro-entrepreneurs of the city of Huaraz.

*Keywords:* Palcacocha Lake, alluvial risk, micro-entrepreneurs, early warning system

## INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas, las catástrofes han aumentado de 200 a 400 cada año; nueve de cada diez de estos incidentes están relacionados con el clima (Xu et al., 2017). Se prevé que esta tendencia continuará a medida que cambia el clima, lo que significa que las catástrofes relacionadas con el clima serán más habituales y más imprevisibles (Kelman, 2017; Winsemius et al., 2018). Además, con las fuertes lluvias y la deglaciación de los nevados viene un mayor riesgo de desbordamiento, que se hace aún más peligroso por las fisuras que aparecen en la nieve. Un terremoto del que no se puede predecir el momento ni la magnitud aumenta aún más el peligro (Daene et al., 2014). Sin embargo, los terremotos son cíclicos y Huaraz fue el centro de una de las tragedias más mortíferas de Perú el 31 de mayo de 1970 cuando un terremoto de magnitud 7,9 remeció la ciudad.

Según el censo de 2017, la población conjunta de Huaraz e Independencia es de 132,902 habitantes (en Huaraz viven 57,827 personas y en Independencia 75,075), de los cuales 86,457 personas viven en la subcuenca del Quillcay, que representa el 65% de la población total. Esto significa que el desborde de la laguna Palcacocha afectaría directamente a la población de Independencia y Huaraz pues quedarían incomunicadas, lo que repercutiría en toda la población (Salazar, 2022). Por otro lado, se debe tener en cuenta que Huaraz se ha ido reconstruyendo lentamente desde el terremoto de 1970. Pero en los últimos años, Huaraz e Independencia, separados geográficamente por el río Quillcay, han experimentado una explosión demográfica. Viven ahora 150,000 personas, lo cual aumenta su vulnerabilidad (Villanueva, 2021).

Existen sistemas de alerta temprana instalados en el Perú. Por ejemplo, el Sistema de Alerta de Temprana Nacional ante Tsunamis del cual forman parte el Instituto Geofísico del Perú (IGP), Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) e Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). En 2015 se firmó y oficializó el Protocolo Operativo del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis que fue revisado en 2018 para mejorar el sistema y establecer los niveles de responsabilidad de cada miembro en caso de un sismo generador de tsunami.

La cuenca del río Rímac es propensa a los deslizamientos de tierra, que tienen un impacto sustancial en la comunidad local y el modo de vida (Vázquez & Riofrío, 2017). Por eso, en 2015 se firmó un Memorando de Entendimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), la Municipalidad Distrital de Chosica y el INDECI para la implementación de un sistema de alerta temprana de deslizamientos en las quebradas La Libertad, Corrales y Pedregal en el distrito de Lurigancho, ubicado en la provincia de Chosica (Lima).

En Huaraz, los pequeños comerciantes del cuadrante del río Quillcay, entre los que se encuentran los microempresarios que tienen un negocio y pernoctan en él, no tienen mucha información sobre el sistema de alerta temprana de la laguna Palcachoca. La única información que conocen o a la que tienen acceso proviene de las noticias en época de lluvias. En consecuencia, el sistema de alerta temprana entre la población de riesgo no es ampliamente difundido ni comunicado al público en general (Jiménez-Denis et al., 2017). También los microempresarios tienen dificultades para determinar la capacidad de respuesta del sistema de alerta temprana en la laguna Palcacocha.

Existen tres perspectivas en la percepción del riesgo: las características del peligro, las características del sensor de riesgo y la heurística utilizada para guiar las decisiones de riesgo (Siegrist & Árvai, 2020). Específicamente, los microempresarios del cuadrante del río Quillcay conocen las características del aluvión, pero se justifican para continuar con sus negocios y no mudarse, a pesar de que no saben cómo prevenir un brote de aluvión o cómo evacuar a zonas seguras (Jongman, 2018). Los microempresarios tienen un bajo nivel de comprensión de los riesgos a los que se enfrentan en la región del aluvión, y a esta falta de conocimiento se suma un riesgo cultural que dificulta la prevención de una catástrofe de esta magnitud (Raza et al., 2020).

Los microempresarios del sector del río Quillcay, así como los de Huaraz, que pueden verse inundados si la laguna Palcacocha (en la Cordillera Blanca, Perú) se desborda, pueden perder mucho si el curso actual de los acontecimientos continúa (Stuart-Smith et al., 2021). Por lo tanto, el objetivo de este estudio fue investigar el vínculo entre el establecimiento de un sistema de alerta temprana en la laguna Palcacocha y las percepciones de los microempresarios sobre el riesgo aluvional.

### Figura 1

*Modelo de cadena de procesos laguna Palcacocha*



*Nota.* De “Mapa de peligros potenciales de aluvión en Huaraz, Perú”, por Somos-Valenzuela et al. (2014).

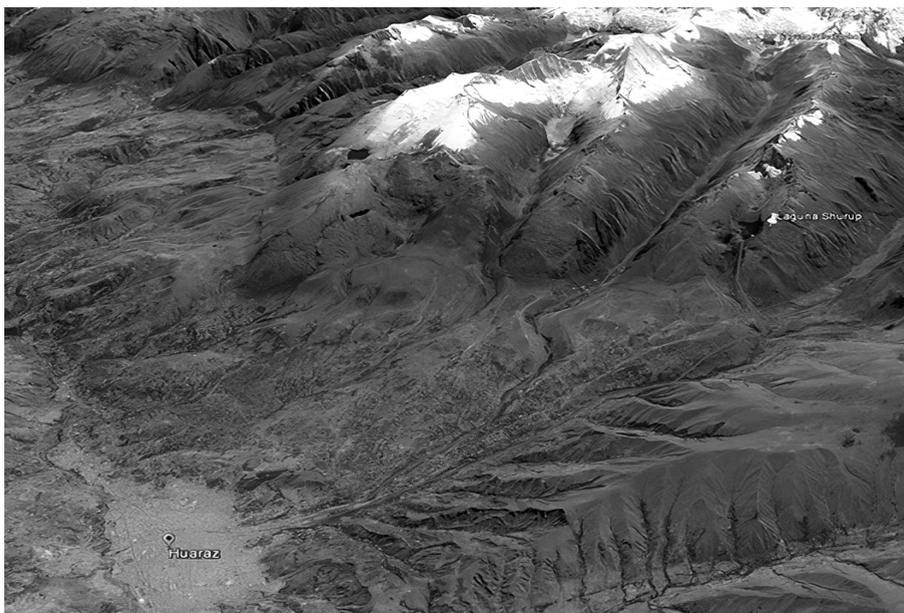
### Ubicación geográfica de la laguna Palcacocha

Es un poco difícil llegar a la laguna Palcacocha porque está situada en el centro de la Cordillera Blanca. Los caminos de tierra conducen desde Huaraz hasta el asentamiento de Pitec, donde comienza el valle glaciar del río Cojup (3833 m s.n.m.). Se recorre una ruta de herradura durante casi cinco horas (34 km) hasta la base de la morrena frontal de la

laguna Palcacocha (Figura 2). Tras una caminata de 20 minutos por la rotura de la morrena frontal (creada por el aluvión de 1941), se llega a la presa de la laguna Palcacocha ubicada a 4566 m s.n.m.

## Figura 2

*Ubicación geográfica de la laguna Palcacocha-Huaraz*



## Sistema de Alerta Temprana (SAT)

Los sistemas de alerta temprana tienen la capacidad de desarrollar y comunicar información de alerta oportuna para que las personas, las comunidades y las organizaciones puedan prepararse y actuar con antelación para prevenir o eliminar la pérdida de vidas que caracteriza a los sistemas de alerta temprana según INDECI (2015). El SAT, por su parte, es un dispositivo autónomo que no requiere de ningún otro sistema para funcionar. Su objetivo es dar una alerta temprana de la subida del nivel del agua y alertar a los habitantes de las zonas con alto riesgo de inundaciones repentinas antes de que el fenómeno natural se manifieste (Vázquez & Riofrío, 2017).

El sistema de alerta temprana, según el gobierno y los organismos competentes, es una serie de procedimientos diseñados para monitorear un evento natural o antropogénico con el fin de recolectar datos que permitan pronosticar y predecir futuras ocurrencias. A la hora de desarrollar y poner en marcha un sistema de alerta temprana hay que tener en cuenta lo siguiente: (1) Debe tratarse de forma holística, teniendo en cuenta los cuatro componentes y asegurando su viabilidad a largo plazo. (2) Se recomienda que el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en conjunto con INDECI y los institutos técnicos, lidere los esfuerzos de implementación distrital, provincial y regional. (3) Participar directamente en el proceso, tanto con el público como con las autoridades. (4) Los planes y registros de gestión institucional deben incluir un sistema de alerta temprana (OCDE, 2013).

Siguiendo un decreto oficial, la Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT) y los sistemas de alerta temprana del Perú fueron aprobados oficialmente por la R.M. N°173-2015/PCM (2015): Lineamientos para el establecimiento, funcionamiento y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana. En el presente artículo se analiza un SAT:

(a) El conocimiento del riesgo de la comunidad o de la población es la recopilación y el análisis de datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades existentes. Debe elaborarse un mapa de riesgos de la comunidad o del lugar donde se vive para visualizar el entorno en el que se produce el riesgo. Una vez elaborado el mapa, se debe analizar la problemática de la comunidad en función de las amenazas a las que se enfrenta (López-García et al., 2017).

(b) Reconocimiento y alerta. Las previsiones y alertas se realizan las 24 horas del día mediante un seguimiento constante de las amenazas sobre una base técnico-científica. Los servicios de alerta temprana deben desarrollarse para responder a las siguientes preguntas: ¿Se vigilan los parámetros correctos? ¿Existe una buena base científica para generar

predicciones? y ¿se pueden generar alertas adecuadas y oportunas? (Yabar, 2018).

(c) Difusión y comunicación. Es el proceso de alertar a las autoridades y al público en general de la presencia de un peligro para que se puedan poner en marcha precauciones y respuestas. La comunicación de la información sobre riesgos y alertas tempranas debe responder a las siguientes preguntas: ¿Las alertas llegan a todos los que están en riesgo? ¿Se entiende el peligro actual y las alertas?, ¿La información es clara y utilizable? (Carlsen & Bruggemann, 2020).

(d) Actividades de preparación. Están diseñadas para mejorar la capacidad de las autoridades y de la población en general para responder a una advertencia o alarma y reforzar los recursos nacionales y locales. Los planes de respuesta deben probarse y mantenerse actualizados, los recursos locales deben utilizarse y la población en general debe estar preparada y dispuesta a ayudar. ¿Está la población en general preparada y dispuesta a responder en caso de alerta? (OEA, 2010).

En Perú existen varios peligros naturales como la presencia de la corriente peruana, la cercanía a una importante falla, el río Amazonas y la Cordillera de los Andes, que lo hacen especialmente vulnerable a los terremotos, los tsunamis y los deslizamientos de tierra. Otros peligros son las lluvias torrenciales y los fuertes vientos que pueden provocar granizo y heladas. Por ello, los sistemas de alerta temprana son herramientas operativas fundamentales para notificar a las autoridades y al público en general cuando una situación de peligro es inminente, de modo que se puedan salvar vidas (Vargas et al., 2016).

### **Precepción del riesgo de aluvión**

Según Ramos et al. (2014), con respecto a la comprensión personal del sujeto sobre una ocurrencia, la probabilidad es subjetiva y puede diferir

de un individuo a otro. También, tal como la describen Bodoque et al. (2019), la percepción social del riesgo es un conjunto de ideas y juicios, así como las disposiciones de una cultura que las personas adoptan en relación con las posibles fuentes de peligro y sus efectos. Es lo contrario de las percepciones individuales del riesgo (Molina et al., 2018). En este contexto, la percepción de las personas respecto a los posibles riesgos en la actualidad, se hace evidente, pese a no contar con una fuente firme que los respalde. Parece que el mismo juicio o las conjeturas de las personas valdrían más a la hora de verter y propalar pseudo informaciones que en su momento pueden ocasionar cierto tipo de pánico o alguna conmoción social afectando social y económicamente a los pueblos (Lechowska, 2018). Es evidente que se debe tener certeza al propalar cierto tipo de noticias. En lugar de basarse en fuentes confiables, en hechos o en la realidad, las percepciones subjetivas o irreales del riesgo llevan a las personas a emitir juicios que pueden tener sentido para algunos, pero que no siempre se ajustan a los hechos. Esto es especialmente cierto cuando se trata de catástrofes naturales (Ha, 2019; Roder et al., 2019).

### **Determinantes de la percepción de riesgo de desastres**

Es importante señalar que la percepción del riesgo es la formación de los pensamientos humanos, que son de naturaleza social y varían en función del entorno en el que son experimentados por las personas o grupos. La perspectiva social del riesgo es, sin duda, una herramienta importante en la gestión del riesgo. Asimismo, implica la preparación, la autoprotección, la concienciación o la cultura del riesgo y las percepciones ante los acontecimientos como un tipo de herramienta de riesgo para los servicios de protección civil y otras entidades de seguridad (Bodoque et al., 2019).

En cuanto al criterio de percepción del riesgo, según Knowles et al. (2020), se tienen en cuenta los siguientes factores: (a) El primer factor está relacionado con el estado de angustia provocado por haber experimentado previamente este tipo de peligro natural y la imagen que el

sujeto tendrá del peligro natural en cuestión. (b) Por ejemplo, Liu et al. (2018) y Fuster-Guillén et al. (2020) definen el término factor de autoprotección como el reconocimiento de las interacciones que rodean la conciencia y la capacidad del individuo de sentirse autosuficiente o autovalente para manejarse con un suceso descrito como peligro natural. Según Mansoor y Wijaksana (2021), si el sujeto está expuesto al peligro natural de forma regular, puede producir o no una sensación de autoprotección reforzada. (c) El factor Nivel de Conciencia puede definirse como las percepciones de los sujetos sobre los peligros naturales y los niveles de riesgo. Además, conceptualiza ciertas formas características que algunos individuos adoptan para evitar situaciones peligrosas que causan angustia a través de mecanismos de defensa que en la práctica corresponden al subcriterio de negación del riesgo (Gotham et al., 2018; Ramos et al., 2014). (d) La cultura de asunción de riesgos se relaciona con la comprensión que tiene el sujeto sobre los riesgos naturales.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Se utilizó una investigación transversal, descriptiva correlacional y no experimental, porque identificó el vínculo entre dos variables a la vez (Nel-Quezada, 2019). La investigación se realizó en el cuadrante del río Quillcay de la ciudad de Huaraz. Se encuestó a 383 microempresarios y los datos para el nivel de aceptación del sistema de alerta temprana se recopilaron usando la adaptación realizada por Riama et al. (2021). El cuestionario plantea cuatro dimensiones (identidad, capacidad, conocimiento y actitud) con 20 preguntas. Para analizar la percepción de riesgo de aluvión se ha realizado una adaptación del cuestionario de escala de percepción de riesgo de Salvador-Ginez et al. (2017). Las dimensiones son cuatro: preparación, autoprotección, nivel de conciencia y cultura de riesgo. Consta de 16 preguntas. Se empleó una escala Likert de 1 a 5 para ambos cuestionarios. La percepción del riesgo de aluvión y la aceptación del sistema de alerta temprana se sometieron a la prueba del alfa de Cronbach (Supo & Zacarías, 2020) y a la prueba de normalidad de

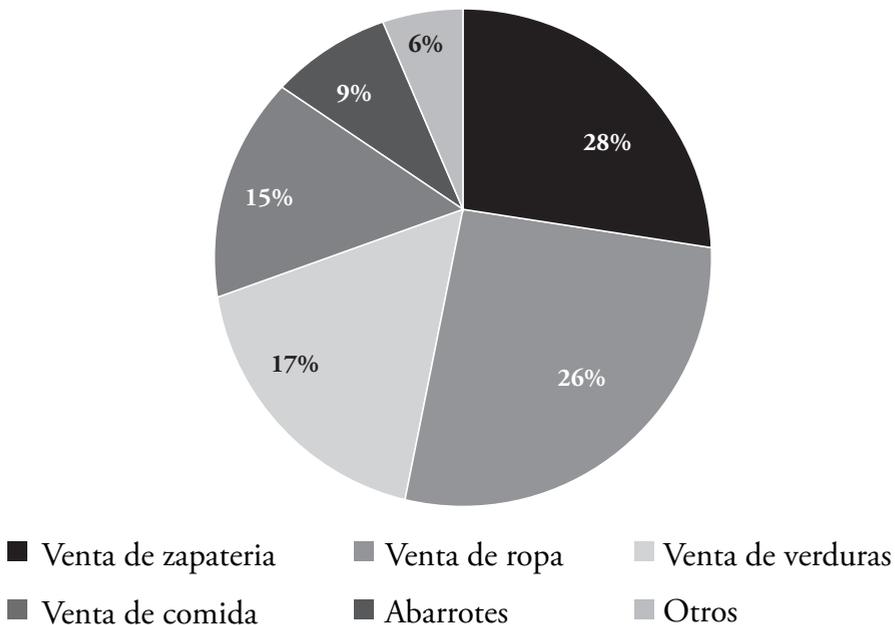
Kolmogorov-Smirnov. Se comprobó que ambas variables no estaban distribuidas normalmente. Luego, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman para contrastar la hipótesis.

## RESULTADOS

El 51,43% de participantes es de género masculino y el 48,57%, femenino. El 14,76% es menor de 25 años; el 26,38% tiene entre 26 a 45 años; el 45,17%, de 46 a 65 años y el 13,69%, de 66 a más. En cuanto al nivel de escolaridad de los microempresarios, el 12% cuenta con educación primaria, el 43% con educación secundaria, el 37% de los encuestados tiene estudios técnicos y el 8%, nivel universitario.

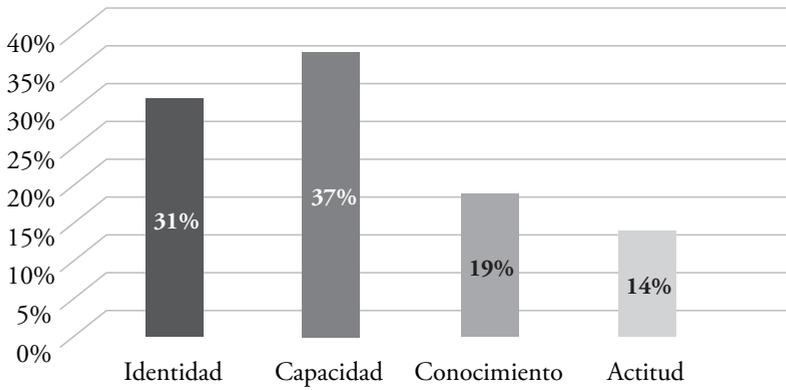
En la Figura 3, se puede observar la distribución de microempresarios por tipos de negocios.

**Figura 3**  
*Tipos de microempresas*



**Figura 4**

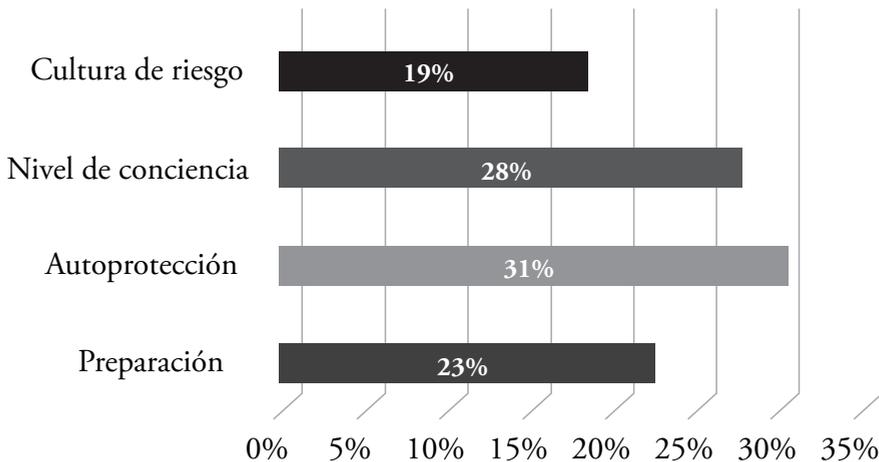
*Aceptación del sistema de alerta temprana*



El nivel medio de aceptación del sistema de alerta temprana en la laguna Palcacocha está explicado por una capacidad del 37%, que se refiere a la capacidad de aceptación de los microempresarios del SAT. Es decir un bajo conocimiento del SAT acompañado de una actitud negativa hacia este sistema de alerta. Se debe considerar una alarma para emprender acciones de preparación y respuesta ante un eventual peligro de aluvión.

**Figura 5**

*Percepción de riesgo de aluvión*



El nivel medio de percepción de riesgo de aluvión está explicado por una autoprotección del 31%, que se refiere a la necesidad de proteger a uno mismo y un bajo nivel de conciencia de riesgo y una deficiente cultura de riesgo. Esto quiere decir que los microempresarios prefieren evitar las circunstancias estresantes utilizando mecanismos de defensa, lo que equivaldría, en la práctica, a los subcriterios de negación del riesgo.

**Tabla 1**

*Prueba de hipótesis*

Correlaciones		Percepción de riesgo de aluvión	Aceptación del sistema de alerta temprana
Rho de Spearman	Percepción de riesgo de aluvión	1,000	,796**
	Aceptación del sistema de alerta temprana	,796**	1,000
	Sig. (bilateral)		,000
	N	383	383

*Nota.* \*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Se demuestra que la aceptación del sistema de alerta en la laguna Palcacocha en los microempresarios de la ciudad de Huaraz ha sido influenciada directa y significativamente por la percepción de riesgo de aluvión.

## DISCUSIÓN

Según los resultados de este estudio, existe conexión entre la aceptación del sistema de alerta temprana en la laguna Palcacocha y la percepción de riesgo de los microempresarios. Es decir, a mayor aceptación del SAT, mejor percepción del riesgo, que en la actualidad es calificada de nivel medio. Este resultado complementa los hallazgos anteriores que muestran estimaciones del retroceso glacial general y que el cambio

resultante en la geometría de la laguna ha aumentado sustancialmente el riesgo de inundaciones repentinas (Stuart-Smith et al., 2021). Por lo tanto, proporciona un apoyo muy fuerte para continuar estudiando la percepción del riesgo de aluvión como mecanismo para reducir los efectos adversos provocados por eventos naturales, y en gran medida son consistentes con la literatura existente sobre percepciones de riesgo de inundación (Burns & Slovic, 2012; Conde, 2020). Con respecto al nivel de aceptación del sistema de alerta temprana en la laguna Palcacocha, se ha identificado que es de nivel medio. Esto muestra un poco de rechazo por parte de los microempresarios encuestados debido a que existe una notoria preocupación por la continuidad de sus negocios y posible traslado de todo el sector. Estos resultados son similares a los identificados en lugares donde se implementan medidas de alerta temprana. La población está de acuerdo, pero en los microempresarios de la zona se identifica cierto nivel de rechazo (Kuroiwa, 2019).

Por otro lado, con respecto a la percepción de riesgo de los microempresarios, se ha identificado un nivel medio. La poca preocupación en el supuesto escenario de aluvión estaría explicada por la baja preparación de las autoridades en concientizar a los microempresarios sobre el peligro de estos eventos. El bajo nivel de cultura de riesgo se debería a la creencia de no pensar en el futuro y solo vivir el día a día. Debido a que los efectos de la experiencia en el riesgo percibido son parciales e indirectos, estos resultados se asemejan a lo mostrado por Haer et al. (2020). La percepción del riesgo fue influenciada por los sentimientos asociados con la experiencia previa y se cree que vivir en un barrio que sufrió un desastre natural puede traer una respuesta afectiva y emocional, lo que conduce a una mayor percepción del riesgo de aluvión (Brown et al., 2018).

## CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de datos y los resultados, se ha demostrado que existe relación directa y significativa entre la percepción de riesgo de

aluvión y la aceptación del sistema de alerta en la laguna Palcacocha entre los microempresarios de Huaraz. Asimismo, el nivel de aceptación del sistema de alerta en la laguna Palcacocha es medio y la percepción de riesgo de aluvión de parte de los microempresarios de la zona afectada también es de nivel medio.

Finalmente, se sugiere nuevas investigaciones considerando la población de los alrededores y más adelante con la población de jóvenes para identificar si la percepción del riesgo de aluvión disminuye o se incrementa en este grupo etario.

## REFERENCIAS

- Bodoque, J., Díez-Herrero, A., Amérigo, M., García, J., & Olcina, J. (2019). Enhancing flash flood risk perception and awareness of mitigation actions through risk communication: A pre-post survey design. *Journal of hydrology*, 568, 769-779. <https://doi.org/10.1016/j.jhydrol.2018.11.007>
- Brown, P., Daigneault, A., Tjernström, E., & Zou, W. (2018). Natural disasters, social protection, and risk perceptions. *World Development*, 104, 310-325. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.12.002>
- Burns, W., & Slovic, P. (2012). Risk perception and behaviors: Anticipating and responding to crises. *Risk Analysis*, 32(4), 579-582. <https://doi.org/10.1111/j.1539-6924.2012.01791.x>
- Conde, A. (2020). Disaster Risk Reduction Management of University of Rizal System: Perspectives for Strategic Action. *PalArch's Journal of Archaeology of Egypt/Egyptology*, 17(1), 279-290. <https://bit.ly/3Qsfnz2>

- Daene, M., Somos-Valenzuela, M. Chisolm, R., & Rivas, D. (2014). *Mapa de peligros potenciales de aluvión en Huaraz, Perú*. The University of Texas at Austin.
- Gotham, K., Campanella, R., Lauve-Moon, K., & Powers, B. (2018). Hazard experience, geophysical vulnerability, and flood risk perceptions in a postdisaster city, the case of New Orleans. *Risk analysis*, 38(2), 345-356. <https://doi.org/10.1111/risa.12830>
- Fuster-Guillén, D., Ocaña-Fernández, Y., Salazar, D., & Ramirez, E., (2020). Human development and family integration: Study from the comprehensive service of the elderly in Peru. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 477-490. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i90.32392>
- Ha, K. (2019). Examining a research boundary within natural disaster management: qualitative case study. *International Journal of Business Continuity and Risk Management*, 9(4), 298-311. <https://doi.org/10.1504/ijbcrm.2019.10021168>
- Haer, T., Husby, T., Botzen, W., & Aerts, J. (2020). The safe development paradox: An agent-based model for flood risk under climate change in the European Union. *Global Environmental Change*, 60, 102009. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2019.102009>
- INDECI (2015). *Guía técnica para la implementación del Sistema de Alerta Temprana Comunitario*. <http://bvpad.indeci.gob.pe/doc/pdf/esp/doc2617/doc2617.htm>
- Carlsen, L., & Bruggemann, R. (2020). Environmental perception in 33 European countries: an analysis based on partial order. *Environment, Development and Sustainability*, 22(3), 1873-1896. <https://doi.org/10.1007/s10668-018-0267-z>

- Jiménez-Denis, O., Villalón-Legrá, G., & Evora-Larios, O. (2017). Education for Disaster Risk Perception as a Priority of the Educational Work in the Schools of Cuba. *Educare electronic journal*, 21(3), 1-12. <https://doi.org/10.15359/rec.21-3.20>
- Jongman, B. (2018). Effective adaptation to rising flood risk. *Nature communications*, 9(1), 1-3. <https://doi.org/10.1038/s41467-018-04396-1>
- Kelman, I. (2017). Linking disaster risk reduction, climate change, and the sustainable development goals. *Disaster Prevention and Management*, 26(3), 254-258. <https://doi.org/10.1108/DPM-02-2017-0043>
- Knowles, K., & Olatunji, B. (2020). Specificity of trait anxiety in anxiety and depression: Meta-analysis of the State-Trait Anxiety Inventory. *Clinical Psychology Review*, 82, 101928. <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2020.101928>
- Kuroiwa, J. (2019). *Gestión de riesgo de desastre en el siglo XXI*. Editora Perú.
- Lechowska, E. (2018). What determines flood risk perception? A review of factors of flood risk perception and relations between its basic elements. *Natural Hazards*, 94(3), 1341-1366. <https://doi.org/10.1007/s11069-018-3480-z>
- Liu, D., Li, Y., Shen, X., Xie, Y., & Zhang, Y. (2018). Flood risk perception of rural households in western mountainous regions of Henan Province, China. *International journal of disaster risk reduction*, 27, 155-160. <https://doi.org/10.1016/j.ijdr.2017.09.051>

- López-García, J., Carvajal-Escobar, Y., & Enciso-Arango, A. (2017). Sistemas de alerta temprana con enfoque participativo: un desafío para la gestión del riesgo en Colombia. *Revista Luna Azul*, 44, 231-246. <https://doi.org/10.17151/luaz.2017.44.14>
- Mansoor, M., & Wijaksana, T. (2021). Predictors of pro-environmental behavior: Moderating role of knowledge sharing and mediatory role of perceived environmental responsibility. *Journal of Environmental Planning and Management*, 1-19. <https://doi.org/10.1080/09640568.2021.2016380>
- Molina, F., Constanzo, J., & Inostroza, C. (2018). Desastres naturales y territorialidad: el caso de los lafkenche de Saavedra. *Revista de Geografía Norte Grande*, 71, 189-209. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022018000300189>
- Nel-Quezada, L. (2019). *Metodología de la investigación*. Editorial Macro.
- OEA. (2010). *Manual para el diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas comunitarios de alerta temprana ante inundaciones*. Organización de Estados Americanos.
- OCDE (2013). Estudio de la OCDE sobre el sistema Nacional de Protección Civil en México. *OECD Publishing*. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264200210-es>
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM. (2015). *Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana- SAT*. <https://bit.ly/3OZuVck>

- Ramos, R. Olcina, J., & Molina, S. (2014). Análisis de la percepción de los riesgos naturales en la universidad de alicante. *Investigaciones Geográficas*, 10(61), 147-157. <https://doi.org/10.14198/INGEO2014.61.10>
- Raza, M., Wisetsri, W, Chansongpol, T., Somtawinpongsai, C., & Ramírez, E. (2020). Fostering workplace belongingness among employees. *Polish Journal of Management Studies*, 22(2), 428-442. <https://doi.org/10.17512/pjms.2020.22.2.28>
- Riama, N., Sari, R., Rahmayanti, H., Sulistya, W., & Nurrahmat, M. (2021). The Level of Public Acceptance to the Development of a Coastal Flooding Early Warning System in Jakarta. *Sustainability*, 13(2), 1-25. <https://doi.org/10.3390/su13020566>
- Roder, G. Hudson, P., & Tarolli, P. (2019). Flood risk perceptions and the willingness to pay for flood insurance in the Veneto region of Italy. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 37, 101172. <https://doi.org/10.1016/j.ijdr.2019.101172>
- Salazar, J. (2022). Huaraz a 52 años del terremoto de 1970: lecciones no aprendidas. *Desde el Sur*, 14(1), 1-23. <https://doi.org/10.21142/DES-1401-2022-0006>
- Salvador-Ginez, O., Ortega, P., Rivera, S., & García-Mira, R. (2017). Validez y confiabilidad de la Escala de Percepción de Riesgo de Deslave en la ciudad de México. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(1), 2618-2626. <http://dx.doi.org/10.1016/j.aippr.2016.11.006>
- Siegrist, M., & Árvai, J. (2020). Risk perception: Reflections on 40 years of research. *Risk Analysis*, 40(S1), 2191-2206. <https://doi.org/10.1111/risa.13599>

- Somos-Valenzuela, M., Chisolm, R., McKinney, D., & Rivas, D. (2014). *Modelo de inundación por potencial aluvión desde la Laguna Palcacocha Huaraz, Perú*. Nota técnica N° 3. [https://repositoriodigital.minam.gob.pe/bitstream/handle/123456789/836/HIMAP-TMI\\_MINAM\\_Modelo\\_GLOF\\_Quillcay.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositoriodigital.minam.gob.pe/bitstream/handle/123456789/836/HIMAP-TMI_MINAM_Modelo_GLOF_Quillcay.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Stuart-Smith, R., Roe, G., Li, S., & Allen, M. (2021). Increased outburst flood hazard from Lake Palcacocha due to human-induced glacier retreat. *Nature Geoscience*, 14(2), 85-90. <https://doi.org/10.038/s41561-021-00686-4>
- Supo, J., & Zacarias, H. (2020). *Metodología de la investigación científica para las ciencias de la salud y las ciencias sociales*. Sincie.
- Vargas, H., Tobar, M., & Villanueva, J. (2016). Los SAT (Sistemas de Alertas Tempranas). *Revista Científica*, 26, 21-28. <http://dx.doi.org/10.14483/udistrital.jour.RC.2016.26.a3>
- Vázquez, L., & Riofrío, M. (2017). Aportes teórico-metodológicos para un Sistema de Alerta Temprana de conflictos socioambientales. Experiencias en torno al Proyecto Mirador, Ecuador. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, 93, 61-75. <https://doi.org/10.14350/rig.52264>
- Villanueva, R. (2021). *Influencia del crecimiento urbano de la ciudad de Huaraz en el nivel de riesgo frente a peligros de origen glaciar*. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <http://hdl.handle.net/20.500.12672/16322>
- Winsemius, H., Brenden, J., Veldkamp, T., Hallegatte, S., Bangalore, M., & Ward, P. (2018). Disaster risk, climate change, and poverty: assessing the global exposure of poor people to floods and

droughts. *Environ. Dev. Econ.*, 23(3), 328-348. <https://doi.org/10.1017/S1355770X17000444>

Xu, Y., Yang, W., & Wang, J. (2017). Air quality early-warning system for cities in China. *Atmospheric Environment*, 148, 239-257. <https://doi.org/10.1016/j.atmosenv.2016.10.046>

Yabar, D. (2018). *Metodología para la planificación de un sistema de alerta temprana (SAT) a inundaciones para la Región de Madre de Dios, Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria La Molina]. <https://hdl.handle.net/20.500.12996/3631>



## HETEROGENEIDAD DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y SUS DETERMINANTES EN ÁNCASH, 2013-2019\*

*John Tarazona Jiménez, Lalo Huamán Maguiña,  
Karina Beltrán Castillo, Ingrid Figueroa Delgado*

### RESUMEN

El objetivo de la investigación fue identificar los factores demográficos y socioeconómicos que determinaron la pobreza multidimensional en los ámbitos urbanos y rurales de Áncash entre 2013 y 2019. El estudio fue descriptivo correlacional y transversal. Se utilizó datos de la Encuesta Nacional de Hogares publicados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Se desarrolló sobre la base de la propuesta de medición de la pobreza multidimensional de Vásquez (2013), para lo cual se diseñó un modelo de regresión logística. Se estableció que el conjunto de factores socioeconómicos y demográficos que determinan la condición de pobreza multidimensional son el ámbito de residencia, tamaño de hogar, educación del jefe de hogar y su ocupación. Se concluyó que la probabilidad de que un hogar tenga la condición de pobre multidimensional disminuye si se ubica en el ámbito urbano. La educación del jefe de hogar, expresada en años de educación, disminuye la probabilidad de que

---

\* Derivado del proyecto de investigación financiado “Heterogeneidad de la pobreza multidimensional y sus determinantes en el departamento de Áncash, años 2013-2019”.

su hogar tenga la condición de pobre multidimensional. El tamaño del hogar, expresado en la cantidad de sus miembros, tiene relación significativa con la pobreza multidimensional. La actividad principal del jefe de hogar se relaciona con la pobreza multidimensional: si este se ubica en el sector de servicios, la probabilidad de que su hogar se encuentre en condición de pobreza multidimensional, disminuye.

*Palabras clave:* pobreza multidimensional, rural, educación, sector económico

## **ABSTRACT**

The objective of the research was to identify the demographic and socioeconomic factors that determined multidimensional poverty in the urban and rural areas of Ancash between 2013 and 2019. The study was descriptive, correlational and cross-sectional. Data from the National Household Survey published by the National Institute of Statistics and Informatics was used. It was developed on the basis of Vásquez's (2013) multidimensional poverty measurement proposal, for which a logistic regression model was designed. It was established that the set of socioeconomic and demographic factors that determine the condition of multidimensional poverty are the area of residence, household size, education of the head of household, and occupation of the head of household. It was concluded that the probability that a household has a multidimensional poor condition decreases if the household is located in the urban area. The education of the head of the household, expressed in years of education, decreases the probability that his household is multidimensionally poor. The size of the household, expressed in the number of members that make it up, has a significant relationship with multidimensional poverty. The main activity carried out by the head of the household is related to multidimensional poverty: if he is located in the services sector, the probability that his household is in a condition of multidimensional poverty decreases.

*Keywords:* multidimensional poverty, rural, education, economic sector

## INTRODUCCIÓN

La pobreza en el Perú es abordada desde el enfoque monetario de manera extensa. Existen múltiples investigaciones orientadas a explicar este fenómeno. Sin embargo, dicho enfoque no recoge la heterogeneidad de los contextos territoriales. Por esta razón, a diferencia del Perú, varios países han implementado mediciones oficiales de pobreza multidimensional que responde a contextos particulares (Clausen & Trivelli, 2019). Con relación a los estudios sobre la pobreza multidimensional y sus determinantes en la región Áncash, hay pocas investigaciones y la producción científica es aún mínima. En este marco, se ha planteado la presente investigación con el propósito de identificar la pobreza multidimensional en el contexto ancashino y su relación con factores determinantes de carácter socioeconómico y demográfico.

En el contexto nacional e internacional existen estudios sobre la pobreza multidimensional. Entre ellos destaca la investigación de Clausen y Trivelli (2019), cuyo objetivo fue proponer una medición de la pobreza multidimensional utilizando la metodología Alkire y Foster, compuesta por 22 indicadores agrupados en nueve dimensiones, los cuales fueron estimados utilizando la información recogida por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), 2018. Aquí se señalan limitaciones en cuanto a la medición de la pobreza oficial en el Perú, como es su orientación exclusiva a la dimensión monetaria. En este artículo se identifica el índice de pobreza multidimensional rural en la totalidad de la población que sufre privaciones en por lo menos cuatro de las nueve dimensiones identificadas.

Los autores señalan que las áreas rurales enfrentan mayores niveles de pobreza, tanto monetaria como multidimensional en comparación

con las áreas urbanas. Por consiguiente, se hace necesario emprender investigaciones orientadas hacia la pobreza multidimensional en áreas rurales. Esta misma metodología se utilizó en el estudio de Corbelle y Troitiño (2021), desarrollado sobre el enfoque de capacidades de Sen, realizando un análisis empírico de Microdatos de la Encuesta de Condiciones de Vida para una población de 16 años a más. Los autores remarcan que las tasas de privación censuradas más altas se dan en las dimensiones educación, economía y trabajo, determinando que la reducción más fuerte en la dimensión educación y economía son las que más contribuyen a la pobreza (casi en un 60%) y menor porcentaje la dimensión vivienda. Además, Borrás (2017) analizó la evaluación de la pobreza en el periodo 2006-2013 en cuatro dominios geográficos, partiendo para ello del enfoque de capacidades en Amartya Sen Montevideo, Uruguay. Se utilizó como medición metodológica Alkire y Foster y se basó en el enfoque de conteo para la identificación. Se concluyó que la pobreza multidimensional registró una disminución en el período de análisis en los cuatro dominios geográficos. Sin embargo, esta caída fue menor que la registrada en la pobreza de ingresos. El área rural dispersa presenta los niveles más altos de pobreza multidimensional y Montevideo los más bajos.

Asimismo, Quispe y Roca (2019) analizan los determinantes de la pobreza en el Perú bajo el enfoque de activos. Para tal fin, emplearon la Encuesta Nacional de Hogares. Los principales resultados indican que los factores que tienen mayor significancia para la reducción de la pobreza son: acceso a agua potable, acceso a servicios higiénicos, alumbrado eléctrico y principalmente acceso a telefonía.

En este escenario, es importante analizar el fenómeno de la pobreza, por lo que el objetivo de este trabajo fue identificar los factores demográficos y socioeconómicos que determinaron la pobreza multidimensional en los ámbitos urbanos y rurales de Áncash entre los años 2013 y 2019. La finalidad fue comprender los factores que determinan la

probabilidad de que un hogar se encuentre en pobreza multidimensional.

La pobreza multidimensional en Áncash ha sido estudiada bajo ciertas particularidades por Vásquez (2013), quien resalta la importancia de introducir el análisis a nivel de hogares pobres multidimensionales para identificar su situación. Además, describe su relación con aspectos socioeconómicos y demográficos como el ámbito de residencia, la edad, el tamaño de hogar y su gasto. En consecuencia, se ha identificado que en 2013, el 42,31% de personas en el área rural se encontraba en condición de pobreza multidimensional. En 2019, esta cifra se redujo a 35,16%, a diferencia del área urbana que en 2013 tenía un 18,23% de población bajo esta situación y que se redujo a 13,45% en 2019.

Este trabajo se desarrolló sobre la base de la propuesta de medición de la pobreza multidimensional de Vásquez (2013), haciendo uso de la Encuesta Nacional de Hogares de los años 2013 al 2019. Es de carácter cuantitativo correlacional y se aplicó un modelo de regresión logística. Se observó que la pobreza multidimensional en la región Áncash se redujo entre el periodo 2013 y 2019, pasando de 40,78% a 26,99%, variación calculada con IPM simplificado haciendo uso de la Encuesta Nacional de Hogares. Para el período analizado de 2013 a 2019, se considera un conjunto de factores socioeconómicos y demográficos que determinan la pobreza multidimensional: zona de residencia, tamaño del hogar, nivel educativo y ocupación del jefe de hogar. La educación es uno de los factores más importantes en la reducción de la pobreza multidimensional.

El enfoque de activos permite conocer la importancia de factores relacionados a las personas y hogares que conforman el stock o acumulación de recursos. En consecuencia, se puede afirmar que son pobres aquellas personas que poseen muy pocos activos o tienen limitado acceso a ellos, que cuentan con activos de bajos retornos y/o no aprovechan de

manera eficaz sus activos (Valenzuela, 2013). En consecuencia, ser pobre o dejar de serlo dependerá de sus activos. Bajo esta premisa se ha identificado los factores socioeconómicos y demográficos vinculados con el acceso y uso de activos: ámbito de residencia, años de educación del jefe de hogar, tamaño del hogar y sector donde se desempeña el jefe de hogar.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación es de tipo descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por los integrantes de los hogares de la región Áncash y la muestra, por las viviendas encuestadas por la ENAHO del 2013 al 2019. Para medir la pobreza multidimensional e identificar los factores que los condicionan, se utilizó la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares, Módulo 1: Características de la vivienda, Módulo 3: Educación, Módulo 4: Salud y Módulo 34: Sumarias.

### Contrastación de hipótesis

Para el análisis y la interpretación de los datos se utilizó la estadística inferencial a través de modelos de regresión logística. Esto permitió estudiar si una variable binomial depende o no de otra u otras variables (no necesariamente binomiales). Si una variable binomial de parámetro  $p$  es independiente de otra variable  $X$ , se cumple  $p = p/X$ . Por consiguiente, un modelo de regresión es una función de  $p$  en  $X$  que a través del coeficiente de  $X$  permite investigar la relación anterior.

La formulación del modelo logístico en nuestro caso es la siguiente:

$$E\left(Y = \frac{1}{X}\right) = P = 1$$

$$1 + e^{- (BX)}$$

Donde:

$E\left(Y = \frac{1}{X}\right) = P = 1$  Es la probabilidad de que el hogar y sus integrantes se

encuentren en condición de pobreza multidimensional.

$X$ : Es la matriz de variables consideradas.

$B$ : Es el vector que contiene los parámetros a estimar.

### **Medidas de bondad de ajuste y contrastes de los modelos logísticos**

Se utiliza el estadístico de razón de verosimilitud (RV).

$$RV0 = -2 [\ln L0 - \ln L]$$

*Donde:*

$\ln L$ : Es el logaritmo de la función de verosimilitud que se ha obtenido al estimar el modelo completo.

$\ln L0$ : Es el algoritmo de la función de verosimilitud que se ha obtenido al estimar el modelo con solo los términos independientes.

Las hipótesis estadísticas son:

$$H0 = B2 = B3 = B4 = \dots = BK = 0 \quad H1 = No H0$$

## **RESULTADOS**

### **1. Evolución de la pobreza multidimensional, 2013-2019**

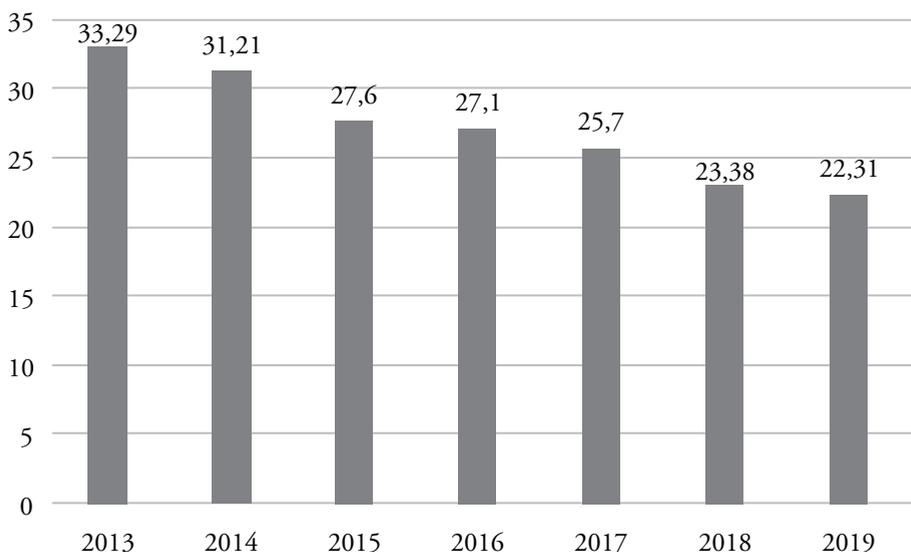
El comportamiento de la pobreza multidimensional se observa en la Figura 1. La tendencia muestra una reducción consistente en los años de estudio (2013-2019). En el corte de inicio en 2013, la pobreza multidimensional alcanzó al 33,29% de la población a nivel nacional; en el periodo de cierre del análisis, la pobreza multidimensional alcanzó al 22,31%. En resumen, se evidencia una reducción de la pobreza multidimensional en términos absolutos de 10,98%.

El periodo interanual con mayor desvío en términos absolutos se registró entre 2014 y 2015, con una reducción del 3,61%. El periodo

interanual con menor desvío en términos absolutos se dio entre 2015 y 2016, con una reducción del 0,5%.

### Figura 1

*Evolución de la pobreza multidimensional en Áncash, 2013-2019*



*Nota.* Datos extraídos de INEI (2020).

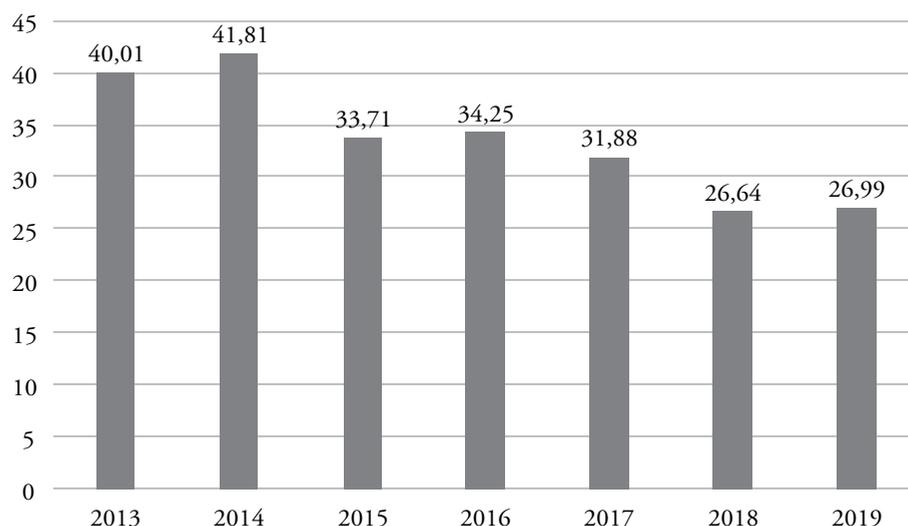
En relación con la unidad geográfica de interés, región Áncash, en la Figura 1 se observa una reducción entre los periodos de corte 2013-2019. La pobreza multidimensional en Áncash alcanzó al 40% de la población en el año 2013, mientras que para el 2019, la pobreza multidimensional fue de 26,99% de la población de la región. La distancia en términos absolutos muestra una reducción del 13,02% entre estos dos periodos, mayor que la reducción nacional (10,98%).

En cuanto al análisis interanual, se identifica que el periodo interanual con mayor reducción en términos absolutos de la pobreza multidimensional se presenta entre 2014 y 2015, con una reducción del

8,1%. El periodo interanual con incremento de la pobreza multidimensional se dio entre 2013 y 2014, con incremento del 1,8%.

**Figura 2**

*Evolución de la pobreza multidimensional en Áncash, 2013-2019*



*Nota.* Datos extraídos de INEI (2020).

## **2. Pobreza multidimensional según ámbitos urbano y rural en el periodo 2013-2019**

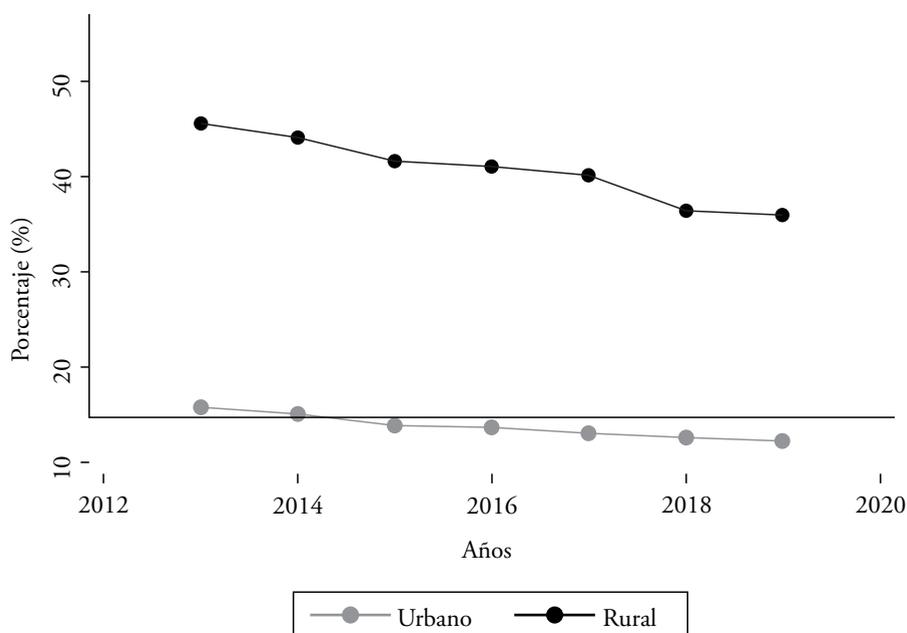
La evolución de la pobreza multidimensional por ámbitos urbano y rural a nivel nacional se presenta en la Figura 3, en la que se observa que en ambos casos la pobreza multidimensional se ha reducido. En 2013, la pobreza multidimensional en el ámbito rural alcanzó al 45,93% de la población y se redujo a 36,25% en el 2019. En el ámbito urbano, la pobreza multidimensional alcanzó al 15,83% de la población en 2013 y al 12,25% en el 2019.

El análisis interanual muestra que la pobreza multidimensional rural nacional tuvo su mayor reducción entre 2017 y 2018 (-3,56%). En cuanto

a la pobreza multidimensional urbana, la mayor reducción se produjo entre 2014 y 2015 (-1,29%).

### Figura 3

*Evolución de la pobreza multidimensional por ámbitos en Perú, 2013-2019*



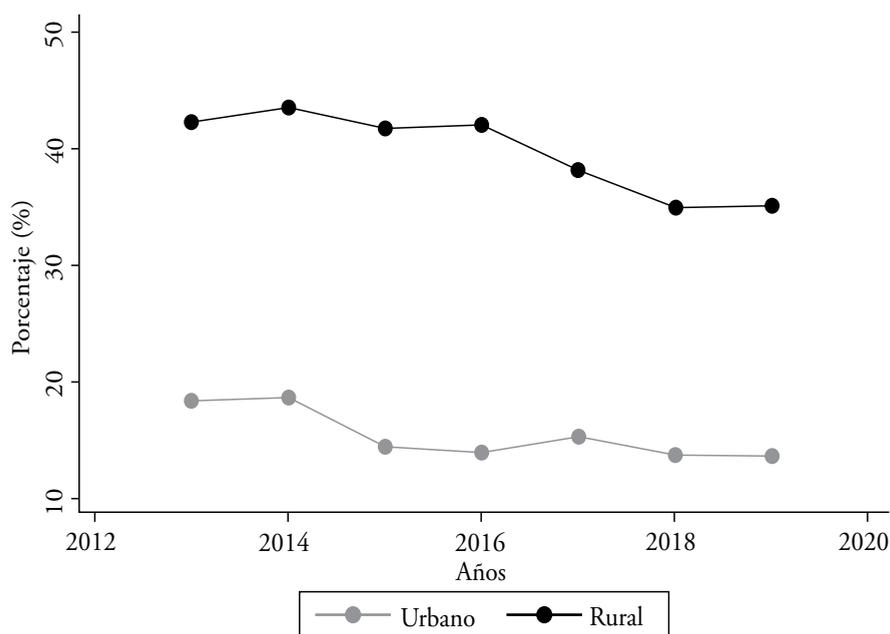
*Nota.* Datos extraídos de INEI (2020).

El comportamiento de la pobreza multidimensional por ámbitos urbano y rural en la región Áncash para el periodo 2013-2019 se presenta en la Figura 4. Se observa que para ambos casos la pobreza multidimensional se ha reducido. En el año 2013, la pobreza multidimensional en el ámbito rural alcanzó al 42,31% de la población y se redujo a 35,16% en el año 2019. En el año 2013, en el ámbito urbano la pobreza multidimensional alcanzó al 18,23% de la población y en el 2019 al 13,45%.

El análisis interanual muestra que la pobreza multidimensional rural en la región Áncash alcanzó su mayor reducción entre los años 2016 y 2017 (-3,87%). La mayor reducción de la pobreza multidimensional urbana se produjo entre los años 2014 y 2015 (-4,25%).

**Figura 4**

*Evolución de la pobreza multidimensional por ámbitos en Áncash, 2013-2019*



*Nota.* Datos extraídos de INEI (2020).

La hipótesis central propone que existe un conjunto de factores demográficos y socioeconómicos que determinaron la pobreza multidimensional en la región Áncash entre los años 2013 y 2019. Se corrobora la hipótesis general con los resultados obtenidos de los modelos de regresión logística, donde los estimadores de las variables son significativos del 2013 al 2019.

En la Tabla 1, se presenta el resumen de los estimadores y los niveles de significancia para el periodo que va desde 2013 al 2019. La regla de decisión para establecer la contrastación de la hipótesis general es de acuerdo el criterio de significancia inferior al 5% para los estimadores, además del ajuste global de cada uno de los modelos en atención del Test de Hosmer y Lemeshow.

**Tabla 1**

*Estimación de la regresión logística para los años 2013 al 2019*

Variables	2013 pobre_m	2014 pobre_m	2015 pobre_m	2016 pobre_m	2017 pobre_m	2018 pobre_m	2019 pobre_m
Urbano	-1.154*** (0.198)	-1.399*** (0.192)	-1.460*** (0.215)	-1.519*** (0.188)	-1.299*** (0.206)	-0.697*** (0.168)	-1.111*** (0.195)
Educación	-0.182*** (0.0179)	-0.191*** (0.0185)	-0.167*** (0.0180)	-0.153*** (0.0169)	-0.175*** (0.0173)	-0.156*** (0.0138)	-0.147*** (0.0167)
Tamaño	0.0789** (0.0359)	0.156*** (0.0397)	0.118*** (0.0431)	0.150*** (0.0377)	0.150*** (0.0373)	0.0322 (0.0309)	0.0896** (0.0366)
Manufactura	-0.579 (0.375)	-0.566 (0.373)	-0.891** (0.442)	-0.0597 (0.328)	0.00821 (0.375)	-0.353 (0.341)	-1.054** (0.505)
Terciario	-0.371* (0.212)	-0.417* (0.215)	-0.625*** (0.217)	-0.566*** (0.205)	-0.568** (0.226)	-0.549*** (0.184)	-0.503** (0.215)
Construcción	0.292 (0.359)	-0.867** (0.381)	-0.736* (0.393)	-0.478 (0.358)	-0.783* (0.432)	0.177 (0.285)	-0.401 (0.380)
Internet	-0.204 (0.323)	0.673** (0.288)	0.416* (0.213)	0.118 (0.254)	0.161 (0.254)	-0.203 (0.199)	0.00569 (0.207)
Constant	1.186*** (0.187)	1.087*** (0.186)	0.967*** (0.189)	0.724*** (0.169)	0.479*** (0.167)	0.481*** (0.136)	0.374** (0.161)
Observations	1,014	1,045	1,098	1,267	1,207	1,679	1,240

Standard errors in parentheses

\*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$

*Nota.* Datos extraídos de INEI (2020).

## DISCUSIÓN

La pobreza, como fenómeno de interés para las ciencias económicas, es habitualmente abordada en su medición a través del ingreso individual o del hogar. Como resaltan Laverde-Rojas y Gómez-Ríos (2015), esta visión genera resultados sesgados debido a que no se emplea la combinación de elementos objetivos y subjetivos, además de otros elementos que influyen en el fenómeno de la pobreza como el trabajo, la vivienda, etc. Por esta razón, la presente investigación focalizada en la región Áncash, 2013-2019, aborda el fenómeno de la pobreza desde la óptica multidimensional (Alkire, 2008), entendida como el enfoque más completo y que incorpora un mayor número de variables explicativas del fenómeno.

Los determinantes de la pobreza multidimensional son abordados desde el enfoque basado en activos, en particular aquellos de carácter individual y social de los hogares. Como indican Quispe y Roca (2019), los activos de los hogares impulsan el crecimiento y reducen la pobreza, por lo que los pobres son pobres en activos por su limitado acceso. El capital humano tiene una mayor relevancia bajo el enfoque de activos, donde se conceptualiza como el conjunto de habilidades que requieren las personas para producir bienes y servicios.

Para la medición del capital humano se ha utilizado los años de escolaridad del jefe de hogar y se ha incluido factores que influyen en la formación del capital humano y social: lugar de residencia respecto al ámbito, tamaño de hogar y el sector donde se desempeña el jefe de hogar. La presencia de dichos factores demográficos y socioeconómicos responde a la explicación de la pobreza multidimensional en Áncash y respalda la hipótesis principal del estudio.

Existe relación significativa entre los factores demográficos y socioeconómicos y la pobreza multidimensional. Estos responden

teóricamente al enfoque de activos de la pobreza. En el caso de los años de educación del jefe de hogar, se encuentra que en el periodo 2013-2019, la probabilidad de que el hogar en la región Áncash sea pobre multidimensional disminuye si el jefe de hogar tiene más años de escolaridad. Los resultados son consistentes con los obtenidos por Reyes y Peguero (2017) quienes identifican una fuerte correlación inversa entre pobreza y educación. Afirman que, a mayor logro educacional del jefe de hogar, menos probabilidad tiene ese hogar de ser pobre.

Según donde se ubica el hogar, la residencia tiene una relación muy fuerte con la pobreza de carácter multidimensional (Gutiérrez et al., 2020), y de acuerdo a los resultados obtenidos se puede afirmar que la probabilidad de que un hogar en la región Áncash sea pobre multidimensional disminuye si el hogar se ubica en el ámbito urbano. Como resaltan Clausen y Trivelli (2019), en el Perú no se tiene una medición oficial del índice de pobreza multidimensional (IPM); sin embargo, existen estimaciones del IPM para América Latina realizadas por la CEPAL, en las que se resalta que las tasas de recuento de pobreza multidimensional rural son significativamente superiores que en el ámbito urbano.

El tamaño del hogar como determinante de la pobreza multidimensional en la región Áncash es significativo según las estimaciones realizadas para los años de interés, con excepción del año 2018. Los resultados obtenidos permiten afirmar que la probabilidad de que un hogar se encuentre en la condición de pobreza multidimensional se incrementa si aumenta el número de integrantes en el hogar. Marina et al. (2018) identifican evidencia empírica que permite señalar que las personas que son parte de un hogar de menor tamaño tienen menores problemas para satisfacer sus necesidades básicas, lo que posibilita incrementar la inversión en aspectos relevantes como la educación.

El sector donde se desempeña el jefe de hogar tiene una relación significativa con la probabilidad de que el hogar se encuentre en la condición de pobreza multidimensional. En las estimaciones realizadas se identifica que un jefe de hogar que se encuentra ubicado en la rama de servicios, reduce la probabilidad de que su hogar se encuentre en pobreza multidimensional. Berdegue et al. (2000) enfatizan sobre la importancia de actividades diferentes a las agropecuarias en las zonas rurales, en particular en sectores de transformación y servicios, por lo que señalan que son estas actividades las que contribuyen positivamente a la reducción de la pobreza.

## CONCLUSIONES

La región Áncash, durante el periodo 2013-2019, pasó del puesto 13 al 10 en el ranking de las regiones con menor índice de pobreza multidimensional, mejorando relativamente su posición frente a otras regiones. Esta reducción fue de 40,78% en el periodo 2013 a 26,9% para el año 2019 según ENAHO. Los factores socioeconómicos y demográficos que tienen una relación significativa con la pobreza multidimensional son: ámbito de residencia, tamaño de hogar, educación y ocupación del jefe de hogar, siendo la educación un factor esencial para reducir la pobreza multidimensional. Además, se infiere que la probabilidad de que un hogar tenga la condición de pobre multidimensional disminuye si el hogar se ubica en el ámbito urbano. La educación del jefe de hogar, expresado en años de educación, disminuye la probabilidad de que su hogar tenga la condición de pobre multidimensional. El tamaño del hogar, expresado en la cantidad de miembros que la integran, tiene relación con la pobreza multidimensional. Cuanto más grande es el hogar, se incrementa la probabilidad de que se encuentre en la condición de pobre multidimensional. La actividad principal que realiza el jefe de hogar se relaciona con la pobreza multidimensional. Si aquel se ubica en el sector de servicios (terciario), la probabilidad de que su hogar esté en condición de pobreza multidimensional disminuye.

## REFERENCIAS

- Alkire, S. (2008). *Recuento y medición multidimensional de la pobreza*.  
[www.ophi.org.uk](http://www.ophi.org.uk)
- Berdegue, J., Reardon, T., & Escobar, G. (2000). *Empleo e ingreso rurales no agrícolas en América Latina y el Caribe*. <https://lc.cx/kVCY0J>
- Borrás, V. (2017). Multidimensionalidad de la pobreza en Uruguay, 2006-2013: Análisis en cuatro dominios geográficos. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(40), 13-42. <https://goo.su/BHSJ9Um>
- Clausen, J., & Trivelli, C. (2019). *Explorando la pobreza multidimensional rural: Una Propuesta comprehensiva y sensible al contexto peruano*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://goo.su/zP6xdeP>
- Corbelle, F., & Troitiño, Á. (2021). Pobreza multidimensional en España. Una aplicación de la metodología de Alkire y Foster. 2008-2015. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, (31), 55-103. <https://doi.org/kg8h>
- Gutiérrez, J., Cortés, N., & Montaña, C. (2020). La Pobreza Multidimensional y su relación con el espacio: Caso de estudio para Colombia. *Revista Visión Contable*, (21), 78-100. <https://doi.org/10.24142/rvc.n21a4>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (14 de julio de 2020). *Microdatos. Encuesta Nacional de Hogares 2013-2019*. <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/index.htm>
- Laverde-Rojas, H., & Gómez-Ríos, J. (2015). Medición de la pobreza multidimensional en América Latina a través de modelos estructu-

- rales. *Cooperativismo & Desarrollo*, 23(106), 89-110. <http://dx.doi.org/10.16925/co.v23i106.1130>
- Marina, J., Gerónimo, V., & Pérez, J. (2018). Efectos de la pobreza y de los factores sociodemográficos en la educación superior: un modelo Probit aplicado a México. *Nova Scientia*, 10(20), 539-568. <https://doi.org/kg8v>
- Quispe, M., & Roca, R. (2019). Determinantes de la pobreza en el Perú bajo el enfoque de activos. *Pensamiento Crítico*, 24(1), 55-78. <https://doi.org/10.15381/pc.v24i1.16559>
- Reyes, S., & Peguero, J. (2017). Determinantes microeconómicos de la pobreza multidimensional en la República Dominicana. *Ciencia, Economía & Negocios*, 1(1), 189-226. <https://doi.org/10.22206/ceyn.2017.v1i1.pp189-226>
- Valenzuela, I. (2013). *Banco Central de Reserva del Perú. Activos y contexto económico: Factores relacionados con la pobreza en el Perú* (13). <https://goo.su/DszRh>
- Vásquez, E. (2013). *Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multidimensional*. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. <https://l.c.cx/Fy38-N>



**EFFECTOS DE POLÍTICA MONETARIA SOBRE TASAS DE  
INTERÉS Y CRÉDITO BANCARIO A LAS PYMES EN PERÚ  
DURANTE LA COVID-19**

*Antonio Huamán Osorio, Jorge Castillo Picón, Rafael Castro Ramírez,  
Edwin Asnate Salazar, Wualter Neira Jiménez, Rosario Huerta Soto,  
Gesella De la Cruz Inchicaqui*

**RESUMEN**

El objetivo del presente estudio fue estimar el traspaso de la tasa de interés de política monetaria en las tasas de interés activas y pasivas de la banca múltiple, y a su vez determinar el efecto de tasas activas sobre los créditos bancarios a las pequeñas y microempresas en el contexto de crisis económica por la Covid-19. La información de las series de las tasas de intereses y los créditos a las empresas se ha obtenido de las bases de datos del Banco Central de Reserva del Perú y de la Superintendencia de Banca y Seguros. La muestra corresponde a un total de 132 observaciones, de enero de 2012 a diciembre de 2022, y una submuestra de marzo de 2020 a octubre de 2022 en el contexto de la pandemia de la Covid-19. La metodología empírica aplicada fue el enfoque de cointegración y el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios de regresión lineal múltiple. La efectividad del traspaso de la política monetaria hacia las tasas de

interés del mercado crédito bancario es incompleta por resultar con un coeficiente menor a uno, pero ha sido suficiente para variar la tasa de interés activa de la banca múltiple en favor del crédito bancario a las pequeñas y microempresas.

*Palabras clave:* política monetaria, tasas de interés, crédito bancario, pequeñas y microempresas

## **ABSTRACT**

The objectives of this research was to estimate the transmission of interest rates the monetary policy by active and passive rates of multiple banks. The same way, in the context of the economic crisis caused by Covid-19, was determine the effect of active rates on bank loans to small and micro-enterprises. The interest rates series and small and micro-enterprise's loans was obtained to the Central Reserve Bank of Peru and the Superintendent of Banking and Insurance. The information analyzed corresponds to the sample of 132 monthly observations to January 2012 to December 2022, in this series, includes months from March 2020 to October 2022 in the context of the Covid-19. The methodology applied empirics was the Engle and Granger of "Cointegration approach" and the least squares method of multiple linear regression. The effectiveness of monetary policy transmission is incomplete in the banking credit lending rates as it has a coefficient of less than one, but it has been sufficient to change the lending rate of commercial banks in favor of bank credit to small and micro-enterprises.

*Keywords:* monetary policy, interest rates, bank credit, small and microenterprises

## INTRODUCCIÓN

Uno de los temas de amplio debate en la teoría económica es el efecto de la tasa de interés en la demanda efectiva y el crecimiento económico. Las corrientes teóricas sostienen que la tasa de interés tiene un efecto directo sobre la inversión y, por ende, en la demanda agregada. En cambio, la otra teoría argumenta que no existe una conexión directa entre las referidas variables, sino que la tasa de interés modifica la distribución del ingreso, por lo que afecta indirectamente la demanda efectiva (Bernanke & Gertler, 1995; Levy, 2012; Nahid-Kalbasi, 2019; Shan et al., 2023).

Las discrepancias sobre la efectividad de la tasa de interés han ocasionado una variedad de propuestas de políticas monetarias orientadas a modificar el crecimiento económico. En Perú, el análisis de los efectos de traspaso de la tasa de interés se coloca en la agenda de los investigadores luego de que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) adoptara, en el 2002, seguir el esquema de Metas Explícitas de Inflación (MEI). El BCRP supuso que la variación de la “tasa de política monetaria se transmite automáticamente hacia las diferentes tasas de interés de la economía afectando así las decisiones de gasto de las empresas y familias, la demanda agregada y, finalmente, la inflación” (Lahura, 2017, p.10).

Según Carrera-Yalan (2011), una de las razones para elegir la tasa de interés interbancaria como objetivo operativo es porque esta variable comunica claramente la posición de la política monetaria del Banco Central. Para Rossini et al. (2023), en Perú, la adopción de MEI y el “objetivo operativo de la tasa de interés ha reducido significativamente la volatilidad de la tasa interbancaria; y el impacto de los cambios en esta tasa sobre otras tasas de interés se ha vuelto más fuerte y predecible” (p.10).

Los trabajos más acuciosos sobre el traspaso de la política monetaria en Perú han sido abordados por Rossini y Vega (2023), Cermeño et al. (2016) y Lahura (2017). Sin embargo, estas investigaciones no contemplan los efectos de la decisión del BCRP de reducir la tasa de interés de referencia a su nivel mínimo histórico (0,25%). Esta tasa se mantuvo por 16 meses (abril 2020-julio 2021) ante la grave crisis económica producto de la Covid-19. Tampoco se analiza, en este contexto, el alcance del canal crediticio específicamente sobre el crédito a las pequeñas y micro empresas (PYMES), pues este sector es relevante en el tejido empresarial. En Perú, del total de las empresas, las microempresas representan el 88,9%, las pequeñas empresas el 9,4% y las medianas y grandes empresas apenas alcanzan el 0,4% y 1,3%, respectivamente (Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, s.f.). También son las PYMES las que generan el 62,6% de empleo y contribuyen con el 25% del PBI.

En el ámbito financiero, las PYMES enfrentan a múltiples restricciones al momento de solicitar un crédito bancario. Según Ramos-Reyes (2021), carecen de información financiera, falta de activos fijos que sirvan de garantía, historial crediticio insuficiente debido a que son empresas jóvenes o los elevados costos de financiamiento puesto que muchas necesitan crédito a corto plazo. Por su parte, Álvarez et al. (2023) resaltan los problemas de información. Específicamente se refieren a la asimetría que existe entre prestamistas y prestatarios, lo que impacta en el aumento de las tasas de interés, en créditos insuficientes y que en algunos casos terminan con la exclusión del sistema financiero.

La teoría monetarista sostiene que “los bancos centrales ajusten sus tipos de interés nominales de forma que el tipo de interés real siga aproximadamente la senda del tipo de interés natural<sup>1</sup>, ya que ello permite

---

<sup>1</sup> La Tasa de Interés Natural (TIN) es la tasa de interés real consistente con la economía operando a su nivel potencial y con la tasa de inflación en su nivel de equilibrio de largo plazo. La importancia de la TIN es que sirve de referencia para medir la posición de política monetaria, la cual es expansiva, cuando la tasa de referencia real es menor a la TIN, o contractiva, cuando es mayor (Florián y Carrasco, 2019, p. 10).

mantener la inflación en niveles cercanos a su objetivo” (Aguilar et al., 2023, p. 10). Por su parte, el “planteamiento ortodoxo postula que la tasa de interés es una variable monetaria, administrada por el banco central, eminentemente distributiva” (Levy-Orlik, 2017, p. 18).

En 2008, la Reserva Federal de Estados Unidos (en inglés, Federal Reserve System, FED) “introdujo una reforma que le permitió ejercer el control simultáneo de la base monetaria y de la tasa de *federal funds*” (Gigliani, 2023, p. 5). Ante la crisis financiera internacional de 2008, la FED tomó acciones inmediatas mediante instrumentos de política monetaria convencional; la tasa de interés, luego de continuas bajas, en abril de 2008 se ubicó en la cifra histórica del 2%, para luego reducirse drásticamente entre 0 y 0,25%, que se ha mantenido durante el periodo de crisis, hasta 2014. A fin de llevar adelante esa expansión y, al mismo tiempo, de asegurarse de que su tasa de interés no cayera por debajo de un determinado nivel por un exceso de liquidez, la FED dispuso gratificar los encajes obligatorios y excedentes de los bancos comerciales, por primera vez en su historia. En términos concretos, la Reserva Federal implementó un sistema para controlar la base monetaria y la tasa de interés (Gigliani, 2023).

Levy-Orlik (2014) analiza los efectos de la relación entre la tasa de política monetaria y el resto de las tasas de interés, así como su repercusión en el endeudamiento de los agentes económicos y su impacto en el crecimiento económico de México entre 1993 y 2014. El autor advierte que la “economía mexicana está sustentada en una organización crediticia, con mercados de capitales angostos pequeños y poco profundos y acceso limitado de financiamiento para las empresas micro, pequeñas y medianas” (p. 34).

Otro de los hallazgos de Levy-Orlik (2014) en el mercado financiero mexicano es la relación estable (coordinada) de largo plazo entre la tasa

de referencia y las tasas de interés activa por diferentes tipos de créditos. Se exceptúa “la tasa de interés relacionada con las carteras de crédito del consumo y las tarjetas no bancarias (...) para el periodo de 2008-2013” (p. 34) que presentan movimientos diferentes a la tasa referencial y se ubican por encima del promedio de la tasa activa. Este hecho se debe al mercado de créditos altamente concentrado.

Botero y Rendón (2015) construyen un modelo básico con agentes internos (hogares, inversionistas, el sistema financiero, empresas, comercializadores, gobierno y banco central) y agentes externos (el resto del mundo y sistema bancario), “cuyos flujos deben modelarse exhaustivamente, a fin de garantizar la consistencia contable del modelo y el cumplimiento de la Ley de Walras” (p. 7). En base a este modelo, determinan los efectos de la política monetaria contractiva sobre las variables financieras en Colombia. Entre 2005 y 2011, el banco central eleva la tasa de intervención nominal en 26,35% al pasar de 3,67% a 4,63%, en tanto la tasa de interés del mercado gradualmente se incrementó en 6,56% al trasladarse de 8,84% a 9,42%. De inmediato, los inversionistas ajustaron su demanda de inversiones negativamente, con lo que se contrae la demanda agregada. En efecto, la inflación se redujo en -1,08%.

Lahura (2017) determina el efecto traspaso y la velocidad de transmisión de la tasa de interés referencial del BCRP hacia las tasas de interés bancario a través de las pruebas de cointegración de Engle y Granger (1987) y Johansen (1991). Su análisis corresponde de agosto de 2010 a mayo de 2017. El traspaso y su velocidad de transmisión son diferentes para cada tipo de tasa y para cada plazo. El autor muestra evidencias de mayores coeficientes de traspaso y los menores tiempos de ajuste respecto a las tasas de interés activas de corto plazo. “Particularmente, la tasa de interés de préstamos para grandes empresas hasta 360

días es la que registra el mayor coeficiente de traspaso (0.98) y el menor coeficiente de velocidad de ajuste hacia el equilibrio (-0.16)” (Lahura, 2023, p. 19).

Sin embargo, en los últimos años existen evidencias sobre la pérdida de efectividad de las tasas de interés de política monetaria de los bancos centrales a pesar del esfuerzo de estos en disminuir hasta nivel cero. Por ejemplo, según Gigliani (2014), en situación de presión deflacionista en Japón y EE.UU. y en otros países desarrollados la tasa de interés dejó de funcionar como instrumento operativo. En caso de países que “acumulan crecientes reservas externas, como China, los bancos centrales llevan a cabo grandes emisiones de la base para adquirir divisas a fin de mantener un tipo de cambio competitivo y neutralizan esa expansión colocando títulos en los bancos comerciales” (p. 77). En ese sentido, los bancos centrales cuentan con diversos instrumentos de política monetaria para operativizar de manera simultánea ante choques externos e internos y, de ese modo, estabilizar el mercado financiero.

Wei y Han (2021) focalizan su análisis en 37 países con pandemias severas sobre el impacto de la Covid-19 en la transmisión de la política monetaria a los mercados financieros. El resultado del estudio evidencia que la aparición de la pandemia ha debilitado la transmisión de la política monetaria convencional hacia mercados financieros de bonos del gobierno, acciones, tipo de cambio y créditos, en un grado significativo. A diferencia de tasa de interés referencial son más efectivas las políticas monetarias no convencionales, aquellas dirigidas a apoyar a las pequeñas y microempresas en un contexto de lucha contra la epidemia de la Covid-19. También Shan et al. (2023) verifican que los mercados de valores reaccionan positivamente a los anuncios de políticas de liquidez del Banco Popular de China durante y después de la Covid-19, en un mar-

gen más significativo que los anuncios de políticas de tasas de interés, a nivel de empresas. Las pequeñas y medianas empresas son las que más se beneficiaron de la implementación de política de liquidez durante la pandemia.

El marco teórico clásico, respecto al problema de financiamiento de las PYMES, está liderado por los trabajos de Stiglitz y Weiss (1981). Esta teoría plantea que el problema radica en la “asimetría de información” entre prestamistas y prestatarios, lo cual determina un proceso de “selección adversa” y “riesgo moral” (Tregear, 2018). La selección adversa resulta de la escasa información que dificulta decidir al prestamista al momento de elegir el mejor cliente (prestatario), y el riesgo moral podría suceder cuando el prestatario oculta información sobre la real situación de rendimiento de la propuesta de negocio (Guercio et al., 2017).

La teoría de “asimetría de información” es la base de las diversas posturas teóricas que explican el problema de financiamiento, especialmente de las pequeñas y medianas empresas. Entre estas teorías se encuentra la de la “jerarquía financiera” que considera fundamental el tamaño, la reinversión y la antigüedad de la empresa. Siguiendo la de “jerarquía financiera”, para Briozzo et al. (2016):

Las empresas tienen un orden de preferencias en las decisiones de financiamiento. Priorizan los fondos internos, empezando por la retención de beneficios, y sus decisiones transcurren seleccionando fuentes de financiamiento de menores costos de agencia, originados en el hecho de compartir información interna con agentes externos a la empresa. (p. 73)

Respecto a costos de agencia, “es de esperar que las empresas de menor tamaño o las que las entidades financieras no conozcan

previamente, presenten mayores asimetrías informativas con su entidad, especialmente si son empresas de reciente creación” (Larrán, et al., 2010, p. 65). En este caso, la información financiera es muy escasa.

Otra de las teorías que forma parte de la asimetría de información es el enfoque del *trade-off*, que viene a ser la combinación entre recursos internos y externos. Se supone que entre ambas fuentes se estructura el capital óptimo que va a elevar el valor de la empresa. Sin embargo, la misma teoría reconoce que existe un límite de endeudamiento por los problemas de costo de oportunidad y el costo de agencia sustentada en la asimetría de información entre los propietarios y los acreedores.

Para Álvarez et al. (2021), el problema de financiamiento resulta de las fallas del mercado, que genera la información asimétrica entre los prestamistas y los prestatarios (bancos o inversores). Esto “afecta especialmente a las PYMES por lo que las instituciones que otorgan préstamos recurren a mecanismos como el requerimiento de garantías, el incremento en los esfuerzos de monitoreo y el aumento de las tasas de interés” (p. 6), lo que impacta negativamente sobre los costos, plazos y el nivel de crédito.

La información asimétrica repercute directamente en el costo del crédito bancario. Esta situación se agrava ante una crisis económica, como la ocasionada por la Covid-19, con características de escasez de liquidez en el mercado financiero y de incertidumbre, donde los mecanismos del mercado son insuficientes para dar respuesta a la creciente demanda de efectivo de parte de los agentes económicos, lo que encarece aún más el costo de endeudamiento. En circunstancias como esta, el banco central ha desempeñado un papel decisivo para estabilizar el sistema financiero y garantizar el acceso al financiamiento a costos más

holgados tanto para las empresas como para las familias (Hernández de Cos, 2023).

En la última década, el BCRP ha tomado un conjunto de medidas de política monetaria. Particularmente, redujo a 0,25% la tasa referencial, nivel mínimo histórico, para contener la recesión económica provocado por el brote de la pandemia de Covid-19. El resultado de expansión monetaria se reflejó en mayor liquidez en el mercado crediticio, hecho que aún no ha sido analizado desde la perspectiva de efectividad de traspaso monetario y el canal de transmisión, por lo que reviste importancia el presente trabajo al responder las siguientes preguntas: ¿Cuál ha sido el efecto de la tasa de interés de referencia sobre las tasas de interés activas y pasivas de la banca múltiple en Perú entre los periodos de 2012-2022? y ¿Cuál ha sido el efecto de las variaciones de las tasas de interés activas de la banca múltiple en los créditos a las pequeñas y microempresas (PYMES) en el contexto de crisis económica por la Covid-19?

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La información de series económicas y financieras como tasa de crecimiento del PBI, tasa de interés referencial, tasa interbancaria y las tasas activas y pasivas ha sido tomada de la base de datos del Banco Central de Reserva del Perú (2023) y las series de créditos a pequeñas y microempresas se obtuvieron de la Superintendencia, Banca, Seguros y AFP (2023). La muestra corresponde a un total de 132 observaciones (meses) que comprende de enero de 2012 a diciembre de 2022, y una submuestra de 20 meses que corresponde al contexto de crisis por pandemia de la Covid-19, periodo que va de marzo de 2020 hasta octubre de 2021.

El diseño de la metodología empírica se extiende en dos pasos. Primero, para el análisis cuantitativo del efecto de traspaso de la tasa de interés de referencia de política monetaria en las tasas de interés del mercado de crédito bancario peruano, se aplicó el enfoque de cointegración de Engle y Granger (1987); y segundo, se determinó la incidencia de las variaciones de las tasas de interés activas sobre el crédito bancario otorgado a las PYMES mediante una ecuación de regresión lineal múltiple.

El método de cointegración de Engle y Granger (1987) exige evaluar estadísticamente si las series de tasas de interés en niveles son estacionarias o no a través de las pruebas de Dickey-Fuller GLS (DF-GLS) propuestas por Elliott et al. (1996). Estas se eligen por poseer una mayor potencia para la determinación de la presencia de raíz unitaria en una serie. Bajo la premisa de hipótesis nula, si las series presentan raíz unitaria, se confirma la no estacionariedad. El siguiente paso es ejecutar la primera diferencia de las series  $I(1)$  y comprobar su estacionariedad aplicando la prueba de Dickey-Fuller Aumentada (ADF).

Para el análisis de la existencia de una relación de cointegración se recurre a la prueba uniecuacional propuesta por Engle y Granger (1987) con la cual se evalúa la hipótesis de la posibilidad de relación a largo plazo entre la tasa de interés de referencia de la política monetaria del BCRP y las tasas activas y pasivas de la banca múltiple. La relación de cointegración se interpreta como una relación de largo plazo entre dichas tasas (Lahura, 2017). La relación de cointegración se determina en base a la siguiente ecuación:

$$T\dot{i}_{it} = \theta_0 + \theta_1 T\dot{i}_{it} r_f + \mu_t \dots\dots\dots (1)$$

$$\mu_{it} = Tia_{it} - \theta_0 - \theta_1 T\dot{i}_{it} r_f \dots\dots\dots (2)$$

Con la ecuación (1) se busca verificar la cointegración de las series  $Ti_{it}$  y  $Ti_{rf_{it}}$ , donde  $Ti_{it}$  representa las tasas de interés activas y pasivas de la banca múltiple, y  $Ti_{rf_{it}}$  es la tasa de referencia de política monetaria del banco central. El efecto de traspaso de la política monetaria se mide por el parámetro  $\theta_1$ ; si  $\theta_1 = 1$ , el efecto de traspaso es completo; si  $0 < \theta_1 < 1$ , el efecto de traspaso es incompleto; si  $\theta_1 > 1$ , el traspaso es más que completo. La combinación lineal entre las variables, representada en la ecuación (2), significa que las variables son estacionarias si  $\mu_{it}$  es  $I(0)$ . Por tanto, las variables están cointegradas.

La relación dinámica de corto y de largo plazo entre las series  $Ti_{it}$  y  $Ti_{rf_{it}}$  se determina a través de un Modelo de Corrección de Errores (MCE). La estimación del MCE se usa para corregir la desviación de las variables respecto al equilibrio de largo plazo. Esta corrección se estima con series expresadas en términos estacionarios de  $I(1)$ . La ecuación es la siguiente.

$$\Delta Ti_{i,t} = \sum_{j=1}^n \beta_{i,j} \Delta Ti_{i,t-j} + \sum_{j=1}^n \delta_j \Delta Ti_{rf_{t-j}} + \gamma_i \mu_{t-1} + \varepsilon_t \dots\dots(3)$$

En la ecuación (3), el  $\mu_{t-1}$  es incluido como regresor y representa el factor corrector de error, y el parámetro  $\gamma_i$  es la proporción de corrección de error para retornar a su equilibrio de largo plazo.

Mide la velocidad del ajuste ante el desequilibrio (...) debido a un aumento (disminución) de  $Ti_{rf}$ . Entonces,  $\gamma_i$  indica que la tasa de interés de mercado disminuirá (aumentará) el siguiente período para corregir el desequilibrio, un proceso que se repetirá hasta que la tasa de interés  $Ti_{i,t}$  alcance su nuevo nivel de largo plazo. (Lahura, 2017, p.17)

**Tabla 1***Tasas de interés activas y pasivas de la banca múltiple*

Tasas activas		Tasas pasivas	
$Tia_t$	Tasa de interés activa promedio	$Tip_t$	Tasa de interés pasiva promedio
$Tia_{t\_360}$	Tasa de interés activa hasta 360 días	$Tip_{t\_360}$	Depósitos hasta 360 días
$Tia_{t\_>360}$	Tasa de interés activa mayor a 360 días	$Tip_{t\_>360}$	Depósitos mayores a 360 días

El efecto de las tasas de interés activas en el crédito bancario a las PYMES se determina siguiendo el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Se estima a través de la siguiente ecuación de regresión lineal múltiple.

$$Cb_t = \beta_0 + \beta_1 Tia_t + \beta_2 Tia_{360t} + \beta_3 Tia_{>360t} + \varepsilon_t \dots\dots\dots (4)$$

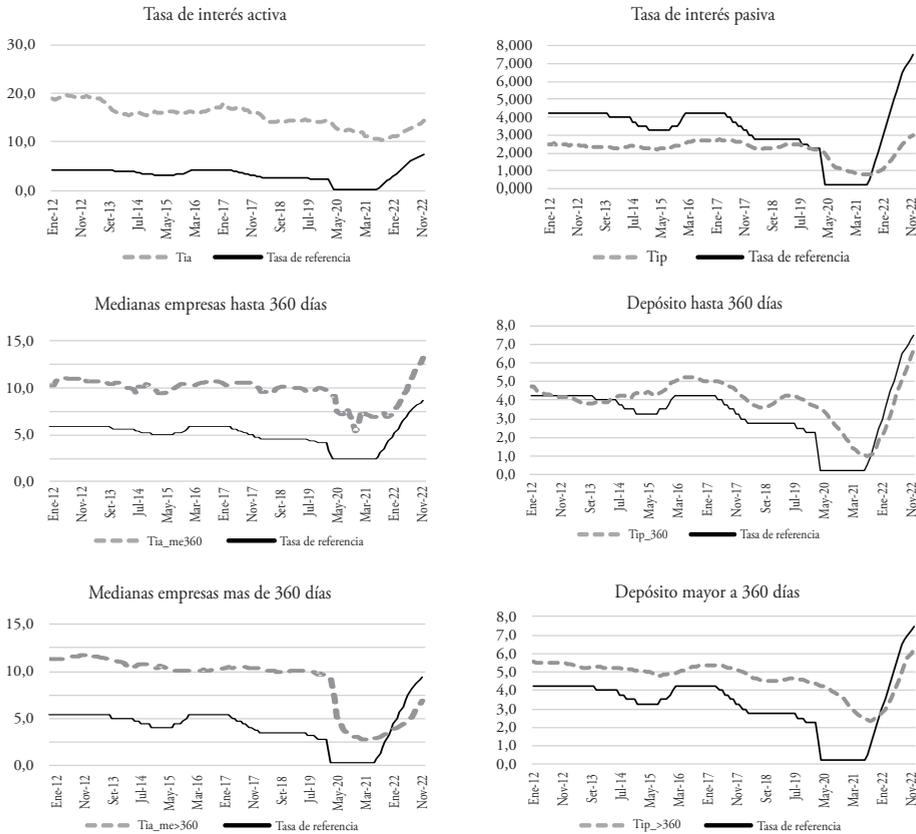
Donde la variable dependiente es el crédito bancario  $Cb_t$  a las PYMES, las variables independientes son las tasas de interés activas  $Tia_{it}$ , y los parámetros  $\beta_i$  miden los respectivos efectos.

## RESULTADOS

El BCRP ya venía implementando una política monetaria expansiva, de enero de 2012 hasta febrero de 2020, habiendo reducido la tasa de interés referencial en 2 puntos porcentuales al haberse reducido de 4,25% a 2,25%. Ante la pandemia de la Covid-19, se acelera la reducción de la tasa referencial. El primer recorte fue de 2,25% a 1,50% en marzo de 2020. Frente a la proximidad de gravedad de la crisis económica, el BCRP decide reducir la tasa de referencia hasta 0,25%, alcanzando su nivel mínimo histórico en abril y se mantuvo hasta julio de 2021. Esta evolución de la tasa referencial se muestra en la Figura 1. En los siguientes meses, con la recuperación de las actividades económicas, se verificó incrementos sucesivos de la tasa referencial en 0,25%, también como respuesta ante la amenaza de incremento de inflación.

**Figura 1**

*El comportamiento de las tasas de interés de la banca múltiple*



*Nota.* Información obtenida de la base de datos del BCRP (2023).

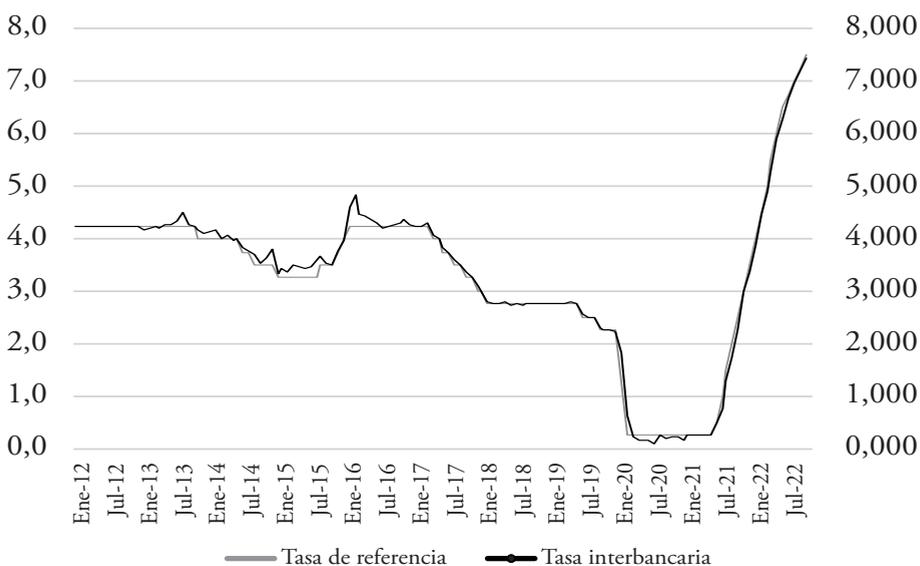
En la Figura 1, se presenta la evolución conjunta entre la tasa de interés referencial de política monetaria y las tasas de interés activas y pasivas de la banca múltiple. En la primera columna, se muestran tres paneles con el comportamiento claramente correlacionado entre la tasa de interés referencial y las tasas de interés activas promedio hasta 360 y mayor a 360 días, lo que nos hace presumir la existencia del efecto de traspaso. En la segunda columna, se muestra la evolución de la tasa referencial y las tasas de interés pasivas. En el primer panel de esta columna, la tasa referencial disminuye entre setiembre de 2013 y mayo de 2015, en tanto la tasa pasiva

promedio se mantuvo constante hasta mayo de 2020, pese a que la tasa de referencia nuevamente se ha haba reducido de noviembre de 2017 a setiembre de 2018. En los periodos mencionados, se evidencia que no existe correlación entre ambas tasas. Las tasas de interés pasivas por depósitos de 360 días o más presentan mayor correlación con la tasa referencial.

La tasa de interés interbancario ha evolucionado a la par con la tasa de referencia. Este comportamiento se muestra en la Figura 2, en la que se observa una evolución altamente correlacionada entre ambas tasas, aunque con leves desviaciones de enero de 2015 hasta enero de 2017. Pero, posteriormente al fenómeno de la pandemia de la Covid-19, la tasa interbancaria ha seguido el mismo comportamiento que la tasa de referencia.

## Figura 2

*Evolución de la relación entre la tasa de referencia y la tasa interbancaria*



## Análisis de la presencia de raíz unitaria

La estacionariedad es importante para la estimación: la aplicación de regresiones de mínimos cuadrados sobre variables no estacionarias puede

resultar en estimaciones de parámetros falsos acerca de las relaciones entre variables (Mahadeva & Robinson, 2009). Por esta razón, se evalúa estadísticamente si las series en niveles son estacionarias o no estacionarias aplicando la prueba de raíz unitaria de Dickey-Fuller GLS (DF-GLS), cuya especificación solo incluye el intercepto. Los resultados de la prueba de DF-GLS se muestran en la Tabla 2, en la que se evidencia que todas las series en niveles de tasas de interés presentan raíz unitaria, por resultar el valor del estadístico tau de DF-GLS menor a todos los valores críticos. Por tanto, no se rechaza la hipótesis nula de raíz unitaria al 1 % de significancia. Con este resultado se confirma que las series de tasas de interés no son estacionarias.

**Tabla 2**

*Prueba DF-GLS para detectar raíz unitaria en los niveles de tasas de interés*

Niveles de tasas de interés	Nº Rezago	Estadístico Tau	1% valor crítico	5% valor crítico	10% valor crítico	Ho. Raíz unitaria
Tasa de referencia Test (DF -GLS)	1	-0,699	-3,542	-2,989	-2,698	Se acepta ***
Tasa activa promedio Test (DF -GLS)	1	-1,131	-3,542	-2,977	-2,67	Se acepta ***
Tasa activa hasta 360 días Test (DF -GLS)	1	-1,121	-3,542	-2,989	-2,698	Se acepta ***
Tasa activa más de 360 días Test (DF -GLS)	1	-1,609	-3,542	-2,989	-2,689	Se acepta ***
Tasa pasiva promedio Test (DF -GLS)	2	-2,543	-3,542	-2,976	-2,687	Se acepta ***
Tasa pasiva hasta 360 días Test (DF -GLS)	1	-2,022	-3,542	-2,989	-2,698	Se acepta ***
Tasa pasiva más de 360 días Test (DF -GLS)	7	-2,699	-3,542	-2,894	-2,612	Se acepta **

\*\*\*Al 1%, 5% y 10% de significancia.

\*\*Al 1% y 5% de significancia.

\*Al 1% de significancia

A continuación, se analizan las series en primera diferencia  $I(1)$ . Se aplicó la prueba de raíz unitaria Dickey-Fuller Aumentada (ADF), cuya especificación no incluye componentes determinísticos (Lahura, 2017),

y el número de rezagos se determina según el criterio de Schwarz. Como se observa en la Tabla 3, los resultados de la prueba de ADF permiten rechazar la hipótesis de presencia de raíz unitaria en las primeras diferencias de las series de tasas de interés. Por tanto, son estacionarias (integradas de orden uno). En este caso, todas de las variables presentan el mismo orden de integración, por lo que se acepta la hipótesis de relación de largo plazo entre la tasa de interés de referencia y las tasas activas y pasivas de la banca múltiple.

**Tabla 3**

*Prueba de ADF para detectar raíz unitaria en las primeras diferencias*

Niveles de tasas de interés	Test (ADF)	1% valor crítico	5% valor crítico	Ho. Raíz unitaria
Tasa de referencia	-3,727	-2,596	-1,950	Se rechaza
Tasa activa promedio	-4,590	-2,596	-1,950	Se rechaza
Tasa activa hasta 360 días	-6,981	-2,596	-1,950	Se rechaza
Tasa activa más de 360 días	-4,945	-2,596	-1,950	Se rechaza
Tasa pasiva promedio	-2,953	-2,596	-1,950	Se rechaza
Tasa pasiva hasta 360 días	-2,745	-2,596	-1,950	Se rechaza
Tasa pasiva más de 360 días	-2,176	-2,596	-1,950	Se rechaza

### **Cointegración de la tasa de referencia y las tasas activas y pasivas**

Una vez comprobada la estacionariedad de las tasas de interés en primera diferencia, el siguiente paso consistió en determinar mediante la prueba del método de Engle-Granger (1987) la cointegración de las variables. Para tal efecto, se estimó la regresión original de enfoque uniecuacional (ecuación 1). Asimismo, se determinó que los residuos de sus correspondientes estimaciones resultan estacionarios al ser sometidos

a la prueba de ADF. En consecuencia, existe la cointegración entre las variables.

El efecto de traspaso se determina a través de la regresión uniecuacional, en la que cada una de las tasas activas y pasivas depende de la tasa referencial de políticas monetarias. Los resultados de la regresión se muestran en la Tabla 4. En ella se observa la estimación del efecto del traspaso de la tasa de referencia ( $Ti\_rf$ ) sobre las tasas activas del mercado de crédito bancario. La efectividad del traspaso registra el coeficiente de las tasas de interés. Por ejemplo, la tasa activa promedio ( $Tia$ ) registra un coeficiente de 0,8819, superior a las demás tasas activas. En resumen, el valor de los coeficientes de las tasas activas es menor a 1, lo que significa que el efecto del traspaso ha sido incompleto (parcial).

**Tabla 4**

*Efecto traspaso de las tasas de interés activas y pasivas*

$Ti\_rf$	$Tia$	$Tia_{360}$	$Tia_{>360}$	$Tip$	$Tip_{360}$	$Tip_{>360}$
Efecto traspaso	0,8819	0,5884	0,7211	0,2739	0,5683	0,4072
Desviación estándar	0,1158	0,0345	0,1173	0,0207	0,0384	0,0332
Estadístico t	7,61	17,05	6,15	13,19	14,79	12,25
Probabilidad	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

*Nota:* El residuo de cada regresión uniecuacional resulta estacionario, con un nivel de significancia de 1%.

En la Tabla 4, se muestran los resultados del efecto de traspaso a tasas de interés pasivas. En general, la efectividad de transmisión es bastante reducida. Por ejemplo, la tasa de interés pasiva promedio recibe apenas un traspaso de 0,27. Por consiguiente, las demás tasas reflejan similar efecto.

## Velocidad de ajuste del efecto traspaso

Una vez obtenidos los resultados de las pruebas de raíz unitaria y cointegración de variables en su nivel, se estima la velocidad de ajuste ante la perturbación generada por la tasa referencial de política monetaria. Para tal efecto, se consideran las variables en primera diferencia. Se calcula aplicando la ecuación 3, la proporción de corrección de error para cada una de las tasas de interés, que permite medir la velocidad de ajuste de retorno de estas tasas a su nivel de equilibrio de largo plazo. En la Tabla 5, se muestran los valores de mecanismos de corrección de error, indicador de ajuste de las tasas activas y pasivas hacia el equilibrio de largo plazo.

**Tabla 5**  
*Velocidad de ajuste del efecto traspaso*

	Tia	Tia_360	Tia_>360	Tip	Tip_360	Tip_>360
Mecanismos de corrección de error	-0,0133	-0,2194	-0,0392	-0,0294	-0,0883	-0,0728
Desviación estándar	0,1158	0,0470	0,1324	0,0207	0,0384	0,0332
Estadístico t	11,61	9,05	6,15	13,19	14,79	12,25
Velocidad de ajustes promedio en meses	14,5	11,3	22,4	7,21	5,8	6,8

*Nota.* La presentación de resultados corresponde a la estimación del vector de cointegración de la metodología FMOLS (Phillips & Hansen, 1990).

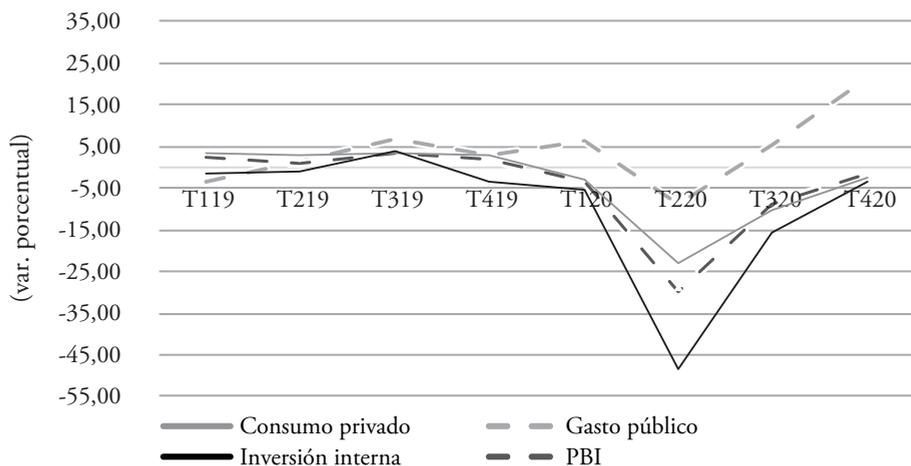
## Crisis económica por pandemia de la Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) califica oficialmente como pandemia global la presencia del virus

Covid-19 (Acuña, 2021). En Perú, el gobierno de Martín Vizcarra decretó medidas de aislamiento social obligatorio con el propósito de contener el contagio exponencial del virus, lo que originó en el primer trimestre de 2020 una caída severa del PBI en -11%. En el segundo trimestre la magnitud de la caída fue aún mayor, registrándose en -29,91%, y en el tercer y cuarto trimestre las cifras de la caída fueron disminuyendo en -8,76% y -5,63%, respectivamente (BCRP, 2022). En la Figura 3, se muestra la caída del PBI y las demás variables macroeconómicas como el consumo, el gasto público y la inversión privada. Esta última experimenta mayor caída durante el segundo trimestre de 2020, debido a la incertidumbre en el contexto de la Covid-19.

**Figura 3**

*Evolución del PBI y de los gastos de consumo, inversión y gasto público*



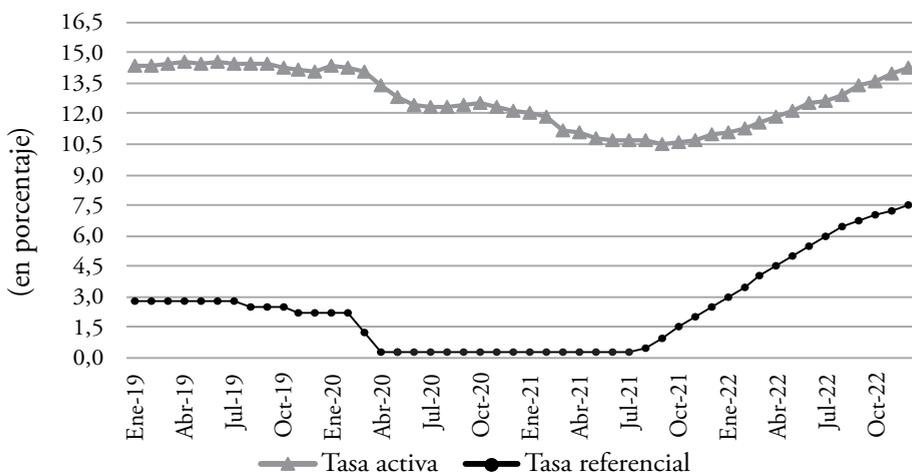
En el Perú, la propuesta de reactivación de las actividades productivas estuvo acompañada de políticas económicas expansivas a fin de disminuir la recesión. El gobierno peruano tuvo dos estrategias de intervención: i) acciones de contención y ii) acciones de reactivación (Meza-Riquelme et al., 2020). Las primeras medidas fueron al inicio de la crisis. En ese momento, el gobierno implementó básicamente medidas sanitarias, y en la segunda etapa, durante el agravamiento de la crisis, se

ejecutaron medidas de estímulo monetario y fiscal. Por el lado monetario, el Banco Central de Reserva del Perú, como primera medida, decidió reducir la tasa de interés de la política monetaria o la tasa referencial con el propósito de estabilizar el mercado de capitales y de reducir el costo de financiamiento (Montoro et al., 2023).

En marzo de 2020, el gobierno peruano declara emergencia nacional por la Covid-19, con aislamiento social obligatorio (cuarentena). En ese contexto, el BCRP tuvo una reacción inmediata, puesto que entre los meses de febrero y marzo de 2020 se redujo un punto porcentual de la tasa de política monetaria, de 2,25% a 1,25% y en abril a 0,25%, su mínimo histórico, medida que se mantuvo por 16 meses hasta julio de 2021. La tasa de interés activa de la banca múltiple disminuyó de 14,22% a 10,68% en ese lapso, efecto que se tradujo en menor costo del crédito para el consumo y la inversión privada.

#### Figura 4

*La tasa de referencia y la tasa activa promedio en contexto de Covid-19*



*Nota.* La tasa de referencia es de la política monetaria y la tasa activa es del mercado de crédito. La información de los datos estadísticos corresponde al BCRP (2023).

En el contexto de la pandemia de Covid-19, con una cuarentena obligatoria, las PYMES fueron las más afectadas por las debilidades que presentaban. En esta situación, el impacto inmediato fue el rompimiento de las cadenas de pago, producto de la disminución de ventas y la paralización de producción (Ramos-Reyes, 2021), con consecuencias de pérdida de capital de trabajo y de liquidez. Entretanto, la demanda de crédito se elevó enormemente ante la necesidad de reinicio de las actividades productivas en un escenario de nuevas exigencias para la adaptabilidad de las PYMES, con mayor demanda de financiamiento externo para inversiones adicionales en adecuación de infraestructura, compra de equipos digitales y de materiales de uso sanitario.

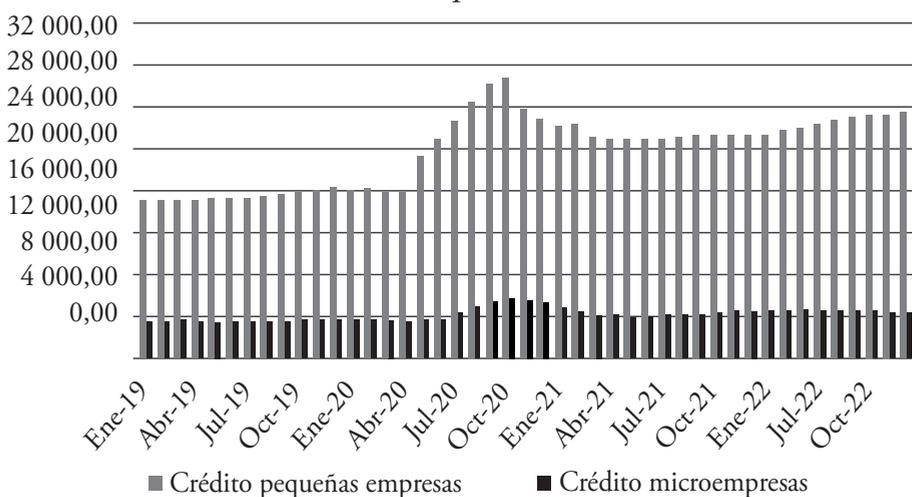
La reacción oportuna del BCRP ante la Covid-19 tuvo un efecto positivo, lo que se reflejó en mayor disponibilidad de liquidez que tuvo la banca múltiple para las operaciones de colocación de créditos. Por ese lado, en parte llegó a beneficiar a las pequeñas y microempresas. Al inicio de la crisis, en marzo de 2020, el préstamo otorgado por la banca múltiple a las pequeñas empresas ascendía a 16 millones de soles, en tanto que las microempresas recibieron alrededor de 4 millones de soles. Estos montos de crédito fueron creciendo de manera acelerada. En octubre de 2020, las colocaciones a las pequeñas empresas ascendían a 27 millones de soles, con un crecimiento de 69%, mientras las microempresas obtuvieron un incremento de 59% de crédito. En la Figura 3 se observa el comportamiento de créditos a las PYMES en el periodo de Covid-19.

Después de octubre de 2020, las colocaciones de crédito a las PYMES empiezan a desacelerarse, pero sin retornar a los niveles registrados al inicio de la crisis. Para amortiguar esta tendencia, el BCRP mantuvo la tasa de referencia en su nivel mínimo de 0,25%, prologándose a julio de 2021. Entre julio y setiembre de 2020, el BCRP continuó tomando medidas monetarias y financieras orientadas a promover el

correcto funcionamiento de los mercados. Estas medidas se enfocaron en la reducción del costo de financiamiento, la provisión de liquidez al sistema financiero y la reducción de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y del tipo de cambio (BCRP, 2023).

### Figura 5

*Evolución del crédito de banca múltiple a PYMES (en mill. soles)*



*Nota.* El crédito bancario a PYMES está expresado en millones de soles. La información corresponde a la base de datos de SBS (2023).

El resultado de medidas operativas de política monetaria del BCRP se refleja en la evolución del crédito bancario a las PYMES en el contexto de Covid-19. Estas medidas monetarias y financieras estuvieron enfocadas en la reducción de costos de financiamiento y la provisión de liquidez al sistema financiero (Montoro et al., 2020) por ser el crédito uno de los canales más importantes de traspaso de la política monetaria y a través de esta vía estimular la demanda interna. Sin embargo, debido a la gravedad de la crisis económica, las medidas convencionales del BCRP no fueron suficientes (Montoro et al., 2023). Es cuando amplía su acción a una segunda medida con instrumentos de política monetaria no

convencional. Entre ellas estuvieron las operaciones de inyección de liquidez al sistema financiero a través de créditos garantizados “Reactiva Perú” y las declaraciones adelantadas sobre la tasa de política monetaria para dar confianza en ese momento a los agentes económicos.

### **Efecto de tasas de interés activas en crédito a PYMES**

Durante el contexto de la Covid-19, el BCRP mantuvo la tasa de interés referencial en su nivel históricamente más bajo (0,25%). Ante esta decisión, las tasas activas de la banca múltiple respondieron hacia la baja, en tanto el crédito de la banca múltiple a las PYMES resultó ascendente.

**Tabla 6**

*Efectos de tasas de interés activas en crédito bancario a PYMES*

V. dependiente Lnc_pyme	V. Independiente		
	Tia	Tia_360	Tia_>360
Coefficiente	0,131	0,029	-0,127
Desviación estándar	0,023	0,029	0,019
Estadístico t	5,63	3,98	-6,42
Significancia: $P >  t $	0,000	0,034	0,000

En la Tabla 6, se presenta el resultado de la regresión de la ecuación 4. En ella se observa que, ante reducción de un punto porcentual de las tasas activas, el crédito a corto plazo a las PYMES se incrementa en 0,13%. Asimismo, el crédito hasta 360 días aumenta en 0,029%, y el crédito mayor a 360 días disminuye por la concentración de demanda de crédito de corto plazo. Estos resultados son estadísticamente significativos.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En las últimas décadas, los bancos centrales a nivel mundial implementaron políticas monetarias a través de múltiples instrumentos al mismo tiempo, convencionales y no convencionales. En la teoría estándar, la variable operativa de política monetaria convencional es la tasa de interés referencial (interbancaria) de corto plazo. Esta se redujo como en Estados Unidos y otros países desde un rango de 0,25% a cero, y se prolongó de 2008 a 2014 sin poder estimular la reacción de la economía. En ese momento, la Reserva Federal activó también el régimen no convencional que radicaba en elevar la liquidez de manera directa aumentando la base monetaria. El método fue comprar papeles de diversos tipos, como bonos del Tesoro de largo plazo o títulos respaldados por hipotecas, a una escala realmente mayor a los rangos habituales (Contreras, 2014). Pero, la mayoría de los trabajos empíricos se centran en modelar los cambios que se suscitan en la tasa de interés de referencia de política monetaria de corto plazo y su efecto en la economía (Aguilar et al., 2020; Botero & Rendón, 2015; Gigliani, 2014; Lahura, 2017; Levy-Orlik, 2017; Shan et al., 2023).

Sobre la efectividad de transmisión de la tasa de interés de la política monetaria existen posturas divergentes. Según Botero y Rendón (2015), para el caso colombiano, entre 2001 y 2011, la variación de la tasa de intervención nominal pasó de 3,67% a 4,63%, en tanto la tasa de interés nominal del mercado de crédito se incrementó de 8,84% a 9,42%. Este efecto se extiende hasta la caída de la demanda de la inversión real per cápita en 0,33%. Lahura (2017), para el caso peruano entre agosto de 2010 y mayo de 2017, muestra el mayor efecto de traspaso con un coeficiente de 0.98 hacia la tasa de interés para empresas grandes hasta 360 días, pero con menor velocidad de ajuste hacia el equilibrio (-0.16). El resultado del presente estudio es coherente con las investigaciones mencionadas. También para el caso peruano entre el periodo de enero de 2012 a diciembre de 2022, la efectividad de transmisión de tasa de interés

de referencia registra un coeficiente de traspaso de 0.88 hacia la tasa activa promedio en nuevos soles del mercado de crédito. Este menor coeficiente, comparado con el resultado de Lahura (2017), se debe al impacto de la Covid-19 sobre la efectividad de política monetaria.

El resultado de la baja efectividad de traspaso de política monetaria del BCRP concuerda con el hallazgo de Wei y Han (2021). Ellos sostienen que, en los países con pandemia severa, la transmisión de la política monetaria a los mercados financieros ha sido debilitada por el impacto de la pandemia de la Covid-19. Por ello, los bancos centrales implementaron simultáneamente medidas de política monetaria convencional y no convencional. Por ejemplo, frente a la crisis financiera de 2008, la FED introdujo una reforma que le permitió ejercer el control simultáneo de la base monetaria y de la tasa de interés (Gigliani, 2014). Medidas similares tomó el Banco Popular de China para enfrentar los efectos de la Covid-19 (Shan et al., 2023). En Perú, el BCRP también adoptó medidas no convencionales, entre ellas, las operaciones de inyección de liquidez a través de créditos garantizados “Reactiva Perú” (Montoro et al., 2020). Sin embargo, no se puede subestimar la efectividad de transmisión de la tasa de referencia de política monetaria, puesto que el BCRP mantuvo por 16 meses en su nivel mínimo histórico (0,25%), debido a que tuvo un efecto en la disminución de las tasas activas del mercado de crédito. Consecuentemente, las PYMES pudieron acceder a mayores créditos bancarios.

En conclusión, las series de tasas de interés son estacionarias. Por tanto, existe la cointegración entre ellas; es decir, mantienen relación estable de largo plazo. La efectividad de transmisión de la tasa de política monetaria en las tasas activas y pasivas del mercado de crédito resulta con un efecto de traspaso incompleto (parcial); mientras que las variaciones de las tasas de interés activas inciden positivamente en el crédito de la banca múltiple a las PYMES.

## REFERENCIAS

- Acuña, E. (2021). Emprendimiento y resiliencia: caso de las bodegas de barrio en el Perú durante la pandemia de Covid-19. *Desde el Sur*, 13(1), 1-18. <http://dx.doi.org/10.21142/des-1301-2021-0012>.
- Aguilar, P., Arce, Ó., Hurtado, S., Martínez-Martín, J., Nuño, G., & Thomas, C. (4 de agosto de 2023). *La respuesta de la política monetaria del Banco Central Europeo frente a la crisis del Covid-19*. <https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/13927/1/do2026.pdf>
- Álvarez, F., López, O., & Toledo, M. (8 de julio de 2023). *Acceso al financiamiento de las pymes*. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1752>
- Banco Central de Reserva del Perú (5 de julio de 2023). *Series de tasas de intereses*. <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/tasas-de-interes>
- Bernanke, B., & Gertler, M. (1995). Inside the Black Box: The Credit Channel of Monetary Policy Transmission. *Journal of Economic Perspectives*, 9(4), 27-48. <https://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/jep.9.4.27>
- Botero, A., & Rendón, N. (2015). Política monetaria convencional y no convencional: un modelo de equilibrio general dinámico estocástico para Colombia. *Ensayos sobre Política Económica*, 33, 4-17. <http://dx.doi.org/10.1016/j.espe.2015.02.002>
- Briozzo, A., Vigier, H., Castilloc, N., Pesce, G., & Speroni, C. (2016). Decisiones de financiamiento en pymes: ¿existen diferencias en función del tamaño y la forma legal? *Estudios Gerenciales*, 32, 71-81. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2015.11.003>

- Carrera-Yalan, C. (2023). El canal del crédito bancario en el Perú: Evidencia y mecanismo de transmisión. *Revista Estudios Económicos*. [www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos/estudios-economicos-no-22.html](http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos/estudios-economicos-no-22.html)
- Cermeño, R., Dancourt, O., Ganiko, G., & Mendoza, W. (2016). Active Interest Rates and Monetary Policy: An Analysis with Individual Banks Data. *Economía*, 39(78), 95-118. <https://doi.org/10.18800/economia.201602.004>
- Contreras, H. (2014). EU: discrecionalidad de la política monetaria, 2008-2013. *Economía Informa*, 384, 23-40. [https://doi.org/10.1016/S0185-0849\(14\)70409-8](https://doi.org/10.1016/S0185-0849(14)70409-8)
- Elliott, G., Rothenberg, T., & Stock, J. (1996). Pruebas eficientes para una raíz unitaria autorregresiva. *Econometría*, 64(4), 813-836. <https://www.jstor.org/journal/econometrica>
- Engle, R., & Granger, C. (1987). Co-Integration and Error Correction: Representation, Estimation, and Testing. *Econometrica*, 55(2), 251-276. <https://doi.org/10.2307/1913236>
- Florián, D., & Carrasco, A. (2023). La Tasa de Interés Natural en una pequeña economía abierta y sus determinantes: Aspectos conceptuales. *Revista Moneda*. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-moneda/revista-moneda-178.html>
- Gigliani, G. (2023). La reforma de la Reserva Federal de 2008: ¿La oferta de dinero es endógena o exógena? *Revista Ensayos Económicos*. <https://www.bcra.gob.ar/Institucional/DescargaPDF/DownloadPDF.aspx?Id=114>

- Guercio, B., Martínez, L., & Vigier, H. (2017). Las limitaciones al financiamiento bancario de las Pymes de alta tecnología. *Estudios Gerenciales*, 33(142), 3-12. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2017.02.001>
- Hernández de Cos, P. (2023). La respuesta de la política monetaria del Banco Central Europeo a la crisis de la Covid-19. *Economistas*. <https://privado.cemad.es/revistas/online/Revistas/Economistas%20Extra%20Num%20172-173.pdf/189>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (s.f). *Principales indicadores macroeconómicos*. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>
- Lahura, E. (2023). El efecto traspaso de la tasa de interés de política monetaria en Perú: Evidencia reciente. *Revista Estudios*. 39, 9-27. [www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos.html](http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos.html)
- Larrán, J., García-Borbolla F., & Manso, G. (2010). Factores determinantes del racionamiento de crédito a las PYMES: un estudio empírico en Andalucía. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 16(2), 63-82. [https://doi.org/10.1016/S1135-2523\(12\)60112-9](https://doi.org/10.1016/S1135-2523(12)60112-9)
- Levy-Orlik, N. (2012). Tasas de interés, demanda efectiva y crecimiento económico. *Economía UNAM*, 9(25), 74-93. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2012000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2012000100005&lng=es&tlng=es)
- Levy-Orlik, N. (2014). La política monetaria y el crecimiento económico: la tasa de interés de referencia del Banco de México. *Economía Informa*, 387, 21-42. [https://doi.org/10.1016/S0185-0849\(14\)70435-9](https://doi.org/10.1016/S0185-0849(14)70435-9)

- Levy-Orlik, N. (2017). Política monetaria: qué relación tiene con el crecimiento y la estabilidad. *Economía Informa*, 404, 18-24. <https://doi.org/10.1016/j.ecin.2017.05.009>.
- Mahadeva, L., & Robinson, P. (2023) *Prueba de raíz unitaria para ayudar a la construcción de un modelo*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. <https://www.cemla.org/PDF/ensayos/pub-en-76.pdf>
- Meza-Riquelme, M., Condori-Pereyra, A., & Encalada-Carbajal, D. (2020). Análisis de políticas públicas en el Perú ante la crisis derivada de la Covid-19. *Semestre Económico*, 23(55), 113-138. <https://doi.org/10.22395/seec.v23n55a5>
- Montoro, C., Pérez, F., & Herrada, R. (2023). Medidas del BCRP frente a la pandemia del nuevo Coronavirus. *Revista Moneda*, 182, 10-18. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-182/moneda-182-02.pdf>
- Nahid-Kalbasi, A. (2019) Monetary Transmission Mechanism: Empirical Evidence from Eurozone. *Journal of Finance and Economics*, 7(3), 88-92. <http://doi.org.10.12691/jfe-7-3-2>.
- Ramos-Reyes, J. (2021). Factores determinantes del desempeño empresarial en Lima Metropolitana durante la pandemia del Covid -19. *QUIPUKAMAYOC*, 29(61), 95-104. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i61.21731>
- Rossini, R., Montoro, C., & Luna, M. (2023). Desarrollo del mercado financiero y política monetaria: la experiencia peruana. *Revista Estudios Económicos*. [www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos.html](http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/revista-estudios-economicos.html)

- Rossini, R., & Vega, M. (2023). *El mecanismo de transmisión de la política monetaria en un entorno de dolarización financiera: El caso del Perú entre 1996 y 2006*. Banco Central de Reserva del Perú. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2007/Documento-Trabajo-17-2007.pdf>
- Phillips, P., & Hansen, G. (1990). Inferencia estadística en la regresión de variables instrumentales con procesos I(1). *Review of Economic Studies*, 57(1), 99-125. <https://doi.org/10.2307/2297545>
- Shan, Y., Chen, Y., & Xiao, Y. (2023). Monetary policy as market stabilizer in the COVID-19 pandemic. *Finance Research Letters*, 55, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2023.103960>
- Stiglitz, J., & Weiss, A. (1981). Credit Rationing in Markets with Imperfect Information. *American Economic Review*, 71, 393-410. <https://pages.ucsd.edu/~aronatas/project/academic/S%20stiglitz%20credit.pdf>
- Superintendencia, Banca, Seguros y AFP (2023). *Series estadísticas*. [https://www.sbs.gob.pe/app/pp/seriesHistoricas2/paso5\\_Descargar.aspx?cod=6&per=7&paso=5&secu=01](https://www.sbs.gob.pe/app/pp/seriesHistoricas2/paso5_Descargar.aspx?cod=6&per=7&paso=5&secu=01)
- Tregear, M. (2018). Banca y políticas públicas en el financiamiento a las Pyme de México y Perú. En N. Arata & P. Uc (eds.), *Itinerarios de Formación e Investigación en Ciencias Sociales en América Latina y El Caribe*, (pp. 149-167). <http://doi.org/10.5281/zenodo.1603247>
- Wei, X., & Han, L. (2021). The impact of COVID-19 pandemic on transmission of monetary policy to financial markets. *International Review of Financial Analysis*, 74, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2021.101705>



CAPÍTULO V

SALUD PÚBLICA





**BARRERAS EN LA REALIZACIÓN DE PAPANICOLAOU  
EN LA PANDEMIA COVID-19 EN ÁNCASH, PERÚ:  
PERCEPCIÓN DE LOS OBSTETRAS\***

*Yuliana De La Cruz Ramírez, Augusto Olaza Maguiña,  
Nadezhda De La Cruz Ramírez*

**RESUMEN**

El objetivo de la investigación fue determinar las barreras que limitaron la realización de la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por la Covid-19 en las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte-2021, según percepción de los obstetras. Estudio prospectivo, transversal, correlacional y comparativo, en una muestra de 282 obstetras. Se utilizó un cuestionario online. La información se procesó mediante el programa SPSS V23.0, utilizándose las pruebas Chi cuadrado y diferencia de proporciones. Se encontró que la mayoría de obstetras de las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte no realizaron la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por la Covid-19 (38,7% vs. 24,5%). Las barreras culturales que limitaron dicha realización fueron el temor de las pacientes al contagio, la desconfianza de las autoridades comunales y la

---

\* Derivado del proyecto de investigación financiado “Barreras percibidas por los obstetras que limitan la realización de la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por la Covid-19, Redes de Salud Huaylas Sur y Pacífico Norte, 2021”.

falta de información veraz ( $p < 0,05$ ); sucedió lo mismo con las barreras institucionales como la carencia de equipos de protección, la ausencia de protocolos de atención, la falta de incentivos económicos y la escasez de pruebas de descarté ( $p < 0,05$ ). Todas las barreras personales limitaron la realización de la prueba de Papanicolaou, tales como el temor de los profesionales al contagio, la presencia de factores de riesgo de salud y la sensación de agotamiento ( $p < 0,05$ ). Se concluyó que la presencia de barreras culturales, institucionales y personales limitaron la realización de la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por la Covid-19 en las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte, según percepción de los obstetras.

*Palabras clave:* barrera, prueba de Papanicolaou, obstetras

## **ABSTRACT**

The objective of the research was to determine the barriers that limited the performance of the Pap test during the Covid-19 pandemic in the South Huaylas and North Pacific Health networks-2021, according to the perception of the obstetricians. Prospective, cross-sectional, correlational and comparative study in a sample of 282 obstetricians. An online questionnaire was used. The information was processed through the SPSS V23.0 program, using the Chi square and difference of proportions tests. It was found that the majority of obstetricians from the South Huaylas and North Pacific Health networks did not perform the Pap test during the Covid-19 pandemic (38.7% vs. 24.5%). The cultural barriers that limited this realization were the fear of the patients to contagion, the distrust of the communal authorities and the lack of truthful information ( $p < 0.05$ ). The same happened with institutional barriers such as the lack of protective equipment, the absence of care protocols, the lack of economic incentives and the scarcity of discard tests ( $p < 0.05$ ). All the personal barriers limited the performance of the Pap test, such as the professionals' fear of contagion, the presence of health risk factors and the feeling of exhaustion ( $p < 0.05$ ).

It was concluded that the presence of cultural, institutional and personal barriers perceived by obstetricians, limited the performance of the Pap test during the Covid-19 pandemic in the South Huaylas and North Pacific Health networks.

*Keywords:* barrier, Pap test, obstetricians

## INTRODUCCIÓN

El cáncer de cuello uterino, denominado también como cáncer de cérvix, sigue constituyendo una causa importante de muerte en la población femenina a nivel mundial. Ocasiona la defunción de una mujer cada dos minutos (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2018). Dichos decesos se producen en un porcentaje superior al 90% en países de América Latina y el Caribe, cuya tasa de mortalidad es el triple que la de Norteamérica. De continuar así, significaría el incremento de la mortalidad en un 45% para el 2030 (Organización Panamericana de la Salud, OPS, 2020). En Perú, el cáncer de cuello uterino se ubica en el primer lugar de diagnóstico de neoplasias en mujeres con el 24,1% (Ministerio de Salud, MINSA, 2022). Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021), se reporta la muerte de una mujer cada cinco horas debido a esta causa.

El tamizaje, seguido del tratamiento de las lesiones precancerosas, constituye una estrategia costo-efectiva de prevención del cáncer de cérvix (OPS, 2020). Sin embargo, aunque esta estrategia ha sido enfatizada en el Plan Nacional de Prevención y Control de Cáncer de Cuello Uterino 2017-2021 (MINSA, 2017), aún existen deficiencias en el territorio peruano. En regiones alejadas, como la sierra del Perú, las condiciones sociales, económicas y culturales evidencian enormes desigualdades en comparación con ciudades como Lima, cuyas cifras de desarrollo contrastan con la realidad observada en la zona rural, donde la prueba de Papanicolaou es utilizada como la principal forma de tamizaje de cáncer de cuello uterino. En general, no se ha logrado la disminución

del número de muertes en comparación con las cifras registradas en los países desarrollados (Warner et al., 2022).

La inequidad y desigualdad se han visto más agravadas debido a la pandemia por Covid-19, la cual ha profundizado las limitaciones presentadas por los profesionales en obstetricia que han sido testigos de cómo ha disminuido la realización de la prueba de Papanicolaou. La cobertura de tamizaje, que ya era baja en los países con bajos ingresos económicos (43%) frente a países desarrollados como Estados Unidos de América (77,7%) (Cooper & Saraiya, 2018; Foss et al., 2019), se ha visto afectada sobre todo en las mujeres rurales y pobres (Aranguren et al., 2017; Chaupis-Zevallos et al., 2020; Marticorena, 2018; Ramírez, 2018).

En el caso del Perú, según INEI (2021), existe diferencia en la realización de la prueba de Papanicolaou entre la zona urbana y la zona rural (64,5% y 56%, respectivamente), áreas de influencia de las redes de Salud Huaylas Sur y Pacífico Norte. Antes de la presente investigación, no se había realizado un estudio sobre las limitaciones experimentadas por los profesionales en obstetricia con respecto a la prevención del cáncer de cuello uterino durante la Covid-19.

Frente a los argumentos presentados anteriormente, se planteó como objetivo determinar las barreras que limitaron la realización de la prueba de Papanicolaou durante la Covid-19 en las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte durante el año 2021, según percepción de los obstetras.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Correspondió a una investigación prospectiva, de corte transversal y de alcance correlacional, en la cual se realizó la recolección de datos en un solo momento, durante el 2021. El estudio fue de tipo comparativo, ya que se contrastaron los resultados obtenidos entre las redes de salud

Huaylas Sur y Pacífico Norte. Se usó el diseño no experimental de tipo transversal, correlacional.

La población estuvo integrada por 296 obstetras (141 de la red de Salud Huaylas Sur y 155 de la red Pacífico Norte). Todos estuvieron trabajando en dichas redes durante la pandemia por Covid-19, con nombramiento o contrato vigente durante el 2021. Se logró la participación voluntaria de 282 obstetras (tasa de respuesta del 95,3%), quienes realizaron el llenado virtual de una declaración de consentimiento informado, la cual fue enviada al correo electrónico personal de cada uno de los obstetras. Oportunamente, se presentó el protocolo de investigación al Comité de Ética de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, que autorizó la ejecución del estudio.

Se aplicó un cuestionario que fue sometido a un proceso de evaluación de validez (coeficiente de concordancia de Kendall de 0,891) y confiabilidad (coeficiente alfa de Cronbach de 0,838). Este instrumento se estructuró con 11 preguntas relacionadas a las barreras culturales, institucionales y personales, así como a la realización de la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por la Covid-19. La recolección de datos se llevó a cabo de manera online mediante formulario virtual de la aplicación Microsoft Forms, cuyo enlace se hizo llegar a los correos personales de los obstetras.

La información se procesó mediante el programa SPSS V23.0, utilizando las pruebas Chi cuadrado y diferencia de proporciones, cuyos resultados fueron evaluados con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95% ( $p < 0,05$ ).

## **RESULTADOS**

En la Tabla 1, se evidencia que la mayoría de los obstetras (38,7%) de la red de Salud Huaylas Sur no realizó la toma de muestra de la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por la Covid-19. Sucedió lo mismo

con el 24,5% de obstetras de la red de Salud Pacífico Norte, de los cuales el 32,3% y 22,3%, respectivamente, manifestaron haber percibido en las pacientes la presencia constante de temor al contagio. Se observó en todo momento desconfianza por parte de las autoridades comunales hacia el personal de salud (30,5% vs. 21,3%) y falta de información veraz sobre la Covid-19 (34,4% vs. 24,5%). Estos resultados evidencian diferencias estadísticamente significativas entre las dos redes de salud. De la misma manera, las barreras culturales estuvieron relacionadas con la no realización de la prueba de Papanicolaou durante la Covid-19 ( $p < 0,05$ ).

**Tabla 1***Barreras culturales que limitaron la realización de Papanicolaou*

Barrera cultural	Realización de la prueba de Papanicolaou								Total	Valor de p <sup>a</sup>	
	Huaylas Sur				Pacífico Norte						
	Sí	No	N	%	Sí	No	n	%			
	n	%	N	%	n	%	n	%	n	%	
Temor de las pacientes al contagio											
Siempre	2	0,7	91	32,3	13	4,6	63	22,3	169	59,9	<0.001
A veces	18	6,4	16	5,7	46	16,3	5	1,8	85	30,2	
Nunca	7	2,4	2	0,7	18	6,4	1	0,4	28	9,9	
Desconfianza de las autoridades comunales											
Siempre	8	2,8	86	30,5	23	8,2	60	21,3	177	62,8	<0.001
A veces	10	3,6	18	6,4	36	12,8	6	2,1	70	24,8	
Nunca	9	3,2	5	1,8	18	6,4	3	1,1	35	12,4	
Falta de información veraz sobre la Covid-19											
Sí	14	5,0	97	34,4	43	15,2	69	24,5	223	79,1	<0.001
No	13	4,5	12	4,3	34	12,1	0	0	59	20,9	
Total	27	9,5	109	38,7	77	27,3	69	24,5	282	100	

*Nota.* <sup>a</sup> Pruebas Chi cuadrado y diferencia de proporciones.

Los resultados de la Tabla 2 muestran que la mayor proporción de casos de no realización de la toma de muestra de la prueba de Papanico-

laou corresponde a obstetras que manifestaron carencia de equipos de protección durante la pandemia por la Covid-19 (36,2% vs. 21,6%), ausencia de protocolos de atención (35,5% vs. 24,1%), falta de incentivos económicos para facilitar su trabajo (38,0% vs. 22,0%) y escasez de pruebas de descarté (27,3% vs. 17,3%). También se observa que todas las barreras institucionales presentaron una relación con la no realización de la prueba de Papanicolaou durante la Covid-19, encontrándose diferencias estadísticamente significativas entre las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte ( $p < 0,05$ ).

**Tabla 2**

*Barreras institucionales que limitaron la realización de Papanicolaou*

Barrera institucional	Realización de la prueba de Papanicolaou								Total		Valor de $p^a$
	Huaylas Sur				Pacífico Norte						
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	n	%	
Falta de equipos de protección personal											
Sí	23	8,1	102	36,2	56	19,9	61	21,6	242	85,8	0.001
No	4	1,4	7	2,5	21	7,4	8	2,9	40	14,2	
Ausencia de protocolos de atención											
Sí	21	7,4	100	35,5	50	17,7	68	24,1	239	84,7	<0.001
No	6	2,1	9	3,2	27	9,6	1	0,4	43	15,3	
Falta de incentivos económicos											
Sí	18	6,4	107	38,0	45	16,0	62	22,0	232	82,4	<0.001
No	9	3,1	2	0,7	32	11,3	7	2,5	50	17,6	
Escasez de pruebas de descarté											
Siempre	3	1,1	77	27,3	6	2,1	49	17,3	135	47,8	
A veces	17	6,0	27	9,6	64	22,7	10	3,6	118	41,9	<0.001
Nunca	7	2,4	5	1,8	7	2,5	10	3,6	29	10,3	
Total	27	9,5	109	38,7	77	27,3	69	24,5	282	100	

*Nota.* <sup>a</sup> Pruebas Chi cuadrado y diferencia de proporciones.

En la Tabla 3, se observa que el mayor porcentaje de obstetras considerados en el estudio tenía siempre temor al contagio de la Covid-19 (30,9% vs. 20,9%), además de presentar factores de riesgo (35,5% vs. 23,8%) y sensación frecuente de agotamiento y/o tensión emocional (19,5% vs. 10,6%). Según los resultados del análisis estadístico, no solo se encontró diferencias significativas entre las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte, sino que se evidenció también que todas las barreras personales estuvieron relacionadas con la no realización de la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por la Covid-19 ( $p < 0,05$ ).

**Tabla 3***Barreras personales que limitaron la realización de Papanicolaou*

Barrera personal	Realización de la prueba de Papanicolaou								Total		Valor de $p^a$
	Huaylas Sur				Pacífico Norte						
	Sí		No		Sí		No		n	%	
n	%	n	%	n	%	N	%	n	%		
Temor de los profesionales al contagio											
Siempre	0	0	87	30,9	3	1,0	59	20,9	149	52,8	<0.001
A veces	21	7,4	20	7,1	49	17,4	8	2,9	98	34,8	
Nunca	6	2,1	2	0,7	25	8,9	2	0,7	35	12,4	
Presencia de factores de riesgo de salud											
Sí	3	1,0	100	35,5	8	2,8	67	23,8	178	63,1	<0.001
No	24	8,5	9	3,2	69	24,5	2	0,7	104	36,9	
Sensación de agotamiento											
Siempre	4	1,4	51	18,1	15	5,3	23	8,2	93	33,0	<0.001
A veces	11	3,9	55	19,5	39	13,8	30	10,6	135	47,8	
Nunca	12	4,2	3	1,1	23	8,2	16	5,7	54	19,2	
Total	27	9,5	109	38,7	77	27,3	69	24,5	282	100	

*Nota.* <sup>a</sup> Pruebas Chi cuadrado y diferencia de proporciones.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados de la presente investigación permiten concluir que las barreras culturales percibidas por los obstetras como limitantes para la realización de la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por la Covid-19 fueron el temor de las pacientes al contagio, la desconfianza de las autoridades comunales y la falta de información veraz. Estas barreras presentaron diferencias con respecto a su magnitud entre las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte. Resultados similares fueron dados a conocer por Estevez-Diz et al. (2020) en Brasil, en donde se identificó que durante la pandemia de la Covid-19, los servicios de salud en todo el mundo pasaron por importantes adaptaciones para ayudar a los pacientes infectados con Covid-19, al mismo tiempo que continuaron brindando asistencia a otras enfermedades potencialmente mortales. En ese sentido, las adaptaciones realizadas deben tomar en cuenta el temor de los pacientes a la ocurrencia de eventos graves relacionados con la infección por la Covid-19. Por eso, se requiere una consideración cuidadosa para el manejo del tratamiento de diferentes neoplasias malignas. Bhatla y Singhal (2020), en una investigación desarrollada en la India, concluyeron que los casos de cáncer son más susceptibles a la infección por la Covid-19 y el deterioro es más rápido si se infectan. Por ello, frente al temor de los pacientes, se puede utilizar la teleconsulta para brindar consejería sobre la terapia y las medidas de control de los síntomas, así como para aconsejar a los nuevos pacientes sobre las pruebas de diagnóstico.

Según lo anterior, la toma de decisiones quirúrgicas se podría estratificar en las siguientes categorías: pacientes de bajo riesgo (que no amenaza la vida) y de riesgo intermedio (potencial de morbilidad o mortalidad en el futuro) en quienes el tratamiento puede retrasarse. En casos de gravedad, se tendría que tomar medidas orientadas a la planificación de la terapia correspondiente después de la evaluación de los riesgos (Bhatla & Singhal, 2020). Asimismo, resulta importante que además de

la gravedad de la enfermedad, se tome en consideración las condiciones de morbilidad y los desafíos logísticos de acuerdo con la incidencia de la Covid-19, los cuales son variables importantes para la toma de decisiones de manera informada e individualizada.

En Perú, el estudio de Castañeda et al. (2020) encontró que el temor de los pacientes se justifica porque la Covid-19 severa es más frecuente en pacientes con cáncer y factores como la edad avanzada, comorbilidades asociadas, extensión de las lesiones y marcadores séricos de inflamación, los cuales incrementan la severidad del cuadro. Por lo tanto, se debería considerar la aplicación de estrategias más efectivas para abordar dicho temor.

Por otro lado, todas las barreras institucionales consideradas en este estudio limitaron la realización de la prueba de Papanicolaou por obstetras durante la pandemia por la Covid-19. Entre ellas destacan la falta de equipos de protección, la ausencia de protocolos de atención a las pacientes, la falta de incentivos económicos y la escasez de pruebas de descartes en forma rutinaria. De igual manera, se encontró diferencias con respecto a la magnitud de dichas barreras entre las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte. Estos hallazgos guardan relación con lo reportado por Bakouny et al. (2020) en Estados Unidos, donde se concluyó que las personas que padecían cáncer sufrieron de manera desproporcionada a causa de la pandemia de la Covid-19, destacándose resultados adversos y complicaciones cuando fueron contagiados de dicha infección viral, además de las limitaciones en la prestación de los servicios de atención y los procesos de investigación. Por este motivo se hace muy importante y necesaria la aplicación de protocolos de atención oncológica en contextos de emergencia sanitaria. De manera similar, Estevez-Diz et al. (2020), en Brasil, destacan el impacto de la pandemia en los países de ingresos medios y bajos, pues enfrentan desafíos particulares debido a la escasez de recursos sanitarios en muchos lugares, por lo que se debería tener en cuenta las recomendaciones de especialistas para su manejo durante la

Covid-19, particularmente enfocadas en la realidad de los países de ingresos medios y bajos.

Por su parte, Beltrán et al. (2020), en un estudio desarrollado en Lima (Perú), concluyen que los sistemas de salud a nivel mundial han sufrido un gran impacto debido a la Covid-19. Esto obligó a los sistemas de salud, sociedades y asociaciones médicas a diseñar estrategias de intervención priorizadas para dar continuidad a la atención de los pacientes en áreas Covid-19 y áreas libres de dicha infección. Un ejemplo de ello es la recomendación dada por la Asociación de Médicos Ex Residentes de Oncología Médica, que consideró que, en el caso del sistema de salud peruano, se debe continuar con la atención priorizada de los pacientes con cáncer. Al respecto, existe consenso entre los expertos que, basados en el sustento bibliográfico con que se cuenta a la fecha, sostienen que las recomendaciones relacionadas al manejo de pacientes oncológicos son necesarias de evaluar y aplicar en el campo clínico, independientemente de las etapas de desarrollo de la pandemia por Covid-19. Además, afirman que se debe poner énfasis en la difusión de información útil para los profesionales de la salud, cuyas percepciones y experiencias podrían también tomarse en cuenta en otras realidades.

De otro lado, todas las barreras personales estudiadas limitaron la realización de la prueba de Papanicolaou por obstetras durante la pandemia de la Covid-19. Entre ellas tenemos el temor de los profesionales al contagio, la presencia de factores de riesgo de salud y la sensación de agotamiento. Estas barreras presentaron diferencias con respecto a su magnitud entre las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte. Acerca de ello, Dewan et al. (2020), en la India, constataron que la pandemia de la Covid-19 aumentó la carga adicional sobre otras especialidades como la oncología, por lo que todas las especialidades interesadas deberían trabajar juntas en beneficio del paciente, controlando el cáncer de cuello

uterino al tiempo que se limita la propagación viral entre los pacientes y el personal sanitario sin perder oportunidades. De esta manera, los cambios y estrategias son necesarios para minimizar la propagación de la infección, la racionalización de la carga de trabajo y brindar orientación para el manejo del cáncer de cuello uterino en presencia de la infección por la Covid-19.

En el desarrollo del estudio se presentaron algunas limitaciones. Por ejemplo, fue imposible abordar a profundidad y de manera presencial otras percepciones y preocupaciones relacionadas a los profesionales de obstetricia debido a las restricciones propias de la emergencia sanitaria. Asimismo, la ausencia de información previa a nivel local con respecto al tema en estudio significó una barrera al momento de realizar la comparación de los datos en un contexto similar. No obstante, estos aspectos no afectaron de manera significativa el desarrollo de la investigación.

Se concluye que, según la percepción de los obstetras, las barreras que limitaron la realización de la prueba de Papanicolaou durante la pandemia por Covid-19 en las redes de salud Huaylas Sur y Pacífico Norte durante el año 2021 fueron las culturales, institucionales y personales.

En base a lo mencionado y los hallazgos obtenidos, se sugiere la realización de nuevas investigaciones que permitan no solo complementar información con respecto al tema en estudio, sino también que pongan énfasis en la identificación de soluciones efectivas y concretas que ayuden a superar el problema del diagnóstico tardío del cáncer de cuello uterino en el Perú. De igual modo, las autoridades del Ministerio de Salud deberían promover acciones más efectivas orientadas a la disminución de los factores que dificultan la labor de los profesionales de salud, así como a su atención integral. En tal virtud, se debería trabajar en forma

multidisciplinaria para brindar asistencia psicológica, social y ocupacional a fin de superar cualquier problema que afecte el bienestar de los profesionales.

## REFERENCIAS

- Aranguren, L., Burbano, J., González, J., Mojica, A., Plazas, D., & Prieto, B. (2017). Barreras para la prevención y detección temprana de cáncer de cuello uterino. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 19(2), 129-144. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ie19-2.bpdt>
- Bakouny, Z., Hawley, J., Choueiri, T., Peters, S., Rini, B., Warner, J., & Painter, C. (2020). COVID-19 and cancer: Current challenges and perspectives. *Cancer Cell*, 38(5), 629-646. <https://doi.org/10.1016/j.ccell.2020.09.018>
- Beltrán, B., Leiva, M., Alarcón, E., Puicón, J., Marcial, E., Capellino, A., & Salas, R. (2020). Recomendaciones clínicas para el manejo de pacientes oncológicos en el marco de la pandemia COVID-19. *Revista de la Facultad de Medicina Humana -URP*, 20(3), 17.
- Bhatla, N., & Singhal, S. (2020). The COVID-19 pandemic and implications for gynaecologic cancer care. *Indian Journal of Gynecologic Oncology*, 18(2), 48. <https://doi.org/10.1007/s40944-020-00395-7>
- Castañeda, C., Castillo, M., Rojas, J., Fuentes, H., & Gómez, H. (2020). COVID-19 en pacientes con cáncer: revisión sistemática. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(4), 611-619. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.374.5976>
- Chaupis-Zevallos, J., Ramirez-Angel, F., Dámaso-Mata, B., Panduro-Correa, V., Rodríguez-Morales, A., & Arteaga-Livias, K. (2020).

- Factores asociados a la aceptabilidad de la vacuna contra el virus del papiloma humano, Huánuco, Perú. *Revista Chilena de Infectología*, 37(6), 694-700. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-10182020000600694>
- Cooper, C., & Saraiya, M. (2018). Cervical cancer screening intervals preferred by U.S. women. *American Journal of Preventive Medicine*, 55(3), 389-394. <https://doi.org/10.1016/j.amepre.2018.04.028>
- Dewan, A., Mitra, S., Aggarwal, S., Barik, S., Kaur, I., Umesh, P., & Dewan, R. (2020). Management of cervical cancer during the corona virus disease-19 (COVID-19) era. *The British Journal of Radiology*, 94, 1117. <https://doi.org/10.1259/bjr.20200686>
- Estevez-Diz, M., Colombo, R., Costa, V., & Carvalho, J. (2020). Management of cervical cancer patients during the COVID-19 pandemic: a challenge for developing countries. *Ecancermedicalscience*, 14, 1060. <https://doi.org/10.3332/ecancer.2020.1060>
- Foss, H., Oldervoll, A., Fretheim, A., Glenton, C., & Lewin, S. (2019). Communication around HPV vaccination for adolescents in low- and middle-income countries: A systematic scoping overview of systematic reviews. *Systematic Reviews*, 8(1), 190. <https://doi.org/10.1186/s13643-019-1100-y>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). *Perú: enfermedades no transmisibles y transmisibles, 2021*. INEI.
- Marticorena, B. (2018). *Conocimiento, actitud y práctica sobre el Papanicolaou en mujeres de Pumpunya, Chupaca-2018* [Tesis de licenciatura en obstetricia, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].

Ministerio de Salud (2017). *Plan nacional de prevención y control de cáncer de cuello uterino 2017-2021*. MINSA.

Ministerio de Salud (2022). *Plan de implementación de inmunizaciones en la semana de vacunación en las Américas*. MINSA.

Organización Mundial de la Salud (1 de febrero de 2018). *Cervical cancer prevention and control saves lives in the Republic of Korea*. <https://bit.ly/3wBUaLm>

Organización Panamericana de la Salud (31 de julio de 2020). *Cervical Cancer*. <https://bit.ly/3wIraBQ>

Ramírez, C. (2018). *Factores socioculturales y la decisión de la toma del examen de Papanicolaou en usuarias que acuden al Hospital Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco-2017* [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco].

Warner, Z., Reid, B., Auguste, P., Joseph, W., Kepka, D., & Warner, E. (2022). Awareness and knowledge of HPV, HPV vaccination, and cervical cancer among an indigenous Caribbean community. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(9), 5694. <https://doi.org/10.3390/ijerph19095694>



**SÍNDROME DE BURNOUT EN PROFESIONALES DE SALUD  
DE HOSPITALES DE ÁNCASH: UNA MIRADA  
ANTES Y DURANTE LA COVID-19\***

*Rosario Yslado Méndez, Llerme Nuñez Zarazu,  
Junior Sánchez Broncano, Carlos De la Cruz Valdiviano,  
Rosa Soriano Miras*

**RESUMEN**

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar las diferencias del síndrome de burnout antes y durante la presencia de la pandemia por la Covid-19 en un grupo de profesionales de la salud. Se utilizó el enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y comparativo con diseño no experimental. La muestra se conformó con 344 profesionales de la salud de dos hospitales públicos de Áncash. Todos fueron evaluados a través del Inventario de Burnout de Maslach. En 2019, se evaluó a 177 profesionales y en 2021, a 167. Se encontró que antes de la pandemia, los niveles del síndrome de burnout fueron de 37,85% en niveles bajos, un 28,81% en niveles medios y un 33,33% en niveles altos. Durante la pandemia fueron de 26,35% en niveles bajos,

---

\* Derivado del proyecto de investigación financiado “Síndrome de burnout antes y durante la Covid-19 en profesionales de la salud de hospitales de Áncash, Perú, 2021”.

un 28,74% en niveles medios y un 44,91% en niveles altos. Al determinar la diferencia de medias en los resultados se consiguió un coeficiente de U de Mann Whitney de 11957 con un valor de significancia inferior a 0,01. En conclusión, se determinó que sí existen diferencias en los niveles del síndrome de burnout antes y durante la pandemia. Se evidencia mayor presencia de este síndrome durante la pandemia de la Covid-19.

*Palabras clave:* Síndrome de burnout, agotamiento emocional, despersonalización, realización personal, Covid-19.

## **ABSTRACT**

The main objective of this research was to determine the differences in burnout syndrome before and during the presence of the Covid-19 pandemic in a group of health professionals. A descriptive and comparative quantitative approach with a non-experimental design was used. The sample consisted of 344 health professionals from two public hospitals in Ancash. All were assessed using the Maslach Burnout Inventory. In 2019, 177 professionals were assessed and in 2021, 167. It was found that before the pandemic, burnout syndrome levels were 37,85% at low levels, 28,81% at medium levels and 33,33% at high levels. During the pandemic they were 26,35% at low levels, 28,74% at medium levels and 44,91% at high levels. When determining the mean difference in the results, a Mann Whitney U coefficient of 11957 with a significance value of less than 0,01 was obtained. In conclusion, it was determined that there are differences in the levels of burnout syndrome before and during the pandemic. A greater presence of this syndrome is evident during the Covid-19 pandemic.

*Keywords:* Burnout syndrome, emotional exhaustion, depersonalization, personal fulfillment, Covid-19.

## INTRODUCCIÓN

El síndrome de burnout (SB) es un problema que afecta a diversos colectivos profesionales a nivel mundial dentro del ámbito organizacional. Afecta la salud mental de las personas y repercute sobre los procesos dentro de la institución: rendimiento laboral, satisfacción, clima, compromiso, bienestar y calidad de servicios. Tras la presencia de la pandemia por la Covid-19, esta situación se ha visto agravada aún más en los profesionales de la salud, quienes han asumido un rol importante durante la emergencia. Se han visto aún más expuestos a padecer de SB debido a la carga laboral por el incremento del número de pacientes e incluso el miedo al contagio de la Covid-19.

El SB ha estado presente en profesionales de la salud de diversos países con tasas elevadas. Por ejemplo, Ecuador con 47,8% (Torres et al., 2021), Indonesia con 26,8% (Sunjaya et al., 2021), Kenia con 45,8% (Shah et al., 2021), Australia con 29,5% (Dobson et al., 2021), España con 43,4% (Torres et al., 2021), Japón con 31,4% (Matsuo et al., 2020). Situación similar se presentó en Perú, donde se evidenció tasas por encima del 37% (Freyre et al., 2020). Esta tasa del SB se habría incrementado más aún durante la pandemia por la Covid-19. Sin embargo, existe poca información con sustento científico para determinar las diferencias de los niveles del SB en profesionales de la salud antes y durante la pandemia.

Moreno (2021) realizó un estudio ambispectivo, analítico inferencial, multicéntrico y longitudinal para determinar la diferencia del SB antes y después de la pandemia. Evaluó a un grupo de médicos residentes en el 2019 antes de la pandemia y otro en el 2020 después de la pandemia. Encontró que en el 2019 la prevalencia del SB fue de 67,8% y en el 2020 fue de 71,2%, con lo cual concluyó que no hay diferencias significativas en los resultados antes y después de la pandemia. Montoya (2021)

desarrolló un estudio analítico, transversal, prospectivo. Evaluó a 98 profesionales de la salud y midió el estrés percibido y el SB en dos momentos: al inicio de la pandemia y luego de un año de la primera evaluación. Encontró que al inicio el SB tuvo una puntuación de  $58(\pm 18)$  y luego de un año la puntuación fue de  $65(\pm 25)$ . Al comparar los resultados observó diferencias con un nivel de significancia inferior a 0,01. Asimismo, halló mayor puntuación para el cansancio emocional. Concluyó que existe diferencias en los resultados del SB al inicio y luego de la presencia de la pandemia. Por lo tanto, la pandemia por la Covid-19 sería un factor de riesgo para el SB.

Butera et al. (2021) llevaron a cabo un estudio para determinar la prevalencia del SB en un grupo de enfermeras que laboraban en emergencias y cuidados intensivos antes y durante la pandemia por la Covid-19. La investigación fue transversal y evaluó a 422 participantes antes de la pandemia, en enero del 2020, y un total de 1616 sujetos durante el auge de la pandemia en el mes abril del 2020. Entre los principales resultados encontraron que, en el grupo de enfermeras que trabajaban en emergencia, el SB se incrementó de 69,8% a 70,7%, y en las enfermeras que laboraban en cuidados intensivos, el SB se incrementó de 51,2% a 66,7%. Se concluyó que hubo diferencias significativas en el incremento del SB en el grupo de enfermeras que laboraba en cuidados intensivos, comparando los resultados antes y durante la presencia de la pandemia.

Stacey et al. (2020) realizaron un estudio descriptivo y comparativo para determinar la diferencia del estrés percibido y el SB antes y después de la Covid-19 en estudiantes de medicina. Evaluaron un total de 38 participantes durante el periodo 2019 y 2020. Encontraron que se afectaron los niveles de estrés percibido y del SB por la presencia de la pandemia por la Covid-19. La investigación aún se encuentra abierta y espera recopilar información del 2021 y 2022 para determinar si los resultados obtenidos hasta la actualidad se mantienen.

En la actualidad, mientras aún se vive en un estado de emergencia sanitaria a causa de la presencia de la pandemia por la Covid-19, existe evidencia científica que respalda que los profesionales de salud se han visto afectados con esta condición, pues la pandemia constituye un factor de riesgo del SB (Ayala et al., 2022; García et al., 2021; Gutiérrez & Alday, 2022; Juárez, 2020; Koppmann et al., 2021; Lozano, 2021; Morocho et al., 2022; Quiroz et al., 2021; Rincones et al., 2022; Robalino & Rueda, 2022; Silva & Silva, 2021; Toala et al., 2021; Vinueza et al., 2020). Por ello es necesario generar estrategias en este campo organizacional para fomentar un mayor bienestar, disminuyendo el riesgo del SB con la finalidad de resguardar la salud psicológica.

Por lo tanto, el presente estudio tiene relevancia teórica porque presenta información sistematizada que permite comprender la situación del SB antes y durante la pandemia por la Covid-19, lo cual es valioso para el desarrollo de futuras investigaciones sobre la variable estudiada. También se cuenta con relevancia metodológica, ya que al presentar la comparación de los resultados antes y durante la pandemia, permite tener un fundamento científico sólido sobre la realidad del SB a causa de la presencia de la Covid-19. Además, tiene relevancia práctica y social, pues constituye una evidencia para generar estrategias para disminuir los niveles de SB de los profesionales de salud o generar políticas públicas que impliquen una guía de prevención con la finalidad de promover la salud mental y el bienestar de dichos profesionales.

Es importante cubrir el vacío científico existente en vista de que se infiere el impacto multifactorial de la pandemia por la Covid-19 en la población en general y específicamente en el personal sanitario de diferentes países. No obstante, es necesario realizar investigaciones en hospitales de mayor complejidad, como se realizó en este estudio, para corroborar de manera estadística-cuantitativa lo reportado en estudio precedentes, lo cual genera evidencia irrefutable sobre la realidad que se

vive en un contexto de pandemia dentro del ámbito organizacional de la salud.

En base a lo expuesto, se considera como objetivo del presente estudio determinar las diferencias del síndrome de burnout antes y durante la pandemia por la Covid-19 en un grupo de profesionales de la salud.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Fue un estudio de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo comparativo, ya que se centró en describir las características de la variable (Arias, 2012) y en comparar los resultados del SB antes y durante la pandemia por la Covid-19 (Hernández et al., 2014). El diseño fue no experimental y longitudinal porque se efectuó la medición de la variable en dos momentos diferentes y no hubo manipulación de la variable (Agudelo et al., 2008).

La población se conformó con 608 profesionales de la salud: médicos, odontólogos, psicólogos, enfermeros, obstetras, nutricionistas, químico farmacéuticos, asistentes sociales y técnicos médicos. Todos son trabajadores de dos instituciones públicas: un hospital de nivel II-2 y otro de nivel II-E. En base a un muestreo no probabilístico y teniendo en cuenta ciertos criterios de inclusión (aceptación libre de participar, profesión) y exclusión (ausencia laboral por licencia, modalidad laboral) se conformó una muestra de 344 participantes (167 antes de la pandemia y 177 durante la pandemia).

Para el proceso de medición se utilizó el Inventario Burnout de Maslach (MBI) constituido por 22 reactivos con opciones tipo Likert que utiliza un intervalo de respuestas desde *nunca* hasta *todos los días*, en referencia a la presencia de características del SB. Dicho instrumento

cuenta con un coeficiente de Alfa de Cronbach de 0,83, el cual indica que tiene niveles adecuados de confiabilidad (Campo & Oviedo, 2008). Respecto a la validez de constructo se identificó un coeficiente de Kaiser Meyer Olkin (KMO) de 0,96 con valores significativos de la prueba de esfericidad de Bartlett, encontrando que la varianza total explicada por los 3 componentes del SB es de 51,02% (López & Gutiérrez, 2019).

Con respecto a los aspectos éticos, se consideró la libre participación de cada individuo en el proceso de evaluación. Se les solicitó su consentimiento informado, respetando la privacidad de la información recolectada en ambos momentos. Del mismo modo, se tuvo en cuenta el compromiso ético establecido por el Concytec (citado en Aguilar et al., 2019) que considera la importancia del uso adecuado de las citas y referencias bibliográficas, respetando la información de otros autores para evitar cualquier tipo de plagio.

## RESULTADOS

En la Figura 1, se observan los niveles encontrados del SB y sus dimensiones antes y durante la pandemia por la Covid-19. En lo que respecta al puntaje global del SB, se aprecia que antes de la pandemia un 33,33% tenía niveles altos, un 28,81% niveles medios y un 37,85% niveles bajos. Durante la pandemia, el 44,91% tenía niveles altos; el 28,74%, niveles medios y el 26,35% niveles bajos. Los niveles altos se incrementaron durante la pandemia, los niveles bajos se redujeron y los niveles medios se mantuvieron similares. La media del SB antes de la pandemia fue de 27,34 y durante la pandemia, de 33,59. En el análisis de la diferencia de medias se encontró un valor de la U de Mann Whitney de 11957, con un valor de significancia inferior a 0,01, lo cual indica que sí existen diferencias significativas entre estos resultados.

Con respecto a la dimensión Agotamiento emocional, se aprecia que antes de la pandemia por la Covid-19 se tenía un 32,77% de evaluados con niveles altos, el 31,64% con niveles medios y un 36,59% con niveles bajos. En cambio, durante la pandemia, el 40,12% presentó niveles altos de agotamiento emocional, 28,74% niveles medios y un 31,14% niveles bajos. Asimismo, se observa un incremento en el puntaje medio: de 15,25 antes de la pandemia a 18,39 durante la pandemia. Esta diferencia es significativa con un valor de la U de Mann Whitney de 12658,50 ( $p=0,02$ ;  $p<0,05$ ), por lo que permite concluir que el agotamiento emocional se presentó en mayor medida en los profesionales de salud durante la pandemia por la Covid-19.

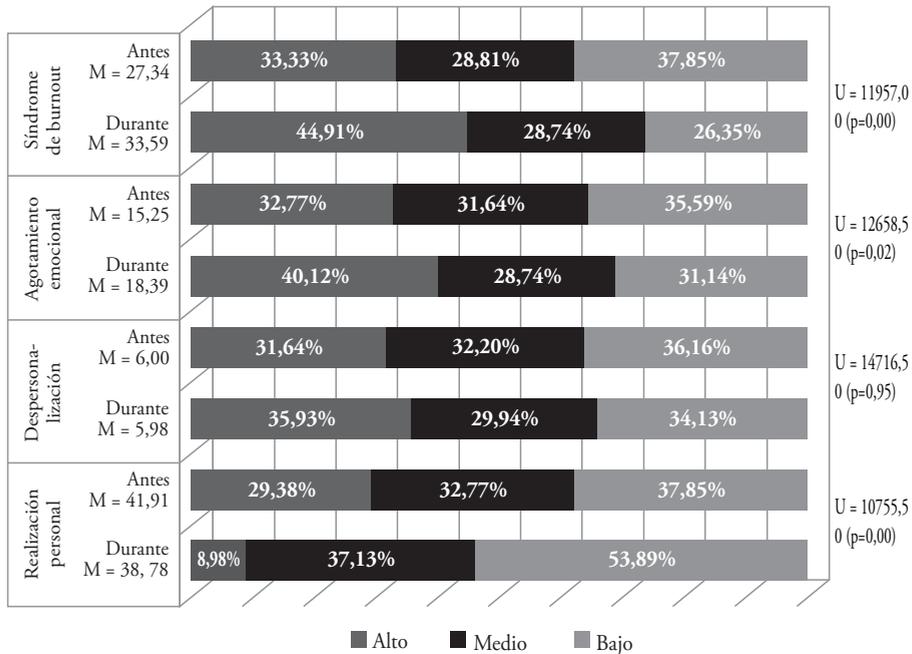
En lo que se refiere a la Despersonalización, antes de la pandemia se observa que el 31,64% de evaluados presenta niveles altos, el 32,20% niveles medios y un 36,16% niveles bajos. En cambio, durante la pandemia, el 35,93% presenta niveles altos, el 29,94% niveles medios y un 34,13% niveles bajos. Del mismo modo, se aprecia una disminución en el puntaje medio de la variable: antes de la pandemia fue 6 y durante la misma disminuyó a 5,98. Esta diferencia no es significativa pues su valor de la U de Mann Whitney es de 14716,50 ( $p=0,95$ ;  $p>0,05$ ), por lo que permite concluir que la Despersonalización no muestra diferencia en sus resultados en base a la presencia o no de la pandemia.

Finalmente, en lo que respecta a la Realización personal, se aprecia que antes de la pandemia el 29,38% de evaluados presenta niveles altos, el 32,77% niveles medios y un 37,85% niveles bajos, a diferencia de la situación durante la pandemia donde solo el 8,98% presentó niveles altos de Realización personal, el 37,13% niveles medios y el 53,89% niveles bajos. Del mismo modo se aprecia una disminución en el puntaje medio de la Realización personal: de 41,91 antes de la pandemia a 38,78 durante la pandemia. Esta diferencia es significativa pues su valor de la U de Mann Whitney es de 10755,50 ( $p=0,00$ ;  $p<0,01$ ), lo que determina que

la realización personal de los profesionales de salud se ha visto afectada por la presencia de la Covid-19.

**Figura 1**

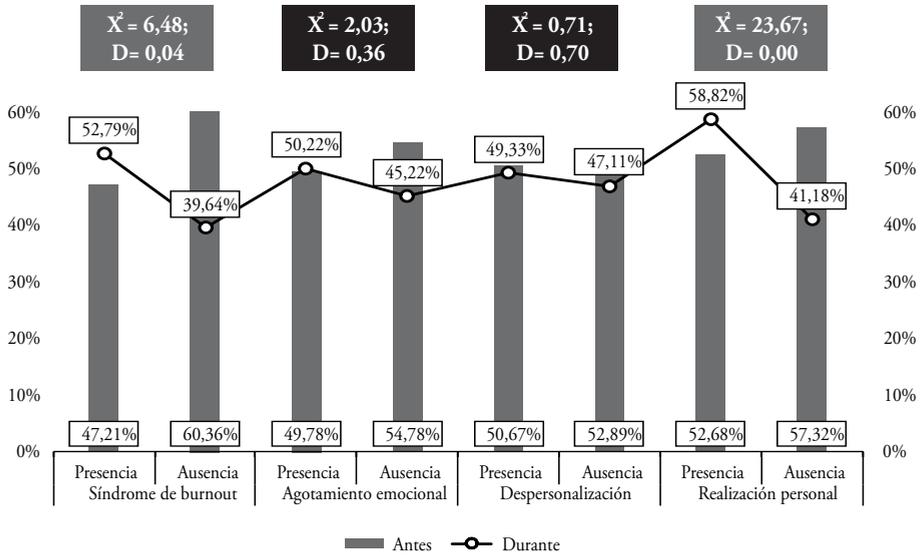
*Resultados del SB antes y durante la presencia de la Covid-19*



En la Figura 2, se aprecian los resultados del análisis de la prevalencia del SB y sus dimensiones. En el caso del SB, se encuentra una prevalencia del 47,21% antes de la pandemia y 52,79% durante la pandemia. Además, se encuentra un valor de  $X^2$  igual a 6,48 con un nivel de significancia de 0,04, lo que indica diferencias significativas, donde la prevalencia de la enfermedad fue mayor durante la pandemia. En cuanto a las dimensiones Agotamiento emocional y Despersonalización, no se evidencia diferencias en los resultados de su prevalencia en la población estudiada, a diferencia de la Realización personal donde se aprecia antes de la pandemia una prevalencia de 52,68% y de 58,82% durante la pandemia.

**Figura 2**

*Prevalencia del SB antes y durante la presencia de la Covid-19*



## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En base al objetivo del estudio, se logró determinar que existen diferencias significativas en los resultados del SB en el personal de salud antes y durante la presencia de la Covid-19. Se logró identificar que los valores del SB en porcentajes, medias y prevalencia fue mayor durante la presencia de la Covid-19 en comparación con los valores antes de la pandemia. Esto permite inferir que la pandemia ha tenido un impacto sobre la salud psicológica de los profesionales en mención, pues al mostrar mayor incremento en los niveles, puntajes medios y prevalencia, se evidencia que el SB tuvo mayor presencia bajo esta condición, perjudicando su bienestar. Es así que la presencia de la Covid-19 tiene relevancia sobre la presencia del SB en los profesionales debido al contexto que se vivió a causa de la pandemia, el tener mayor carga laboral o la misma situación de riesgo a la que se enfrentaban, lo cual se reportó en diversos

estudios (Gómez, 2022; Lluch et al., 2022; Mejía & Ramos, 2022; Osorio et al., 2022; Tabur et al., 2022; Zhou et al., 2022).

La presencia del SB ha generado desde hace años un problema global en lo que respecta a la salud ocupacional de todos los trabajadores, lo cual se ha evidenciado aun antes de la pandemia (Macía et al., 2020; Ramírez et al., 2018). La presencia de la Covid-19 ha incrementado esta situación, tal como se observa en los resultados de esta investigación que son similares a los hallazgos de Butera et al. (2021), Moreno (2021), Montoya (2021) y Stacey et al. (2020) quienes lograron evidenciar el incremento del SB durante la pandemia por la Covid-19 en profesionales de la salud. Esto es perjudicial para su bienestar personal y perjudica su desempeño en su centro laboral. Asimismo, si en un centro de trabajo se encuentran niveles elevados del SB, tendrá efectos nocivos en el desarrollo de toda la organización, hallazgos que son concordantes con los de Caribé de Aragão et al. (2021), Dobson et al. (2021), Mosolova et al. (2021), Shah et al. (2021) y Torres et al. (2021).

Del mismo modo, se reporta evidencia de niveles elevados de prevalencia del SB (Appiani et al., 2021; Caribé de Aragão et al., 2021; Cyr et al., 2021) en contextos de pandemia. A pesar de ello, existen estudios que logran determinar resultados adversos a los expuestos, donde logran determinar niveles bajos de prevalencia del SB (Dobson et al., 2021; Shah et al., 2021; Sunjaya et al., 2021; Torrente et al., 2021; Torres et al., 2021). Sin embargo, no dejan de brindarle importancia a la problemática del SB en profesionales de salud durante la Covid-19.

Con respecto a los resultados encontrados de las dimensiones del SB, se aprecia que en Agotamiento personal existen mayores profesionales con niveles altos de esta dimensión. Del mismo modo, el puntaje medio obtenido fue mayor durante la pandemia en comparación con el

de antes de la pandemia. De la misma manera, se aprecia un incremento en los valores de la prevalencia. Sin embargo, las diferencias encontradas no son significativas, por lo que no se puede concluir que la Covid-19 es un aspecto determinante del agotamiento personal. Pese a ello, es necesario tener en cuenta los hallazgos encontrados, ya que, si bien no son valores significativos, sí existe un incremento de la presencia de agotamiento. En lo que respecta a la dimensión Despersonalización, los resultados de antes y durante la pandemia son muy similares; incluso se evidencian valores inferiores durante la pandemia. No obstante, no se encuentran valores significativos, por lo que no se determinan diferencias a causa de la presencia de la Covid-19. Estos resultados son similares a los hallazgos de Jalili et al. (2021) y Torres et al. (2021) quienes encontraron mayores niveles del agotamiento emocional durante la pandemia.

Con relación a la Realización personal, los niveles disminuyeron durante la presencia de la pandemia y su puntaje medio se vio disminuido, por lo que la realización personal de los profesionales fue afectada de manera negativa. Muestra de ello, la realización personal se incrementó de un 52,68% a un 58,82% durante la pandemia. Estos porcentajes son significativos, pues la realización personal sí se vio afectada, perjudicando el desarrollo personal y profesional de cada uno de los trabajadores en mención. Estos resultados son similares a los hallazgos de Dimitriu et al. (2020) y Jalili et al. (2021) quienes evidenciaron que la presencia de la pandemia impactó negativamente en la realización personal de los profesionales.

Cabe mencionar que la presencia de la pandemia Covid-19 ha tenido gran impacto en el desarrollo de los profesionales de salud, más aún en el transcurso de la segunda ola. Esto podría explicar la causa de los elevados valores del SB en los profesionales de salud, ya que se vieron expuestos a mayor trabajo bajo presión, exposición al virus, trabajo en

contextos muy difíciles con pocos recursos, sobrecarga laboral y otros factores que afectaron en gran medida su desempeño y bienestar (Abdelhafiz et al., 2020; Yslado et al., 2019).

En base a los resultados, se considera importante otorgar mayor relevancia al tema del SB dentro de los profesionales de salud, aún más en el contexto de la cuarta ola de la Covid-19. Por lo tanto, se debe generar políticas de protección de la salud laboral y mental para los profesionales sanitarios y generar una cultura de control e intervención mediante tamizajes periódicos e implementación de programas de prevención con la finalidad de evitar que se eleven la prevalencia y los niveles del SB porque tiene repercusiones negativas en la salud psicológica y física de las personas. De esta manera, se podrá promover ambientes laborales saludables que impulsen un trabajo adecuado, permitiendo su máximo rendimiento y mejor calidad en la prestación de servicios, beneficiando no solo a los profesionales de salud, sino también a los usuarios de cada servicio.

En conclusión, se determina que existen diferencias en los resultados del SB antes y durante la presencia de la pandemia Covid-19, mostrando mayores valores de SB durante la pandemia. Del mismo modo, se logró determinar que existen diferencias en los resultados antes y durante la pandemia en las dimensiones del SB: agotamiento emocional y realización personal, pero no se encontraron diferencias significativas para la dimensión despersonalización.

## REFERENCIAS

- Abdelhafiz, A., Ali, A., Ziady, H., Maaly, A., Alorabi, M., & Sultan, E. (2020). Prevalence, Associated Factors, and Consequences of Burnout Among Egyptian Physicians During COVID-19 Pandemic. *Frontiers in Public Health*, 8(1), 590190. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2020.590190>

Agudelo, G., Aignerren, M., & Ruiz, J. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. *La sociología en sus escenarios*, (18), 1-46. <https://bit.ly/3qV4EW4>

Aguilar, B., Aréstegui, C., & Vergara, C. (2019). Diagnóstico de la investigación universitaria en el Perú. *Journal of the Academy*, (1), 44-56. <https://doi.org/10.47058/joa1.5>

Appiani, F., Rodríguez, F., Sarotto, L., Yaryour, C., Basile, M., & Duarte, J. (2021). Prevalence of stress, burnout syndrome, anxiety and depression among physicians of a teaching hospital during the COVID-19 pandemic. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 119(5), 317-324. <https://doi.org/10.5546/aap.2021.eng.317>

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Episteme (6).

Ayala, A., Campos, M., & Fong, J. (2022). El síndrome de burnout en el personal de salud asociado a la pandemia Covid-19. *Revista Saluta*, 1(3), 10-23. <https://doi.org/10.37594/SALUTA.V1I3.594>

Butera, S., Brasseur, N., Filion, N., Bruyneel, A., & Smith, P. (2021). Prevalence and associated factors of burnout risk among intensive care and emergency nurses before and during the Coronavirus disease 2019 pandemic: A cross-sectional study in Belgium. *Journal of emergency nursing*, 47(6), 879-891. <https://doi.org/10.1016/j.jen.2021.08.007>

Campo, A. y Oviedo, H. (2008). Revisión/Review propiedades psicométricas de una escala: la consistencia interna. *Revista de salud pública*, 10(5), 831-839. <https://bit.ly/3PfThlT>

Caribé de Aragão, N., Bené, G., Carneiro, C., Silva, D., Souza, L., Martins, D., & Nascimento, C. (2021). Burnout syndrome and

- associated factors in intensive care unit nurses. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 74(3), e20190535. <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2019-0535>
- Cyr, S., Marcil, M., Marin, M., Tadif, J., Guay, S., Guertin, M., Rosa, C., Genest, C., de Jacques, B., Lavoie, P., Labrosse, M., Vadeboncoeur, A., Selcer, S., Ducharme, S., & Brouillette, J. (2021). Factors associated with burnout, post-traumatic stress and anxiety-depressive symptoms in healthcare workers 3 months into the COVID-19 pandemic: An observational study. *Frontiers in Psychiatry*, 12, 668278. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2021.668278>
- Dimitriu, M., Pantea-Stoian, A., Smaranda, A., Nica, A., Carap, A., Constantin, V., Davitoiu, A., Cirstoveanu, C., Bacalbasa, N., Bratu, O., Jacota-Alexe, F., Badiu, C., Smarandache, C., & Socea, B. (2020). Burnout syndrome in Romanian medical residents in time of the COVID-19 pandemic. *Medical Hypotheses*, 144, 109972. <https://doi.org/10.1016/j.mehy.2020.109972>
- Dobson, H., Malpas, C., Burrell, A., Gurvich, C., Chen, L., Kulkarni, J., & Winton-Brown, T. (2021). Burnout and psychological distress amongst Australian healthcare workers during the COVID-19 pandemic. *Australasian Psychiatry*, 29(1), 26–30. <https://doi.org/10.1177/1039856220965045>
- Freyre, J., Del Águila, K., & Coral, N. (2020). *Estilos de afrontamiento y burnout en tiempo del covid-19 en el personal de salud de Yurimaguas* [Tesis de Bachiller en Psicología, Universidad Peruana Unión]. <https://bit.ly/42OQW4k>
- García, M., Aguilar, J., & García, M. (2021). Bienestar psicológico y burnout en personal de salud durante la pandemia de COVID-19.

*Escritos de Psicología (Internet)*, 14(2), 96-106. <https://dx.doi.org/10.24310/epsiespsi.v14i2.13618>

Gómez, M. (2022). Estrés laboral y estrategias de afrontamiento en médicos residentes en hospitales COVID-19 en CDMX. *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 4(1), 10-16. <https://doi.org/10.22402/j.rdcrrfp.unam.4.1.2022.418.10-16>

Gutiérrez, C., & Alday, J. (2022). Burnout y su impacto en profesionales de la salud durante la pandemia por COVID-19. *REMUS-Revista Estudiantil de Medicina de la Universidad de Sonora*, 10-15. <https://bit.ly/42Qga2e>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Alcance de la investigación*. <https://bit.ly/3N7W5P6>

Jalili, M., Niroomand, M., Hadavand, F., Zeinali, K., & Fotouhi, A. (2021). Burnout among healthcare professionals during COVID-19 pandemic: A cross-sectional study. *International Archives of Occupational and Environmental Health*, 94(6), 1345-1352. <https://doi.org/10.1007/s00420-021-01695-x>

Juárez, A. (2020). Síndrome de burnout en personal de salud durante la pandemia COVID-19: un semáforo naranja en la salud mental. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 52(4), 432-439. <https://doi.org/10.18273/revsal.v52n4-2020010>

Koppmann, A., Cantillano, V., & Alessandri, C. (2021). Distrés moral y burnout en el personal de salud durante la crisis por COVID-19. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 32(1), 75-80. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2020.12.009>

- López, M., & Gutiérrez, L. (2019). Cómo realizar e interpretar un análisis factorial exploratorio utilizando SPSS. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 12(2), 1-14. <https://doi.org/10.1344/reire2019.12.227057>
- Lozano, A. (2021). El síndrome de burnout en los profesionales de salud en la pandemia por la COVID-19. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 84(1), 1-2. <http://dx.doi.org/10.20453/rnp.v84i1.3930>
- Lluch, C., Galiana, L., Doménech, P., & Sansó, N. (2022). The impact of the COVID-19 pandemic on burnout, compassion fatigue, and compassion satisfaction in healthcare personnel: A systematic review of the literature published during the first year of the pandemic. *In Healthcare*, 10(2), 364. <https://doi.org/10.3390/healthcare10020364>
- Macía, C., Martín, D., Moreno, J., Aranda, M., Ortiz, G., Montaña, A., Muñoz, C., López, M., & González, A. (2020). Síndrome de burnout en especialistas de medicina interna y factores asociados a su desarrollo. *Revista Clínica Española*, 220(6), 331-338. <https://doi.org/10.1016/j.rce.2019.10.009>
- Matsuo, T., Kobayashi, D., Taki, F., Sakamoto, F., Uehara, Y., Mori, N., & Fukui, T. (2020). Prevalence of health care worker burnout during the Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) pandemic in Japan. *JAMA Network Open*, 3(8), e2017271. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2020.17271>
- Mejía, H., & Ramos, L. (2022). Prevalence of the main mental disorders during the COVID-19 pandemic. *Rev. neuropsiquiatr*, 72-82. <https://bit.ly/42SDdJU>

- Montoya, J. (2021). *Estrés percibido y síndrome de Burnout en los profesionales del área de la salud al inicio y un año después de la declaratoria de pandemia por Covid-19*. [Trabajo de investigación del Programa Psiquiatría, Universidad Simón Bolívar]. <https://bit.ly/3Nh6vfv>
- Moreno, G. (2021). *Comparativa de burnout antes y después de la pandemia por COVID-19* [Tesis de especialización, Tecnológico de Monterrey]. <https://bit.ly/3NCgpd7>
- Morocho, M., Samaniego, W., García, B., & Ruiz, R. (2022). Prevalencia del síndrome de burnout durante la pandemia Covid-19 en el personal de salud. *Journal of American Health*, 5(2). <https://bit.ly/42QUmnj>
- Mosolova, E., Sosin, D., & Mosolov, S. (2021). Stress, anxiety, depression and burnout in frontline healthcare workers during two peaks of COVID-19 pandemic in Russia. *Psychiatry Research*, 306, 114226. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2021.114226>
- Osorio, M., Malca, M., Condor, Y., Becerra, M., & Ruiz, E. (2022). Factores asociados al desarrollo de estrés, ansiedad y depresión en trabajadores sanitarios en el contexto de la pandemia por COVID-19 en Perú. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 25(3), 271-284. <https://dx.doi.org/10.12961/aprl.2022.25.03.04>
- Quiroz, G., Vergara, M., del R Yáñez, M., Pelayo, P., Moreno, R., & Mejía, M. (2021). Prevalencia de síndrome de Burnout en profesionales de la salud ante pandemia de COVID-19. *Salud Jalisco*, 8(Esp), 20-32. <https://bit.ly/42QUmnj>
- Ramírez, M., Otero, P., Blanco, V., Ontaneda, M., Díaz, O., & Vázquez, F. (2018). Prevalence and correlates of burnout in health professionals. *Comprehensive Psychiatry*, 82, 73-83. <https://doi.org/10.1016/j.comppsy.2017.11.011>

- Rincones, J., Suárez, E., & Barrios, J. (2022). Síndrome de burnout ante el COVID-19; situación real en Hospitales tipo IV. *Consensus (Santiago)-Revista interdisciplinaria de investigación*, 6(1), 22-43. <https://bit.ly/3Nyn6wF>
- Robalino, J., & Rueda, V. (2022). Síndrome de Burnout, en el personal médico del Hospital General Riobamba (IESS) que laboró en la pandemia por Covid 19. *Dominio de las Ciencias*, 8(2), 1698-1720. <https://bit.ly/3p4cgW1>
- Shah, J., Monroe, A., Talib, Z., Nabiswa, A., Said, M., Abeid, A., Ali Mohamed, M., Mohamed, S., & Ali, S. (2021). Mental health disorders among healthcare workers during the COVID-19 pandemic: A cross-sectional survey from three major hospitals in Kenya. *BMJ Open*, 11(6), e050316. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2021-05031>
- Silva, R., & Silva, V. (2021). Pandemia de la COVID-19: síndrome de Burnout en profesionales sanitarios que trabajan en hospitales de campaña en Brasil. *Enfermería clínica*, 31(2), 128. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2020.10.011>
- Stacey, A., D'Eon, M., & Madojemu, G. (2020). Medical student stress and burnout: Before and after COVID-19. *Canadian medical education journal*, 11(6), e204. <https://doi.org/10.36834/cmej.70305>
- Sunjaya, D., Herawati, D., & Siregar, A. (2021). Depressive, anxiety, and burnout symptoms on health care personnel at a month after COVID-19 outbreak in Indonesia. *BMC Public Health*, 21(1), 227-235. <https://doi.org/10.1186/s12889-021-10299-6>

- Tabur, A., Elkefi, S., Emhan, A., Mengenci, C., Bez, Y., & Asan, O. (2022). Anxiety, Burnout and Depression, Psychological Well-Being as Predictor of Healthcare Professionals' Turnover during the COVID-19 Pandemic: Study in a Pandemic Hospital. *In Healthcare*, 10(3), 525). <https://doi.org/10.3390/healthcare10030525>
- Toala, F., Piñeiros, V., Moreno, A., Coronel, E., Tamayo, J., & Mallea, M. (2021). Síndrome de Burnout en profesionales de la salud del Ecuador y factores asociados en tiempos de pandemia. *Revista Virtual de la Sociedad Paraguaya de Medicina Interna*, 126-136. <https://doi.org/10.18004/rvspmi/2312-3893/2021.08.01.12>
- Torrente, M., Sousa, P., Sánchez-Ramos, A., Pimentao, J., Royuela, A., Franco, F., Collazo-Lorduy, A., Menasalvas, E., & Provencio, M. (2021). To burn-out or not to burn-out: A cross-sectional study in healthcare professionals in Spain during COVID-19 pandemic. *BMJ Open*, 11(2), e044945. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-044945>
- Torres, F., Irigoyen, V., Moreno, A., Ruilova, E., Casares, J., & Mendoza, M. (2021). Burnout syndrome in health professionals in Ecuador and associated factors in times of pandemic. *Revista Virtual de La Sociedad Paraguaya de Medicina Interna*, 8(1), 126-136. <https://doi.org/10.18004/rvspmi/2312-3893/2021.08.01.126>
- Vinueza, A., Aldaz, N., Mera, C., Pino, D., Tapia, E., & Vinueza, M. (2020). Síndrome de Burnout en médicos/as y enfermeros/as ecuatorianos durante la pandemia de COVID-19. *In SciELO Preprints*. <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.708>

Yslado, R., Norabuena, R., Loli, T., Zarzosa, E., Padilla, L., Pinto, I., & Rojas, A. (2019). Síndrome de burnout y la satisfacción laboral en profesionales de la salud. *Horizonte Médico* (Lima), 19, 41-49. <https://doi.org/10.24265/horizmed.2019.v19n4.06>

Zhou, T., Xu, C., Wang, C., Sha, S., Wang, Z., Zhou, Zhanq, X., Hu, D., Liu, Y., Tian, T., Liang, S., Zhou, L., & Wang, Q. (2022). Burnout and well-being of healthcare workers in the post-pandemic period of COVID-19: a perspective from the job demands-resources model. *BMC Health Services Research*, 22(1), 1-15. <https://doi.org/10.1186/s12913-022-07608-z>



SOBRE  
LOS AUTORES





**WENDY ALLAUCA CASTILLO**, doctora en contabilidad, especializada en auditoría, control de gestión e informática. Es profesora asociada en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. También integra el comité editorial de la revista *Llalliq*. Cuenta con publicaciones de artículos de investigación en revistas indizadas.

**LUIS ANGULO CABANILLAS**, doctor en ciencias e ingeniería de la computación, especializado en estadística y metodología de la investigación. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Ha publicado artículos de investigación en revistas especializadas e indizadas.

**EDWIN ASNATE SALAZAR**, doctor en ciencias e ingeniería de la computación, especializado en asesoría estadística en temas de ciencias de la salud, administración, economía e ingeniería. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Su interés de investigación es Data Mining y Deep Learning. Cuenta con publicaciones de artículos científicos en revistas especializadas indizadas.

**KARINA BELTRÁN CASTILLO**, economista y magíster en políticas sociales, con mención en proyectos y programas sociales. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Está especializada en planeamiento estratégico público y empresarial. Cuenta con diferentes investigaciones y publicaciones de artículos y capítulo de libros sobre temas de su especialidad.

**WILBER BOLÍVAR YAPURA**, arqueólogo y magíster en gestión del patrimonio cultural. Es investigador Renacyt y docente en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. También es miembro del Centro Internacional de Monumentos y Sitios. Ha publicado artículos sobre montañas sagradas, gestión del patrimonio cultural y otros.

**CÉSAR BRITO MALLQUI**, doctor en educación, especializado en la enseñanza de la matemática e investigación educativa. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones sobre temas de educación en libros y revistas especializadas indizadas.

**ELING CAMONES BAZAN**, magíster en educación, especializado en la didáctica de la lengua, planificación curricular e investigación educativa. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones relacionadas con el enfoque por competencias, tutoría académica y evaluación de aprendizajes.

**JORGE CASTILLO PICÓN**, doctor en economía, especializado en gestión empresarial, desarrollo rural e innovación digital. Es profesor de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Ha publicado artículos científicos publicados en revistas indizadas, así como ensayos y libros sobre economía y desarrollo.

**KATHERINE CASTRO MENACHO**, doctora en derecho y ciencias políticas, especializada en derecho civil y comercial. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y coordinadora de la Red Peruana de Universidades en esta casa superior de estudios. Cuenta con publicaciones sobre temas de su especialidad en revistas especializadas indizadas.

**RAFAEL CASTRO RAMÍREZ**, doctor en economía, especializado en gestión empresarial e industrias alimentarias. Es profesor en la Universi-

dad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con trabajos de investigación publicados en revistas especializadas.

**ILDER CRUZ MOSTACERO**, magíster en ciencias sociales, con mención en arqueología andina. Es investigador Renacyt y profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Asimismo, es director de la Dirección de Derechos de Autor y Patentes y director de la Revista *Llalliq*. Desarrolla investigaciones sobre la cerámica prehispánica, prácticas funerarias y el rol del ceremonial en los Andes.

**FIGRELLA DEL CASTILLO PALACIOS**, magíster en educación, especializada en gestión educativa y la enseñanza de la lengua y literatura. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Ha publicado artículos de investigación en revistas indizadas.

**GESELLA DE LA CRUZ INCHICAQUI**, magíster en finanzas, especializada en proyectos en el área de finanzas y marketing. Es profesora en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas.

**NADEZHDA DE LA CRUZ RAMÍREZ**, licenciada en enfermería, especializada en emergencias y desastres. Se desempeña como enfermera asistencial en el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz e investigadora colaboradora en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas indizadas.

**YULIANA DE LA CRUZ RAMÍREZ**, doctora en gestión y ciencias de la educación. Es investigadora Renacyt y docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Ha sido editora de la revista *Aporte Santiaguino* y jefe de la Unidad de Investigación en la misma universidad. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas indizadas.

**CARLOS DE LA CRUZ VALDIVIANO**, doctor en salud pública. Es docente en la Universidad Nacional Federico Villarreal. También es investigador Renacyt y jefe de la Unidad de Posgrado en la Facultad de Psicología en la misma universidad. Cuenta con investigaciones sobre temas de su especialidad y artículos científicos publicados en revistas indexadas.

**INGRID FIGUEROA DELGADO**, magíster en políticas sociales con mención en proyectos y programas sociales, especializada en proyectos de inversión pública. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Ha publicado artículos en revistas especializadas.

**YVETT GONZALES ORTIZ**, magíster en educación con mención en docencia en el nivel superior, especializada en la enseñanza de la lengua y literatura. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Ha sido editora de la revista *Saber Discursivo*.

**ANTONIO HUAMÁN OSORIO**, doctor en economía, especializado en desarrollo económico y empresarial. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Dirige la revista *Chaninchaatsiq* y el Centro de Investigación y Experimentación CIESAM-Tingua. Cuenta con publicaciones en revistas indizadas.

**ENRIQUE HUAMÁN CELMI**, doctor en gestión y ciencias de la educación, especializado en la enseñanza, traducción e interpretación del inglés y legislación educativa. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones en revistas indizadas.

**LALO HUAMÁN MAGUIÑA**, magíster en políticas sociales, con mención en gerencia de proyectos y programas sociales. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones de artículos científicos en revistas especializadas.

**ALBERTO HUAMANÍ GALLO**, doctor en educación, especializado en investigación cualitativa y didáctica de la educación artística. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas indizadas.

**MOISÉS HUERTA ROSALES**, doctor en educación, especializado en diseño curricular, gestión de la calidad e investigación. Es investigador Renacyt y profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y la Unidad de Posgrado de Educación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha publicado libros y artículos en revistas indizadas.

**ROSARIO HUERTA SOTO**, magíster en administración, con mención en administración de negocios, especializada en microfinanzas, regulación, innovación en el sistema financiero y la calidad de servicio de la banca móvil. Es profesora en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con artículos publicados en revistas internacionales indizadas.

**FÉLIX JULCA GUERRERO**, abogado, lingüista y educador. Es Doctor of Philosophy (PhD.), especializado en lingüística quechua, interculturalidad, derechos lingüísticos, pluralismo jurídico y derechos humanos. Investigador Renacyt y profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con libros y artículos publicados en revistas indizadas.

**MISAEI MAGUIÑA PALMA**, doctor en ciencias, especializado en muestreo, análisis estadístico espacial, manejo de bases de datos SQL y modelación con aplicación en física no lineal. Es investigador Renacyt y docente en Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener (Lima, Perú). Cuenta con publicaciones.

**ALBERTO MEDINA VILLACORTA**, doctor en ciencias e ingeniería de la computación, especializado en computación e informática y enseñanza de la matemática y física. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones.

**LEONEL MENACHO LÓPEZ**, magíster en ciencias de la educación, especializado en elaboración de materiales educativos para la educación intercultural bilingüe. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Participa en investigaciones con la Universidad de Hamburgo y Free University de Berlín. Cuenta con publicaciones de libros y artículos en revistas indizadas.

**GINA MENDOZA RAMÍREZ**, doctora en enfermería, especializada en gestión de la calidad y salud pública. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones sobre temas de su especialidad.

**ISAAC MORALES CERNA**, magíster en lingüística, especializado en redacción académica y competencias investigativas. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con artículos publicados en revistas especializadas e indizadas.

**WUALTER NEIRA JIMÉNEZ**, magíster en gestión pública, especializado en proyectos de inversión, gestión en la administración pública. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con artículos publicados en revista especializadas.

**LAURA NIVIN VARGAS**, doctora en educación, especializada en políticas sociales, evaluación educativa e investigación educativa. Es investigadora Renacyt y profesora en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Editora de la revista *Llalliq*. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas indizadas.

**LLERME NUÑEZ ZARAZU**, doctora en enfermería. Es investigadora Renacyt y docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Sus investigaciones desarrollan temas relacionados con la salud pública con énfasis en salud mental, educación y enfermería. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas indizadas.

**AUGUSTO OLAZA MAGUIÑA**, doctor en gestión y ciencias de la educación. Es investigador Renacyt y docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones sobre temas de su especialidad en revistas indizadas.

**DANY PAREDES AYRAC**, doctora en educación, especializada en pedagogía e investigación. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones de artículos en revistas especializadas indizadas.

**MAXIMILIANA QUISPE GÓMEZ**, doctora en planificación y gestión, especializada en salud pública. Es profesora en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones de artículos de investigación en revistas indizadas.

**EDWIN RAMIREZ ASIS**, doctor en administración, especializado en sociedad de la información, la innovación en las microfinanzas y el marketing digital. Es investigador Renacyt y profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con capítulos de libros y artículos publicados en revistas especializadas indizadas.

**ELMER ROBLES BLÁCIDO**, doctor en derecho, especializado en ciencias penales. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones de artículos, ensayos y libros sobre derecho penal.

**FABEL ROBLES ESPINOZA**, doctor en derecho y ciencias políticas, especializado en ciencias penales. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones de artículos en revistas especializadas.

**LUIS ROBLES TREJO**, doctor en derecho, especializado en derecho constitucional e investigación jurídica. Es investigador Renacyt y profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones de artículos, ensayos y libros sobre derecho constitucional y ciencia política.

**JUNIOR SÁNCHEZ BRONCANO**, doctor en gestión pública y gobernabilidad. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y personal asistencial en el Seguro Social de Salud del Perú, Huaraz. Se ha especializado en obstetricia de alto riesgo. Cuenta con publicaciones de artículos sobre temas de su especialidad en revistas indizadas.

**MARÍA DEL CARMEN SEGURA CÓRDOVA**, doctora en derecho y ciencias políticas, especializada en derecho penal y arbitral. Es profesora en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones de artículos de opinión y revisión.

**ROSA SORIANO MIRAS**, doctora en sociología. Es vicedecana de internacionalización y posgrado en la Universidad de Granada (España); asimismo, es miembro de la Red de Investigación Internacional TRAGEVIC. Se ha especializado en ciencias políticas y sociología. Realiza publicaciones de capítulos de libros, libros y artículos en revistas indizadas.

**JOHN TARAZONA JIMÉNEZ**, doctor en economía, especializado en políticas sociales. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas indizadas.

**LORENZO VALDERRAMA PLASENCIA**, doctor en administración, especializado en administración de empresas, marketing, ventas y liderazgo. Es investigador Renacyt y profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas indizadas.

**FANYVERA GUTIÉRREZ**, doctora en derecho y ciencias políticas, especializada en derecho civil y comercial. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas indizadas.

**PIETER VAN DALEN LUNA**, doctor en antropología, especializado en arqueología andina y amazónica. Es investigador Renacyt y docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuenta con publicaciones de libros y artículos en revistas indizadas.

**JUAN VILCHEZ CÁRCAMO**, doctor en administración, especializado en gestión empresarial. Es investigador Renacyt y profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones en revistas indizadas.

**ROSA VÍLCHEZ VÁSQUEZ**, doctora en ciencias e ingeniería de la computación, especializada en gestión empresarial y estadística. Es investigadora Renacyt y profesora en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas indizadas.

**BETSABE YAÑAC HUERTA**, magíster en educación, especializada en psicología educativa, educación bilingüe y formación docente. Es docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones sobre temas de su especialidad.

**JOSÉ YOVERA SALDARRIAGA**, doctor en gestión y ciencias de la educación, especializado en gestión de la investigación, entornos virtuales de aprendizaje, identidad regional y cultura ancashina. Es investigador Renacyt y docente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Ha publicado capítulos de libros y artículos de investigación.

**ROSARIO YSLADO MÉNDEZ**, doctora en educación internacional, especializada en psicología clínica y problemas de aprendizaje. Es investigadora Renacyt y profesora en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones de artículos en revistas indizadas, capítulos de libros y libros.

**WALTER ZANABRIA PÉREZ**, magíster en educación, especializado en la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera. Es profesor en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas.

## BREVE RESEÑA



### UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Ante el clamor del pueblo ancashino, reunido multitudinariamente en Huaraz el 14 de junio de 1976, el Presidente de la República, General Francisco Morales Bermúdez Cerruti, prometió promulgar el Decreto Ley creando la Universidad Nacional de Áncash. Esta fue una respuesta a una petición y lucha popular durante 90 años. Por fin, el 24 de mayo de 1977 se promulgó el D.L. N° 21856, creando la Universidad Nacional de Áncash “Santiago Antúnez de Mayolo” y encargando al Consejo Nacional de la Universidad Peruana nombrar una comisión organizadora.

En cumplimiento a lo dispuesto por el referido Decreto Ley, el 10 de junio de 1977, se nombró la Comisión Organizadora, presidida por el Dr. César Carranza Saravia. Las actividades académicas se iniciaron el 22 de agosto de 1978 atendiendo a 150 estudiantes. Durante los tres primeros años contó con cinco programas académicos: Ingeniería de Minas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería de Medio Ambiente. Con la aprobación de la Ley Universitaria N° 27733, en diciembre de 1983, y del Estatuto de la

UNASAM, en agosto de 1984, cada uno de los programas académicos se convirtieron en facultades, variando en algunos casos su denominación.

El Estatuto también contemplaba la creación y el futuro funcionamiento de las facultades de Ciencias Médicas, Letras, Ciencias Económicas y Administrativas. En efecto, el 1° de setiembre de 1985, se crea la Facultad de Letras con la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas. También, el 30 de mayo de 1991 empieza a funcionar la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Agrícolas, hoy Facultad de Ciencias Agrarias, además de la ya existente Escuela de Ingeniería Agrícola, apertura la Escuela de Agronomía, el 30 de mayo de 1991. Asimismo, el 22 de mayo de 1991 se autoriza el funcionamiento de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas. El 29 de mayo de 1993, se crea la Facultad de Educación; ese mismo año se aprueba la creación de la Escuela de Periodismo en la Facultad de Educación y la Escuela de Obstetricia en la Facultad de Ciencias Médicas.

En enero de 1994, se crea la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Sanitaria dentro de la Facultad de Ciencias del Ambiente; en esta misma fecha también se crea la Escuela de Turismo en la Facultad de Educación. El 26 de agosto de 1994, se designan a los miembros de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias. El 23 de enero de 1995 se autoriza la implementación para el funcionamiento de cuatro escuelas de Formación Profesional en la ciudad de Barranca: Agronomía, Contabilidad, Enfermería e Industrias Alimentarias. Más adelante, el 7 de noviembre del mismo año se autoriza el funcionamiento de la Escuela de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ciencias del Ambiente y la de Obstetricia en la Facultad de Ciencias Médicas.

Por otro lado, debido al aislamiento que durante siglos mantuvo la zona de los Conchucos por falta de atención de los gobiernos nacional y regional, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) se propuso llegar allí con un programa especial. Así, en Pomabamba, el Consejo Universitario sesionó el 6 de julio de 1996, donde acordó autorizar el funcionamiento de dos escuelas de formación profesional: Agronomía y Enfermería. Asimismo, con la finalidad de capacitar y actualizar a sus egresados y profesionales de otras universidades, se creó la Escuela de Posgrado mediante Resolución Rectoral N° 705-97-UNASAM, de fecha 29 de noviembre de 1997, Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 054-99 de fecha 14 de enero de 1977.

Más adelante, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2011-UNASAM del 29 de diciembre de 2011 se crea la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo dentro de la Facultad de Ingeniería Civil. De esta manera, gradualmente se han ido creando nuevas facultades y carreras profesionales para atender las necesidades y expectativas de la sociedad local, regional y nacional. En esa misma perspectiva, existen propuestas para la creación de nuevas escuelas profesionales como la de Ciencia Política y otras que en los próximos años se irán consolidando.

La Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo con el lema “Del esfuerzo de sus hijos depende el progreso de los pueblos”, en sus 44 años de su vida institucional y servicio a la comunidad ancashina y del Perú, viene cumpliendo con sus funciones básicas del desarrollo académico, investigación y responsabilidad social universitaria con tendencia cada vez más a lograr la ansiada calidad universitaria. En dicho proceso, la UNASAM logró su licenciamiento el 1° de enero de 2019 por cumplir con las condiciones básicas de calidad exigida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

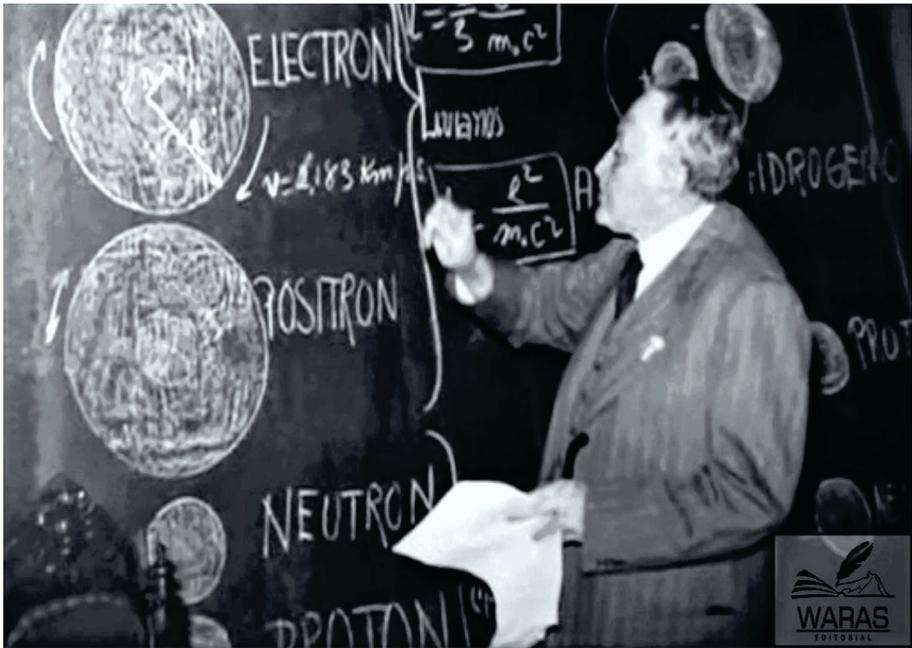
(SUNEDU). La universidad, ahora cuenta con 11 facultades con 25 carreras profesionales; 10 doctorados y 9 maestrías con 25 menciones. La plana docente está conformada por 494 docentes con grados académicos de PhD., doctor y maestro. Asimismo, la población estudiantil a nivel de pregrado alcanza los 6839 y a nivel de posgrado 1051 (839 en maestrías y 212 en los doctorados).

Finalmente, la UNASAM ha sido dirigida por distintas autoridades. En la actualidad, conducen su quehacer académico y profesional, el Dr. Carlos Reyes Pareja, Rector; el Dr. Marco Silva Lindo, Vicerrector Académico y la Dra. Consuelo Valencia Vera, Vicerrectora de Investigación.

## SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO



Archivo: Imagen Institucional de la UNASAM



Archivo: Giber García Alamo



Archivo: Imagen Institucional de la UNASAM

Este libro se terminó de imprimir en noviembre de 2023  
en los talleres de Gráfica Imagen  
Jr. Alfonso Ugarte 209 - Huacho. Huaura  
Telf.: 999 636 165, [graficaimagen181@hotmail.com](mailto:graficaimagen181@hotmail.com)  
Lima - Perú







**ILDER CRUZ MOSTACERO** (Cascas, Gran Chimú, La Libertad). Es magíster en ciencias sociales, con mención en Arqueología Andina por la Universidad Nacional de Trujillo. Cuenta con diplomados en museología, gestión del patrimonio cultural, conservación del patrimonio cultural, antropología y arqueología forense. Es investigador Renacyt, director de *Llalliq*, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades y director de la Dirección de Derechos de Autor y Patentes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Se desempeña también como docente en la Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de la Comunicación de la UNASAM. Ha publicado artículos en revistas indizadas sobre la cerámica de las sociedades Salinar y Recuay, prácticas funerarias y la sociedad Huaylas.

#### **ÚLTIMAS PUBLICACIONES DEL FONDO EDITORIAL DE LA UNASAM**

*Áncash, una mirada desde el Bicentenario*

Félix Julca Guerrero, Filomeno Zubieta Núñez, Danilo Barrón Pastor, Segundo Castro García, editores

*UNASAM, docencia e investigación en nuevos tiempos*

Félix Julca Guerrero, Marco Silva Lindo, Angel Quispe Talla, editores

*Santiago Antúnez de Mayolo. Genio, fervor y tesón*

Danilo Sánchez Lihón

*Interdisciplinarietà e Investigación Universitaria* busca dar a conocer los resultados de investigación en diversos campos, en los cuales participan activamente docentes investigadores de esta casa superior de estudios. Asimismo, quiere integrar el conocimiento obtenido dentro de la realidad del quehacer universitario y la academia. Además, analiza y plantea propuestas sobre problemas latentes en Áncash como la pobreza y la salud. Los artículos reflejan la sinergia entre los investigadores, pues todos presentan de tres a más autores, rasgo que puede ser interpretado como resultado de los grupos de investigación creados en la universidad como compromiso de su modernización. Asimismo, el libro muestra una disciplina en las pautas editoriales y de investigación.

*Dr. Bebel Ibarra Asencios*  
Tulane University, Estados Unidos

*Interdisciplinarietà e Investigación Universitaria* es el título del libro que la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo ofrece a la comunidad académica nacional e internacional. Se trata de un esfuerzo institucional y colectivo de sus docentes investigadores; esfuerzo que saludamos y valoramos. Toda publicación, y más aún, tratándose de resultados de estudios interdisciplinarios y de impulso a la investigación universitaria relacionada con la sociedad ancashina, es una grata noticia. Las investigaciones interdisciplinarias, en las cuales la colaboración y la integración de diferentes áreas de conocimiento se unen para abordar temas singulares, son las mejores evidencias de unificación de ideas, métodos y enfoques de varias miradas teórico-metodológicas.

*Dr. Filomeno Zubieta Núñez*  
Academia Nacional de la Historia del Perú



ISBN: 978-612-46443-7-5



9 786124 644375